Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

REDEIA CORPORACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de REDEIA CORPORACIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro y valoración de altas de inmovilizado material

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, una de las actividades principales del Grupo consiste en la gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español, la cual desarrolla a través de su sociedad dependiente Red Eléctrica de España, S.A.U.

Para el desarrollo de la mencionada actividad, y siguiendo los Planes de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica aprobados por el Gobierno de España (2015–2020; 2021–2026), el Grupo realiza inversiones relevantes en inmovilizado material, habiendo alcanzado 883 millones de euros en el ejercicio 2023, realizadas en su mayoría por Red Eléctrica de España, S.A.U.

La retribución de esta actividad, que en 2023 ha ascendido a 1.520 millones de euros, se encuentra determinada mediante la Circular 5/2019 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que establece una metodología basada en los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la interrelación existente entre las inversiones en infraestructuras eléctricas reconocidas y los ingresos derivados de la actividad de gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4, 7 y 23 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el registro de las altas de inmovilizado material (en concreto, de los ciclos de “registro de altas y bajas de activos fijos” y de “adquisición de bienes y servicios, certificación de construcciones”), evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de la eficacia operativa de dichos controles.
- Revisión de la normativa vigente aplicable a la actividad de gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español.
- Análisis de las altas de inmovilizado ocurridas en el ejercicio con su correspondiente documentación soporte y evaluación de su adecuado registro contable y su eventual inclusión en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021–2026.

- Realización de procedimientos sustantivos sobre una muestra de proyectos en curso, para los cuales se ha evaluado, mediante la documentación soporte correspondiente, la razonabilidad de la imputación de costes.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de activos no financieros no corrientes

Descripción

El Grupo tiene registrados en el activo no corriente a 31 de diciembre de 2023 activos intangibles (incluidos fondos de comercio), activos materiales e inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación por importes de 826, 9.991 y 969 millones de euros, respectivamente, asignados a las diferentes unidades generadoras de efectivo (UGEs) o a grupos de UGEs como en el caso del fondo de comercio de Hispasat, S.A.

La Dirección del Grupo somete los fondos de comercio a pruebas de deterioro anualmente y cuando las circunstancias indiquen que su valor en libros pueda verse afectado y, para el resto de los activos intangibles, los activos materiales y las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de que pudieran estar deteriorados. Si existen indicios, estima sus importes recuperables en base al valor actual de los flujos de caja futuros generados por las UGEs a las que asigna dichos activos.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones, que se encuentran sujetas a la incertidumbre inherente sobre el éxito de la consecución de los planes de negocio y pueden verse afectadas por la evolución del entorno, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y las principales hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo para la determinación de los deterioros de valor de los mencionados activos se encuentra recogida en las notas 4, 6, 7 y 10 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de los activos intangibles, los activos materiales y las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos y verificación de la eficacia operativa de dichos controles.
- Revisión y evaluación de los análisis realizados por la Dirección del Grupo en relación con los indicadores de deterioro de valor de los activos mencionados.
- Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo para la determinación del importe recuperable, incluyendo las valoraciones realizadas por el experto independiente contratado, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo.

- Revisión, para las UGEs sujetas al análisis de recuperabilidad, de la razonabilidad de la información financiera proyectada en el plan de negocio de cada sociedad participada y cada unidad generadora de efectivo, a través del análisis de información financiera histórica y presupuestaria, las condiciones actuales del mercado y las expectativas sobre su potencial evolución.
- Evaluación de la sensibilidad de los análisis realizados ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 27 de febrero de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de REDEIA CORPORACIÓN S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/24/02171 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

David Ruiz-Roso Moyano
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18336)

27 de febrero de 2024

redeia

El valor de lo esencial

Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio 2023

Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

Activo	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Activo no Corriente			
Inmovilizado intangible	6	826.267	855.147
Inmovilizado material	7	9.990.817	9.626.805
Inversiones inmobiliarias	9	558	1.704
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	969.177	891.617
Activos financieros no corrientes	18	341.014	275.593
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		78.196	84.066
A valor razonable con cambios en resultados		12.884	15.813
A coste amortizado		249.934	175.714
Derivados no corrientes	19	83.982	110.616
Activos por impuesto diferido	22	46.253	69.217
Otros activos no corrientes		4.682	3.514
Total Activo no Corriente		**12.262.750**	**11.834.213**
Activo Corriente			
Existencias	11	61.252	41.321
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	1.444.934	1.358.657
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		73.149	75.081
Otros deudores		1.162.584	1.101.079
Activos por impuesto corriente	22	209.201	182.497
Otros activos financieros corrientes	18	39.243	752.505
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		–	–
A valor razonable con cambios en resultados		–	–
A coste amortizado		39.243	752.505
Derivados corrientes	19	1.251	–
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		675.417	794.824
Total Activo Corriente		**2.222.097**	**2.947.307**
Total Activo		**14.484.847**	**14.781.520**

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Patrimonio Neto			
Fondos propios		5.453.324	4.826.318
Capital		270.540	270.540
Reservas		4.159.889	4.064.486
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		(19.496)	(26.296)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		689.640	664.731
Dividendo a cuenta (-)		(147.249)	(147.143)
Otros instrumentos de patrimonio neto		500.000	—
Ajustes por cambios de valor		(44.564)	(36.783)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		11.594	17.932
Operaciones de cobertura		7.724	10.080
Diferencias de conversión		(63.882)	(64.795)
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		**5.408.760**	**4.789.535**
Participaciones no dominantes		120.297	104.741
Total Patrimonio Neto	**13**	**5.529.057**	**4.894.276**
Pasivo no Corriente			
Subvenciones y otros	14	945.097	746.498
Provisiones no corrientes	15	134.473	139.822
Pasivos financieros no corrientes	18	5.244.976	5.543.755
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		5.166.765	5.491.124
Otros pasivos financieros no corrientes		78.211	52.631
Pasivos por impuesto diferido	22	378.533	417.650
Derivados no corrientes	19	14.958	22.016
Otros pasivos no corrientes	16	134.849	114.461
Total Pasivo no Corriente		**6.852.886**	**6.984.202**
Pasivo Corriente			
Provisiones a corto plazo	15	30.606	30.536
Pasivos financieros corrientes	18	1.398.621	1.705.277
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		567.977	721.845
Otros pasivos financieros corrientes		830.644	983.432
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	671.189	1.160.176
Proveedores		406.915	485.624
Otros acreedores		251.797	661.232
Pasivos por impuesto corriente	22	12.477	13.320
Derivados corrientes	19	2.488	7.053
Total Pasivo Corriente		**2.102.904**	**2.903.042**
Total Patrimonio Neto y Pasivo		**14.484.847**	**14.781.520**

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Resultados Consolidada. Ejercicio 2023

Miles de euros

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocio	23.a	2.064.071	2.015.036
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	58.252	62.903
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	10	65.120	50.405
Aprovisionamientos	23.c	(45.791)	(37.061)
Otros ingresos de explotación	23.b	67.996	77.673
Gastos de personal	23.d	(214.468)	(210.614)
Otros gastos de explotación	23.c	(487.375)	(467.088)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 9	(537.542)	(544.992)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	18.761	15.780
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	646	(488)
Resultado de Explotación		**989.670**	**961.554**
Ingresos financieros	23.e	51.464	23.161
Gastos financieros	23.e	(133.071)	(116.468)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(381)	1.196
Diferencias de cambio		2.444	74
Resultado Financiero		**(79.544)**	**(92.037)**
Resultado antes de Impuestos		**910.126**	**869.517**
Impuesto sobre beneficios	22	(190.453)	(188.330)
Resultado Consolidado del Ejercicio		**719.673**	**681.187**
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		**689.640**	**664.731**
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes	**13**	**30.033**	**16.456**
Beneficio por Acción en euros		–	
Beneficio básico por acción en euros	32	1,28	1,23
Beneficio diluido por acción en euros	32	1,28	1,23

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado Consolidado de Resultados Global. Ejercicio 2023

Miles de euros

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)		**719.673**	**681.187**
B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:		**(3.285)**	**15.026**
Por ganancias y pérdidas actuariales	15	4.071	21.147
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	18	(6.338)	(834)
Efecto impositivo		(1.018)	(5.287)
C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:		**(2.459)**	**94.247**
Operaciones de cobertura:	20	(13.837)	83.842
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(14.691)	64.334
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		854	19.508
Diferencias de conversión:		10.418	29.329
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		10.418	29.329
Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		(2.499)	9.369
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	10	(2.499)	9.369
Efecto impositivo		3.459	(28.293)
Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)		**713.929**	**790.460**
a) Atribuidos a la entidad dominante		**684.805**	**774.925**
b) Atribuidos a participaciones no controladoras		**29.124**	**15.535**

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

Patrimonio Neto	Nota	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero 2022		**270.540**	**2.989.711**	**(147.061)**	**–**	**(31.618)**	**680.627**	**(131.117)**	**3.631.082**	**54.049**	**3.685.131**
I. Resultado Global del Ejercicio		–	15.860	–	–	–	664.731	94.334	774.925	15.535	790.460
II. Operaciones con socios o propietarios		–	920.822	(82)	–	5.322	–	–	926.062	35.531	961.593
- Distribución de dividendos	13	–	–	(82)	–	–	–	–	(82)	(4.604)	(4.686)
- Operaciones con acciones propias	13	–	62	–	–	5.322	–	–	5.384	–	5.384
-Otras operaciones con socios o propietarios		–	920.760	–	–	–	–	–	920.760	40.135	960.895
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		–	138.093	–	–	–	(680.627)	–	(542.534)	(374)	(542.908)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		–	140.039	–	–	–	(680.627)	–	(540.588)	–	(540.588)
- Otras variaciones	13	–	(1.946)	–	–	–	–	–	(1.946)	(374)	(2.320)
Saldos a 31 de diciembre de 2022		**270.540**	**4.064.486**	**(147.143)**	**–**	**(26.296)**	**664.731**	**(36.783)**	**4.789.535**	**104.741**	**4.894.276**
Saldos a 1 de enero 2023		**270.540**	**4.064.486**	**(147.143)**	**–**	**(26.296)**	**664.731**	**(36.783)**	**4.789.535**	**104.741**	**4.894.276**
I. Resultado Global del Ejercicio		–	2.946	–	–	–	689.640	(7.781)	684.805	29.124	713.929
II. Operaciones con socios o propietarios		–	(1.023)	(147.249)	500.000	6.800	(392.437)	–	(33.909)	(13.565)	(47.474)
- Distribución de dividendos	13	–		(147.249)	–	–	(392.437)	–	(539.686)	(29.735)	(569.421)
- Operaciones con acciones propias	13	–	(1.023)	–	–	6.800	–	–	5.777	–	5.777
-Otras operaciones con socios o propietarios	13	–	–	–	500.000	–	–	–	500.000	16.170	516.170
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		–	93.480	147.143	–	–	(272.294)	–	(31.671)	(3)	(31.674)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		–	125.151	147.143			(272.294)		–	–	–
- Otras variaciones	13	–	(31.671)	–	–	–	–		(31.671)	(3)	(31.674)
Saldos a 31 de diciembre de 2023		**270.540**	**4.159.889**	**(147.249)**	**500.000**	**(19.496)**	**689.640**	**(44.564)**	**5.408.760**	**120.297**	**5.529.057**

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. Ejercicio 2023

Miles de euros

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		**491.905**	**1.566.829**
Resultado antes de impuestos		910.126	869.517
Ajustes del resultado:		535.671	592.571
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 9	537.542	544.992
Otros ajustes del resultado (netos)		(1.871)	47.579
Participaciones por el método de la participación		(65.120)	(50.405)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros		(265)	(708)
Devengo de ingresos financieros	23.e	(51.464)	(23.161)
Devengo de gastos financieros	23.e	133.071	116.468
Dotación/exceso provisiones	11, 13 y 15	23.523	35.046
Imputación de subvenciones de capital y otros	14	(33.869)	(24.996)
Otros ingresos y gastos	16	(7.747)	(4.665)
Cambios en el capital corriente		(664.406)	574.568
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes		(89.170)	71.466
Variación en Acreedores comerciales, pasivos por contratos corrientes y otros pasivos corrientes		(575.236)	503.102
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(289.486)	(469.827)
Pagos de intereses		(145.545)	(123.524)
Cobros de dividendos	23.e	6.991	7.578
Cobros de intereses		47.342	15.680
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		(206.045)	(363.996)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		7.771	(5.565)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		**(66.466)**	**(1.641.325)**
Pagos por inversiones		(1.642.089)	(2.373.748)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6, 7 y 9	(956.254)	(536.185)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios	10	(1.082)	(305.051)
Otros activos financieros	18	(684.753)	(1.532.512)
Cobros por desinversiones		1.317.253	687.293
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6, 7 y 9	2.400	314
Otros activos financieros	18	1.314.853	686.979
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	14	258.370	45.130
Otros cobros de actividades de inversión	14	258.370	45.130
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		**(547.198)**	**(708.187)**
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	13	516.499	989.218
Emisión		510.720	1.867
Adquisición		–	(13.650)
Enajenación		5.779	1.001.001
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	18	(481.657)	(1.141.718)
Emisión y disposición		255.707	203.015
Devolución y amortización		(737.364)	(1.344.733)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	13	(569.314)	(543.881)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(12.726)	(11.806)
Pagos de intereses		–	–
Otros cobros/ (pagos) de actividades de financiación		(12.726)	(11.806)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		**2.352**	**3.080**
Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes		**(119.407)**	**(779.603)**
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		**794.824**	**1.574.427**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**675.417**	**794.824**

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Índice

1	Actividades de las Sociedades del Grupo	8
2	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	8
3	Regulación sectorial	14
4	Principios contables y normas de valoración	20
5	Combinación de negocios	36
6	Inmovilizado intangible	37
7	Inmovilizado material	44
8	Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento	49
9	Inversiones inmobiliarias	50
10	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	51
11	Existencias	53
12	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53
13	Patrimonio neto	54
14	Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes	58
15	Provisiones no corrientes y corrientes	59
16	Otros pasivos no corrientes	61
17	Política de gestión del riesgo financiero	61
18	Activos y Pasivos financieros	64
19	Instrumentos financieros derivados	70
20	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76
21	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	76
22	Situación fiscal	77
23	Ingresos y Gastos	82
24	Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas	84
25	Retribuciones al Consejo de Administración	85
26	Retribuciones a Directivos	88
27	Información por segmentos	89
28	Intereses en acuerdos conjuntos	91
29	Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes	92
30	Información sobre Medioambiente	92
31	Otra información	93
32	Beneficio por acción	94
33	Pagos basados en acciones	94
34	Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2022	95
Anexo I	Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021	96

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento

1 Actividades de las Sociedades del Grupo

Redeia Corporación, S.A. (antes Red Eléctrica Corporación, S.A.) cambió su denominación social el pasado 13 de junio de 2023. Es la Sociedad dominante (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen Redeia (en adelante Grupo o Redeia). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

La actividad del Grupo se centra en tres segmentos principales:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** que incluye el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España, S.A.U. (en adelante Red Eléctrica).
- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales:** actividades de transporte de energía eléctrica desarrolladas fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional, S.A.U. y sus participadas (en adelante Redinter).
- **Telecomunicaciones (satélites y fibra óptica):** El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través del Subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat) mediante la operación de infraestructuras satelitales y a través de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., fundamentalmente mediante el alquiler de fibra oscura troncal.

Asimismo, el Grupo realiza actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica a través de su filial Elewit, S.A.U.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla, a través de sus sociedades dependientes, actividades encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos mediante el reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (Inelfe).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes, así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes. Ver cambios en Anexo I.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Información general

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2024, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen Redeia (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las

sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2023. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Nuevas normas y modificaciones NIIF-UE

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y se han tenido en cuenta las normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea con entrada en vigor el 1 de enero de 2023, no habiendo tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo:

Efectivo desde	Nuevas normas y modificaciones
1 de enero de 2023	Nueva norma “NIIF 17 Contratos de seguros”
	Modificación a la “NIIF 17 Contratos de seguros” criterios aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 para las aseguradoras.
	Modificación a la “NIC 1 Presentación de los estados financieros”, desgloses de políticas contables relevantes
	Modificación a la “NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, definición de estimaciones contables
	Modificación a la “NIC 12 Impuestos sobre sociedades”, impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una transacción única
	Modificación a la “NIC 12 Impuestos sobre Sociedades”, reforma fiscal - Reglas Modelo Pilar 2

Asimismo, el Grupo está analizando el impacto de la mejora emitida y aprobada para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2024, si bien no espera que tenga un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación:

Efectivo desde	Modificaciones
1 de enero de 2024	Modificación a la “NIIF 16 Contratos de arrendamiento” pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

Por último, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes modificaciones no estaban todavía aprobadas para su uso en la Unión Europea, el Grupo está analizando dichas modificaciones si bien tampoco espera que tengan un efecto significativo:

Efectivo desde	Nuevas normas y modificaciones
1 de enero de 2024	Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y aquellos sujetos a covenants
	Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores
	Modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad de moneda

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. Se entiende por valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital (véase notas 6,7 y 10).
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e inversiones inmobiliarias. (véase notas 4.c, 4.d y 4.e).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados (véase nota 15).
- Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados (véase nota 19).
- Cálculo de los ingresos de las instalaciones de transporte de energía eléctrica y Operación del Sistema en España (véase nota 3).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (véase nota 5).

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos (véase nota 15). Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones en activos fijos en Canarias concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 Subvenciones del Gobierno (véase nota 4k).

Para mayor comprensión de las cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo

establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente Estado Consolidado de resultados.

d) Principios de consolidación

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

- Entidades dependientes

  Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

  Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

  Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

- Acuerdos conjuntos

  Se consideran acuerdos conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

  Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

  En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En éstas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta y sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

  Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

  La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

  En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas

pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

- Entidades asociadas

  Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

  Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

  Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

  El Grupo clasifica el resultado de estas sociedades dentro del resultado de explotación cuando la actividad de la entidad es análoga a las actividades operativas del Grupo. Por el contrario, cuando la actividad de estas sociedades es distinta, se clasifica fuera del resultado de explotación.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de negocios en el extranjero:
  - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.

- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.
- Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

e) Participaciones no dominantes

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

f) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de situación financiera consolidado, de la Cuenta de resultados consolidada, del Estado consolidado de resultados global, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio corriente, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2023 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- Liquidación de las sociedades del subgrupo Axess:
  - Axesat Mobility S.A. de C.V. (Participación a través de Axess Networks Solutions México S.A. de C.V.) en agosto 2023
  - Ingux S.A. (Participación a través de Axess Networks Solutions Colombia S.A.S.) en septiembre 2023.
  - Axess Saudi Arabian Telecommunications Company (Sociedad consolidada por el método de la participación a través de Axess Networks Solutions Arabia Saudita S.L.) en diciembre 2023.
- En noviembre de 2023, se ha constituido la nueva sociedad Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctricas, S.A. (COIESA) participada al 50% por Red Eléctrica Chile, SpA y al 50% por Engie Energía Chile SA. con el objetivo de explotar conjuntamente un centro de control en Chile. Esta nueva sociedad se consolida por el método de la participación.

Durante el ejercicio 2022 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 31 de enero de 2022, se hizo efectiva la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas y representativas del 100% del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (“Rialma III”), la cual cambió en la misma fecha su razón social a “Argo IV Transmissão de Energia

S.A.". Esta adquisición se realizó, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las aprobaciones que se establecieron en el contrato que Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. ("Argo"), sociedad participada al 50% por Red Electrica Brasil, suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., el 3 de noviembre de 2021.

- El 29 de junio de 2022, tras las pertinentes aprobaciones, se materializó la transmisión de una participación minoritaria del 49% de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., según el acuerdo suscrito entre Redeia Corporación, S.A. y Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. (KKR, en adelante) a través de su filial Rudolph Bidco S.À.R.L, el 16 de diciembre de 2021. Después de esta operación, Redeia mantiene el control de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., con una participación del 51%, por lo que continúa consolidándose como entidad dependiente, registrándose una variación en el perímetro de consolidación a partir de esta fecha.

  Esta transacción no generó impacto en la cuenta de Resultados Consolidada por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario manteniendo el Grupo el control de la Sociedad. El impacto de esta venta supuso un aumento en el Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad dominante en el epígrafe de Otras reservas por importe de 920,8 millones de euros (ver nota 13 b), así como de las Participaciones no dominantes por importe de 34,9 millones de euros (ver nota 13 c).
- Con fecha 9 de agosto de 2022, tras las pertinentes aprobaciones, Hispasat, S.A. hizo efectiva la adquisición de la totalidad del 100% de las participaciones sociales de Axess Networks Solutions Holding, S.L. ("Axess"). Redeia posee el 89,68% del Grupo Hispasat, y por tanto de estas participaciones y de sus subsidiarias. El subgrupo Axess se consolida por Integración Global.
- Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2022, Axess Networks Solutions, S.L.U. adquirió al socio minoritario el 40% del capital social de Axess Networks Solutions Chile, S.A. (sociedad del subgrupo Axess). Esta operación supuso cambio en el método de integración, que sigue consolidándose por integración global.
- Con fecha 30 de noviembre de 2022, se hizo efectiva la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas y representativas del 100% del capital social de cinco concesiones de transmisión eléctrica ("Argo V, VI, VII, VIII y IX") a Brasil Energía FIP. Esta inversión se llevó a cabo mediante la inversión conjunta de Argo Energía (62,5%) y de Grupo de Energía Bogotá (GEB) (37,5%) bajo un modelo de cogobernanza entre Redeia y GEB.
- El 13 de diciembre de 2022 tuvo lugar la fusión por absorción de Axess Networks Solutions, S.L.U. y Axess Networks Solutions Holding, S.L. quedando disuelta y extinguida esta última.
- Por último, con fecha 21 de diciembre de 2022, Hispasat, S.A., sociedad participada por Redeia en un 89,68%, adquirió un 10,85% del capital de Grupo Sylvestris, S.L en la que mantiene influencia significativa y por tanto, consolida por el método de la participación (ver nota 10).
- Durante el ejercicio 2022 la Sociedad, a través de su sociedad Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (Elewit), adquirió un 13,07% del capital de la Sociedad OKTO Grid ApS y la incorporó a su perímetro debido a la influencia significativa que ejerce en ella. Esta sociedad se integra en los Estados Financieros del Grupo mediante el método de la participación. Asimismo, tras la pérdida de la influencia significativa en Zeleros Global, S.L. la Sociedad dio de baja dicha participación pasando a ser registrada en el epígrafe del Balance Consolidado adjunto como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados (ver nota 10).

3 Regulación sectorial

a) Sector eléctrico en España

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, supuso el inicio del proceso de liberalización del sector eléctrico en España. Esta Ley procedió a la desintegración vertical de las distintas actividades, segregando las actividades en régimen de monopolio natural, transporte y distribución, de aquéllas otras que se desarrollan en régimen de libre competencia, generación y comercialización.

En el año 2013 se inició un proceso de reformas derivado del desequilibrio existente entre los ingresos y costes del sistema eléctrico en los años previos que culminó con la publicación de la Ley 24/2013 (en adelante la Ley) de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Cabe señalar que esta Ley se ha ido actualizando posteriormente e incorpora parcialmente al ordenamiento jurídico español, la Directiva 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE.

La Ley establece para las actividades que desarrolla Red Eléctrica el siguiente marco regulatorio:

- Para la actividad de Transporte, la Ley reconoce a Red Eléctrica como transportista único.

  La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley y con una metodología que se encuentra desarrollada fundamentalmente en la Circular 5/2019, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de 5 de diciembre, para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica.

  Además para el actual periodo regulatorio (2020-2025) se establecieron otros parámetros retributivos del nuevo modelo: La Circular 2/2019 por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural, y la Circular 7/2019, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. En dicha Circular se estableció, además, respecto a los valores unitarios de referencia de inversión, que quedaban prorrogados para el periodo 2020-2025 los valores vigentes en el anterior periodo regulatorio, que fueron establecidos mediante la Orden IET/2659/2015.

  Los ingresos regulados de la actividad de transporte, para el primer año de aplicación del Real Decreto 1047/2013, es decir, para 2016, fueron fijados con carácter definitivo en la Orden IET/981/2016. Posteriormente, entre 2017 y 2022, los ingresos regulados se fueron fijando con carácter provisional, prorrogando el importe de la retribución del año 2016 y estableciendo liquidaciones a cuenta.

  La causa de esta provisionalidad se debe a un “procedimiento de lesividad”, que fue abierto por la Abogacía del Estado contra la Orden IET/981/2016 al objeto de que el Tribunal Supremo (TS) declarase nulos algunos de sus artículos y de esa forma poder corregir los ingresos definitivos del año 2016. La Sentencia del TS fue publicada el día 29 de junio de 2020, por lo que la Orden IET/981/2016 y los ingresos de 2016 debían ser corregidos.

  Para dar cumplimiento a esta sentencia, el Ministerio publicó la Orden TED/1311/2022, la cual estableció la retribución definitiva de Red Eléctrica para el año 2016.

  Una vez establecida la retribución definitiva para el año 2016, el Ministerio aprobó la Orden TED/1343/2022, de 23 de diciembre, por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para los años 2017, 2018 y 2019.

  Por su parte, la CNMC ha aprobado la Resolución de 27 de julio de 2023 por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para el año 2020, tras la atribución de esta competencia por parte del Real Decreto-ley 1/2019.

  Con lo anterior, al cierre del ejercicio queda pendiente que la CNMC publique la retribución definitiva de los años 2021, 2022 y 2023.

- En su condición de Operador del sistema eléctrico, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.

  La Ley 24/2013 también atribuye al operador del sistema la función de gestor de la red de transporte. En el año 2015 se completó el proceso de designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en la Ley. Con esta designación, Red Eléctrica opera bajo el marco de la separación patrimonial que establece el artículo 43 de la Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

Red Eléctrica tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionadas con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, Red Eléctrica es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

A raíz de la publicación del Real Decreto-Ley 1/2019, la CNMC estableció por primera vez una metodología de retribución para la actividad de Operación del sistema en la Circular 4/2019. Este modelo de retribución se apoya en el principio fundamental de proporcionar una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo, considerando aquellos costes prudentemente incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada. Bajo la aplicación de la metodología de retribución establecida en la Circular 4/2019, la CNMC ha establecido la retribución del operador del sistema desde el ejercicio 2020. Esta metodología ha sido actualizada en base a la experiencia adquirida con la publicación de la Circular 1/2023, de 7 de febrero, de la CNMC.

Es importante señalar, no obstante, que la competencia para aprobar la metodología aplicable al cálculo de la retribución del operador del sistema en el periodo 2014-2019 corresponde al MITERD, y que en ausencia de dicha metodología, las sucesivas órdenes que aprobaron los peajes de acceso de energía eléctrica correspondientes a los años del periodo 2014-2019 establecieron una retribución anual de carácter provisional, previéndose que las cantidades recogidas en las mismas podrían ser modificadas una vez que el MITERD aprobase la citada metodología. En 2021 el MITERD presentó a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución del operador del sistema eléctrico aplicable a cada uno de los años del citado periodo.

En relación a las funciones que la Red Eléctrica tiene encomendadas en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al Operador del sistema del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez asumida la propiedad, en el año 2016, Red Eléctrica presentó un proyecto de reforma del proyecto inicial, que incorpora mejoras técnicas y ambientales destinadas a ampliar la capacidad de integración de energías renovables y a reducir el impacto sobre el entorno de esta nueva infraestructura. El 17 de diciembre de 2022 se publicó la Orden TED/1243/2022, de 2 de diciembre, por la que se aprobó la metodología de cálculo de la retribución de la instalación hidráulica reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria, titularidad del operador del sistema. Esta retribución calcula el coste total de la instalación en base a unos parámetros retributivos que son: valor de la inversión de la instalación en el año de su puesta en servicio; valor unitario de operación y mantenimiento variable; y valor unitario de la anualidad de costes de operación y mantenimiento fijos. Asimismo, contempla una retribución que será percibida en los cinco años posteriores a la puesta en marcha de la instalación, de tal forma que retribuya los costes de financiación en los que se haya incurrido durante la fase de construcción.

En relación a las novedades regulatorias del ejercicio 2023, cabe destacar:

- Real Decreto-ley 3/2023, de 28 de marzo, que prorroga hasta final de año el mecanismo de ajuste de costes para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, (tope del gas del Real Decreto-ley 10/2022), y modifica la senda de precios de referencia del gas para su cálculo.
- Real Decreto-ley 5/2023, que contiene, entre otras, medidas para mantener la vigencia de los permisos de acceso y conexión, una simplificación en la tramitación de puntos de recarga, una mejora la retribución de renovables del anterior marco retributivo y habilita el traspaso del superávit del sistema eléctrico del año 2022 al año 2023. Adicionalmente, regula las comunidades de energías y prorroga hasta fin de año la exención a electrointensivos de peajes eléctricos.

- Real Decreto 445/2023, por el que se modifican varios anexos de la Ley 21/2013 que regula los proyectos sometidos a la evaluación ambiental ordinaria y simplificada, en el que destacamos la inclusión de los proyectos de repotenciación en la evaluación ambiental simplificada.
- Real Decreto-ley 8/2023, que prorroga varias medidas temporales para hacer frente a la crisis energética, como la fiscalidad reducida en la electricidad o la extensión de los descuentos en el bono social. Adicionalmente regula los permisos de acceso y conexión de la demanda y modifica determinados hitos administrativos que deben cumplir los promotores renovables.
- Orden TED/1375/2023, por la que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) inicia el procedimiento para diseñar la Planificación de electricidad con horizonte 2023-2030. Dicha Planificación tomará en consideración los objetivos publicados en el borrador del nuevo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023 – 2030.
- El nuevo borrador del PNIEC, aprobado en Consejo de ministros en junio fue remitido a la Comisión Europea en ese mismo mes y publicado por el MITERD para consulta pública hasta septiembre de 2023. Este borrador aumenta los principales objetivos a 2030; 48% de renovables sobre el uso final de la energía; 81% de energía renovable en la generación eléctrica. Cabe destacar el especial protagonismo que el plan da al autoconsumo, que alcanzará los 19 GW y al almacenamiento energético, que llegará hasta los 22 GW. En cuando al carbón, dejará de aportar energía al sistema en el año 2025. Se recoge asimismo la importancia de las interconexiones, manteniéndose el Golfo de Vizcaya, transpirenaicas (Francia) y la nueva interconexión con Portugal.

a) Sector eléctrico Internacional

Redinter ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú, Chile y Brasil.

Sector Eléctrico en Perú

En el año 1992 se inició el proceso de liberalización del sector eléctrico de Perú con la publicación de la “Ley de Concesiones Eléctricas” (LCE) y, posteriormente, la reforma del año 2006 terminó de dar forma al sector eléctrico (Ley 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica”, LGE).

Estas dos leyes y algunas otras normas modificatorias y/o ampliatorias junto con el Reglamento de desarrollo de la LCE (Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993) conforman el marco regulatorio básico del sector eléctrico de Perú.

La regulación básica de la transmisión incluye también el “Reglamento de Transmisión” (Decreto Supremo N° 027-2007-EM). También habría que citar algunos desarrollos regulatorios importantes de OSINERGMIN (agencia reguladora) como las Resoluciones que aprueban el Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica (Resolución N° 055-2020-OS/CD y 056-2020-OS/CD) y la Resolución N° 217-2013-OS/CD que regula las “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)”.

Para la transmisión, la reforma del año 2006 (LGE) supuso la introducción de las subastas como mecanismo de adjudicación para la construcción de nuevas instalaciones del sistema troncal de transmisión. El procedimiento de subastas hizo necesario el desarrollo de un proceso de planificación energética, que no existía hasta la publicación de la LGE.

En la actualidad, el marco regulatorio peruano está abierto a discusión. El 20 de junio de 2019 se publicó la Resolución Suprema N° 006-2019-EM, mediante la cual se creó la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE), con la finalidad de revisar y ajustar el marco normativo y regulatorio vigente, conducente a optimizar el desarrollo eficiente del mercado eléctrico peruano dentro de estándares y buenas prácticas internacionales, y con ello garantizar la sostenibilidad del Subsector Electricidad. Tras la publicación, de la Resolución Suprema Nº 1-2023-EM que prorrogó dieciocho meses adicionales desde el 13 de enero 2023, esta Comisión Multisectorial para la reforma del Subsector Electricidad espera contar con un libro blanco en el transcurso del año 2024.

Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se rige por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN); además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente.

El 25 de mayo de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo 37 del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. El Decreto establece la regulación de acceso abierto a las instalaciones de Transmisión y, en particular, a la posibilidad de acceder a la transmisión de datos por fibra óptica por parte de terceros interesados (particularmente las empresas de generación).

En noviembre de 2022, se promulgó y publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.505 que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad, que tiene por objeto modificar la LGSE, con el fin de promover el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica y fomentar la electromovilidad en el país.

Con fecha 16 de febrero de 2023 se ha aprobado por parte del Ministerio de Energía el Decreto Tarifario que ha fijado el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional para el cuadrienio 2020-2023, basado en el Informe Técnico Definitivo elaborado por la Comisión Nacional de Energía ("CNE"). Respecto a este punto cabe añadir que se ha iniciado el proceso de Valorización de Instalaciones de Transmisión Nacional cuadrienio 2024-2027.

Por último, con fecha 26 de abril de 2023 y a través de Resolución N°288, la CNE aprobó las Bases Técnicas y Administrativas Definitivas del Estudio de Valorización del período 2024 – 2027, la cual establece el alcance normativo al que deberá ceñirse el consultor externo que será adjudicado por la CNE para elaborar el estudio de valorización para el cuadrienio 2024-2027.

Sector Eléctrico en Brasil

En Brasil, el modelo de transmisión se basa en un modelo de concesión pública, cuyos principios básicos de servicio público quedan recogidos en la Constitución de 1988 y los principios que regulan las concesiones en la Ley 8.987 y Ley 9.074 de 1995 respectivamente. En dicho marco se establece que los contratos de concesión son contratos administrativos suscritos con el gobierno federal (nivel nacional), representado por ANEEL (agencia reguladora), que no pueden ser modificados o resueltos anticipadamente por el Gobierno salvo por causas justificadas de utilidad pública.

Bajo este modelo, la concesión de las instalaciones de red básica de transporte es licitada por ANEEL a través de subastas. Las subastas determinan las empresas de transmisión que van a construir, mantener y operar los activos de electricidad durante el periodo de concesión. Como remuneración por la prestación del servicio durante este periodo, las empresas de transmisión reciben unos ingresos, definidos en la subasta, denominados Ingresos Anuales Permitidos, (en portugués, Receita Anual Permitida – RAP).

Respecto a la regulación sectorial, no existen leyes que regulen la actividad de transmisión con carácter general sino aspectos específicos, (e.g. extensión de vida de concesiones por Ley 12.783 de 2013), además de existir ordenanzas ministeriales y gubernamentales, siendo las reglas particulares aquellas incluidas dentro de los contratos de concesión.

Muestra de lo anterior, en diciembre de 2022 se publicó el Decreto N° 11.314/2022,. Según el decreto, las instalaciones de transmisión para concesiones vencidas podrán licitarse junto con nuevas inversiones previstas por la planificación sectorial.

b) Telecomunicaciones

Telecomunicaciones en España

El sector de las telecomunicaciones en España ha estado regido por la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT) cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, que también regula el otorgamiento de derechos de uso del recurso órbita-espectro y los títulos habilitantes del segmento terreno satelital y el espectro asociado al mismo. Conforme a esto, Reintel e Hispasat están inscritas en el Registro de Operadores de Comunicaciones electrónicas, de la CNMC y, en lo que concierne a Hispasat, tiene otorgadas las correspondientes autorizaciones de segmento terreno y concesiones de uso de espectro radioeléctrico asociadas, así como las concesiones para la explotación de varios recursos órbita-espectro.

El 11 de enero de 2022, la CNMC ha publicado su Comunicación 1/2021, de 20 de diciembre, que recoge las Directrices sobre la resolución de conflictos en materia de acceso a infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (Comunicación /DTSA/001/21). Tal y como indica la propia CNMC en el texto, la Comunicación tiene una finalidad orientativa del contenido de la normativa aplicable (RD 330/2016) y de la práctica administrativa existente, y podrá ser objeto de revisión periódica, a la luz de la evolución de dicha normativa, de nuevos pronunciamientos que se emitan por este organismo y, asimismo, de la jurisprudencia que pueda dictarse en este ámbito.

En marzo 2022 se publicó el Real Decreto-ley 7/2022, de 29 de marzo, sobre requisitos para garantizar la seguridad de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas de quinta generación. En él se establecen los requisitos de seguridad para la instalación, el despliegue y la explotación de redes de comunicaciones electrónicas y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas e inalámbricas basados en la tecnología 5G.

Unos meses más tarde, el 29 de junio de 2022, se publicó en el BOE la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, que transpone al ordenamiento español la Directiva de 2018/1972, por el que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas.

La aprobación de esta ley, que sustituye a la citada Ley 9/2014, constituye una de las medidas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.

Un aspecto importante de la ley es el fomento de la inversión en redes de muy alta capacidad, introduciendo figuras como la de los estudios geográficos o la de la coinversión y la utilización compartida del dominio público y la propiedad privada, incentivando el uso compartido de las infraestructuras y recursos asociados y la utilización compartida de los tramos finales de las redes de acceso.

Entre las principales novedades, destaca el despliegue del 5G: en el ámbito de las infraestructuras, la norma establece previsiones específicas para organizar el despliegue masivo de redes 5G. Estas redes impulsarán servicios basados en el internet de las cosas, e incluso los vehículos autónomos.

También incorporó el establecimiento de compromisos voluntarios de acceso, la posibilidad de desplegar estaciones base de baja potencia (small cells), con muchas menos cargas administrativas y fomentar el mercado secundario del espectro radioeléctrico. La ley también incorpora las medidas de la denominada Caja de Herramientas de Conectividad (“connectivity toolbox”) de la UE cuyo objetivo es impulsar la coordinación entre administraciones, estableciendo un punto único para la información y tramitación de permisos para el despliegue de redes, para agilizar su implantación.

Telecomunicaciones en Europa

El marco regulatorio europeo está compuesto por la Directiva (UE) 2018/1972, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (versión refundida), por la Directiva 2009/136/CE, del

Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Derechos de los Usuarios), y la Directiva 2009/140/CE (Mejor Regulación). En base a esta normativa, la LGT introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

En línea con lo anterior, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (RCEAV) cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la "Agenda Digital" de la Unión Europea (UE), publicada en mayo de 2010. Esta Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el Real Decreto 330/2016, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las RCEAV. La referida normativa (Directiva 2014/61/UE y el RD 330/2016) incide en garantizar el acceso de los operadores de redes públicas de comunicaciones electrónicas a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. En este sentido, la normativa obliga a los propietarios, gestores o titulares de derechos de utilización de infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (entre ellos se incluyen a los operadores de redesproporcionen una infraestructura física destinada al transporte de electricidad) a atender todas las solicitudes de acceso a dichas infraestructuras en condiciones equitativas y razonables por parte de operadores de telecomunicaciones.

Por último, el 23 de febrero de 2023, la CE presentó un conjunto de medidas destinadas a poner la conectividad de gigabit a disposición de todos los ciudadanos y empresas de toda la UE de aquí a 2030.

Entre las medidas presentadas destaca por su particular relevancia la propuesta de Reglamento de infraestructuras de gigabit ("Gigabit Act"), cuyo objeto es establecer nuevas normas que faciliten un despliegue más rápido, barato y eficaz de las redes de gigabit en toda la UE.

4 Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

a) Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por la parte proporcional de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el

valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como Fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la Cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

b) Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza las características de los contratos para determinar si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12 “Contratos de concesión de servicios”. La norma afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

– el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio; y

– el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En los contratos de concesión el Grupo registrará la contraprestación recibida como un activo financiero o un activo intangible en función del tipo de derecho contractual a recibir la contraprestación que recogen las cláusulas del contrato. El Grupo registrará un:

- Activo financiero: en aquellos casos que tiene el derecho incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero y tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago.

  El modelo financiero implica diferenciar las obligaciones de cumplimiento recogidas en el contrato y reconocer el ingreso y gasto en función del grado de cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo a la norma de ingresos y gastos explicada en el apartado g), generando un activo financiero por cuenta a cobrar. Este activo financiero se va actualizando anualmente a la tasa financiera implícita de la concesión.

  Redeia, a través de Red Eléctrica, es titular de la Concesión de la Central Salto de Chira en Gran Canaria que se registra según el modelo financiero y se explica en la nota 18. El activo financiero se contabiliza en el epígrafe "Otros activos financieros no corrientes" en Activos financieros a coste amortizado del Estado de Situación Financiera Consolidado.

- Activo intangible: en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

  El modelo intangible implica reconocer al inicio el activo intangible como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, el activo intangible es reconocido al coste, que incluye

los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estas concesiones figuran en el activo por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas, en su caso, y se amortizan linealmente en el período concesional. Redeia contabiliza las concesiones de transmisión eléctrica en Perú según el modelo intangible, se recogen en la nota 6. El activo intangible se contabiliza en el epígrafe "Concesiones administrativas y Propiedad Industrial" del Inmovilizado intangible del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.

c) Inmovilizado intangible

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Licencias y propiedad industrial

Las licencias tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de obtención menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas, en su caso. La amortización se calcula por el método lineal en función del coste de las licencias y de su vida útil, estimada en cinco años.

La propiedad industrial se valora inicialmente a su precio de adquisición o costes de producción y posteriormente a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada en cinco años.

- Marca

Los importes registrados en concepto de marca se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, minorado por su amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro en caso de ser aplicables. Esta partida se amortiza linealmente en diez años.

- Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

- Aplicaciones informáticas

En este apartado se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridos. Estas se activarán sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. La amortización de estos programas informáticos se debe realizar linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto cuando se incurra en ellos.

- Fondo de Comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas si las hubiera. El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- Otro inmovilizado intangible

En este epígrafe se recoge principalmente tanto el Derecho de tarifa regulada surgido de la combinación de negocios correspondiente a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad, como la asignación del precio de compra imputable a clientes adquiridos en combinaciones de negocio (ver nota 5 “Combinación de negocios”). Estos activos, se valoran inicialmente a valor razonable.

En el caso del derecho de tarifa regulada tiene una vida útil indefinida y está sujeto a test de deterioro anual (ver nota 4.i).

En el caso de la cartera de clientes se amortiza en 10 años linealmente en el período estimado de permanencia de dicha cartera de clientes.

- Inmovilizado intangible en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción que figuran como inmovilizado intangible en curso son valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de la construcción conforme a la CINIIF 12.

d) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y de telecomunicaciones y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable.

El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.
- La estimación inicial de los costes de desmantelamiento y retiro del inmovilizado material.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como Inmovilizado en curso. Se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material en curso no se amortiza.

Las mediciones posteriores al reconocimiento inicial se realizarán utilizando el criterio del coste, registrándose el valor del inmovilizado material por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que supongan un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no supongan un aumento de la productividad no mejoren su utilización y no alarguen la vida útil de los activos, se cargarán directamente a la Cuenta de resultados en el momento en que se produzcan.

- Amortización

El Inmovilizado material se deprecia distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho activo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, teniendo que aplicar en cualquier caso los siguientes rangos de coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones fibra óptica	5% - 12,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones satelitales	Según plan de amortización
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 33%

Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa al menos anualmente y se ajusta a la realidad en caso de que resultase necesario.

- Deterioro de valor

Cuando el importe en libros del inmovilizado estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, éste se deberá deteriorar de forma inmediata hasta su importe recuperable. Como importe recuperable se entenderá el mayor de los siguientes:

  - Valor razonable menos costes de venta.
  - Valor de uso, es decir, el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados derivados del uso continuado del activo y de su enajenación.

El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de cambios significativos del régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado i) de esta nota.

- Otros aspectos

Las subvenciones oficiales y otros cobros asimilables recibidos relacionados con la adquisición de estos activos se reconocen como ingresos diferidos trasladándose a resultados a lo largo de la vida útil de los activos.

Se dará de baja de los registros contables el Inmovilizado material cuando este se retire; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento se calculará mediante la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros (coste inicial menos amortizaciones y deterioros). Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. El resultado de estas transacciones no se incluirá como resultado de las actividades ordinarias.

e) Inversiones Inmobiliarias

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, se deberá reducir el valor en libros de forma inmediata. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 9 de las cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que el Grupo espera utilizarlos (2% anual).

f) Arrendamientos

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del

activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato:

- Como arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.c) al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5.000 euros.

En el Estado de Flujos de Efectivo los pagos de los arrendamientos incluidos en el alcance de la NIIF16 incluidos en la política arriba mencionada se registran por la parte principal del mismo dentro de Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación en el apartado de Otros pagos de actividades de financiación. Asimismo, los pagos de los intereses del arrendamiento se clasifican en el apartado de Pagos de intereses y otros dentro de Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación.

- Como arrendador

En los arrendamientos operativos el Grupo reconoce los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

g) Activos y Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

- Activos financieros:

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

  - El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- Coste amortizado: Los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en la Cuenta de resultados consolidada.
- Valor razonable con cambios en Otro resultado global: Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global no se reclasifican a resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- Valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura (véase apartado o).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

Baja en cuentas

- Activos financieros:

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo

contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- Pasivos financieros:

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

h) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valorarán a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor.

El coste de adquisición comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

En caso de que para la adquisición de estas existencias se haya acudido a financiación, el gasto incurrido podrá reconocerse como mayor coste de las existencias hasta el momento en el que estos activos estén sustancialmente preparados para su utilización o venta si procediese.

Al final de cada ejercicio se realizará una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existan dudas sobre su utilización. En caso de que las circunstancias que causen esta disminución dejen de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir el importe de la misma y a reconocer como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada esta recuperación.

i) Deterioro del valor de los activos

- Activos financieros

Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos “grado de inversión” en alguna de las agencias de rating de reconocido prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define el enfoque general de la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

EAD (Exposure at Default) x PD (Probability of Default) x LGD (Loss Given Default) x DF (Discount factor).

Donde EAD es la exposición al riesgo y se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación). La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con la NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito (Credit Default Swaps -CDS) cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
- Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el rating de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- Si el deudor no tiene rating, una posibilidad es calcular un rating teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen rating.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe bruto en libros de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

- Activos no financieros

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable. En concreto para los activos de vida útil indefinida se realiza con una periodicidad al menos anual y para el resto de activos siempre y cuando existan indicios de deterioro.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales. Si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo.

El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) que son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Las UGEs identificadas son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica (en España, Perú, Chile, Brasil) y las telecomunicaciones asociadas al negocio satelital y al negocio de fibra óptica.

El Grupo realiza tests de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial, modificaciones en los planes de inversión o en la evolución de los negocios y otros parámetros que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable.

En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.

j) Capital social, acciones propias y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

k) Subvenciones y otros

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales y otras asimilables cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo se registran una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido. Para aquellos casos en que la subvención se otorga en función de unidades de producto vendidas y que forma parte del precio de venta de los bienes y servicios, su importe estará integrado en el Importe neto de la cifra de negocios a las que afecta.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

l) Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocio, según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

m) Provisiones

- Prestaciones a los empleados
  - Obligaciones por pensiones

    El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de

aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

- Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida distintos de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo que son aprobados por los órganos competentes en cada una de las Sociedades del Grupo (véase nota 15).

En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el “Plan”) que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo (véase nota 15).

- Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50%, no se realiza provisión al considerar que, la futura resolución de estos procedimientos será favorable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

n) Transacciones en moneda distinta del euro

- Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de

cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

- Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

o) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo, se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la nota 19. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la nota 13.

p) Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

q) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

r) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de las actividades de transporte y operación del sistema en España (véase notas 3, 23 y 27). La filial del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica), es la compañía designada para llevar a cabo, en exclusiva, las actividades de transporte eléctrico y operación del sistema, ambas actividades reguladas por la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. En dicha norma, desarrollada posteriormente a través del Real Decreto 1047/2013 y por las Circulares aprobadas en 2019 por la CNMC, ésta establece anualmente el ingreso a percibir (retribución) de ambas actividades con la finalidad de cubrir los servicios que, de forma ininterrumpida, a lo largo del ejercicio, presta Red Eléctrica a los consumidores y al resto de agentes que participan en el Sector Eléctrico.

La obligación derivada de la prestación del servicio de transporte de electricidad se considera una única obligación de desempeño por lo que el precio total se asigna íntegramente a dicha obligación. Igualmente, las obligaciones jurídicas incluidas dentro de la propia obligación de operador del sistema de energía eléctrica, se entiende que se engloban dentro de la única obligación de desempeño identificada como “proporcionar el servicio de operación del sistema eléctrico”. En consecuencia, el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema se realiza a lo largo del tiempo, linealmente, para cada ejercicio.

Los ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones provienen fundamentalmente de:

- contratos de prestación de servicios de arrendamiento de capacidad satelital con diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones los cuales se consideran una obligación de desempeño cuyo ingreso se registra linealmente a lo largo del tiempo según se va prestando el servicio al cliente.
- contratos de cesión del uso de fibra óptica troncal y cable cedido a diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones, así como de la prestación de servicios a los mismos, los cuales se consideran una

única obligación de desempeño. El ingreso de estos contratos se registra a lo largo del tiempo, según se va prestando el servicio al cliente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y se reflejarían en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones sean conocidas y acordadas entre las partes.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

s) Situación fiscal

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

- El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

t) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

u) Seguros

Las compañías del Grupo tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

v) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

w) Pagos basados en acciones

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad matriz como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo con el precio de cierre de la cotización de las acciones en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

x) Activos y Pasivos Contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5 Combinación de negocios

Combinaciones de negocios realizadas en 2023

En el ejercicio 2023 no ha tenido lugar ninguna combinación de negocios en el Grupo.

Combinaciones de negocios realizadas en 2022

Adquisición de Axess Networks Solutions Holdings, S.L.

El 9 de agosto de 2022, tras la obtención de todas las autorizaciones necesarias y cumplimiento de las condiciones suspensivas, Hispasat S.A, adquirió el 100% del capital social de la compañía Axess Networks Solutions Holdings, S.L., en adelante “Axess Networks”. y, por tanto, a partir de dicha fecha se ha consolidado por integración global en Redeia.

Axess Networks es una empresa de telecomunicaciones especializada en servicios y soluciones por satélite al mercado corporativo (telcos y grandes empresas) y Administraciones. Tiene presencia en Latam (Colombia, México, Perú, Ecuador y Chile) y EMEA (principalmente África y Oriente Medio).

Al cierre del ejercicio 2022, se concluyó el Proceso de Asignación del Precio de Adquisición (Purchase Price Allocation PPA, en sus siglas en inglés) y el Grupo asignó el exceso entre el precio pagado y el valor contable de los activos netos adquiridos, principalmente, al Fondo de Comercio y a la Cartera de clientes. La contabilización de esta combinación de negocios se realizó de acuerdo con lo establecido por la NIIF 3.

El Grupo reconoció los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable determinado por un experto independiente. La siguiente tabla resume los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición:

	USD			EUR		
Miles	**08/09/2022**	**Ajustes**	**Valor razonable**	**08/09/2022**	**Ajustes**	**Valor razonable**
Inmovilizado intangible	20.284	49.744	70.028	19.855	48.692	68.547
Inmovilizado material	21.291	—	21.291	20.841	—	20.841
Otros activos no corrientes	1.949	4.158	6.107	1.908	4.070	5.978
Otros activos corrientes	22.581	—	22.581	22.104	—	22.104
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.825	—	2.825	2.765	—	2.765
Total Activos	**68.930**	**53.902**	**122.832**	**67.473**	**52.762**	**120.235**
Socios Minoritarios	(748)	—	(748)	(732)	—	(732)
Pasivos no corrientes	(27.353)	(28.638)	(55.991)	(26.775)	(28.032)	(54.807)
Pasivos corrientes	(16.289)	—	(16.289)	(15.944)	—	(15.944)
Total Pasivos	**(44.390)**	**(28.638)**	**(73.028)**	**(43.451)**	**(28.032)**	**(71.483)**
Total Activos Netos	**24.540**	**25.264**	**49.804**	**24.022**	**24.730**	**48.752**
Precio pagado (100%)	—	—	**95.567**	—	—	**93.702**
Fondo de comercio	**—**	**—**	**45.763**	**—**	**—**	**44.950**

Los principales ajustes por valor razonable a los activos y pasivos identificados de Axess fueron los siguientes:

- Reconocimiento de un activo intangible correspondiente a la valoración de la Cartera de Clientes. Se asignó valor a los beneficios futuros probables de las relaciones contractuales con clientes por importe de 48.692 miles de euros (49.744 miles de dólares estadounidenses). Este activo intangible tiene una

vida útil de 10 años. La cartera de clientes ha sido valorada siguiendo la metodología de MEEM (por sus siglas en inglés Multi-period Excess Earning Method).

- Los principales parámetros empleados en la valoración fueron los siguientes:
  - Tasa de descuento de los activos intangibles: 8,7% después de impuestos.
  - Tasa media anual de cancelación de 5% y 2% para clientes pertenecientes a las zonas geográficas de Américas (principalmente Colombia, México, Ecuador, Chile y Perú) y EMEA, respectivamente.

- Reconocimiento de pasivos no corrientes por importe de 28.032 miles de euros (28.638 miles de dólares americanos) que corresponden principalmente con:
  - 14.480 miles de euros (14.793 miles de dólares estadounidenses) de pasivos por impuesto diferido correspondientes, principalmente, por los ajustes del valor razonable de los activos considerando la tasa impositiva nominal aplicable en función de la localización de los activos.
  - 11.172 miles de euros (11.413 miles de dólares estadounidenses) correspondientes a ciertos pasivos contingentes.

El Fondo de comercio resultante de esta combinación de negocios es atribuible a los beneficios en el Grupo Hispasat y sinergias que se prevén que surjan como consecuencia de la adquisición e integración de Axess Networks. En este proceso de asignación se identificó un Fondo de comercio por importe de 44.950 miles de euros (equivalentes a 45.763 miles de dólares estadounidenses), lo que sumado al Fondo de Comercio que recogía el balance de Axess Networks suponía un Fondo de comercio total, a la fecha de la combinación de negocios de 57.062 miles de euros (equivalentes a 58.135 miles de dólares estadounidenses) que a 31 de diciembre de 2022 suponían 55.037 miles de euros.

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado del ejercicio 2022, aportado desde la fecha de adquisición ascendió a 28.500 miles de euros y menos 1.274 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2022, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado neto consolidado aportado habría ascendido a 66.346 y menos 2.849 miles de euros, respectivamente.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 2.776 miles de euros, de los cuales 1.776 miles de euros se devengaron en el ejercicio 2022, habiéndose registrado el resto en ejercicios anteriores. Estos costes fueron incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

6 Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2021	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2022	Variaciones tipo de cambio	Altas	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2023
Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	418.202	25.224	–	5.548	–	41	449.015	(13.585)	446	(9.099)	36.946	463.723
Marca	15.234	–	–	–	–	–	15.234	–	–	–	–	15.234
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	95.893	354	601	1.889	–	18.358	117.095	567	24.663	(2.849)	3.948	143.424
Fondo de Comercio	231.694	(1.801)	57.062	–	–	–	286.955	(1.600)	–	–	–	285.355
Otro Inmovilizado Intangible	52.804	1.059	55.835	–	–	–	109.698	(3.540)	–	–	1.966	108.124
Inmovilizado intangible en curso	44.019	614	–	39.225	–	(18.399)	65.459	(1.200)	12.674	–	(37.846)	39.087
Total Inmovilizado Intangible	**857.846**	**25.450**	**113.498**	**46.662**	**–**	**–**	**1.043.456**	**(19.358)**	**37.783**	**(11.948)**	**5.014**	**1.054.947**
Amortización Acum. Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	(67.062)	(3.870)	–	(20.785)	–	(340)	(92.057)	2.896	(21.140)	8.968	(1.257)	(102.590)
Amortización Acum. Marca	(3.428)	–	–	(1.523)	–	–	(4.951)	–	(1.523)	–	–	(6.474)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(59.530)	(10)	–	(20.476)	–	20	(79.996)	21	(22.540)	2.791	(79)	(99.803)
Amortización Acum. Otro Inmovilizado Intangible	(1.528)	(62)	–	(4.356)	–	320	(5.626)	88	(5.749)	–	(2.847)	(14.134)
Total Amortización Acumulada	**(131.548)**	**(3.942)**	**–**	**(47.140)**	**–**	**–**	**(182.630)**	**3.005**	**(50.952)**	**11.759**	**(4.183)**	**(223.001)**
Deterioro Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	(5.357)	–	–	–	–	–	(5.357)	–	–	–	–	(5.357)
Deterioro Marca	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Deterioro Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(322)	–	–	–	–	–	(322)	–	–	–	–	(322)
Total Deterioros de valor	**(5.679)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(5.679)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(5.679)**
Valor Neto	**720.619**	**21.508**	**113.498**	**(478)**	**–**	**–**	**855.147**	**(16.353)**	**(13.169)**	**(189)**	**831**	**826.267**

- Inmovilizado intangible bruto

Dentro de Concesiones administrativas y Propiedad industrial se incluye principalmente los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos a las sociedades del Grupo para la construcción y operación de instalaciones técnicas de energía eléctrica en Perú, así como las licencias de diferentes bandas para la explotación de posiciones orbitales de titularidad brasileña otorgadas al Grupo, así como la renovación de los derechos satelitales en la posición orbital 61º Oeste.

El detalle de los contratos de concesión en Perú en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de Euros	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4	CCNCM
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica
País	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida útil residual	8 años	21 años	25 años	27 años	29 años	24 años
Período de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2023	26.365	47.272	43.058	26.206	32.654	149.567
Valor Neto Contable 31/12/2022	31.048	51.372	46.434	28.184	34.611	161.428
Cifra de negocio en 2023	19.710	7.841	6.298	3.429	1.846	18.140
Cifra de negocio en 2022	19.333	7.462	5.937	4.366	—	17.718
Resultado del ejercicio 2023	4.056	1.380	1.221	(7)	(1.398)	(1.903)
Resultado del ejercicio 2022	4.240	1.137	1.505	1.286	(5.280)	(2.714)
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente

* Tesur 4 se ha puesto en operación comercial el 14 de enero de 2023. A 31 de diciembre de 2022 se mantenía en curso.

Asimismo, se incluyen las licencias que tiene el Subgrupo Hispasat en distintas Bandas para la explotación de posiciones orbitales, así como otros derechos satelitales en las posiciones orbitales.

Dentro de Marca se incluye la marca de Hispasat surgida como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de la adquisición de Hispasat en octubre de 2019 por importe de 15.234 miles de euros. Esta partida se amortiza linealmente en 10 años.

El Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2023 por importe de 285 millones de euros (287 millones de euros en 2022), procede de las combinaciones de negocios realizadas en Hispasat y CCNCM así como la inclusión en el ejercicio 2022 de Axess (ver notas 2.g y 5). No se ha generado ningún Pasivo por Impuesto Diferido relacionado con el Fondo de Comercio dado que no se espera que sea deducible fiscalmente en el futuro. Esta partida no se amortiza y está sujeta a test de deterioro anual.

La partida de Otro Inmovilizado Intangible recoge el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de instalaciones de transmisión del Sistema de Transmisión Nacional Chileno incluidas en Redenor 2 por importe de 52.241 miles de euros (52.050 miles de euros en 2022). Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

Asimismo, dicho epígrafe incluye la cartera de clientes registrada como consecuencia de la combinación de negocios tras la adquisición de Axess en 2022 (véase nota 5). El importe neto de la cartera de clientes a 31 de diciembre de 2023 es de 57.883 miles de euros. Dicha cartera de clientes se amortiza en 10 años.

El Inmovilizado intangible en curso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a la adquisición y desarrollo de aplicaciones para las actividades de operación del sistema y transporte, desarrolladas por el Grupo, así como en 2022 a la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que la sociedad peruana Tesur 4 finalizadas y puestas en operación en enero de 2023.

- Gastos capitalizados

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2023 ascienden a 1.977 miles de euros (12.044 miles de euros en el ejercicio 2022). Por otro lado, el Grupo ha registrado durante el 2023 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada gastos en Innovación y Desarrollo por importe de 6.510 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 65 miles de euros (858 miles de euros en 2022).

- Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 103.466 miles de euros (44.474 miles de euros en 2022) correspondiendo la mayor parte de los mismos a Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas.

- Inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2023 a 410.491 miles de euros (442.193 miles de euros en el ejercicio 2022).

- Compromisos de inversión

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Intangible por importes significativos, en relación con su volumen de Inmovilizado intangible, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar.

- Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado intangible. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

- Análisis de deterioro del valor del inmovilizado intangible sujeto a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso (ver nota 4.i).

Ante la existencia de indicios de deterioro, se ha procedido a realizar test de deterioro en los activos intangibles sujetos a amortización de la **UGE de Transporte de energía eléctrica en Perú** y tras los resultados de dicho test, el Grupo no ha registrado ninguna corrección valorativa.

Para realizar dicho test de deterioro, se han considerado las proyecciones de flujos de caja futuros. Las proyecciones se han realizado para el periodo de cada concesión (30 años desde la Puesta en Operación Comercial). Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia de Redeia en negocios de concesiones en el mercado de transporte de electricidad en Perú que regulan ingresos a 30 años.

Las hipótesis que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio actualizadas y la propia experiencia pasada. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Retribución regulada: se incluyen los flujos estimados hasta la finalización de los contratos de concesión asumiendo una tasa de retribución de la inversión según la regulación vigente en Perú.

- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Tasa de descuento del coste medio ponderado del capital (WACC): se ha utilizado una tasa ponderada de 9,62% pre-tax obtenida a partir de un informe elaborado por un experto independiente.

El análisis de sensibilidad se ha realizado atendiendo a las variaciones razonablemente posibles en las principales hipótesis, de manera que un incremento de la tasa de descuento de un 0,25% no supondría un deterioro. No se han sensibilizado otras hipótesis dado el carácter regulado de la actividad.

En relación con los activos intangibles asignados a la **UGE del negocio satelital tradicional (Legacy)**, las hipótesis empleadas para su cálculo se encuentran explicitadas en la nota 7. En 2023 y 2022, el Grupo realizó un análisis de los posibles indicios de deterioro de estos activos, y concluyó de dicho análisis que no se produjeron hechos que hicieran variar la provisión por deterioro registrada en 2020 por importe de 5,7 millones de euros.

- Análisis de deterioro del valor del inmovilizado intangible de vida útil indefinida

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ha efectuado tests de deterioro para aquellos activos intangibles cuya vida útil es indefinida (Fondos de Comercio y Derecho de tarifa regulada), con el objetivo de comprobar su recuperabilidad, no habiéndose identificado ninguna corrección valorativa al respecto.

Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2023 se corresponde principalmente con el Fondo de Comercio surgido de la combinación de negocios por la adquisición en octubre de 2019 del Subgrupo Hispasat por importe de 228 millones de euros y por la adquisición en agosto de 2022 de Axess Networks por Hispasat, S.A. (ver notas 2.g y 5) por importe de 57 millones de euros.

Al igual que en el ejercicio 2022, la identificación de las UGE/s del negocio satelital es la siguiente:

- **UGE del negocio tradicional satelital (Legacy):** identificada con la flota actual.
- **UGE de infraestructuras con nueva tecnología:** se identifica con la futura flota de satélites y alianzas con otros players del sector orientados a la prestación de capacidad o servicios de valor añadido de manera más eficiente y flexible a través de flota nueva y digital que incorpore las nuevas tecnologías;
- **UGE de nuevos negocios y servicios:** incorpora la prestación de servicios y soluciones satelitales (a través de Axess Networks y potenciales operaciones inorgánicas) que permitirá a Hispasat avanzar en la mencionada estrategia de integración vertical en la cadena de valor.

De esta forma, dentro del segmento de telecomunicaciones, al igual que en el ejercicio 2022, el fondo de comercio surgido en la adquisición de Hispasat en 2019, está asignado a la agrupación de las UGEs provenientes del negocio satelital, más concretamente, a la UGE de negocio tradicional satelital (Legacy), a la UGE de infraestructuras con nueva tecnología y la UGE de nuevos negocios y servicios, siendo este nivel de agrupación, en el cual, el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna en Redeia. Por otro lado, el fondo de comercio surgido en la adquisición de Axess Networks se ha asignado a la UGE de nuevos negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha realizado en primer lugar el test de deterioro de las UGEs del negocio satelital, sin incluir el fondo de comercio surgido de la compra de Hispasat.

En 2020 se registró un deterioro en la UGE Legacy de 122 millones de euros (5,7 y 116,6 millones de euros correspondientes al inmovilizado intangible y material, respectivamente). A 31 de diciembre de 2023 se ha concluido que el valor recuperable y el valor contable de los activos asociados a la UGE no difieren significativamente, por lo que no se ha identificado ninguna corrección valorativa adicional (véase nota 7).

Para el resto de UGEs el valor recuperable es superior al valor contable.

A continuación, el Grupo ha comprobado que no existe deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se asignó el fondo de comercio (agrupación de UGE Legacy, UGE de infraestructuras con nueva tecnología y la UGE de nuevos negocios y servicios).

El análisis se ha realizado al cierre del ejercicio 2023 tomando como base las proyecciones del último Plan Estratégico del negocio satelital aprobado en 2022. El Grupo ha contrastado que las hipótesis que sustentan las estimaciones de la evolución futura del negocio satelital basadas en la información disponible a día de hoy teniendo en cuenta que el desempeño operativo, comercial y financiero de los ejercicios transcurridos desde la aprobación del Plan Estratégico 21-25 del Grupo no han variado de manera sustancial durante este año respecto al Plan Estratégico actualizado aprobado por el Consejo de Administración en octubre de 2022.

Las hipótesis principales utilizadas en el cálculo del test de deterioro del negocio satelital del Grupo en 2023 se han mantenido similares con respecto al ejercicio anterior y son las siguientes:

- Se ha realizado el test estimando el valor razonable menos costes de venta, tomando el enfoque de ingresos con el objeto de determinar el valor recuperable del negocio satelital.

  El enfoque de ingresos indica el valor recuperable de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, realizado mediante el Descuento de Flujos de Caja (DFC). El DFC estima el valor presente de los Flujos de Caja Libres (FCL) futuros a una tasa de descuento (Coste Medio Ponderado de Capital o WACC) que refleja el valor temporal del dinero y los riesgos asociados a los citados flujos esperados.

  Los costes de venta se han estimado tomando en consideración los costes incurridos en transacciones previas realizadas por el Grupo.

  El nivel de la jerarquía de valor razonable según la NIIF 13 en la que la medición del valor razonable se ha clasificado en su totalidad ha sido de Nivel 3, sin considerar si los costes de enajenación o disposición por otra vía son observables.

- Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2024-2040 para los satélites actuales, coherente con su vida útil, así como también el periodo de la vida útil para los nuevos activos satelitales cuyo lanzamiento se prevé realizar en los próximos años y con la entrada prevista del Subgrupo Hispasat en nuevos modelos de negocio y tecnologías.

  Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en inversiones con fuerte componente tecnológico que implican contratos y compromisos a largo plazo. En el negocio satelital se materializan compromisos contractuales con clientes a largo plazo, siendo habitual la firma de contratos a largo plazo que cubren gran parte de la vida útil de los satélites, con el objeto de obtener una rentabilidad mínima antes del lanzamiento de los nuevos satélites y que constituya una base sólida sobre la que asentar la consecución de la rentabilidad prevista del satélite conforme a las estimaciones realizadas para abordar el proyecto.

  El valor terminal relacionado con la tecnología tradicional es cero, dado que la infraestructura que da soporte a este negocio dejará de generar ingresos y gastos una vez alcance el fin de su vida útil. Para las infraestructuras con nueva tecnología y los nuevos negocios y servicios, se ha considerado un valor terminal, con un crecimiento a perpetuidad del 0% y 1,25%, respectivamente.

- Se ha considerado un margen EBITDA para el negocio tradicional y para las nuevas tecnologías y nuevos negocios y servicios alineado con el año anterior, que en conjunto arrojan un margen promedio del 59%.
- Los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera se han basado en las estimaciones para los años futuros de las monedas dólar americano (USD), real brasileño (BRL) y peso mexicano (MXN).
- Para la actualización de los flujos se ha utilizado una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) a partir de un informe elaborado por un experto independiente. En concreto se ha utilizado el 7,85% pre-tax para el negocio satelital tradicional, 9,29% pre-tax para las infraestructuras con nueva tecnología y una tasa del 13,99% pre-tax para los nuevos negocios y servicios.

Teniendo en cuenta las hipótesis comentadas anteriormente, el Grupo ha concluido que no es necesario registrar un deterioro de valor al igual que en el ejercicio 2022.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad a través de variaciones razonables de las principales hipótesis operativas y financieras consideradas en dicho cálculo. Se han asumido los siguientes incrementos y disminuciones:

Ingresos	**4 %**	**-4 %**
Margen Bruto	**200 p.b.**	**-200 p.b.**
Tipo cambio USD	**5 %**	**-5 %**
Tipo cambio BRL	**15 %**	**-15 %**
Tasa de descuento (UGE negocio tradicional)	**+10 p.b.**	**-10 p.b.**
Tasa de descuento (UGE insfraestructuras de nueva tecnología)	**+50 p.b.**	**-50 p.b.**
Tasa de descuento (UGE nuevos negocios y servicios)	**+50 p.b.**	**-50 p.b.**

El rango de variación estimado para el análisis de sensibilidad de las principales hipótesis operativas se ha realizado ponderando el peso relativo de cada una de ellas en las diferentes UGEs a las que fue asignado el Fondo de Comercio.

Para el rango de sensibilidad de los ingresos, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de los ingresos tomando como referencia una variación los ingresos por prestación de servicios del ± 4%.

Por otro lado, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA que arrojan las proyecciones que soportan el valor recuperable, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación en el margen anual de EBITDA durante el horizonte temporal de las proyecciones de ±200 p.b. Este rango de variación del margen EBITDA se considera razonable, teniendo en cuenta que Hispasat ha realizado una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico y tomando como referencia la de otros operadores con un grado de verticalización asimilable al contemplado en las proyecciones.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se han considerado las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad son del ± 5% para el EUR/USD y del ± 15% para el EUR/BRL. Estas referencias se encuentran en línea con las calculadas en el ejercicio anterior.

Para el rango de sensibilidad de la tasa de descuento, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de la tasa de ± 10 p.b., ± 50 p.b. y ± 50 p.b. para las UGEs Legacy, UGE de infraestructuras con nueva tecnología y UGE de nuevos negocios y servicios, respectivamente. Estas variaciones consideran el diferencial de riesgo asociado a las tres UGEs.

Del análisis realizado se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 cualquier cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave consideradas, sobre las que se basa el importe recuperable del negocio satelital del Grupo, no causaría que el importe en libros agregado del grupo de UGEs (1.167 millones de euros en 2023 y 1.097 en 2022), a las que se ha asignado el Fondo de Comercio, supere al importe recuperable agregado de las UGEs.

Otro inmovilizado intangible

En relación con los activos asignados a la **UGE del Transporte de energía eléctrica en Chile**, que incluyen el activo intangible por el Derecho de Tarifa regulada, los activos materiales descritos en la nota 7 y la inversión por el método de la participación en TEN desglosada en la nota 10, se ha procedido a realizar test de deterioro y tras los resultados de dicho test, no se ha registrado ninguna corrección valorativa al igual que en el ejercicio 2022.

Para realizar dicho test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros. Los flujos de caja estimados han considerado 40 años de proyecciones explícitas desde la puesta en operación comercial y un crecimiento a perpetuidad posteriormente. Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en negocios regulados en el mercado de transporte de electricidad en Chile que implica un derecho de tarifa regulada perpetuo.

Las hipótesis que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio actualizadas y la propia experiencia pasada. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Retribución regulada: se ha estimado teniendo en cuenta las cifras aprobadas en el Decreto Tarifario por parte del Ministerio de Energía (véase nota 3.b), y se ha actualizado para los ejercicios posteriores utilizando los mecanismos para la actualización que la legislación establece.
- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Tasa de crecimiento: se ha estimado una tasa media ponderada de crecimiento a perpetuidad del 2,56%.
- Tasa de descuento del coste medio ponderado del capital (WACC): se ha utilizado una tasa ponderada de 10,21% pre-tax obtenida a partir de un informe elaborado por un experto independiente.

El análisis de sensibilidad se ha realizado atendiendo a las variaciones razonablemente posibles en las principales hipótesis, de manera que un incremento de la tasa de descuento de un 0,25% no supondría un deterioro. A su vez, sensibilizando la tasa de crecimiento, una disminución de esta en un 0,25%, tampoco supondría un deterioro. No se han sensibilizado otras hipótesis dado el carácter regulado de la actividad.

7 Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

Miles de euros	31.12.2021	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Traspasos	31.12.2022	Variaciones tipo de cambio	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Traspasos	31.12.2023
Coste												
Terrenos y construcciones	114.079	2.005	530	3.962	(1.521)	9.286	128.341	128	16.901	(1.183)	1.648	145.835
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	15.139.813	7.510	–	–	–	417.082	15.564.405	(6.228)	2.704	(1.568)	468.459	16.027.772
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	1.428.554	1.396	18.597	340	(2.318)	9.756	1.456.325	5.592	68.372	(30.260)	246.431	1.746.460
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	283.010	376	–	5.520	(5.548)	11.080	294.438	6	4.560	(253)	13.417	312.168
Anticipos e inmovilizado material en curso	1.076.691	3.357	1.714	556.839	(4.380)	(497.611)	1.136.610	95	790.278	(358)	(710.077)	1.216.548
Total Coste	**18.042.147**	**14.644**	**20.841**	**566.661**	**(13.767)**	**(50.407)**	**18.580.119**	**(407)**	**882.815**	**(33.622)**	**19.878**	**19.448.783**
Amortización Acumulada												
Amortización construcciones	(31.147)	(69)	–	(4.224)	754	46	(34.640)	297	(5.454)	–	(56)	(39.853)
Amortización Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(7.600.559)	(282)	–	(364.837)	–	–	(7.965.678)	373	(360.355)	1.568	–	(8.324.092)
Amortización Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(374.765)	(175)	–	(114.070)	5.798	237	(482.975)	(3.617)	(104.565)	3.489	(20.117)	(607.785)
Amortización Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(247.643)	(35)	–	(14.688)	4.933	(283)	(257.716)	(3)	(16.191)	612	(536)	(273.834)
Total Amortización Acumulada	**(8.254.114)**	**(561)**	**–**	**(497.819)**	**11.485**	**–**	**(8.741.009)**	**(2.950)**	**(486.565)**	**5.669**	**(20.709)**	**(9.245.564)**
Deterioro												
Deterioro terrenos y construcciones	(1.091)	–	–	–	–	–	(1.091)	–	–	–	–	(1.091)
Deterioro Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(104.143)	(100)	–	(20)	–	–	(104.263)	(217)	–	–	–	(104.480)
Deterioro Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(95.544)	–	–	–	–	–	(95.544)	–	–	–	–	(95.544)
Deterioro otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(11.407)	–	–	–	–	–	(11.407)	120	–	–	–	(11.287)
Deterioros de valor	**(212.185)**	**(100)**	**–**	**(20)**	**–**	**–**	**(212.305)**	**(97)**	**–**	**–**	**–**	**(212.402)**
Valor Neto	**9.575.848**	**13.983**	**20.841**	**68.822**	**(2.282)**	**(50.407)**	**9.626.805**	**(3.454)**	**396.250**	**(27.953)**	**(831)**	**9.990.817**

- Inmovilizado material bruto

Las Instalaciones técnicas de energía eléctrica se corresponden con activos sujetos a retribución regulada (véase nota 3). Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2023 y 2022 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente tanto a las inversiones asociadas a la flota de satélites del Grupo, como a los derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito por Reintel en 2014 con ADIF-AV por un periodo de 20 años. Dentro de 'Modificación perímetro de consolidación' se recoge en 2022 los activos procedentes de Axess (ver nota 5).

Dentro del Inmovilizado material se incluyen activos por derechos de uso por importe de 62.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (26.462 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales se incluyen en los distintos epígrafes del inmovilizado material en base a su naturaleza (Terrenos y construcciones, Instalaciones técnicas de telecomunicaciones y Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliarios y otro inmovilizado) tal y como se señala en la nota 8 de la presente memoria.

Dentro de Traspasos en el ejercicio 2022 se incluyó el traspaso de 50.407 miles de euros a activos financieros no corrientes correspondientes al activo concesional surgido tras la aprobación de la Orden TED/1243/2022, de 2 de diciembre por la que se aprueba la metodología de cálculo de la retribución de la instalación hidráulica reversible del Salto de Chira en Gran Canaria (ver nota 3).

- Gastos capitalizados

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2023 ascienden a 56.275 miles de euros (50.859 miles de euros en 2022). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 18.740 miles de euros (6.872 miles de euros en 2022). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2023 ha sido del 1,9% (1,1% en 2022).

- Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 3.318.270 miles de euros (3.089.386 miles de euros en 2022), de los cuales 2.694.515 miles de euros (2.629.963 miles de euros en 2022) corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica.

- Inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español

El valor neto contable del Inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2023 a 252.058 miles de euros (252.182 miles de euros en el ejercicio 2022).

- Compromisos de inversión

El Grupo realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto, no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación con su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar.

- Subvenciones

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la nota 14 de esta Memoria.

- Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

- Análisis de deterioro del valor del inmovilizado material sujeto a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso (ver nota 4.i).

  - Negocio satelital

En 2023, en relación con la **UGE del negocio satelital tradicional (Legacy)**, el Grupo ha actualizado el cálculo del valor recuperable de los activos deteriorados en el ejercicio 2020 al objeto de identificar potenciales ajustes al deterioro registrado el ejercicio anterior. A tal efecto, el Grupo ha utilizado como base las proyecciones financieras del plan estratégico de Hispasat aprobado en 2022 (véase nota 6).

Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2024-2040, horizonte temporal coherente con la vida útil de los satélites. Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en inversiones con fuerte componente tecnológico que implican contratos y compromisos a largo plazo. En el negocio satelital se materializan compromisos contractuales con clientes a largo plazo, siendo habitual la firma de contratos a largo plazo que cubren gran parte de la vida útil de los satélites, con el objeto de obtener una rentabilidad mínima antes del lanzamiento de los nuevos satélites y que constituya una base sólida sobre la que asentar la consecución de la rentabilidad prevista del satélite conforme a las estimaciones realizadas para abordar el proyecto.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor recuperable (valor razonable menos costes de venta) del negocio satelital tradicional (Legacy):

- Ingresos estimados en base a la cartera de contratos existentes, tasa de renovaciones históricas, experiencia derivada de las renegociaciones de contratos y nuevas ventas previstas en las verticales de crecimiento identificadas por estudios de mercado del sector y contenidas en el Plan Estratégico del Subgrupo Hispasat.
- Vidas útiles: 16,5 años computables desde su entrada en operación comercial para los satélites de la flota que constituyen la UGE, a excepción de los satélites H74W-1 y H55W-2 para los que se estiman unas vidas útiles entre 13 y 15 años. (véase nota 4.d).
- Margen bruto: El margen bruto promedio del periodo de proyección utilizado para el análisis fue de un 66%.
- Los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera se han basado en las estimaciones para los años futuros de las monedas monedas dólar americano (USD), real brasileño (BRL) y peso mexicano (MXN).
- Tasa de descuento (WACC): 7,85% pre-tax obtenida a partir de un informe elaborado por un experto independiente.

Al cierre del ejercicio 2023, se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es similar al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos de la UGE del negocio tradicional Legacy.

En base al análisis que se realizó en el ejercicio 2020, el valor presente de los flujos futuros proyectados que generó la UGE fue inferior en 122 millones de euros al valor en libros de los activos de la UGE (769 millones de euros después del deterioro), asignándose un deterioro al Inmovilizado intangible por importe de 6 millones de euros (ver nota 6) y de 116 millones al Inmovilizado material.

La identificación de los activos de la unidad generadora de efectivo del negocio tradicional (Legacy), no ha cambiado desde la anterior estimación del importe recuperable de dicha UGE.

La medición del valor razonable del activo (UGE) se ha clasificado en su totalidad como de Nivel 3 (según el nivel de la jerarquía de valor razonable de la NIIF 13), sin considerar si los costes de enajenación o disposición son observables por otra vía.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable (en millones de euros) ante variaciones razonablemente posibles de las hipótesis clave:

Ingresos	-4,0%	4 %
Variación Valor recuperable s/ Esc. Base	-27	27

Margen Bruto	-200 p.b.	200 p.b.
Variación Valor recuperable s/ Esc. Base	-21	21

Tipo cambio USD	-5 %	5 %
Variación Valor recuperable s/ Esc. Base	33	-30

Tipo cambio BRL	-15 %	15 %
Variación Valor recuperable s/ Esc. Base	5	-4

Tasa de descuento	-10 p.b.	10 p.b.
Variación Valor recuperable s/ Esc. Base	-4	-4

En el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones del ingreso se ha tomado como referencia una variación de los ingresos por prestación de servicios del ± 4%. Esta referencia se obtuvo como resultado de identificar los ingresos con más grado de incertidumbre en función de la experiencia adquirida y la estimación realizada con la información más reciente disponible en ese momento.

En el análisis de sensibilidad de la variación de ingresos, se asumió que se mantenían los mismos márgenes EBITDA contemplados en las proyecciones financieras aprobadas.

Por otro lado, se realizó un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA, incorporando un aumento/ disminución de los gastos operativos que supongan una variación anual de dicho margen de ± 200 p.b. durante el horizonte temporal de las proyecciones. Este rango de variación se consideró razonable para cubrir potenciales desviaciones, al alza o a la baja, de los gastos operativos del escenario más probables, teniendo que en cuenta que se realizó una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se consideraron las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad fueron del ± 5% para el EUR/USD y del ± 15% para el EUR/BRL.

Por último, en relación con el análisis de sensibilidad de la tasa de descuento, se ha considerado una variación de ±10pp.bb.

- Negocio de transporte en Chile

Por último, con respecto a la **UGE Transporte de energía eléctrica en Chile**, el Grupo, ante la existencia de indicadores de deterioro surgidos en el ejercicio, ha realizado un análisis de la valoración de los activos de dicha UGE para verificar su recuperabilidad (ver nota 6). Se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos.

8 Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

Existen activos por derechos de uso en el Inmovilizado Material y Pasivos por arrendamiento dentro de Otros pasivos financieros. Los principales activos del Grupo a los que resulta de aplicación la NIIF 16 Arrendamientos, son las siguientes:

- Elementos de transporte: Principalmente vehículos en modalidad de renting. El importe a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5,6 millones de euros (7 millones a cierre del ejercicio 2022).
- Construcciones: Oficinas, locales y terrenos necesarias para el desarrollo de la actividad del Grupo. El importe a 31 de diciembre de 2023 asciende a 10,8 millones de euros (7,3 millones a cierre del ejercicio 2022).
- Instalaciones técnicas de telecomunicaciones. Corresponden al arrendamiento de capacidad satelital. El importe a 31 de diciembre de 2023 asciende a 45,6 millones de euros (12,2 millones a cierre del ejercicio 2022).

- Activos por derechos de uso

El detalle y movimiento de los activos por derechos de uso durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Total inicio del ejercicio	26.462	27.379
Entrada en el perímetro de consolidación	–	1.716
Altas del ejercicio	47.758	10.193
Traspasos del ejercicio	1.207	–
Bajas del ejercicio	(2.803)	(750)
Amortización del ejercicio	(10.736)	(12.250)
Diferencia de Conversión	122	174
Total al cierre del ejercicio	**62.010**	**26.462**

A 31 de diciembre de 2023 los contratos de arrendamiento financiero más significativos formalizados por el Grupo se deben al arrendamiento de capacidad satelital VHTS sobre España de terceros por aproximadamente 28,5 millones de euros y servicios de alojamiento (“housing”) donde se sitúan los equipamientos de segmento terreno para la prestación de los servicios comerciales por importe de 10,8 millones de euros.

Dentro de Entrada en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022 se incluían principalmente el arrendamiento de oficinas y un emplazamiento, destinados a la gestión y transporte de señales de video, en Perú, así como el arrendamiento de elementos de transporte.

- Pasivos por arrendamiento

Respecto a las deudas por arrendamiento el detalle de los pagos mínimos futuros por arrendamiento a largo plazo a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total 2023
Pagos mínimos futuros por arrendamiento	21.649	18.284	3.533	4.541	978	11.927	60.912

Miles de euros	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total 2022
Pagos mínimos futuros por arrendamiento	7.537	5.737	5.906	3.656	1.211	1.833	25.880

- Importes reconocidos en resultados

El detalle de los importes registrados en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, relativo a la aplicación de la NIIF 16, es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1.497	672
Gastos por amortización	10.736	12.250
Total	**12.233**	**12.922**

Se han reconocido como gastos de explotación 36.914 miles de euros (16.469 miles de euros en 2022) por arrendamientos que se encuentran fuera del alcance de la NIIF 16.

- Importes reconocidos en el Estado de flujos de efectivo

A continuación, se detalla el importe de los pagos realizados en 2023 y 2022 relativos a arrendamientos:

Miles de euros	2023	2022
Pagos por arrendamiento	11.251	11.134
Pagos por intereses asociados a arrendamientos	1.497	672
Total	**12.748**	**11.806**

9 Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2023
Coste							
Terrenos	558	–	–	558	–	–	558
Construcciones	1.839		(159)	1.680	–	(1.680)	–
Total Coste	**2.397**	**–**	**(159)**	**2.238**	**–**	**(1.680)**	**558**
Amortización Acumulada							
Construcciones	(540)	(33)	39	(534)	(25)	559	–
Total Amortización Acumulada	**(540)**	**(33)**	**39**	**(534)**	**(25)**	**559**	**–**
Deterioros de valor	**(85)**	**–**	**85**	**–**			**–**
Valor Neto	**1.772**	**(33)**	**(35)**	**1.704**	**(25)**	**(1.121)**	**558**

A cierre del ejercicio 2023, se ha procedido a la venta de un local en Valencia. En el ejercicio 2022 se procedió a la venta de un local comercial en Oviedo que Redeia Corporación, S.A. mantenía en propiedad por un importe de 41 miles de euros y que ha supuesto un beneficio en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por importe de 6 miles de euros.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022, tras realizarse el análisis de valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor ya que el valor recuperable es mayor al valor neto contable de las inversiones. En los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado ingresos en concepto de arrendamiento de las inversiones inmobiliarias.

Las Inversiones inmobiliarias, en 2023, tienen un valor de mercado analizado por un experto independiente de aproximadamente 1,2 millones de euros (2,7 millones de euros en 2022), no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

10 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentran las inversiones que debido a la influencia significativa que tiene el Grupo, se integran dentro de los Estados Financieros Consolidados a través del método de la participación (véase nota 2.d):

- Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN), participada en un 50% por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA. TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo en Chile el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas.
- Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), sociedad participada por Redeia en un 50% a través de la sociedad Red Eléctrica Brasil Holding, Ltda. Argo es una empresa constituida en Brasil en 2016 y propietaria de nueve concesiones eléctricas en el país que suman 4.235 km de circuito de alta tensión 500 kV y 230 kV y 33 subestaciones.
- Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. (Hisdesat) participada por Redeia en un 38,56% a través de la sociedad Hispasat S.A. Hisdesat es una sociedad dedicada a la comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental. Esta sociedad forma parte de Hispasat, el cual forma parte del Redeia desde el 3 de octubre de 2019.
- Grupo Sylvestris, S.L participada por el Grupo en un 9,73% a través de la sociedad Hispasat, S.A., es una sociedad que se dedica a la reforestación. Esta sociedad ha sido adquirida por Hispasat el 21 de diciembre de 2022 (ver nota 2.g).
- Dentro de Otras participaciones Subgrupo Hispasat se incluyen:
  - Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L (GSS) participada por Redeia en un 12,82% a través de la sociedad Hispasat S.A. GSS se dedica a la explotación de sistemas de satélites. Esta sociedad forma parte de Hispasat, el cual forma parte del Grupo desde el 3 de octubre de 2019.
- Participaciones con influencia significativa de Elewit: recogen las inversiones que dicha compañía ha realizado en diferentes sociedades startups de carácter innovador. Durante el ejercicio 2023 se ha producido una ampliación de capital en Aerolaser, S.L. por 1.082 miles de euros.

Los movimientos registrados en 2023 y 2022 sobre estas participaciones son los siguientes:

Sociedad	31.12.2022	Variaciones tipo de cambio	Ampliación capital	Modificación perímetro de consolidación	Dividendos	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor	31.12.2023
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	233.143	(7.998)	–	–		13.488	(2.499)	236.134
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	574.594	23.753	–	–	(1.854)	47.834	–	644.327
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	75.134	(44)	–	–	–	3.804	–	78.894
Grupo Sylvestris, S.L.	4.478	–	–	–	–	210	–	4.688
Otras participaciones Subgrupo Hispasat	118	–	–	–			–	118
Participaciones Influencia significativa Elewit	4.150	–	1.082	–	–	(216)	–	5.016
Total	**891.617**	**15.711**	**1.082**	**–**	**(1.854)**	**65.120**	**(2.499)**	**969.177**

Sociedad	31.12.2021	Variaciones tipo de cambio	Ampliación capital	Modificación perímetro de consolidación	Dividendos	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor y otros	31.12.2022
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	209.931	12.887	–	–	–	956	9.369	233.143
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	300.937	26.538	200.730	–	(306)	46.695	–	574.594
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	72.877	–	–	–	–	2.257	–	75.134
Grupo Sylvestris, S.L.	–	–	–	4.478	–	–	–	4.478
Otras participaciones Subgrupo Hispasat	118	–	–	–	–	–	–	118
Participaciones Influencia significativa Elewit	4.119	–	–	(466)	–	497	–	4.150
Total	**587.982**	**39.425**	**200.730**	**4.012**	**(306)**	**50.405**	**9.369**	**891.617**

Con fecha 30 de noviembre de 2022, Argo llevó a cabo una ampliación de capital por 1.045 millones de reales brasileños con el objeto de hacer efectiva la adquisición del 62,5% del capital social de cinco concesiones de transmisión eléctrica en Brasil (ver nota 2.g). Esta operación supuso una inversión para Redeia de 200,7 millones de euros.

Las magnitudes más significativas de las principales sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Miles de euros	Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)		Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (*)		Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.		Grupo Sylvestris, S.L. (*)	
Ejercicio	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Activos no corrientes	624.920	651.842	2.340.589	2.117.477	654.091	565.466	4.917	4.516
Activos corrientes	112.178	75.592	306.095	270.819	292.745	341.660	8.457	5.367
Efectivo y equivalentes	75.183	41.206	5.272	4.635	250.927	301.148	4.291	3.084
Total Activo	**737.098**	**727.434**	**2.646.684**	**2.388.296**	**946.836**	**907.126**	**13.374**	**9.883**
Pasivos no corrientes	541.613	559.042	1.058.461	978.748	590.129	603.540	5	27
Pasivos corrientes	43.355	38.198	235.019	260.360	57.635	50.268	5.407	7.295
Total Pasivo	**584.968**	**597.240**	**1.293.480**	**1.239.108**	**647.764**	**653.808**	**5.412**	**7.322**
Activos netos	**152.130**	**130.194**	**1.353.204**	**1.149.188**	**299.072**	**253.318**	**7.962**	**2.561**
Ingresos actividades ordinarias	94.154	55.971	185.268	217.563	51.049	49.205	2.159	4
Resultado bruto de explotación	83.897	46.851	169.706	197.898	32.510	30.330	2.159	4
Resultado neto de explotación	68.156	30.785	166.116	183.993	11.266	8.937	2.159	4
Resultado después de Impuestos	**26.975**	**1.912**	**111.010**	**93.390**	**9.866**	**5.854**	**2.159**	**4**
Resultado Global	**22.644**	**20.407**	**111.010**	**93.390**	**9.866**	**5.854**	**2.159**	**4**
Dividendos recibidos por el Grupo	–	–	1.854	309	–	–	–	–

(*) Sociedad incorporada a Redeia el 21 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 13.938 y 13.913 miles de euros, respectivamente (véase nota 18).

Por último, con respecto a la inversión en TEN, que se encuentra incluida en la **UGE Transporte de energía eléctrica en Chile**, el Grupo ha realizado un test de deterioro de los activos de dicha UGE para verificar su recuperabilidad (ver nota 6). Se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos.

11 Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Existencias	97.697	74.757
Correcciones de valor	(36.445)	(33.436)
Total	**61.252**	**41.321**

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se incluyen existencias pignoradas como garantía.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- Deterioro por envejecimiento, donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.
- Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2023 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 3.009 miles de euros (reversión de deterioro de valor de 3.204 miles de euros en 2022).

12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	73.149	75.081
Otros deudores	1.162.584	1.101.079
Activos por impuestos corrientes	209.201	182.497
Total	**1.444.934**	**1.358.657**

Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge principalmente los saldos pendientes de cobro por el arrendamiento y prestación de servicios de telecomunicaciones. Asimismo, se recogen activos por contrato con clientes por importe de 7.385 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (3.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Otros deudores recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobros derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año “n” comiencen a percibir ingresos a partir del año “n+2” y cuyo importe asciende a 629 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Activos por impuestos corrientes recoge principalmente el saldo pendiente de cobro por parte de la Administración Tributaria española en relación con el pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.

Las estimaciones a valor razonable se han realizado reflejando las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado a la fecha de estimación, que incorporan en su caso las primas de riesgo asociadas a la coyuntura macroeconómica actual. No existe

diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

No existían a 31 de diciembre de 2023 y 2022 importes vencidos significativos superiores a doce meses (véase nota 18).

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado una dotación del gasto por deterioro por importe de 5.593 miles de euros (dotación del gasto de deterioro de 2.758 miles de euros en el ejercicio 2022). El deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en base a la pérdida esperada acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 1.617 miles de euros (2.924 miles de euros en 2022).

13 Patrimonio neto

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el "principio de gestión continuada", para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

Miles de euros	2023	2022
Deudas a largo plazo (*)	5.164.911	5.491.124
Deudas a corto plazo (*)	506.251	681.007
Derivados de tipo de cambio	(20.313)	(28.459)
Inversiones en el mercado monetario a corto plazo (**)	–	(715.000)
Efectivo y equivalentes	(675.417)	(794.824)
Deuda financiera neta	**4.975.432**	**4.633.848**
Patrimonio Neto	5.529.057	4.894.276
Ratio de apalancamiento	**47,4 %**	**48,6 %**

(*) Se ha excluido tanto en 2023 como en 2022 los intereses pendientes de pago.

(**) Se trata de depósitos a plazo y activos financieros análogos registrados en el epígrafe de 'Otros activos financieros corrientes' a coste amortizado que no cumplen con los criterios contables de clasificación como 'Efectivo y equivalentes' pero cuya naturaleza es idéntica a esta.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cumplen los covenants financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 2 de junio de 2023, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2", con una perspectiva estable.

Con fecha 9 de octubre de 2023, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings otorgó un rating a corto plazo a la Sociedad de 'F1' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de rating a largo plazo en 'A-' y se sitúan a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

b) Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante

- Fondos propios
  - Capital social

    A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites

establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la citada Ley 24/2013, para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.

- Reservas

Este epígrafe recoge:

- Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

- Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3.756.198 miles de euros (3.640.830 miles de euros en 2022).

En 2022, como consecuencia de la transmisión de un 49% de la participación de Reintel (ver nota 2.g) esta partida aumentó en 920.760 miles de euros obtenidos como resultado de la plusvalía neta de impuestos de la operación.

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 349.500 miles de euros (369.457 miles de euros en 2022), destacando las siguientes:

* La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996. No obstante, sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

* El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades Red Eléctrica, S.A.U. y Redeia Corporación, S.A. de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 123.596 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 (29.110 miles de euros), 2016 (15.406 miles de euros), 2017 (11.312 miles de euros), 2018 (16.707 miles de euros), 2019 (19.668 miles de euros), 2020 (8.160 miles de euros), 2021 (4.548 miles de euros) y 2022 (18.685 miles de euros). Dicha reserva será indisponible durante el plazo de

cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el mencionado artículo 62.1.d) de la citada Ley por importe de 19.244 miles de euros se realizará en la sociedad Redeia Corporación, S.A. como sociedad cabecera del Grupo Fiscal. Asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023 por este concepto (véase nota 22).

- Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2023 representan el 0,21% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 1.112.017 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 556 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción (A 31 de diciembre de 2022, 1.499.900 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,28% del Capital social, con un valor nominal global de 750 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.496 miles de euros (26.296 miles de euros en 2022).

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

- Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante en 2023 ha ascendido a 689.640 miles de euros (664.731 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

- Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2023 por importe de (147.249) miles de euros (147.143) miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (véase nota 19).

El día 31 de octubre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 5 de enero de 2023 (0,2727 euros brutos por acción en 2022).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023			2022		
Miles de euros	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	200,00 %	1,0000	539.579	200,00 %	1,0000	539.277
Dividendos totales pagados	200,00 %	1,0000	539.579	200,00 %	1,0000	539.277
Dividendos con cargo a resultados	200,00 %	1,0000	539.579	200,00 %	1,0000	539.277

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2023 y el 5 de enero de 2024 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital.

En base a esto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

Estado de liquidez de Redeia Corporación, S.A.	Miles de euros
Fondos disponibles 30-09-2023:	
Créditos disponibles a largo plazo	165.889
Créditos disponibles a corto plazo	69.915
Inversiones financieras temporales y tesorería	17.802
Previsiones de cobros:	
Operaciones corrientes	–
Operaciones financieras	224.419
Previsiones de pagos:	—
Operaciones corrientes	(115.902)
Operaciones financieras	(1.000)
Previsión de fondos disponibles a 05-01-2024:	**361.123**

El Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7273 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2023 a 1 euro por acción (1 euro en 2022).

Adicionalmente, dada la capacidad de generación de efectivo de la Sociedad y del importe de las pólizas de crédito no dispuestas (véase nota 17), la Sociedad dispondrá de liquidez suficiente en el periodo de un año desde que se acordó la distribución del dividendo a cuenta.

- Ajustes por cambios de valor
  - Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2023 y 2022 las variaciones de valor producidas por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A. (en adelante REN), sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2023 ascienden a un importe de 11.594 miles de euros (17.932 miles de euros en 2022).

  - Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2023 ascienden a un importe de 7.724 miles de euros (10.080 miles de euros en 2022).

  - Diferencias de conversión

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional diferente al euro. A 31 de diciembre de 2023 ascendían a menos 63.889 miles de euros (menos 64.795 miles de euros en 2022), generadas principalmente a la evolución del real brasileño frente al euro.

c) Participaciones no dominantes

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado, recoge en 2023 el valor de la participación no dominante en todas las sociedades del Subgrupo Hispasat, en Reintel así como en la sociedad chilena Redenor.

El detalle de movimientos en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2021	Cambios de perímetro y ampliaciones de capital	Resultado del ejercicio	Reparto de dividendos y otros	31 de diciembre de 2022	Cambios de perímetro y ampliaciones de capital	Resultado del ejercicio	Reparto de dividendos y otros	31 de diciembre de 2023
Participaciones no Dominantes	54.049	40.135	16.456	(5.899)	104.741	16.170	30.033	(30.647)	120.297

En 2022, en cambios de perímetro y ampliaciones de capital se refleja principalmente la venta de una participación minoritaria del 49% de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., sociedad participada al cierre del ejercicio 2022 en un 51% por la sociedad matriz (véase nota 2.g), así como la entrada en el perimetro de consolidación de Axess.

Redeia mantiene el 51% de la participación de Reintel a través de su sociedad matriz, así como el control y la gestión de la misma, por lo que la transacción se consideró una operación con participaciones no dominantes, lo que supuso en el Grupo en el ejercicio 2022, un incremento de las participaciones no dominantes sin impacto en la cuenta de resultados consolidada ni en el método de consolidación de Reintel que seguirá siendo consolidada por el método de integración global. Por otro lado, Redeia tiene el control del 89,68% de Axess a través de Hispasat (ver nota 5) generándose participaciones no dominantes por el restante 10,32% que no posee el Grupo.

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de la sociedad donde se participa es el siguiente:

	Redenor		Subgrupo Hispasat		Reintel	
Miles de euros	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Activos no corrientes	111.533	115.195	1.111.898	1.074.105	412.152	402.233
Activos corrientes	19.003	22.208	230.869	153.141	76.480	73.909
Activo	**130.536**	**137.403**	**1.342.767**	**1.227.246**	**488.632**	**476.142**
Pasivos no corrientes	54	106.442	451.326	367.725	363.595	358.016
Pasivos corrientes	67.801	18.468	163.557	135.197	25.819	21.777
Pasivo	**67.855**	**124.910**	**614.883**	**502.922**	**389.414**	**379.793**
Patrimonio Neto	**62.681**	**12.493**	**727.884**	**724.324**	**99.218**	**96.349**
Ingresos	6.800	2.926	249.317	229.852	150.191	142.851
Gastos	11.823	1.727	218.722	84.676	64.992	37.167
Resultado bruto de explotación	(5.023)	1.199	30.595	145.176	85.199	105.684
Resultado después de Impuestos	**(9.510)**	**(928)**	**17.505**	**42.662**	**58.883**	**56.636**
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	**(1.502)**	**(279)**	**2.675**	**4.697**	**28.850**	**12.038**

14 Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Miles de euros	31.12.2021	Adiciones	Bajas	Traspasos a resultados	31.12.2022	Adiciones	Bajas	Traspasos a resultados	31.12.2023
Subvenciones de Capital y otros cobros anticipados no corrientes	726.002	51.546	(619)	(30.431)	746.498	255.772	(23.304)	(33.869)	945.097

Dentro de Subvenciones de capital se incluye fundamentalmente tanto las cantidades recibidas por Red Eléctrica para la construcción de instalaciones eléctricas como por Hispasat para la construcción de activos satelitales.

Asimismo, se incluyen las deducciones en el impuesto sobre sociedades por inversiones en activos fijos en Canarias que, por su naturaleza, son asimilables a subvenciones de capital (véase nota 2c). Asimismo, se recogen las cantidades o instalaciones técnicas recibidas por el Grupo derivadas de acuerdos con terceros.

Los traspasos a resultados se corresponden con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen, en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y acuerdos.

15 Provisiones no corrientes y corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.2022	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos	Pérdidas y Ganancias Actuariales	Modificación perímetro de consolidación	Diferencia de cambio	31.12.2023
Provisiones no corrientes								
Provisiones de personal	69.497	7.293	(1.641)	(5.238)	(4.071)	–	–	65.839
Otras provisiones	70.325	7.160	(2.504)	(6.347)	–	–	–	68.634
Total no corriente	**139.822**	**14.453**	**(4.145)**	**(11.585)**	**(4.071)**	**–**	**–**	**134.473**
Provisiones corrientes								
Otras provisiones	30.536	2.219	(2.149)				–	30.606
Total corriente	**30.536**	**2.219**	**(2.149)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**30.606**
Total Provisiones	**170.358**	**16.672**	**(6.294)**	**(11.585)**	**(4.071)**	**–**	**–**	**165.079**

Miles de euros	31.12.2021	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos	Pérdidas y Ganancias Actuariales	Modificación perímetro de consolidación	Diferencia de cambio	31.12.2022
Provisiones no corrientes								
Provisiones de personal	74.577	17.716	(1.649)	–	(21.147)	–	–	69.497
Otras provisiones	55.388	14.560	(11.260)	–	–	11.269	368	70.325
Total no corriente	**129.965**	**32.276**	**(12.909)**	**–**	**(21.147)**	**11.269**	**368**	**139.822**
Provisiones corrientes								
Otras provisiones	21.202	4.584	–	2.235	–	–	2.515	30.536
Total corriente	**21.202**	**4.584**	**–**	**2.235**	**–**	**–**	**2.515**	**30.536**
Total Provisiones	**151.167**	**36.860**	**(12.909)**	**2.235**	**(21.147)**	**11.269**	**2.883**	**170.358**

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. El detalle de los mencionados planes de prestación definida, son los siguientes:

Miles de euros	31.12.2022	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31.12.2023
Pasivo Largo Plazo Plan Prestación Definida	50.904	2.522	(1.316)	(4.071)	48.039

Miles de euros	31.12.2021	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31.12.2022
Pasivo Largo Plazo Plan Prestación Definida	70.372	3.011	(1.332)	(21.147)	50.904

En los ejercicios 2023 y 2022 el incremento está motivado principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Las adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. Los cambios en hipótesis actuariales se registran en Reservas.

El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2023 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 862 miles de euros (1.026 miles de euros en 2022), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2023 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 1.660 miles de euros (975 miles de euros en 2022).

En relación con la variación de las pérdidas y ganancias actuariales en 2023 han supuesto una variación por importe de -4.071 miles de euros (-21.147 miles de euros en 2022). El desglose de las pérdidas y ganancias actuariales registradas se deben a cambios en hipótesis financieras por importe de -3.824 miles de euros (-20.296 miles de euros en 2022) y a cambios en hipótesis demográficas por un importe de -247 miles de euros (de -851 miles de euros en 2022)

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2023 y 2022 han sido las siguientes:

	Hipótesis actuariales	
	2023	2022
Tasa de descuento	3,31 %	2,87 %
Crecimiento coste	3,0 %	3,0 %
Tabla supervivencia	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden

El efecto que tendría que tendrían un incremento, y una disminución de un punto porcentual, en la variación asumida respecto a los costes de seguro médico en 2023, sería el que se detalla a continuación:

	2023					
	Variación crecimiento coste (+1%)		Sensibilidad	Variación crecimiento coste (-1%)		Sensibilidad
Miles de euros	4 %	3 %		2 %	3 %	
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.008	786	222	619	786	(167)
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	1.471	1.467	4	1.464	1.467	(3)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	50.968	42.066	8.902	35.103	42.066	(6.963)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2023 como hipótesis actuarial, pasando del 3,31% al 2,81%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

	2023		
	Tasa de descuento		Sensibilidad
Miles de euros	3,31 %	2,81 %	
Coste de los servicios del ejercicio actual	786	887	101
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	1.467	1.247	(220)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	42.066	46.137	4.070

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo y otras obligaciones (véase nota 4 l). A 31 de diciembre de 2023 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por estos conceptos, 2.634 miles de euros (13.281 miles de euros en 2022).

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores y a procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que son parte las sociedades del Grupo.

En 2022 se incluyó en modificaciones del perímetro de consolidación las provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes legales y fiscales identificados en la combinación de negocios de Axess (ver nota 5).

Asimismo, se recogen provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes identificados en la combinación de negocios de la adquisición del Subgrupo Hispasat, por importe de 23 millones de euros, fundamentalmente asociados a contingencias legales y fiscales en Brasil que permanecen pendientes de resolución.

16 Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2046, por importe de 33.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (32.812 miles de euros, a 31 de diciembre de 2022). También se incluyen a 31 de diciembre de 2023 en este epígrafe 42.160 miles de euros cobros de anticipos a cuenta de futuras prestaciones de servicios de capacidad satelital (29.870 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, se incluye en este epígrafe el cobro anticipado recibido en 2023 por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por importe de 36.000 miles de euros para sufragar, a través de operadores minoristas, el coste del establecimiento de una plataforma e instalación del equipamiento asociado al alta del usuario final en relación con el Plan Único Demanda Rural en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRETE). Este proyecto consiste en la instalación de las infraestructuras necesarias a través de tecnología satelital para proveer de conectividad ultrarrápida a las zonas de toda España en las que no hay cobertura con tecnología fija a un mínimo de 50 Mbps.

17 Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión de riesgos del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de Redeia, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros de Redeia son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están implantadas en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia, y su formalización se recoge en la Política de Gestión Integral de Riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

a) Riesgo de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura

que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022	
Miles de euros	**Tipo fijo**	**Tipo variable**	**Tipo fijo**	**Tipo variable**
Emisiones a largo plazo	3.709.449	14.960	3.685.453	14.954
Deuda bancaria a largo plazo	1.209.057	231.445	1.136.744	626.658
Emisiones a corto plazo	5.970	–	305.623	–
Deuda bancaria a corto plazo	103.956	396.325	331.009	43.231
Total Deuda financiera (bruta)	**5.028.432**	**642.730**	**5.458.829**	**684.843**
Porcentaje	**89 %**	**11 %**	**89 %**	**11 %**

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación, se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

	Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado			
	2023		2022	
Miles de euros	**+0,10%**	**-0,10 %**	**+0,10%**	**-0,10 %**
Coberturas de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	2.339	(2.349)	2.102	(2.118)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
- Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	(11)	11	(106)	107

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 649 miles de euros en 2023 y 1.118 miles de euros en 2022.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro (fundamentalmente dólar estadounidense y real brasileño), y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de las mismas, hasta octubre de 2035 (véanse notas 18 y 19).

Con el objeto de mitigar el riesgo de transacción, durante los ejercicios 2023 y 2022 las sociedades del Grupo han contratado precoberturas de flujos de caja, mediante instrumentos derivados cross currency swap y forward que cubren flujos de efectivo altamente probables de determinados ingresos denominados

en dólares estadounidenses y de compromisos de pago en reales brasileños (véase nota 19). Como consecuencia de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2023, una apreciación o depreciación de un 10% del euro frente a las divisas cubiertas habría producido las siguientes variaciones de los valores de mercado de dichos derivados:

	Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de cambio	
Miles de euros	**+10% apreciación euro**	**-10% apreciación euro**
Dólar americano	15.426	(18.854)
Total	**15.426**	**(18.854)**

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos cross currency swap hasta enero de 2026 (véase nota 19). Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2023 una apreciación o depreciación simultanea de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas sobre las que se tiene exposición, respecto al cierre del ejercicio, habría generado un menor o mayor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 86 millones de euros, de los que, principalmente, 16 millones de euros son provocados por el dólar americano y 68 millones de euros por el real brasileño (57 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, de los que 11 millones de euros eran provocados por el dólar americano y 45 millones de euros por el real brasileño).

- Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2023 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros respectivamente (6 millones de euros en 2022).

b) Riesgo de crédito

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales de Redeia. La gestión de este riesgo para el resto de las actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2023 existe un 3% de saldos vencidos (menos de un 3% en 2022), de los cuales las sociedades estiman que no presentan riesgo de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades de Redeia.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener

en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023 tiene un vencimiento medio de 4,5 años (5,0 años a 31 de diciembre de 2022). El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la nota 18 de la presente Memoria.

El Grupo cuenta con una sólida posición financiera. La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2023 alcanza los 2.351 millones de euros de los cuales 409 millones de euros son disponibilidad en tesorería, 266 millones de euros imposiciones a corto plazo con vencimiento inferior a 3 meses y 1.676 millones de euros de líneas de crédito disponibles. Esta posición garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de tesorería y a los vencimientos de deuda previstos hasta 2025 así como a situaciones adversas de los mercados financieros que pudieran producirse en los próximos meses.

18 Activos y Pasivos financieros

a) Activos financieros

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31/12/2023				
Miles de euros	**A valor razonable con cambios en Otro resultado global**	**A valor razonable con cambios en resultados**	**A coste amortizado**	**Derivados de cobertura**	**Total**
Instrumentos de patrimonio	78.196	10.059	–	–	88.255
Derivados	–	–	–	83.982	83.982
Otros activos financieros	–	2.825	249.934	–	252.759
Largo plazo/ no corrientes	**78.196**	**12.884**	**249.934**	**83.982**	**424.996**
Otros activos financieros	–	–	39.243	–	39.243
Derivados	–	–	–	1.251	1.251
Corto plazo/ corrientes	**–**	**–**	**39.243**	**1.251**	**40.494**
Total	**78.196**	**12.884**	**289.177**	**85.233**	**465.490**

	31/12/2022				
Miles de euros	**A valor razonable con cambios en Otro resultado global**	**A valor razonable con cambios en resultados**	**A coste amortizado**	**Derivados de cobertura**	**Total**
Instrumentos de patrimonio	84.066	9.210	–	–	93.276
Derivados	–	–	–	110.616	110.616
Otros activos financieros	–	6.603	175.714	–	182.317
Largo plazo/ no corrientes	**84.066**	**15.813**	**175.714**	**110.616**	**386.209**
Otros activos financieros	–	–	752.505	–	752.505
Derivados	–	–	–	–	–
Corto plazo/ corrientes	**–**	**–**	**752.505**	**–**	**752.505**
Total	**84.066**	**15.813**	**928.219**	**110.616**	**1.138.714**

- Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN (77.728 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 84.066 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y

el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. En 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad.

REN tenía a 31 de diciembre de 2022 un Patrimonio Neto consolidado de 1.517.534 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 111.771 miles de euros.

Estos instrumentos han sido clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" (véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción (nivel 1). Durante el ejercicio 2023 se ha producido un decremento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha cuantificado el descenso en el valor de la participación en 6.338 miles de euros (aumento de 834 miles de euros en 2022).

Asimismo, tanto en 2023 como en 2022 se recogen también las inversiones que la sociedad Elewit, S.A.U. realiza en diferentes entidades de carácter innovador por importe de 10.059 miles de euros (8.742 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 se ha producido un aumento de la inversión en las sociedades Adara Ventures III, S.C.A., Cardumen Fund I, Countercraft, S.L. y Adara Ventures Energy I FCRE por importe de 1.710 miles de euros.

- Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 19.

- Otros activos financieros

Dentro de Otros activos financieros a coste amortizado se incluye, en 2023, el activo financiero surgido tras la aplicación de la CINIIF 12 por el saldo pendiente de facturación y cobro a largo plazo por parte de la administración concedente Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria en relación al proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria, por importe de 172.478 miles de euros (114.632 miles de euros en 2022). Este proyecto, tras la publicación de la Orden en la que se aprueba el periodo y la metodología del cálculo de la retribución (véase nota 3), se ha clasificado como una concesión, aplicándose el modelo financiero. Por ello, a 31 de diciembre de 2022 se traspasó el importe acumulado en el inmovilizado en curso por los trabajos realizados hasta ese momento (véase nota 7) por importe de 50.407 miles de euros y se registró el importe a cobrar devengado en el ejercicio, tanto derivado de la construcción como de la actualización financiera de la cuenta a cobrar, por un importe total de 64.225 miles de euros (véase nota 23.b).

Dentro de otros activos financieros a coste amortizado también se recoge principalmente la línea de crédito concedida por la Sociedad del Grupo Reintel a la participación no dominante, Rudolph Bidco, S.à.r.l. El importe de la póliza es de 72.500 miles de euros, de los cuales se han dispuesto 37.691 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (23.422 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Asimismo, se incluye el crédito a la sociedad, consolidada por el método de la participación, TEN por importe de 13.938 miles de euros (13.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Ambos créditos devengan intereses, a EURIBOR más un diferencial de 471 puntos básicos en el primer caso y LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos en el segundo caso. Del mismo modo, también se incluyen fianzas constituidas y créditos concedidos por Redeia a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Asimismo, también se recoge dentro de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados 2.825 miles de euros (6.603 miles de euros en 2022) correspondientes a la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada a Redeia, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada con la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (ver nota 23 e).

- Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31/12/2023			
Miles de euros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	77.728	–	10.527	88.255
Derivados	–	85.233	–	85.233
Otros activos financieros	–	2.825	–	2.825

	31/12/2022			
Miles de euros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	84.066	–	9.210	93.276
Derivados	–	110.616	–	110.616
Otros activos financieros	–	6.603	–	6.603

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el Nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN. En el Nivel 3 se encuentran principalmente las inversiones realizadas por Elewit en fondos de inversión y sociedades de carácter innovador.

Los Otros activos financieros clasificados en el Nivel 2 corresponden a las inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE).

b) Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31/12/2023		
Miles de euros	**Pasivos Financieros**	**Derivados de cobertura**	**Total**
Deudas con entidades de crédito	1.442.356	–	1.442.356
Obligaciones y otros valores negociables	3.724.409	–	3.724.409
Derivados	–	14.958	14.958
Otros pasivos financieros	78.211	–	78.211
Largo plazo/ no corrientes	**5.244.976**	**14.958**	**5.259.934**
Deudas con entidades de crédito	515.755	–	515.755
Obligaciones y otros valores negociables	52.222	–	52.222
Derivados	–	2.488	2.488
Otros pasivos financieros	830.644	–	830.644
Corto plazo/ corrientes	**1.398.621**	**2.488**	**1.401.109**
Total	**6.643.597**	**17.446**	**6.661.043**

	31/12/2022		
Miles de euros	**Pasivos Financieros**	**Derivados de cobertura**	**Total**
Deudas con entidades de crédito	1.762.259	—	1.762.259
Obligaciones y otros valores negociables	3.728.865	—	3.728.865
Derivados	—	22.016	22.016
Otros pasivos financieros	52.631	—	52.631
Largo plazo/ no corrientes	**5.543.755**	**22.016**	**5.565.771**
Deudas con entidades de crédito	389.650	—	389.650
Obligaciones y otros valores negociables	332.195	—	332.195
Derivados	—	7.053	7.053
Otros pasivos financieros	983.432	—	983.432
Corto plazo/ corrientes	**1.705.277**	**7.053**	**1.712.330**
Total	**7.249.032**	**29.069**	**7.278.101**

- Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

	Valor contable		Valor razonable	
Miles de euros	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Emisiones en euros	3.357.027	3.641.742	3.103.694	3.280.334
Emisiones en dólares americanos	373.352	392.747	367.220	404.046
Deudas bancarias en euros	1.457.144	1.613.807	1.379.014	1.505.480
Deudas bancarias en divisas	483.639	523.835	485.217	528.814
Total	**5.671.162**	**6.172.131**	**5.335.145**	**5.718.674**

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha (Nivel de jerarquía 2).

A 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 40.455 miles de euros (40.838 miles de euros en 2022). Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 esta partida recoge intereses pendientes de pago de otros instrumentos de patrimonio neto por importe de 23.125 miles de euros.

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2023 recoge las emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. y Redeia Corporación, S.A. con un saldo de 3.357.027 miles de euros (3.641.742 miles de euros en 2022). En el ejercicio 2023 Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. ha realizado la amortización de deuda Euro Medium Term Programme (Programa EMTN) en el euromercado por importe de 300 millones de euros.

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2023 recoge 373.352 miles de euros (392.747 miles de euros en 2022), correspondientes a la emisión por parte de Redeia Financiaciones, S.L.U. de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que quedan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023, 250 millones de dólares americanos (226.244 miles de euros); así como tres emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en Perú por las Sociedades Red Eléctrica del Sur, S.A.C., Transmisora Eléctrica del Sur, S.A.C., y Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C., de los que quedan pendientes de pago 163 millones de dólares americanos equivalentes a 147 millones de euros (158 millones de euros en 2022) (véase análisis de riesgo de tipo de cambio en nota 17).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2023 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.457.144 miles de euros (1.613.807 miles de euros en 2022).

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2023 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito principalmente en dólares americanos por importe de 483.639 miles de euros (523.835 miles de euros en 2022).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de euros	Vencimientos a 31 de diciembre de 2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	Total
Emisiones en euros	—	900.000	500.000	675.000	700.000	615.000	(32.973)	3.357.027
Emisiones en dólares americanos	6.141	130.138	19.234	7.538	8.037	205.822	(3.558)	373.352
Deudas bancarias en euros	324.116	124.121	97.860	79.112	395.779	440.524	(4.368)	1.457.144
Deudas bancarias en dólares americanos	177.128	34.521	185.919	7.796	7.931	81.738	(11.394)	483.639
Total	**507.385**	**1.188.780**	**803.013**	**769.446**	**1.111.747**	**1.343.084**	**(52.293)**	**5.671.162**

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 2,14% en el ejercicio 2023 (1,62% en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.676 millones de euros (1.795 millones de euros en 2022), de los cuales 1.383 millones de euros son a largo plazo (1.717 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y 293 millones de euros a corto plazo (136 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2023				
	Saldo vivo inicial 31/12/2022	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2023
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.641.742	—	(300.000)	15.285	3.357.027
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	—	—	—	—	—
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	392.747	—	(5.889)	(13.506)	373.352
Total	**4.034.489**	**—**	**(305.889)**	**1.779**	**3.730.379**

Miles de euros	31/12/2022				
	Saldo vivo inicial 31/12/2021	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2022
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	4.026.747	—	(400.000)	14.995	3.641.742
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	—	—	—	—	—
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	374.890	—	(5.521)	23.378	392.747
Total	**4.401.637**	**—**	**(405.521)**	**38.373**	**4.034.489**

La evolución durante 2023 y 2022 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Luxemburgo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2022	Movimientos de flujos de efectivo	Movimientos que no suponen flujos de efectivo		31/12/2023
			Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	
Emisiones en euros	3.641.742	(300.000)	—	15.285	3.357.027
Emisiones en dólares americanos	392.747	(5.889)	(13.657)	151	373.352
Deuda bancaria en euros	1.616.541	(160.229)	—	831	1.457.143
Deuda bancaria en divisas	521.101	(15.539)	(21.596)	(326)	483.640
Total Deuda	**6.172.131**	**(481.657)**	**(35.253)**	**15.941**	**5.671.162**

Miles de euros	31/12/2021	Movimientos de flujos de efectivo	Movimientos que no suponen flujos de efectivo		31/12/2022
			Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	
Emisiones en euros	4.026.747	(400.000)	—	14.995	3.641.742
Emisiones en dólares americanos	374.890	(5.521)	23.424	(46)	392.747
Deuda bancaria en euros	2.439.008	(820.221)	—	(2.246)	1.616.541
Deuda bancaria en divisas	396.461	84.024	20.662	19.954	521.101
Total Deuda	**7.237.106**	**(1.141.718)**	**44.086**	**32.657**	**6.172.131**

- Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 19.

- Otros pasivos financieros

El detalle de Otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2023	31/12/2022
Deudas a largo plazo por arrendamientos	39.263	18.343
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	38.948	34.288
Total a largo plazo	**78.211**	**52.631**
Dividendo a pagar (nota 13)	147.249	147.143
Deudas a corto plazo por arrendamientos	21.649	7.537
Proveedores de inmovilizado	346.134	387.603
Otras deudas	315.612	441.149
Total a corto plazo	**830.644**	**983.432**
Total Otros Pasivos Financieros	**908.855**	**1.036.063**

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

Respecto a las deudas por arrendamiento el detalle de los pagos mínimos futuros por arrendamiento a largo plazo se detalla en la nota 8.

El Grupo estima que como arrendatario no existen salidas de efectivo futuras previstas por importes significativos en los que se encuentre potencialmente expuesto y que no se encuentre reflejados en los pasivos por arrendamiento detallados.

Otras deudas recogen principalmente determinadas partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

- Niveles de Jerarquía de valor razonable

Los niveles de jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los pasivos financieros no corrientes y corrientes cuyo valor razonable es el siguiente:

	31/12/2023			
Miles de euros	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Saldo total**
Deudas con entidades de crédito	—	1.940.783	—	1.940.783
Obligaciones y otros valores negociables	—	3.730.379	—	3.730.379
Derivados de interés y tipo de cambio	—	17.446	—	17.446
Total	**—**	**5.688.608**	**—**	**5.688.608**

	31/12/2022			
Miles de euros	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Saldo total**
Deudas con entidades de crédito	—	2.137.642	—	2.137.642
Obligaciones y otros valores negociables	—	4.034.489	—	4.034.489
Derivados de interés y tipo de cambio	—	29.069	—	29.069
Total	**—**	**6.201.200**	**—**	**6.201.200**

Dentro del Nivel 2 se encuentran las deudas con entidades de crédito, las obligaciones y otras emisiones y los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Para la realización de las estimaciones de valor razonable el Grupo ha reflejado las hipótesis de los participantes del mercado en base la información disponible y las condiciones del mercado en la fecha de realización de estos Estados Financieros, incorporándose, en su caso, las primas de riesgo que surgirían del incremento de la incertidumbre generada por la coyuntura macroeconómica actual, ajustado las estimaciones por el riesgo de crédito propio y de la contraparte y considerado si los inputs no observables se han vuelto significativos.

19 Instrumentos financieros derivados

El Grupo, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de cuatro tipos: Swaps de cobertura de tipo de interés, Swaps de precobertura de tipo de interés, Cross Currency Swaps y Forward de divisa. El primero de ellos, el Swap de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los Swaps de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo, el Cross Currency Swap permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros, pudiendo cubrir los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos, los flujos futuros de intereses a tipo variable en euros y el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables en dólares americanos. Por último, los Forward de divisa cubren el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables denominadas en una moneda distinta del euro.

La aplicación de la NIIF 13 (véase nota 4 n), sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los Cross Currency Swap contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS - Credit Default Swaps-, TIR emisiones de deuda).

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la nota 4, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

					2023			
			Tipo medio derivado		No corriente		Corriente	
Miles de euros	**Principal**	**Plazo de vencimiento**	**A pagar**	**A cobrar**	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Cobertura de tipo de interés:								
- Cobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés	385.746 miles de euros	Hasta 2031	2,5 %	EURIBOR +0,11%	4.587	(4.603)	166	—
- Precobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	200.000 miles de euros	Hasta 2030	0,09 %	EURIBOR 6 meses	25.049	—	—	—
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	0,20 %	EURIBOR 6 meses	21.780	—	—	—
Cobertura de tipo de cambio:								
- Cobertura de inversión neta:								
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	—	2.168	—	—	—
- Precobertura de flujos de caja:								
Cross currency swap	46.596 miles de dólares americanos	Hasta 2031	—	—	—	(3.546)	—	—
Forward de Divisa	195.462 miles de dólares americanos	Hasta 2032	—	—	8.818	(634)	1.085	(2.488)
Cobertura de tipo de interés y de cambio								
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):								
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	4,12% EUR	5,35% USD	(2.385)	—	—	—
Cobertura de tipo de cambio					20.313	—	—	—
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):								
Cobertura de tipo de interés	73.004 miles de dólares americanos	Hasta 2031	2,975% USD	EURIBOR + 0,38%	3.652	—	—	—
Cobertura de tipo de cambio					—	(6.175)	—	—
Total					**83.982**	**(14.958)**	**1.251**	**(2.488)**

					2022			
			Tipo medio derivado		No corriente		Corriente	
Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	A pagar	A cobrar	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:								
- Cobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés	389.542 miles de euros	Hasta 2031	2,48 %	EURIBOR +0,11%	8.065	(78)	—	—
					—	—	—	—
- Precobertura de flujos de caja:								
					—	—	—	—
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	0,32 %	EURIBOR	15.301	—	—	—
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	0,06 %	EURIBOR	15.878	—	—	—
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	0,20 %	EURIBOR	28.743	—	—	—
Cobertura de tipo de cambio:								
- Cobertura de inversión neta:								
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	—	—	(2.209)	—	—
- Precobertura de flujos de caja:								
Cross currency swap	65.230 miles de dólares americanos	Hasta 2031	—	—	—	(7.200)	—	—
Forward de Divisa	208.673 miles de dólares americanos	Hasta 2032	—	—	5.709	(3.525)	—	(6.864)
Forward de Divisa		Hasta 2023	—	—	—	—	—	(189)
Cobertura de tipo de interés y de cambio:								
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):								
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	4,12% EUR	5,35% USD	2.917	—	—	—
Cobertura de tipo de cambio					28.459	—	—	—
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):								
Cobertura de tipo de interés	77.567 miles de dólares americanos	Hasta 2031	2,975% USD	EURIBOR + 0,38%	5.544	—	—	—
Cobertura de tipo de cambio					—	(9.004)	—	—
Total					**110.616**	**(22.016)**	**—**	**(7.053)**

Asimismo, el detalle de los flujos esperados de los derivados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:

	Vencimientos a 31 de diciembre de 2023								
Miles de euros	**Principal**	**Plazo de vencimiento**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029 y siguientes**	**Total**
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	385.746 miles de euros	Hasta 2031	166	573	(4.029)	573	573	2.294	150
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	200.000 miles de euros	Hasta 2030	—	—	—	—	—	25.049	25.049
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	—	—	—	—	—	21.780	21.780
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	—	2.168	—	—	—	2.168
- Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	46.596 miles de dólares americanos	Hasta 2031	—	(2.836)	(710)	—	—	—	(3.546)
Forward de Divisa	195.462 miles de dólares americanos	Hasta 2032	(1.403)	87	1.418	2.106	1.332	3.241	6.781
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	—	(7.550)	—	—	—	5.165	(2.385)
Cobertura de tipo de cambio			—	14.106	—	—	—	6.207	20.313
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	73.004 miles de dólares americanos	Hasta 2031	—	456	456	456	456	1.828	3.652
Cobertura de tipo de cambio			—	(772)	(772)	(772)	(772)	(3.087)	(6.175)
Total			**(1.237)**	**4.064**	**(1.469)**	**2.363**	**1.589**	**62.477**	**67.787**

Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
	Vencimientos a 31 de diciembre de 2022								
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	389.542 miles de euros	Hasta 2031	—	(78)	—	—	—	8.065	7.987
									—
- Precobertura de flujos de caja:									
									—
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	—	—	—	—	—	15.301	15.301
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	—	—	—	—	—	15.878	15.878
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	—	—	—	—	—	28.743	28.743
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	—	—	(2.209)	—	—	(2.209)
- Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	65.230 miles de dólares americanos	Hasta 2031	—	—	—	—	—	(7.200)	(7.200)
Forward de Divisa	203.710 miles de dólares americanos	Hasta 2032	(6.864)	(1.916)	(255)	867	1.214	2.275	(4.679)
Forward de Divisa	45.885 miles de reales brasileños	Hasta 2023	(189)	—	—	—	—	—	(189)
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	—	—	(78)	—	—	2.995	2.917
Cobertura de tipo de cambio			—	—	17.075	—	—	11.384	28.459
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	77.567 miles de dólares americanos	Hasta 2035	—	—	—	—	—	5.543	5.543
Cobertura de tipo de cambio			—	—	—	—	—	(9.004)	(9.004)
Total			**(7.053)**	**(1.994)**	**16.742**	**(1.342)**	**1.214**	**73.980**	**81.547**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha reconocido como consecuencia de las coberturas de flujos de efectivo realizadas los siguientes importes:

	2023				2022			
	Pasivos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura (*)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total	Pasivos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura (*)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Resultados Consolidado	8.917	(8.063)	—	854	9.052	10.456	—	19.508
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	(14.691)	—	(2.499)	(17.190)	63.929	405	9.369	73.703
Total	**(5.774)**	**(8.063)**	**(2.499)**	**(16.336)**	**72.981**	**10.861**	**9.369**	**93.211**

(*) Corresponde a una cobertura de flujos de efectivo de una transacción prevista altamente probable.

20 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Miles de euros	2023	2022
Proveedores	406.915	485.624
Otros acreedores	251.797	661.232
Pasivo por impuesto corriente	12.477	13.320
Total	**671.189**	**1.160.176**

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones.

Dentro de este epígrafe se incluyen también pasivos corrientes de contratos con clientes por importe de 71.361 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (37.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Estos pasivos fueron registrados como anticipos recibidos a cuenta de futuras prestaciones de servicios principalmente de capacidad de telecomunicaciones, de realización de trabajos de modificación de líneas a terceros y de prestación de servicios de seguros.

Otros acreedores corresponden fundamentalmente a partidas pendientes de rembolsar procedentes de las tarifas provisionales que se han generado por la diferencia entre el importe liquidado y cobrado y el ingreso devengado por los servicios de transporte de electricidad en los ejercicios 2021 a 2023 (véanse notas 3 y 23). Asimismo, dicho epígrafe también recoge el saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA, remuneraciones pendientes de pago y otros importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios.

21 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Con fecha 29 de septiembre de 2022 ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración y, en concreto, la Disposición adicional tercera.

En relación a las modificaciones de dicha Disposición adicional tercera, la Ley 18/2022 recoge que:

- Todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.
- Las sociedades mercantiles cotizadas, y las que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas, publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales, y en su página web si la tienen.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), ha publicado el BOICAC 132/2022, en el que recoge que la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, amplía la información que las sociedades mercantiles

deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales, y que también deben publicar en su página web, si la tienen.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Días	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	44	41
Ratio de operaciones pagadas	45	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	19

Miles de euros	2023	2022
Total pagos realizados	539.689	470.551
Total pagos pendientes	20.950	29.402

Miles de euros	2023	2022
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	510.897	424.332
Total pagos realizados	539.689	470.551
% importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido, frente a total pagos realizados	95 %	90 %

	2023	2022
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	29.324	28.045
Número total de facturas pagadas	31.012	32.374
% número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido, frente al total de facturas pagadas	95 %	87 %

22 Situación fiscal

- Grupo Fiscal consolidado

El Grupo Fiscal del que Redeia Corporación es sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002 (Grupo Fiscal nº 57/02). A 31 de diciembre de 2023, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades Red Eléctrica, Redinter, Redeia Financiaciones, Red Eléctrica Financiaciones, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, Elewit, Hispasat S.A., Hispasat Canarias S.L e Hispamar Exterior, S.L, Axess Networks Solutions, S.L. y Axess Networks Solutions Arabia Saudita, S.L.

Hispasat, S.A. e Hispasat Canarias, S.L.U. entraron a formar parte del Grupo Fiscal Redeia con efectos 1 de enero de 2020 y la sociedad Hispamar Exterior, S.L.U. se incorporó a éste desde el 1 de enero de 2022. Hispasat, S.A. ha sido la sociedad dominante del Grupo Fiscal Hispasat hasta 31 de diciembre de 2019.

En 2023, las sociedades Axess Networks Solutions, S.L. y Axess Networks Solutions Arabia Saudita, S.L. se han incorporado al Grupo fiscal de Redeia como sociedades dependientes del mismo.
Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

- Gasto por Impuesto sobre beneficios y tipo impositivo efectivo

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles de euros	2023	2022
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	910.126	869.517
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(139.776)	(63.734)
Base contable consolidada del Impuesto	770.350	805.783
Tipo Impositivo	**25 %**	**25 %**
Base contable consolidada por tipo impositivo	192.588	201.446
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	5.967	8.704
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	198.555	210.150
Deducciones y otros ajustes	(8.102)	(21.820)
Impuesto sobre beneficios	**190.453**	**188.330**
Impuesto sobre beneficios corriente	207.769	210.713
Impuesto sobre beneficios diferido	(17.316)	(22.383)
Tipo impositivo efectivo	**20,93 %**	**21,66 %**

El tipo efectivo del Impuesto sobre beneficios está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2023 es el 20,93% (21,66% en 2022).

Las Diferencias permanentes en 2023 y en 2022 corresponden principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades en España y a los gastos de gestión de participaciones asociados a los dividendos de las filiales (artículo 21 de la Ley 27/2014).

La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2023, se realizará en la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U., de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 (véase nota 13).

Los ajustes de consolidación proceden en 2023 y 2022 principalmente de los resultados por puesta en equivalencia de diversas entidades del Grupo que no generan efecto fiscal a nivel consolidado.

Deducciones y otros ajustes corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, por doble imposición internacional, y por donaciones.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, ésta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada en varios ejercicios en base a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo (véase nota 4 j).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2023 asciende a 5.890 miles de euros (5.436 miles de euros en 2022) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 139.586 miles de euros (139.593 miles de euros en 2022).

- Impuestos diferidos

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Miles de euros	2023			2022		
	Cuenta de Resultados, Combinaciones de negocios y otros	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Total	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Total
Activos por Impuestos Diferidos:						
Originados en ejercicios anteriores	122.516	29.457	151.973	110.827	64.054	174.881
Combinaciones de negocios	—	—	—	5.942	—	5.942
Movimientos del ejercicio	(7.727)	—	(7.727)	5.747	(34.597)	(28.850)
Total Activos por Impuestos Diferidos bruto	114.789	29.457	144.246	122.516	29.457	151.973
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(97.993)			(82.756)
Total Activos por Impuestos Diferidos neto			**46.253**			**69.217**
Pasivos por Impuestos Diferidos:						
Originados en ejercicios anteriores	484.141	16.265	500.406	486.875	15.249	502.124
Combinaciones de negocios	—	—	—	13.902	—	13.902
Movimientos del ejercicio	(25.043)	1.163	(23.880)	(16.636)	1.016	(15.620)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos bruto	459.098	17.428	476.526	484.141	16.265	500.406
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(97.993)			(82.756)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos neto			**378.533**			**417.650**

El detalle de los Activos y Pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Actualización Balances Ley 16/2012	18.099	18.985
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/12	6.796	10.138
Deterioro del inmovilizado	23.406	24.282
Compromisos con el personal	22.527	23.629
Diferencias de conversión	—	18.039
Derivados financieros	2.462	1.624
Créditos por deducciones pendientes de aplicación	23.281	25.599
Créditos bases imponibles negativas	31.972	12.839
Resto	15.703	16.838
Compensación activos y pasivos diferidos	(97.993)	(82.756)
Total Activos por Impuesto diferido	**46.253**	**69.217**
Amortizaciones aceleradas	417.130	439.936
Activos no deducibles	20.947	23.597
Resto	38.449	36.873
Compensación activos y pasivos diferidos	(97.993)	(82.756)
Total Pasivos por Impuesto diferido	**378.533**	**417.650**

Dentro de Activos por Impuestos diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y, los que surgen como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015, la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además, este epígrafe recoge importes correspondientes a deterioro de activos, obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal, diferencias de conversión, variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y créditos fiscales por deducciones y bases imponibles pendientes de aplicación.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por Red Eléctrica Corporación en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2022 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 359.868 miles de euros (378.530 miles de euros en 2022).

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado, activos por impuestos diferidos por importe de 97.993 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España (82.756 miles de euros en 2022) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Total Bruto	Más de 1 año	Menos de 1 año	Ajuste Compensación activos y pasivos	Total Neto
Activos por impuestos diferidos	144.246	133.569	10.677	(97.993)	46.253
Pasivos por impuestos diferidos	476.526	447.584	28.942	(97.993)	378.533

La realización de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene Activos por Impuesto diferido no registrados por deducciones por gastos de I+D+i, deducciones por doble imposición internacional y bases imponibles negativas pendientes de aplicar, por importe total de 10.600 miles de euros (10.576 miles de euros en 2022). Estos activos se han generado en el periodo 2012-2019 y tienen fecha de vencimiento entre 2031 y 2038 respecto de las deducciones por gastos de I+D+i.

En la Memoria de Redeia Corporación del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por Redeia Corporación de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a Red Eléctrica.

Asimismo, en las Memorias de Redeia Corporación y Reintel del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de Redinter a favor de Reintel, y en las Memorias de Redeia Corporación y Redinter del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

- Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

En 2022, se iniciaron actuaciones inspectoras de carácter general para los periodos febrero 2018 a diciembre de 2020 respecto del IVA, retenciones del IRPF y retenciones de no residentes para las

sociedades Red Eléctrica Corporación y Red Eléctrica. En 2023 se han firmado actas de conformidad del IRPF e IVA sin la imposición de sanción alguna, no teniendo efecto significativo en los resultados del ejercicio 2023.

Asimismo, en 2022 también se iniciaron actuaciones de comprobación de carácter general del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) para los periodos desde 2017 a 2020. En 2023, se notificó la ampliación de las actuaciones inspectoras con carácter parcial para el ejercicio 2021 y para los ejercicios 2015 a 2019 para las sociedades Hispasat S.A. e Hispasat Canarias, S.L.

En 2023, se han firmado actas en conformidad por importe a pagar de 2.739 miles de euros y en disconformidad por importe a pagar de 35.929 miles de euros, sin la imposición de sanciones. Respecto a las actas de disconformidad la inspección entiende que no es de aplicación el ajuste en la Base Imponible de acuerdo con el art. 31.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y, también bajo su mismo criterio, la no consideración de la deducción fiscal por IT principalmente correspondiente a los costes incurridos en la fabricación del satélite Amazonas Nexus en la sociedad Hispasat Canarias, S.L.U.

Los conceptos objeto de discusión firmados en disconformidad se encuentran actualmente pendientes de resolución por la Oficina Técnica de la Inspección de los Tributos.

El Grupo, basado en la opinión de sus asesores fiscales, espera una resolución favorable en los cuestionamientos realizados por la inspección y considera que las probabilidades de obtener una resolución favorable en una instancia superior, administrativa o judicial son superiores al 50%, por lo que no se ha registrado ninguna provisión para riesgos por estos conceptos.

Adicionalmente, en 2022 también se iniciaron actuaciones de comprobación de carácter parcial del Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2012 y 2014, limitadas a determinados aspectos relacionados con Redinter. El procedimiento contencioso asociado al objeto de estas comprobaciones parciales concluyó en 2022 con Sentencia de la Audiencia Nacional favorable para el Grupo Fiscal. Como consecuencia de dicha Sentencia, las actuaciones inspectoras finalizaron en 2023, resultando un importe global de intereses de demora a favor del Grupo.

En España, el Grupo mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2011 a 2016, los cuales actualmente se encuentran en vía contencioso-administrativa.

Asimismo, el Grupo Fiscal ha solicitado la rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2022. En 2020, la Administración Tributaria resolvió favorablemente respecto de la rectificación solicitada la correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, encontrándose actualmente recurridos el resto de los ejercicios.

Derivado de la adquisición de Hispasat, el Grupo tiene abiertos procesos fiscales en Brasil relativos al ICMS y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos. Estos procesos provienen de actas de inspección por importe de 23 millones de euros que las sociedades del Grupo han recurrido (ver nota 15). Adicionalmente, el Grupo cuenta con garantías contractuales específicas para su cobertura que permitirán su cobro futuro si fuera necesario, por lo que se mantiene registrado un derecho de cobros por el mismo importe.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes tributos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (cuatro años, en el caso de las sociedades españolas).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

23 Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Mercado nacional	1.811.840	1.791.060
Mercado internacional	252.231	223.976
a) Unión Europea	26.764	31.707
a.1) Zona Euro	26.764	31.443
a.2) Zona no Euro	—	264
b) Resto países	225.467	192.269
Total	**2.064.071**	**2.015.036**

En Mercado nacional se incluyen fundamentalmente prestaciones de servicios de transporte y operación del sistema que incluye principalmente los ingresos regulados (véase nota 3) por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico. Su retribución viene fijada por la CNMC en las Circulares que establecen tanto las metodologías como los parámetros para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica y de la retribución de la actividad de operador del sistema, de acuerdo con las competencias asignadas a esta Comisión por el Real Decreto-Ley 1/2019 (véase nota 3.a).

En relación a los ingresos por la actividad de transporte en España en 2023 y 2022, se han devengado fundamentalmente según los cálculos realizados por Red Eléctrica en base a la normativa regulatoria vigente, pendiente de que la CNMC publique la retribución definitiva de los años 2023, 2022 y 2021. (véase nota 3.a). El importe los ingresos por la actividad de transporte en España en 2023 asciende a 1.520 millones de euros.

Asimismo, dado que la última orden anual de tarifa que se viene liquidando por parte de la CNMC es la correspondiente a 2020, el Balance recoge un pasivo por el importe estimado que deberá ser devuelto al sistema por la diferencia entre el importe liquidado provisionalmente y el ingreso devengado en los ejercicios 2021 a 2023 (véase nota 20).

Por otro lado, respecto a los ingresos por la retribución de la Operación del sistema, los ingresos de los ejercicios 2023 y 2022 se han devengado conforme a la Circular 4/2019 en la que la CNMC estableció la retribución del operador del sistema desde el ejercicio 2020 en adelante. Esta metodología ha sido actualizada en base a la experiencia adquirida con la publicación de la Circular 1/2023, de 7 de febrero, de la CNMC.

Para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2019 fijados de manera provisional, los ingresos se han devengado con la mejor estimación en base a la metodología retributiva para dicha actividad. Al cierre del ejercicio 2023, tal y como se indica en la nota 3 a, está pendiente de aprobación la retribución definitiva de estos ejercicios.

El Grupo considera que las resoluciones finales de estos procesos no diferirán de forma significativa con la estimación de ingresos registrada.

En Mercado internacional en 2023 y 2022 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países se recogen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas y los ingresos por servicios de telecomunicaciones satelitales registrados fundamentalmente en Brasil.

b) Otros Ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2023, este epígrafe incluye los ingresos por el grado de avance de la construcción de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira, así como la actualización del activo financiero a la tasa efectiva del proyecto, por importe de 57.846 miles de euros (64.225 miles de euros en 2022) (véase nota 18 a).

Asimismo, en 2023 y 2022, este epígrafe incluye otros ingresos accesorios y de gestión corriente que corresponden, fundamentalmente, a ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros, averías y reclamaciones producidos, cubiertos por las pólizas contratadas.

c) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

Miles de euros	2023	2022
Aprovisionamientos	45.791	37.061
Otros Gastos de explotación	487.375	467.088
Total	**533.166**	**504.149**

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios. Asimismo, se incluyen los costes asociados a la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira por importe de 50 millones de euros (59,6 millones de euros en 2022) (ver nota 23 b).

d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Sueldos, salarios y otras retribuciones	165.582	168.387
Seguridad social	37.180	32.440
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.821	2.383
Otros conceptos y cargas sociales	8.885	7.404
Total	**214.468**	**210.614**

La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración. En el ejercicio 2022 esta partida incluía provisiones registradas relacionadas con las negociaciones de convenios colectivos en curso tanto en Redeia Corporación, S.A. como en Red Eléctrica de España, S.A.U.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal (véanse notas 6 y 7) en una cuantía de 50.751 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (47.429 miles de euros a 31 diciembre de 2022) por los trabajos realizados para su inmovilizado.

- Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2023	2022
Equipo directivo	161	168
Técnicos superiores y mandos medios	774	710
Técnicos medios	917	817
Especialistas y administrativos	595	555
Total	**2.447**	**2.250**

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	104	59	163	119	65	184
Técnicos superiores y mandos medios	512	289	801	475	252	727
Técnicos medios	737	191	928	723	175	898
Especialistas y administrativos	409	176	585	429	182	611
Total	**1.762**	**715**	**2.477**	**1.746**	**674**	**2.420**

La mayor parte del incremento de plantilla que se registró en el ejercicio 2022 provenía de la plantilla incorporada en el proceso de adquisición de Axess llevado a cabo por Hispasat, S.A. (véase nota 5).

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, en 2023 y 2022, por sexo y categorías es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo Directivo	—	—	—	—	—	—
Técnicos superiores y mandos medios	6	3	9	—	—	—
Técnicos Medios	8	1	9	12	4	16
Especialistas y Administrativos	3	3	6	3	1	4
Total	**17**	**7**	**24**	**15**	**5**	**20**

Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2023, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz es de 12 (12 en 2022), de los cuales 6 son hombres y 6 son mujeres (6 hombres y 6 mujeres en 2022).

e) Ingresos y Gastos financieros

Los Ingresos financieros en el ejercicio 2023 corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que el Grupo mantiene en REN, por importe de 5.137 miles de euros (7.272 miles de euros en 2022).

Asimismo, en 2023 se recogen 22.925 miles de euros de ingresos procedentes de depósitos a plazo, 4.784 miles de euros (3.307 miles de euros en 2022) procedentes de las inversiones en las AIE (véanse notas 18 y 22) e ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN (véase nota 24) por importe de 1.195 miles de euros (602 miles de euros en 2022).

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 151.811 miles de euros (véase nota 18), (127.037 miles de euros en 2022).

Las activaciones de gastos financieros en 2023 (véanse notas 6 y 7) han ascendido a 18.740 miles de euros (10.569 miles de euros en 2022).

24 Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

a) Saldos y transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los saldos y transacciones se corresponden con las operaciones realizadas con las sociedades TEN e Hisdesat. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones

efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN e Hisdesat durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes:

	2023				2022			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
Miles de Euros	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	14.528	102	(293)	1.195	14.287	(31)	(197)	602
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	–	–	–	2.271	–	–	–	2.240
Total	**14.528**	**102**	**(293)**	**3.466**	**14.287**	**(31)**	**(197)**	**2.842**

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle el siguiente:

	2023		
Miles de euros	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Arrendamientos	—	—	—
Otros gastos	293	39.378	39.671
Gastos	**293**	**39.378**	**39.671**
Prestación de servicios	2.271	7.933	10.204
Ingresos financieros	1.195	—	1.195
Ingresos	**3.466**	**7.933**	**11.399**
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	13.938	—	13.938
Otras Operaciones	—	—	—
Otras transacciones	**13.938**	**—**	**13.938**

Las operaciones referentes a personas, sociedades o entidades del Grupo son las relativas a TEN e Hisdesat ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista) corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase nota 18), generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido de 14.675 miles de euros.

Dentro de otras partes vinculadas se han incluido las transacciones realizadas con entidades del sector Público Estatal. Estas operaciones se han realizado principalmente entre la sociedad ADIF, la cual presta servicios de mantenimiento a la red de cables de fibra, y la empresa del Grupo Reintel. También se recogen las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo Indra Sistemas y las sociedades de Redeia.

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido operaciones relativas a Administradores y Directivos.

25 Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021 aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Redeia Corporación, S.A. para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (la anterior política de Remuneraciones fue aprobada en 2019 para los ejercicios 2019 a 2021).

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2023, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobó el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que incluye, entre otros aspectos, la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero Delegado, no ha sufrido variación con respecto a 2022.

Por lo que respecta a la Presidenta, de acuerdo con sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución en su condición de miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese.

En relación con el Consejero Delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual y plurianual, se liquida mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero Delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Redeia Corporación, S.A. se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

La retribución variable anual del Consejero Delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico del Grupo y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

El Consejero Delegado participa en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación. Los objetivos de dicho Plan están vinculados a los contemplados en el Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, el contrato del Consejero Delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del Consejero Delegado, el contrato laboral existente con anterioridad a su nombramiento como tal quedó en suspensión desde ese momento. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en el Grupo hasta la fecha de su nombramiento como Consejero Delegado (15 años), más el periodo de servicios, si los hubiera, tras su cese como Consejero Delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones del Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución se han mantenido sin cambios en 2023.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.503	2.485
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva (1)	743	743
Total	**3.246**	**3.228**

(1) Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el periodo.

El incremento, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos", se debe a que durante 2022 hubo un periodo en el que estuvo vacante un puesto de Consejero.

El desglose de las retribuciones por tipología de Consejeros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Ejecutivos	890	890
Externos Dominicales	525	507
Externos Independientes	1.285	1.285
Otros Externos	546	546
Total Remuneraciones	**3.246**	**3.228**

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022, individualizada por Consejero y por conceptos son las siguientes:

Miles de euros	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejero	Consejero Independiente Coordinador CIC	Otras retribuciones (3)	Total 2023	Total 2022
Dña. Beatriz Corredor Sierra	530		16					546	546
D. Roberto García Merino	481	263	16				130	890	890
Dña. Mercedes Real Rodrigálvarez (1)	131		16	28				175	175
D. Ricardo García Herrera	131		16	28				175	175
Dña. Esther María Rituerto Martínez	131		16	28				175	113
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	131		16	28	15	15		205	205
Dña. Socorro Fernández Larrea	131		16	28	15			190	190
D. Antonio Gómez Ciria	131		16	28	15			190	190
D. José Juan Ruiz Gómez	131		16	28				175	175
D. Marcos Vaquer Caballería	131		16	28				175	175
Dña. Elisenda Malaret García	131		16	28				175	175
D. José María Abad Hernández	131		16	28				175	175
Otros miembros del Consejo (2)								–	44
Total Remuneraciones devengadas	**2.321**	**263**	**192**	**280**	**45**	**15**	**130**	**3.246**	**3.228**

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

(2) Miembros del Consejo que causaron baja durante el ejercicio 2022.

(3) Incluye los costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero Delegado incluidos en su retribución.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos de sociedades del Grupo. El coste anual en 2023 de las primas asciende a 536 miles

de euros incluidos los impuestos (583 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico–financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o con sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

26 Retribuciones a Directivos

Los Directivos de primer nivel que durante 2023 y 2022 han prestado sus servicios en el Grupo, y los cargos que ostentan al cierre del ejercicio 2023, son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Dña. Concepción Sánchez Pérez	Directora General de Operación
D. Angel Mahou Fernández	Director General de Transporte
D. Juan Majada Tortosa	Director General de Negocio Internacional
D. Mariano Aparicio Bueno	Director General de Negocio de Telecomunicaciones
D. Emilio Cerezo Diez	Director Corporativo Económico Financiero
D. José Antonio Vernia Peris	Director Corporativo de Transformación y Recursos
Dña. Miryam Aguilar Muñoz	Directora Corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Territorio
Dña. Eva Pagán Díaz	Directora Corporativa de Sostenibilidad y Estudios
Dña. Laura de Rivera García de Leániz (1)	Directora de Regulación y Servicios Jurídicos
Dña. Silvia Bruno de la Cruz	Directora de Innovación y Tecnología
D. Carlos Puente Pérez	Director de Desarrollo Corporativo
Dña. Eva Rodicio González	Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo

(1) Con fecha de 18 de enero de 2024 Dña. Laura de Rivera García de Leániz ha causado baja en el Grupo como consecuencia de la renuncia presentada.

Durante el ejercicio 2023, la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 3.301 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. En 2022 la retribución total devengada por los Directivos de primer nivel ascendió a 3.174 miles de euros. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

De la retribución total devengada de estos Directivos en 2023, corresponden a aportaciones de seguros de vida y de planes de pensiones 73 miles de euros (21 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen anticipos ni préstamos concedidos a estos directivos. A cierre de 2023 y 2022 el Grupo tiene compromisos articulados mediante seguros de vida con los mencionados directivos, el coste anual de las primas de dichos seguros asciende aproximadamente a 21 miles de euros (23 miles de euros en 2022).

Los Directivos de primer nivel participan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación. Los objetivos de dicho Plan están vinculados a los contemplados en el Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

Cabe destacar también que, con el fin de reforzar el compromiso de independencia del Operador del Sistema, se han establecido unos objetivos específicos para la Dirección General de Operación de Red Eléctrica de España, S.A.U., que excluyen aquellos aspectos que no guardan relación con la actividad del Operador del Sistema eléctrico.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral ordinaria.

El Grupo puso en marcha en 2015 un Plan de Gestión Estructural que resulta de aplicación a una parte de los Directivos de primer nivel. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2022 de las primas asciende a 536 miles de euros incluidos los impuestos (583 miles de euros para el ejercicio 2022). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico–financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

27 Información por segmentos

Redeia agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utiliza en la gestión y toma de decisiones.

A 31 de diciembre de 2023, Redeia está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Nacional):

Este segmento recoge la actividad principal de Redeia, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión en España.

Redeia a través de su sociedad Red Eléctrica transporta la energía eléctrica en alta tensión. Para ello, gestiona las infraestructuras eléctricas que componen la red de transporte que conectan las centrales de generación con los puntos de distribución a los consumidores. Como gestor de la red de transporte, Red Eléctrica es responsable del desarrollo y ampliación de la red, de realizar su mantenimiento, de gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores y la península y de garantizar el acceso de terceros a la red de transporte en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, Red Eléctrica opera el sistema eléctrico español, tanto en la península como en los sistemas no peninsulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, garantizando en todo momento la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico. La operación del sistema comprende las actividades necesarias para garantizar dicha seguridad y continuidad, así como la correcta coordinación entre el sistema de producción y la red de transporte, asegurando que la energía producida por los generadores sea transportada hasta las redes de distribución con las condiciones de calidad exigibles en aplicación de la normativa vigente.

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Internacional):

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional como vía natural de crecimiento, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 31 de diciembre de 2022 en Perú, Chile y Brasil.

- Telecomunicaciones (satélites y fibra óptica):

El segmento de telecomunicaciones recoge, tanto la operación de infraestructuras satelitales en España, Portugal y Sudamérica como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

Redeia también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en el ámbito de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen los criterios cuantitativos para ser presentadas separadamente.

Los precios de venta intersegmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

A continuación, se presentan las magnitudes más relevantes de los segmentos de operación identificados:

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2023

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocios	1.625.165	74.424	245.280	150.022	(30.820)	2.064.071
Externos	1.620.866	74.424	245.134	96.537	27.110	2.064.071
Inter-segmento	4.299	—	146	53.485	(57.930)	—
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	—	61.321	4.014	—	(215)	65.120
Depreciación y amortización	(384.971)	(21.486)	(98.805)	(23.858)	(8.422)	(537.542)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	—	(33)	(599)	—	1.278	646
Resultado de Explotación	**768.453**	**83.437**	**32.342**	**85.198**	**20.240**	**989.670**
Ingresos financieros	27.750	10.468	2.415	5.793	5.038	51.464
Gastos financieros	(85.489)	(46.730)	(9.838)	(12.385)	23.434	(131.008)
Impuesto sobre beneficios	(164.930)	1.616	5.116	(19.724)	(12.531)	(190.453)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	**545.784**	**50.294**	**27.361**	**30.027**	**36.174**	**689.640**
Activos del segmento	**10.537.737**	**1.667.118**	**1.595.298**	**488.632**	**196.062**	**14.484.847**
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	—	880.461	83.711	—	5.005	969.177
Pasivos del segmento	**6.879.074**	**766.397**	**650.008**	**389.414**	**270.897**	**8.955.790**

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocios	1.599.006	70.599	226.197	142.663	(23.429)	2.015.036
Externos	1.596.206	70.599	226.197	96.545	25.489	2.015.036
Inter-segmento	2.800	—	—	46.118	(48.918)	—
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	—	47.651	2.258	—	496	50.405
Depreciación y amortización	(390.698)	(19.081)	(106.501)	(23.660)	(5.052)	(544.992)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	135	—	(628)	—	5	(488)
Resultado de Explotación	**754.167**	**71.321**	**43.701**	**77.385**	**14.980**	**961.554**
Ingresos financieros	2.318	15.723	347	413	4.360	23.161
Gastos financieros	(74.182)	(29.779)	(12.497)	(2.143)	2.133	(116.468)
Impuesto sobre beneficios	(168.740)	(3.327)	11.851	(19.019)	(9.095)	(188.330)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	**513.558**	**54.690**	**38.124**	**44.604**	**13.755**	664.731
Activos del segmento	**10.589.169**	**1.656.066**	**1.529.664**	**476.142**	**530.480**	**14.781.521**
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	—	807.736	79.731	—	4.150	891.617
Pasivos del segmento	**7.224.012**	**812.461**	**940.314**	**379.793**	**530.665**	**9.887.245**

Atendiendo al criterio geográfico, a continuación, se detalla la Cifra de negocio y los Activos no corrientes:

Miles de euros

Cifra de negocio	2023	2022
España	1.811.840	1.791.060
Resto	252.231	223.976
Total	**2.064.071**	**2.015.036**

Miles de euros

Activo fijo (*)	2023	2022
España	10.140.659	9.761.036
Resto	1.660.685	1.628.154
Total	**11.801.344**	**11.389.190**

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, Impuestos diferidos activos y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

28 Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de Red Eléctrica, al 50% junto con el TSO francés Réseau de Transport d'Électricité (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como Red Eléctrica tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE (véase nota 2 c).

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con Engie Energía Chile, S.A. (E.C.L. S.A.) en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (véase nota 10).

Asimismo, desde 2020, el Grupo participa a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. al 50% junto con Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. en la sociedad brasileña Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A.(Argo). El Grupo también ha clasificado este acuerdo como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (véase nota 10).

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en la Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE) Balalink, a través de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las Islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

29 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

En 2023 y 2022 la Sociedad garantiza, solidariamente con Red Eléctrica, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 250 millones de dólares americanos (250 millones de dólares americanos en 2022) realizadas por la sociedad Redeia Financiaciones, S.L.U., y el programa de eurobonos de Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Este programa, a 31 de diciembre de 2023 tiene emitidos eurobonos por importe de 2.990 millones de euros (3.290 millones de euros en 2022).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad garantiza solidariamente con Red Eléctrica, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., por un importe de hasta 1.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay importes dispuestos de dicho programa.

Con fecha 19 de febrero de 2015, Redesur, Tesur y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido Redesur-Tesur con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 71 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2023 (77 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 381.805 miles de euros (200.087 miles de euros en 2022).

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo tiene abiertos una serie de procedimientos, principalmente en materia contencioso–administrativa y sancionadora. Se han valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos y/o provisiones no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados de Redeia, situándose el importe máximo de dichos riesgos posibles en un entorno de 49 millones de euros aproximadamente.

30 Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2023, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 24.947 miles de euros (24.934 miles de euros en 2022),

principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación.

Asimismo, durante el año 2023, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 2.938 miles de euros (4.540 miles de euros en 2022).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

31 Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo durante el 2023 ha sido la firma auditora Ernst & Young, S.L. y las distintas sociedades integradas en su red (EY) y durante el 2022 la firma auditora fue KPMG auditores, S.L. y las distintas sociedades que componen su red (KPMG). Los honorarios por servicios de auditoría y servicios relacionados con la auditoría y otros servicios prestados por EY a las sociedades del Grupo han ascendido a 1.192 miles de euros en 2023 y a 1.028 miles de euros en 2022.

Los honorarios aprobados por Redeia para los servicios contratados con la sociedad Ersnt & Young S.L., durante el ejercicio 2023 y con la sociedad KPMG auditores S.L durante el ejercicio 2022, se detallan a continuación:

Miles de euros	2023	2022
Servicios de auditoría	479	501
Servicios relacionados con la auditoría	184	190
Otros servicios	89	26
Total	**752**	**717**

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

El epígrafe “Servicios de auditoría” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Redeia Corporación, S.A. y de otras sociedades que forman parte del Grupo.

Bajo el concepto de “Servicios relacionados con la auditoría” se incluye principalmente, la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios consolidados del Grupo, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de Comfort Letters, el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del Sistema de Control de la Información Financiera (SCIIF) del Grupo bajo ISAE 3000, procedimientos acordados de certificados de covenants de las cuentas anuales y traducciones.

Bajo el concepto de “Otros Servicios” se incluyen procedimientos acordados realizados para determinadas sociedades del Grupo, la verificación de la información no financiera del Informe de Gestión consolidado 2023 y otros informes anuales .

Por otro lado, los honorarios contratados por Redeia a otras entidades de la red de EY, tanto en España como en el extranjero, durante el 2023 y a otras entidades de la red de KPMG en el 2022, se detallan a continuación:

Miles de Euros	2023	2022
Servicios de auditoría	423	310
Servicios relacionados con la auditoría	17	1
Total	**440**	**311**

Los honorarios por servicios de auditoría contratados por el Grupo a PricewaterhouseCoopers Audit, SAS en Francia para la auditoría de INELFE, en la que se tiene control conjunto, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Miles de Euros	2023	2022
Servicios de auditoría	15	10
Total	**15**	**10**

Adicionalmente, para las empresas que consolidan mediante el método de la participación, los auditores son EY en el caso de TEN y KPMG en el caso de Hisdesat y Argo.

32 Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Beneficio neto (miles de euros)	689.640	664.731
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	1.449.953	1.771.832
Beneficio básico por acción (euros)	**1,28**	**1,23**
Beneficio diluido por acción (euros)	**1,28**	**1,23**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

33 Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023			2022		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	8.197	14,90	122	6.901	17,74	122
Empleados	379.686	14,90	5.657	296.632	17,74	5.261
Total	**387.883**	**14,90**	**5.779**	**303.533**	**17,74**	**5.383**

Estos pagos corresponden al pago a empleados que así lo hayan solicitado con cargo al salario del ejercicio, no existiendo ningún activo o pasivo asociado al mencionado pago

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que éstas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

34 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2023

Con posterioridad a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, concretamente el 3 de enero de 2024, Redeia, a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), una emisión de bonos verdes (Notes) en el euromercado con la garantía de Redeia Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de 500 millones de euros.

Los fondos obtenidos se utilizarán para financiar y/o refinanciar Activos Elegibles dentro del Marco Verde de Financiación de Red Eléctrica de España, S.A.U.

Esta emisión, con vencimiento a 10 años y fecha de desembolso 17 de enero de 2024, tiene un cupón anual del 3,000% y un precio de emisión de 99,405%, que representa una rentabilidad del 3,070%.

Anexo I Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Redeia
Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2023		2022	
	Porcentaje de participación 1		Porcentaje de participación 1	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Redeia Corporación S.A. (antes Red Eléctrica Corporación, S.A.), sociedad matriz, se constituyó en 1985.				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).				
- Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Transporte y operación del sistema eléctrico Español y gestión de la red de transporte.	100 %	—	100 %	—
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100 %	—	100 %	—
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (anteriormente Red Electrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	51 %	—	51 %	—
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Gestión de la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.	100 %	—	100 %	—
Redeia Financiaciones, S.L.U. (antes Red Eléctrica de España Finance, S.L.U.) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100 %	—	100 %	—
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100 %	—	100 %	—
Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (anteriormente Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100 %	—	100 %	—
Elewit, S.A.U. (anteriormente Red Eléctrica y Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U.) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.	100 %	—	100 %	—
Redcor Reaseguros, S.A (Redcor) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100 %	—	100 %	—
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA) -Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	—	100%(a)	—	100%(a)
Red Eléctrica del Sur, S.A.C. (Redesur) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transporte de electricidad.	—	100%(a)	—	100%(a)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2023		2022	
	Porcentaje de participación 1		Porcentaje de participación 1	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Transmisora Eléctrica del Sur , S.A.C. (Tesur) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(c)	—	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 2 , S.A.C. (Tesur 2) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(c)	—	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 3 , S.A.C. (Tesur 3) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(c)	—	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 4 , S.A.C. (Tesur 4) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(j)	—	100%(j)
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (Redelnor) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(a)	—	100%(a)
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. (CCNCM) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(d)	—	100%(d)
Red Eléctrica Chile S.P.A. (Rech) - Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	—	100%(a)	—	100%(a)
Red Eléctrica del Norte S.A. (Redenor) - Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	69,9%(e)	—	69,9%(e)
Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (Redenor 2) - Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	100%(e)	—	100%(e)
Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. (REB) - Av. Brigadeiro Faria Lima, Nº 3729, 5º, 04538-905. São Paulo (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	—	100%(a)	—	100%(a)
Hispasat S.A. - Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. (España). - Sociedad dominante del Subgrupo Hispasat. Explotación del sistema de comunicaciones por satélite y prestación del servicio de segmento espacial de las posiciones orbitales geoestacionales atribuidas al Estado español.	—	89,68%(f) (g)	—	89,68%(f) (g)
Hispasat Canarias, S.L.U. - Calle Practicante Ignacio Rodriguez s/n Edificio Polivalente IV. Las Palmas de Gran Canaria (España) - Venta y arrendamiento de satélites así como de su capacidad espacial.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Hispasat Brasil, Ltda. - Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil) - Comercialización de capacidad de satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2023 Porcentaje de participación 1 Directa	 Indirecta	2022 Porcentaje de participación 1 Directa	 Indirecta
Hispamar Satélites, S.A. - Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil) - Comercialización de capacidad de satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Hispamar Exterior, S.L.U. - Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. (España). - Comercialización de capacidad de satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Hispasat de México, S.A. de C.V. - Agustín Manuel Chávez 1-001 Col. Centro de Ciudad Santa Fe, México D.F. (México) - Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Consultek Inc. - 1036 Country Club Drive, Suite 202, Moraga, CA 94556. (Estados Unidos de América) -Servicios de consultoría técnica.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Hispamar Satélites, S.A. (Venezuela) - Torre Phelps, piso 10 ofic. 10, Caracas (Venezuela) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Hispasat UK, LTD. 30 Finsbury Square, Londres. (Inglaterra) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Hispasat Perú, S.A.C. Jr. Carlos Baca Flor N° 307, Dpto. N° 701, distrito de Magdalena del Mar. Lima (Perú) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.	—	89,68%(g)	—	89,68%(g)
Axess Networks Solutions, S.L.U. Calle Beethoven 15, 2º 1ª, 08021 Barcelona, (España) - Actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Arabia Saudita, S.L Calle Beethoven 15, 2º 1ª, 08021 Barcelona, (España) - Actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Holding Germany, GmbH -SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN- Falkenweg 1, 53809, Ruppichteroth, (Alemania) - Adquisición, tenencia y gestión de inversiones en empresas activas vinculadas en el campo de la tecnología de telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Germany, GmbH Falkenweg 1, 53809, Ruppichteroth, (Alemania) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions UK Ltd 2nd Floor, 168 Shoreditch High Street, E1 6RA, Londres, (Reino Unido) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Colombia S.A.S. Carrera 7 No. 71-52 Torre B Oficina. 501 en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, (Colombia). - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2023		2022	
	Porcentaje de participación 1		Porcentaje de participación 1	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Axess Networks Cyprus LTD -SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN- Ethnikis Antistaseos, 23, Flat/Office 303, 3025, Llimasol, (Chipre) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Ecuador S.A. Avenida de los Shyris E9-38 y Bélgica Edificio Shyrus Cetury, Piso 7 Quito, (Ecuador) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Perú S.A.C Av. Alfredo Benavides Nro. 1555 Dpto. 301 – Urb. San Antonio – Miraflores – Lima. (Perú) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Ingux, S.A. 2 Ocean Bussines Plaza, Piso 23, Oficina 32-02, Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, (Panamá) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	— %	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions Chile S.A. Isidora Goyenechea 3365, Piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile. (Chile) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axess Networks Solutions México S.A de C.V Av. Paseo de la Reforma 26, Piso 16, Col. Juárez, C.P. 06600 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México. (México) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
Axesat Mobility S.A de C.V. 2 Av. Paseo de la Reforma 26, Piso 16, Col. Juárez, C.P. 06600 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México. (México) Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	— %	—	89,68%(g) (h)
HPS Corporativo S. de R.L de C.V Mariano Escobedo No. 353-B, Interior 3A, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, CP 11560, Ciudad de México. (México) Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	89,68%(g) (h)	—	89,68%(g) (h)
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (Inelfe) - Inmueble Window, 7 C Place du Dôme. Paris. (Francia) - Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia.	—	50%(b)	—	50%(b)
C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación				
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN) - Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago (Chile) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	—	50%(e)	—	50%(e)
Argo Energía Empreendimentos y Participações S.A. - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	—	50%(i) (k)	—	50%(i) (k)
Argo Transmissão de Energia S.A. (Argo I) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	—	50%(k)	—	50%(k)
Argo II Transmissão de Energia S.A. (Argo II) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	50%(k)	—	50%(k)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2023		2022	
	Porcentaje de participación 1		Porcentaje de participación 1	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Argo III T Transmissão de Energia S.A. (Argo III) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	50%(k)	—	50%(k)
Argo IV Transmissão de Energia S.A. (Argo IV) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	—	50%(k)	—	50%(k)
Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argeb) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	—	31,25%(k)	—	31,25%(k)
Argo V Transmissão de Energia S.A. (Argo V) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	—	31,25%(k)	—	31,25%(k)
Argo VI Transmissão de Energia S.A. (Argo VI) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	—	31,25%(k)	—	31,25%(k)
Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A. (Argo VII) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	31,25%(k)	—	31,25%(k)
Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. (Argo VIII) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	31,25%(k)	—	31,25%(k)
Argo IX Transmissão de Energia S.A. (Argo IX) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	—	31,25%(k)	—	31,25%(k)
Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctricas, S.A. - Rómulo Peña nº 4008, Antofagasta, Santiago (Chile) - Monitoreo, control y supervisión del sistema eléctrico nacional.	—	50%(e)	—	—
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. - Paseo de la Castellana 143, 28046 Madrid (España) - Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental.	—	38,56%(g)	—	38,56%(g)
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. - Calle Isaac Newton 1, Madrid (España) - Explotación de sistemas de satélites.	—	12,82%(g)	—	12,82%(g)
Grupo Sylvestris, S.L. Paseo de la Ermita del Santo 5, 28011 Madrid (España) - Reforestación, jardinería y desarrollo rural, aunando ingeniería e impacto social.	—	9,73%(g)	—	9,73%(g)
Axess Saudi Arabian Telecommunications Company 2 2870 Tariq Ibn Ziad - Qurtubah Dist. Unit No. 28, Al Khobar 34234 - 7097, (Arabia Saudí) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	—	—	—	43,94%(g) (h)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2023		2022	
	Porcentaje de participación 1		Porcentaje de participación 1	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Okto Grid ApS Gammel Kongevej 11, 5. 1610 København V, (Dinamarca) - Soluciones de medición para la industria de energía.	—	13,07%(l)	—	13,07%(l)
Nearby Computing, S.L. - Travessera de Gràcia 18, 3r, 3a, 08021 Barcelona. (España) - Desarrollo de software y/o aplicaciones informáticas.	—	11,71%(l)	—	11,71%(l)
Hybrid Energy Storage Solutions, S.L. - Av. Benjamín Franklin, 12, Mód. Nº24, 46980 Paterna, Valencia. (España) - Diseño, producción y venta de soluciones tecnológicas de almacenamiento de energía para la nueva generación de redes eléctricas.	—	19,61%(l)	—	19,61%(l)
Aerolaser System, S.L. - Av. José Mesa y López, 45, L. D4, 35010 Las Palmas de Gran Canaria. (España) - Desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas en el campo de la sensórica para tecnología geoespacial.	—	15,79%(l)	—	15,79%(l)

1 Equivalente a derechos de voto.
2 La sociedad ha salido del perímetro de consolidación en 2023 (ver nota 2.g).
(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.
(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.
(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.C.
(d) Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.
(e) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA.
(f) Participación a través de Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.
(g) Sociedad perteneciente al Subgrupo Hispasat cuya matriz es Hispasat, S.A.
(h) Sociedad perteneciente al Subgrupo Axess cuya matriz es Axess Networks Solutions, S.L.U.
(i) Participación a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda.
(j) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.C. y Red Eléctrica Internacional S.A.U.
(k) Sociedad perteneciente al Subgrupo Argo cuya matriz es Argo Energía Empreendimentos y Participações. S.A.
(l) Participación a través de Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U.

redeia

El valor de lo esencial

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2023

Índice

1 Situación de la entidad ... 3

2 Evolución y resultados de los negocios ... 12

3 Liquidez y recursos de capital ... 16

4 Gestión de riesgos ... 17

5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio ... 21

6 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2023 ... 21

7 Evolución previsible ... 21

8 Innovación ... 24

9 Acciones propias ... 26

10 Otra información relevante ... 26

11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ... 29

12 Informe anual de Gobierno Corporativo ... 103

13 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros ... 103

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en: https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento

1 Situación de la entidad

1.1 Estructura organizativa

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración de la sociedad matriz del grupo, Redeia Corporación, S.A., están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A., a 31 de diciembre de 2023, estaba integrado por 12 miembros y cuenta con tres Comisiones, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las tres Comisiones del Consejo de Administración están establecidas en los Estatutos Sociales y desarrolladas en el Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros.

Respondiendo a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo se mantiene el modelo de separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo (consejero delegado) de la Compañía aprobado en 2015.

La Presidenta del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Por otra parte, se mantiene la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, entre otras razones, porque contribuye a preservar los equilibrios y contrapesos en el seno del Consejo de Administración en favor de los consejeros independientes y porque constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, valorada por los accionistas y asesores de voto.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los órganos de gobierno de la Sociedad matriz.

Composición de Redeia

La estructura del Grupo para el desarrollo de sus actividades se recoge en la Nota 1 y Anexo I de las Cuentas Anuales consolidadas de Redeia a 31 de diciembre de 2023.

1.2 Actividad y evolución de los negocios

El Grupo realiza actividades, tanto en España como fuera de España, destacando, como actividades principales, la gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España, Perú, Chile y Brasil; y la prestación de servicios de telecomunicaciones, tanto la operación de infraestructuras y servicios y soluciones satelitales en EMEA y Latinoamérica, como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

1.2.1 Gestión y operación de infraestructuras eléctricas de transporte nacional

Red de Transporte

Respecto a las infraestructuras de transporte nacional de Red Eléctrica, durante el 2023, se han puesto en servicio 157 kilómetros de circuito lo que sitúa el total de la red de transporte de Red Eléctrica al finalizar el año en 45.141 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 760 MVA, elevando el total nacional a 94.981 MVA. La inversión conjunta en la red de transporte nacional ha sido de 744,6 millones de euros en el 2023 (448,8 millones de euros en 2022), lo que supone un incremento del 66% con respecto al ejercicio anterior .

En 2022, el Consejo de Ministros a instancias del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (en adelante MITERD) aprobó el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2026. Este Plan constituye una herramienta fundamental para garantizar la transición energética y establece cuáles son los proyectos de desarrollo de la Red de Transporte que deben desarrollarse los próximos años para hacer realidad los objetivos energéticos de la política nacional y europea. El plan supone una inversión en torno a los 7.000 millones de euros en la mejora de la red de transporte. El mayor esfuerzo inversor se destina a la mejora de la integración de renovables, aportando un beneficio claro para la sociedad en términos de reducción de emisiones, ahorro de los costes del sistema eléctrico y de activación de la economía.

A finales de 2023, el MITERD ha iniciado el trámite de audiencia de las modificaciones puntales al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2026. Incluye 64 actuaciones, con una inversión de 321 millones de euros, destinadas a facilitar la materialización de proyectos estratégicos para la descarbonización de la industria, la producción de hidrógeno, la integración de energía renovable, el apoyo a la cadena de materiales y tecnologías clave vinculadas a la transición verde.

El Gobierno, asimismo, ha iniciado recientemente la tramitación de un nuevo Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el periodo 2025-2030, quedando definidos sus objetivos en la Orden TED/1375/2023, de 21 de diciembre, e iniciado el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica.

Durante el 2023, las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes ejes, las siguientes:

- Interconexión con Francia a través del Golfo de Vizcaya. Este eje tiene por objeto la necesidad de seguir incrementado la capacidad de interconexión con Europa para la consecución de los objetivos energéticos europeos. Consiste en un doble enlace submarino en corriente continua de 394 km de longitud que elevará hasta los 5.000 MW la capacidad de intercambio de energía. La ejecución de este proyecto se hace a través de la sociedad INELFE constituida al 50% con la sociedad francesa Réseau de Transport d'Èlectricité (RTE). En el ejercicio 2023, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado en el BOE la modificación de los parámetros de la Resolución por la que se otorga el carácter de singularidad a este proyecto.

  En relación a la tramitación del proyecto, en 2022 se obtuvo la Declaración de Impacto Ambiental, en el ejercicio 2023 Red Eléctrica ha obtenido la Autorización Administrativa Previa emitida por el MITERD así como distintas autorizaciones administrativas necesarias, y durante el primer semestre del 2024 se espera obtener la autorización Administrativa de Construcción y la Declaración de Utilidad Pública. RTE por su parte ya dispone de las autorizaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

  Asimismo, durante el 2023 se han adjudicado y firmado los principales contratos de ejecución de obra tras la revisión realizada por las autoridades reguladoras nacionales de ambos países

- Interconexión Ibiza – Formentera. Puesta en servicio en 2023 de la línea subterránea - submarina de transmisión de 132 kV y de 74 km de longitud total, para interconectar las islas de Ibiza y Formentera reforzando así la red de transporte entre islas, permitir dar cobertura al 100% de la demanda de Formentera y acelerar la transición energética en Baleares mediante la reducción de emisiones de CO_2. En el año 2023 se ha llevado a cabo el tendido del cable submarino y las conexiones tierra-mar, alcanzándose la puesta en servicio de la interconexión en el mes de mayo.

- Interconexión La Gomera – Tenerife. Tiene por objeto integrar los sistemas eléctricos de ambas islas, aumentando la calidad y seguridad de suministro, y reduciendo los costes de producción, gracias a una mejora en la eficiencia de generación, permitiéndose una mayor integración de renovables. En 2023 se ha avanzado en los trabajos para las subestaciones extremas (Chío, y El Palmar de la Gomera), estando en curso de fabricación el cable submarino.
- Interconexión Galicia – Portugal. Tiene como finalidad el refuerzo de la conexión internacional con Portugal. En junio de 2023 se obtuvo la Autorización Administrativa de Construcción de la subestación Fontefría (parque de 220 kV) y la subestación Beariz. Continúan los trabajos a cota cero, permitidos con la Autorización Administrativa Previa (AAP).
- Renovación de activos. Se trata de un bloque de actuaciones incluidas por primera vez en Planificación 2021-2026, con el objeto de garantizar la seguridad y continuidad del suministro frente al grado de envejecimiento, obsolescencia tecnológica e indisponibilidad de repuestos, así como, favorecer la integración de renovable, o evitar posibles afecciones al medio ambiente.
- Evacuación en Régimen Especial (EvRE). Actuaciones para la evacuación de generación en régimen renovable, amparadas por el Real Decreto-Ley 15/2018 (medidas urgentes para la transición energética), recogidas en la Planificación 2021-2026. En 2023 se han completado cerca de 50 accesos, estando previsto duplicar este volumen en los próximos años.
- Eje Norte - Oriental. Este eje tiene la finalidad de mejorar la evacuación de energía eléctrica desde Asturias para alimentar Cantabria y el País Vasco. Durante el 2023 han continuado los trabajos de construcción de la línea Güeñes-Itxaso.
- Eje Cáceres - Los Arenales - Trujillo. Tiene por objeto mejorar la fiabilidad y calidad de suministro en la zona de Cáceres capital, evitando sobrecargas en la zona, aumentar la capacidad de evacuación de la generación hidráulica (generación instalada en las subestaciones de Cedillo y de JM Oriol) e incrementar la capacidad de interconexión entre España y Portugal. Durante 2023 se ha avanzado en la construcción del eje, encontrándose prácticamente finalizado.
- Eje Plan Madrid Este. Este eje tiene como finalidad el mallado de la Red de Transporte y el apoyo a la red de distribución en la zona. Durante el 2023, se han desarrollado los trabajos en la subestación San Fernando habiéndose alcanzado su puesta en servicio.
- Eje Lousame - Tibo - Mazaricos. Tiene por objeto el refuerzo de la red, la evacuación de generación, y el apoyo a distribución en la zona noroeste de Galicia. En 2023, continúan avanzando en los trabajos de tendido de la línea, que se prevé completar en el año 2024.
- Eje El Rosario - Guajara. Tiene como finalidad incrementar la seguridad del suministro y la fiabilidad de la red de transporte en el área metropolitana de Sta. Cruz de Tenerife y en la interconexión con los nudos de Granadilla y Candelaria. En 2023 han avanzado los trabajos de obra civil de las líneas El Rosario - Manuel Cruz - Dique Este y El Rosario – Guajara.
- Eje Lleida - Barcelona 2. Tiene como finalidad el aumento del mallado de la red de transporte de 220 kV de la zona, favoreciendo una mejora general de la eficiencia en el transporte y en el apoyo al suministro de la demanda, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de red en el conjunto del sistema. En el 2023 se han puesto en servicio todas las actuaciones incluidas en el eje.

El comportamiento de la red de transporte ha finalizado el 2023 proporcionando unos elevados niveles de calidad del servicio, el índice de disponibilidad se sitúa por encima al umbral del 97% que establece el art. 26.2 del Real Decreto 1955/2000. El índice de disponibilidad de la red de transporte nacional en 2023 alcanzó un valor de 97,63 % (98,16 % en 2022), en la red de transporte peninsular en 2023 se ha situado en el 97,61 % (98,14 % en 2022), en Baleares ha sido del 97,84 % (98,52 % en 2022) y en Canarias del 98,69 %, al igual que el alcanzado en 2022 (98,69 % en 2022).

Operación del Sistema

En el ejercicio 2023 la inversión destinada a la Operación del sistema alcanzó los 22,1 millones de euros (19,0 millones de euros en 2022), un 16,5% superior a la del ejercicio precedente. Adicionalmente, se han destinado 57,8 millones de euros al almacenamiento en Canarias (64,2 millones de euros en 2022).

La demanda de la electricidad durante el 2023 en España ha alcanzado los 244,7 TWh, lo que representa un descenso del 2,3% respecto a la registrada en el año anterior. La generación de electricidad durante el año 2023 ha alcanzado los 261,6 TWh, la energía procedente de fuentes que no generan CO_2 ha sido de un 72% respecto al total, frente al 63% del año anterior. Este aumento viene explicado en buena medida por el incremento experimentado por la electricidad de origen fotovoltaico, cercano al 34% respecto al 2022. La electricidad de origen eólico, con un peso del 24%, ha sido la más utilizada por nuestro sistema con un aumento del 2,2% respecto al año previo. Por último, destacar que 134,3 TWh proceden de fuentes de energía renovable, lo que ha supuesto un 51,3% del total generado en nuestro país.

Los hechos más destacables durante el 2023 han sido los siguientes:

Sistema peninsular

- La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 229.527 GWh, lo que representa un descenso del 2,5 % respecto a la de 2022. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa de variación en el -2,1 %.
- El máximo de potencia instantánea se registró el martes 24 de enero a las 20:43 horas con 39.101 MW, lo que supone una variación del 2,1% respecto al máximo del año anterior y el 14,0% inferior al récord de 45.450 MW alcanzado en 2007. La demanda máxima horaria se produjo también el 24 de enero (entre las 20 y 21 horas) con 38.615 MWh, un 14,0% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.
- La potencia instalada peninsular ha aumentado respecto al año anterior, finalizando el año 2023 en 118.990 MW, lo que supone un aumento del 4,5% respecto a 2022. Las tecnologías solar fotovoltaica y eólica han sido las principales responsables de la incorporación de la nueva potencia instalada al sistema, la primera ha aumentado en un 23,5 % respecto al año anterior, seguida de la eólica con un crecimiento del 1,8 %. El resto de las tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.
- El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2023 en 26.489 GWh, un 8,2% inferior al valor medio histórico y un 36,2% superior al de 2022. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2023 con un nivel de llenado del 51,0% de su capacidad total, frente al 44,4% del año anterior.
- En cuanto a la cobertura de la generación en 2023, la eólica supuso el 24,2% (22,8% en 2022), la nuclear el 21,4% (un 21,3% en 2022), la solar el 16,3% (un 12,0% en 2022), el ciclo combinado el 15,5% (un 23,1% en 2022) y la hidráulica el 10,0% (6,8% en 2022). Por debajo de una participación del 10% se han situado la cogeneración, la turbinación bombeo, el carbón, las otras renovables y los residuos que conjuntamente han cubierto el 12,6% restante.
- Las energías renovables han incrementado su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico registrando la participación más elevada hasta la fecha con un 52,2% de la producción total (un 43,7% en 2022). En términos absolutos la generación renovable han alcanzado un máximo histórico con 132.099 GWh lo que significa un aumento del 15,3% respecto al año anterior, debido principalmente al ascenso de un 41,1 % de la producción hidráulica y del 34,0 % en la solar fotovoltaica.
- En cuanto a emisiones de CO_2 del sector eléctrico peninsular, el ascenso de generación renovable ha contribuido a terminar este ejercicio 2023 como el de menores emisiones de CO_2 equivalente con 24,8 millones de toneladas, suponiendo una variación negativa del 32,9% frente a los 37,0 millones de toneladas en 2022.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica en 2023 ha resultado exportador por segundo año consecutivo y alcanzando un valor de 13.958 GWh (19.802 GWh en 2022). Las exportaciones se situaron en 25.274 GWh (27.833 GWh en 2022) y las importaciones en 11.316 GWh (8.032 GWh en 2022). Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 1.426 GWh (variación del 136,6% frente a 2022), lo que ha permitido cubrir el 23,8% de la demanda del sistema eléctrico balear.

Sistemas no peninsulares

- La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2023 con una variación del 1,1% respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares la demanda descendió un 0,7%, en Canarias aumentó un 2,5%, en Ceuta se redujo el 4,5% y en Melilla se produjo un incremento del 2,8% con respecto al 2022.
- La potencia instalada en los sistemas no peninsulares ha experimentado una variación del 2,9%, motivado fundamentalmente por el incremento en la tecnología solar fotovoltaica y eólica, con un 25,8% y un 7,6% respectivamente con respecto al 2022.
- De acuerdo con la Ley 17/2013, las instalaciones de bombeo en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares que tengan como finalidades principales la garantía del suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables, serán titularidad del operador del sistema.

  En este contexto, Red Eléctrica, como Operador del Sistema, es el titular de la concesión la central hidroeléctrica reversible o bombeo de Salto de Chira en Gran Canaria. Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U., se encarga de la prestación de determinados servicios de consultoría, ingeniería, gestión de proyecto, seguimiento y asistencia técnica, relativos a la implantación, puesta en servicio y operación efectiva de las instalaciones que componen el complejo de la central hidroeléctrica. Esta Central tendrá una potencia de 200 MW y podría garantizar el 36% de la demanda eléctrica en las horas de mayor consumo. La finalidad es maximizar la integración de energía renovable en el sistema eléctrico en Gran Canaria, junto con el reto de poder almacenarla en los momentos que haya excedentes. Asimismo, la estación desaladora, que permitirá subir agua dulce a los embalses de Chira y de Soria, da una solución a los momentos de sequía hídrica que afectan a la isla.
- En relación con el posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante 2023 se ha seguido avanzado con la elaboración de la propuesta de proyecto.

1.2.2 Gestión y operación de infraestructuras eléctricas de transporte Internacional

El Grupo viene desarrollando desde hace más de 20 años el negocio de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales. Este se desarrolla a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.A.U. con presencia en Perú, Chile y Brasil. En conjunto, la Sociedad gestiona y opera una red de 7.672 km en Perú, Chile y Brasil .

La implantación en Perú, Chile y Brasil es el resultado de un análisis continuo de oportunidades de negocio, y responde al criterio del Grupo de acometer inversiones en países que tengan una situación económica favorable y un marco regulatorio estable que garantice una adecuada rentabilidad de las inversiones.

La presencia de Red Eléctrica Internacional en Perú, Chile y Brasil, se desglosa a continuación:

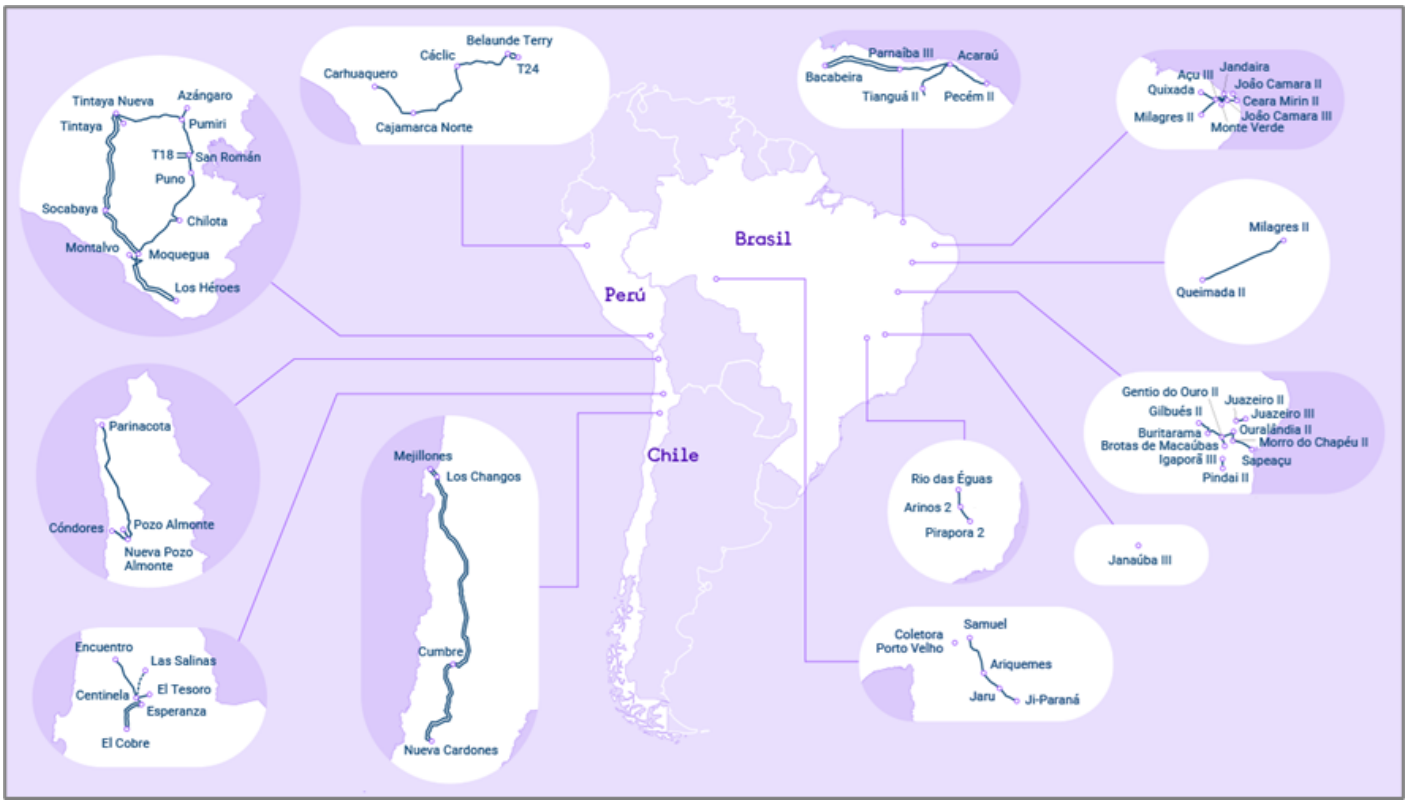

Actividad en Perú

En Perú, Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter) opera infraestructuras de transporte eléctrico en régimen de concesión a 30 años. Es el principal transportista del sur del país y desde 2019, con la adquisición de Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C. por su filial Red Eléctrica del Norte de Perú, S.A., opera también en el norte del país. En total cuenta con 1.692 km de líneas de transporte en operación comercial.

Actualmente, cuenta con seis concesiones en explotación a través de las sociedades Red Eléctrica del Sur S.A., Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C., Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C, Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C., Transmisora Eléctrica del Sur 4 S.A.C. y CCNCM S.A.C., todas ellas gestoras de infraestructuras de transporte eléctrico en operación comercial. La excelencia en su gestión ha permitido ofrecer un servicio de transporte de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Durante el 2023 se han mantenido los niveles de tensión promedio dentro de los límites establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, alcanzándose una disponibilidad de la red acumulada a 2023 de 99,7% en Red Eléctrica del Sur S.A., 99,9% en Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C., 99,9% en Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C, 99,9% en Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C., 100% en Transmisora Eléctrica del Sur 4 S.A.C. y 99,9% en CCNCM.

Por otra parte, Red Eléctrica Andina S.A.C realiza servicios de mantenimiento de las instalaciones de todas las concesiones mencionadas. Asimismo, esta sociedad realiza estos trabajos de supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios en el sur de Perú.

Actividad en Chile

El negocio de transporte en Chile se aglutina bajo la sociedad de cabecera en el país, Red Eléctrica Chile S.P.A., sociedad constituida en 2015 que posee el 50% de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte S.A., el 69,9% de Red Eléctrica del Norte S.A. y el 100% de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. . En global, el negocio de transporte en Chile opera 1.767 km de líneas que se encuentran en operación comercial.

- Transmisora Eléctrica del Norte S.A.: Es la sociedad que opera el eje de 500 kV Changos - Cumbre - Nueva Cardones, perteneciente al Sistema de Transmisión Nacional, así como la línea dedicada de 220 kV Mejillones - Changos.
- Red Eléctrica del Norte S.A.: El 31 de agosto de 2023 el Coordinador Eléctrico Nacional adjudicó la licitación pública internacional de obras de ampliación contempladas en el Decreto Exento Nº200/2022; adjudicando el proyecto de Ampliación de la subestación Nueva Pozo Almonte 220kV, Red Eléctrica del Norte S.A., será el encargado de gestionar la ejecución de dicho proyecto de ampliación. Asimismo, se están ejecutando las obras de ampliación de las instalaciones contempladas en el Plan de Expansión del Decreto Nº 198 para el Sistema de Transmisión, cuya puesta en servicio se prevé para el primer semestre del año 2024.
- Red Eléctrica del Norte 2 S.A.: Continúa operando tres líneas de transmisión, así como la nueva conexión de una instalación renovable (parque fotovoltaico Sierra Gorda) al sistema interconectado, ya en operación comercial desde el 27 de febrero de 2023. En el 2023, se firmó un contrato EPC para ejecutar las obras de conexión del Proyecto Distrito Minera Centinela a la subestación Centinela, propiedad de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Los índices de disponibilidad del sistema de transporte, acumulados a 2023 son del 99,92% en Red Eléctrica del Norte, del 99,84% en Red Eléctrica del Norte 2 y del 99,80% en Transmisora Eléctrica del Norte.

Actividad en Brasil

Redinter participa, a través de su filial Red Eléctrica Brasil del 50%, de la sociedad holding brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo) en Brasil, gestionando, junto con Grupo Energía Bogotá (GEB), las concesiones que explotan circuito de alta tensión (500 kV y 230 kV) y subestaciones eléctricas. La adquisición de estas concesiones permite a Redinter contar con 4.213 km circuito totales y posicionarse como uno de los transmisores líderes del mercado con fuerte presencia en la región noreste de Brasil, una de las áreas con más potencial renovable y necesidades de desarrollo de redes de transmisión en Brasil. Las concesiones son las siguientes:

- Argo I explota 1.115 km de líneas de 500kV y cinco subestaciones en la región Nordeste de Brasil.
- Argo II es un proyecto de ampliación de una subestación en el estado de Minas Gerais. Actualmente está en servicio el Compensador Síncrono 2 y 1.
- Argo III explota 320 km de líneas de 230kV y cinco subestaciones en el estado de Rondonia.
- Argo IV constituida en el 2022, tras la adquisición del 50% de Rialma Transmissora de Energia III S.A por Argo Energía, esta sociedad opera 312 km de líneas de 500kV.
- En el ejercicio 2022 se hizo efectiva la adquisición del 100% del capital social de cinco concesiones de transmisión eléctrica (“Argo V, VI, VII, VIII y IX”) a Brasil Energía FIP. Esta inversión se llevó a cabo mediante la inversión conjunta de Argo Energía (62,5%) y de GEB (37,5%) bajo un modelo de cogobernanza entre Redeia y GEB. Las citadas cinco concesiones se encuentran en operación comercial y totalizan 2.488 km de líneas de transmisión de 500 kV y 230 kV y 20 subestaciones.

Los índices de disponibilidad del sistema de transporte para las diferentes concesiones acumulados a 2023 son para Argo I del 99,55%, Argo II del 94,98%, Argo III del 97,82%, Argo IV del 99,95%, Argo V del 99,92%, Argo VI del 98,90%, Argo VII del 99,79%, Argo VIII del 99,94% y para Argo IX del 99,73%.

1.2.3 Telecomunicaciones

Negocio satelital

El negocio de telecomunicaciones satelitales se desarrolla a través del Subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat). Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U., filial de Red Eléctrica Corporación, es la propietaria del 89,68% de las acciones de Hispasat. El resto de los accionistas de Hispasat son la Sociedad

Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con un 7,41% y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) con 2,91% de participación respectivamente.

Hispasat desarrolla como actividad principal el arrendamiento de capacidad espacial y la provisión de servicios gestionados, tanto de datos en banda ancha como de vídeo, mediante la operación y explotación comercial de su flota de satélites en órbita y el segmento terreno asociado, principalmente en España, Brasil, Perú y México. Hispasat es el operador de satélites de referencia en España y Latinoamérica, al mismo tiempo que desempeña un papel relevante como motor de la innovación en la industria aeroespacial. Cuenta con una flota de 9 satélites ubicados en 6 posiciones orbitales. El satélite Amazonas Nexus, lanzado a principios de febrero del 2023, ha comenzado la fase de servicio comercial a mediados del mes de julio de 2023.

Desarrolla como actividad principal tanto el arrendamiento de capacidad espacial y la provisión de servicios gestionados, tanto de datos en banda ancha como de vídeo mediante la operación y explotación comercial de su flota de satélites en órbita o, en su caso, también a través de capacidad de terceros operadores asociados, principalmente en España, Brasil, Perú, México, Colombia y Alemania

El subgrupo Hispasat ofrece soluciones de banda ancha y conectividad por satélite que incluyen acceso a Internet, movilidad y extensión de redes de celulares, así como otras propuestas de valor añadido a gobiernos, corporaciones y operadores de telecomunicaciones en América, Europa y el norte de África. También es líder en la difusión y distribución de contenidos audiovisuales en español y portugués, incluida la transmisión de importantes plataformas digitales de Televisión Directa al Hogar (DTH) y Televisión de Alta Definición (TVAD), así como la gestión de transporte y señal audiovisual desde el telepuerto de Hispasat Perú en Lurín.

Estas actividades se realizan a través de la sociedad matriz del Subgrupo, Hispasat , S.A., que opera y comercializa los satélites no ubicados en posiciones orbitales brasileñas, y a través de las sociedades Hispasat Canarias, S.L., sociedad unipersonal, Hispamar Satélites, S.A., Hispamar Exterior, S.L., sociedad unipersonal, y parcialmente Hispasat México, S.A. de C.V., que operan y comercializan, según el caso, los satélites ubicados en posiciones orbitales de titularidad brasileña. La sociedad Hispasat Perú S.A.C. desde su telepuerto de Lurín gestiona y transporta las señales del negocio mayorista de distribución de señales de vídeo para la región de Latam. A esta estructura societaria, dentro del subgrupo Hispasat, se incorporó desde agosto de 2022 el subgrupo AXESS, que presta servicios de conectividad satelital a los segmentos corporativo y gubernamental en las regiones de Latam y EMEA y que está conformado por 12 compañías.

El Subgrupo Hispasat tiene presencia societaria en 12 países: España, Brasil, Perú, México, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Colombia, Estados Unidos, Alemania y Reino Unido y presta servicio a clientes de más de 50 países.

Como se ha comentado anteriormente, con fecha 7 de febrero de 2023 se lanzó con éxito un nuevo satélite de la flota, el Amazonas Nexus (posición orbital 61º Oeste). Se trata de un satélite geoestacionario de alto rendimiento que permitirá el acceso a internet de alta velocidad en todo el continente americano, los corredores norte y sur del Atlántico y puntos tan remotos como Groenlandia y la selva amazónica. Está especialmente diseñado para ofrecer conectividad de alta calidad en aviones y barcos y contribuirá de forma eficaz a reducir la brecha digital en América Latina de un modo ágil y eficiente.

Con este lanzamiento, Hispasat se convierte en el primer operador de satélites del mundo que ha compensado la huella de carbono derivada de todo el proceso de lanzamiento a través de un programa de reforestación que llevará a cabo su participada Sylvestris y se circunscribe dentro del plan de sostenibilidad de Hispasat, alineado con los compromisos en materia de sostenibilidad asumidos por Redeia.

Desde su puesta en marcha Hispasat ha alcanzado varios acuerdos comerciales para el arrendamiento a largo plazo de la capacidad del Amazonas Nexus con operadores y prestadores de servicio en el ámbito gubernamental, así como en el de la conectividad en entornos de movilidad.

El 3 de mayo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, adjudicó, de manera definitiva a Hispasat el Plan ÚNICO Demanda Rural en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Como adjudicatario, Hispasat ha comenzado a prestar el servicio desde el pasado 12 de junio, desplegando mediante tecnología satelital las infraestructuras necesarias para proveer de conectividad ultrarrápida a las

zonas de toda España en las que no hay cobertura con tecnología fija a un mínimo de 50 Mbps y proporcionando un servicio asequible de al menos 100 Mbps hasta el 31 de diciembre de 2027. También sufraga el coste del establecimiento de una plataforma e instalación del equipamiento asociado al alta del usuario final. La ayuda concedida a Hispasat se distribuye en 40,3 millones de euros para la configuración del servicio y el establecimiento de una plataforma con recursos de red, y 36 millones para sufragar, a través del operador minorista, el alta del usuario final.

Un grupo de compañías europeas del espacio y las telecomunicaciones, entre las que se encuentra Hispasat, se han unido en un consorcio para presentarse a la licitación de la Comisión Europea relacionada con la futura constelación europea de satélites IRIS2 (Infraestructura para la Resiliencia, Interconectividad y Seguridad por Satélite). IRIS2 tiene como objetivo brindar una nueva infraestructura de conectividad segura y resiliente a los gobiernos, las empresas y los ciudadanos europeos.

Esta asociación establecerá un equipo europeo de telecomunicaciones y espacio altamente cualificado e integrado por representantes de estas empresas para aprovechar su experiencia y capacidades en el ámbito de las soluciones de comunicaciones seguras por satélite. El consorcio alentará a las start-ups, mid-caps y pymes a unirse a esta asociación, que dará como resultado un sector espacial europeo más innovador y competitivo para la aparición de nuevos modelos de negocio.

El equipo integrado tiene como objetivo fomentar la colaboración entre todos los actores espaciales europeos de la cadena de valor de la conectividad para permitir la autonomía estratégica de la UE mediante la prestación de servicios gubernamentales soberanos, seguros y resilientes que protejan a los ciudadanos europeos. Asimismo, este equipo aprovechará las sinergias entre las infraestructuras gubernamentales y comerciales. Los socios integrantes también están bien posicionados para proporcionar servicios comerciales orientados al cierre de la brecha digital en los territorios europeos, así como para aumentar el alcance global y la competitividad de Europa como potencia espacial y digital en el mercado global.

IRIS2 ofrecerá soluciones de conectividad resilientes y seguras a los gobiernos para proteger a los ciudadanos europeos y proporcionará además servicios comerciales en beneficio de las economías y sociedades europeas. También reforzará la política de asociación de la UE al ofrecer esta infraestructura en otras regiones. IRIS2 es el nuevo programa espacial insignia de la UE para una Europa digital, resiliente y más segura.

Negocio fibra óptica

El negocio de fibra óptica del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (en adelante Reintel), que es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes de fibra óptica y la prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros. El Grupo tiene una participación del 51% en Reintel y Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. (KKR), a través de su filial Rudolph Bidco S.À.R.L, del 49%.

Reintel se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler y mantenimiento de fibra óptica oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. Asimismo, Reintel presta servicios de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.

En la actualidad, la sociedad explota una red de fibra óptica de más de 52.200 km de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y a los agentes del sector de las telecomunicaciones.

El negocio de telecomunicaciones asociado a la fibra óptica evoluciona favorablemente debido a su proactiva gestión comercial y a una estructura de gastos eficiente y estable.

2 Evolución y resultados de los negocios

2.1 Principales magnitudes económicas

Ingresos

La suma de **Cifra de negocio** y de **resultados de las sociedades participadas mediante el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)** ha alcanzado los 2.129,2 millones de euros, un 3,1% por encima de los 2.065,4 millones de euros registrados a diciembre de 2022. Por actividades su evolución ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales**: La cifra de negocio generada por esta actividad ha alcanzado los 1.625,2 millones de euros, un 1,6% superior a la registrada en el ejercicio precedente. Esto es debido a unos mayores ingresos de la actividad de transporte (+16,2 millones de euros), con impacto extraordinario negativo en 2022, por la actividad de la operación del sistema (+8,7 millones de euros) de acuerdo a la revisión de los parámetros para el segundo periodo regulatorio 2023-25, y por mayores proyectos para terceros (+1,2 millones de euros).
- **Transmisión eléctrica internacional:** La cifra de negocio y el resultado de las sociedades participadas de esta actividad ha ascendido a 135,7 millones de euros, un 14,8% por encima de los registrados a diciembre de 2022. El detalle de esta variación se debe a:
  - La cifra de negocio ha pasado de 70,6 millones de euros en 2022 a 74,4 millones de euros en este ejercicio. El aumento del 5,4% se debe principalmente a la mayor cifra de negocio generada por Redenor (Chile), tras la puesta en marcha de la segunda parte del proyecto y a Tesur 4 (Perú), tras la puesta en servicio de las instalaciones asociadas a este proyecto en enero de 2023.
  - El resultado de las participaciones del negocio internacional ha alcanzado los 61,3 millones de euros, frente a los 47,7 millones de euros de un año antes. Esta mejora viene explicada en buena medida por la incorporación de nuevos activos al perímetro de la brasileña Argo en noviembre de 2022 y por un mejor resultado en TEN (Chile).
- **Telecomunicaciones:** Esta actividad ha generado una cifra de negocio y un resultado de las sociedades participadas de 399,3 millones de euros en 2023, que compara con los 371,1 millones de euros generados en el ejercicio anterior.
  - **Negocio satelital:** La cifra de negocio satelital junto a la participación en beneficios de las sociedades participadas ha mejorado durante el periodo un 9,1% respecto al mismo periodo del año anterior hasta alcanzar los 249,3 millones de euros. Esta evolución se explica por los mayores ingresos procedentes de Axess (44,5 millones de euros) al consolidarse en el perímetro durante todo el ejercicio 2023 (5 meses en 2022), compensados parcialmente por unos menores ingresos por la finalización, ya prevista, de ciertos servicios de vídeo en Brasil. El mejor resultado asociado a las sociedades participadas pasa de 2,3 millones de euros en 2022 a 4,0 millones de euros en este ejercicio, se debe en su mayoría a un mayor aporte de Hisdesat.
  - **Fibra óptica:** Ha generado una cifra de negocio de 150,0 millones de euros, 7,4 millones de euros más que en 2022, un 5,2% superior. Este incremento se debe principalmente a la vinculación de algunos contratos con la inflación.

Otros ingresos de explotación y TREI. El importe de ambas partidas asciende a 126,2 millones de euros en 2023, frente a los 140,6 millones de euros del ejercicio precedente.

Los **Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado** (TREI) han pasado de 62,9 millones en 2022 a 58,3 millones de euros en este ejercicio. Esta evolución se explica fundamentalmente por menor volumen de construcción en el negocio internacional, parcialmente compensado con mayor activación de proyectos en España.

En **Otros ingresos de explotación** se ha incluido a la central de bombeo Chira – Soria, contabilizada como un activo financiero en concesión desde diciembre de 2022. Esta contabilización implica unos ingresos en 2023 de 57,8 millones de euros, 50,1 millones de euros asociados a los costes de construcción y 7,7 millones de derivados de aplicar la tasa de rentabilidad financiera del proyecto. El resto de esta partida ha alcanzado los 10,2 millones de euros, siendo inferior a la obtenida el pasado año debido a menores ingresos por indemnizaciones de seguros, al haberse registrado una menor siniestralidad.

Gastos operativos

Los gastos operativos han sido de 747,6 millones de euros, incrementándose en un 4,6% respecto al mismo periodo del ejercicio precedente. La causa que explica esta evolución se encuentra fundamentalmente en la incorporación de Axess al perímetro societario en agosto de 2022 (+35,2 millones de euros). Los gastos operativos comparables se incrementan un 3,4%, principalmente por el mayor volumen de actividad del grupo.

- Los **gastos de aprovisionamientos y otros gastos de explotación** han pasado de 504,1 millones de euros en 2022 a 533,2 millones de euros en este ejercicio. En este importe se incluyen, como ya se ha comentado anteriormente, conceptos no comparables con el ejercicio precedente.
- Los **gastos de personal** han sido de 214,5 millones de euros, 3,9 millones de euros más que en el mismo periodo del año anterior. La incorporación del personal de Axess, que añade 6,7 millones de euros a esta partida, la contabilización del impacto de los costes asociados a los nuevos convenios colectivos suscritos a principios de año, estimado en unos 3,7 millones de euros, y la mayor plantilla media, con un impacto en coste de unos 3,5 millones de euros, explican en buena medida esta evolución, compensado por el impacto no recurrente asociados principalmente al Plan de salidas incentivadas, al cierre del ejercicio pasado (13 millones de euros).

La **plantilla final** a 31 de diciembre se ha situado en 2.477 personas, frente a una plantilla de 2.420 de un año antes. La **plantilla media** se ha situado en las 2.447 personas, siendo de 2.250 a diciembre de 2022. Tanto el aumento de la plantilla final como de la plantilla media se debe en buena medida al incremento experimentado por la plantilla de Hispasat por la adquisición de Axess, y a un aumento en el negocio regulado del Grupo, con el objeto de hacer frente a las mayores inversiones.

Resultados

El Resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado los 1.507,8 millones de euros, por encima del obtenido en 2022 (+1,1%). Por actividades, la evolución del EBITDA ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** el EBITDA generado se ha situado en los 1.141,7 millones de euros, un 0,8% superior al obtenido en el ejercicio anterior, por efecto de mayores ingresos de transporte y operador del sistema, compensados parcialmente por incremento del gasto operativo.
- **Transmisión eléctrica internacional: e**l EBITDA generado se ha situado en los 105,0 millones de euros tras crecer un 16,1% respecto al ejercicio precedente. El mayor aporte de las sociedades participadas Argo, por la consolidación de nuevos activos, y TEN, explican en buena medida esta evolución.
- **Telecomunicaciones:** el EBITDA de las actividades de telecomunicaciones ha alcanzado los 239,7 millones de euros, un 5,4% por debajo del generado en 2022.
  - En el **negocio satelital** el EBITDA ha sido de 126,0 millones de euros, disminuyendo en 21,7 millones de euros respecto al año pasado, debido a la expiración ya prevista de ciertos servicios de vídeo en Brasil, compensada parcialmente por los ingresos generados por el Amazonas Nexus, en operación comercial desde el mes de julio.
  - El EBITDA en el negocio de **fibra óptica** ha alcanzado los 113,7 millones de euros, un 7,6% superior al del año anterior, reflejando el impacto de la inflación en los contratos y la contención de costes operativos.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** alcanza los 989,7 millones de euros, un 2,9% por encima del registrado en 2022. Esta evolución se explica por el aumento del EBITDA y una ligera caída de las amortizaciones, debido a la finalización de la vida útil del satélite Amazonas-2 (reemplazado por el Nexus) y los mayores ingresos por subvenciones recibidos por Hispasat, asociados al programa Único.

El **Resultado financiero** mejora un 13,6% y alcanza los -79,5 millones de euros, en comparación con los -92,0 millones de euros del año anterior. La evolución del gasto financiero, que pasa de -116,5 millones de euros en diciembre de 2022 a -133,1 millones de euros en este ejercicio, es consecuencia principalmente del mayor coste medio de la deuda, que ha pasado del 1,62% al 2,14%. Esta partida se ha más que compensado por unos mayores ingresos financieros que alcanzan los 51,5 millones de euros, tras

multiplicar por más de 2 veces los obtenidos el año anterior, fruto de la eficiente gestión financiera de colocación de la liquidez existente, así como por una menor deuda bruta media.

La **tasa efectiva del impuesto sobre sociedades** del grupo ha sido del 20,9%, ligeramente inferior al 21,7% del ejercicio anterior. La causa de esta ligera caída de la tasa impositiva se encuentra fundamentalmente en el mayor aporte a los resultados de las sociedades valoradas por el método de participación, registrados netos de impuestos.

Finalmente, el **Resultado consolidado atribuido a la Sociedad dominante** alcanza los 689,6 millones de euros, un 3,7% superior al obtenido en 2022, con un Resultado atribuido a intereses minoritarios superior, situándose en los 30,0 millones de euros en el año 2023 respecto a los 16,5 millones de euros de 2022, al incorporarse el efecto de la venta de Reintel en junio de 2022. Por líneas de negocio, el comportamiento de esta partida es el siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** El resultado neto imputado a esta actividad se sitúa en los 545,8 millones de euros, 32,2 millones de euros por encima del registrado en 2022. Este aumento se debe principalmente a un mayor EBITDA, comentado con anterioridad, así como por una mejora en el resultado financiero.
- **Transmisión eléctrica internacional:** El resultado neto de esta actividad ha sido de 50,3 millones de euros en el periodo, frente a los 54,7 millones de euros del ejercicio anterior, principalmente por mayores costes financieros.
- **Telecomunicaciones:** El resultado neto de esta actividad ha pasado de 82,7 millones de euros en 2022 a 57,4 millones de euros en este ejercicio. La caída del resultado de las actividades satelitales, por los motivos ya comentados, y el mayor peso de los intereses minoritarios en las actividades relacionadas con la fibra óptica, explican esta evolución.

Inversiones

Redeia continúa acelerando su plan de inversiones en el negocio regulado nacional, superando los 800 millones de euros en este período y asumiendo sus responsabilidades como columna vertebral de la transición energética. Este comportamiento permite vislumbrar un periodo prolongado de elevadas inversiones para el resto de la década.

Las inversiones vinculadas a la actividad de **gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional** se han situado en los 824,5 millones de euros, un 55,0% más que en el mismo periodo del ejercicio precedente, facilitando la transición energética de nuestro país al permitir una mayor integración de las energías de origen renovable. Su detalle por negocios ha sido:

- **Desarrollo de la red de transporte nacional** a esta partida se han destinado 744,6 millones de euros, frente a los 448,8 millones de euros del año anterior. Los mayores esfuerzos en la construcción de nuevas líneas y subestaciones, junto a los avances en las interconexiones con otros países y entre islas explican esta evolución.
- Por su parte, el **Operador del sistema** ha invertido 22,1 millones de euros, frente a los 19,0 millones del año 2022.
- Finalmente, la inversión destinada al **almacenamiento en Canarias** ha sido de 57,8 millones de euros, en el año anterior se destinaron 64,2 millones de euros a este epígrafe.

La inversión destinada a la **gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional** ha sido de 5,9 millones de euros, en comparación con los 238,2 millones de euros en 2022, que incluían la adquisición por parte de Argo de cinco nuevas líneas de transmisión en Brasil. En 2023 la inversión refleja la finalización y puesta en servicio de los proyectos en curso en Perú y Chile.

Respecto a la actividad de **telecomunicaciones**, al **negocio satelital** se han destinado 119,2 millones de euros, vinculados principalmente con el nuevo satélite Amazonas Nexus y al despliegue de servicios de backhaul en México. En el mismo periodo del año 2022 la inversión en el negocio satelital ascendió a los 209,6 millones de euros, en esta cifra se incluía la adquisición de Axess llevada a cabo en el mes de agosto de 2022, por lo que la inversión orgánica de 2022 ascendió a 82,4 millones de euros. La inversión en el

negocio de **fibra óptica** ha sido de 8,3 millones de euros, respecto a los 5,4 millones de euros del año anterior.
Finalmente, hay que reseñar que se han destinado 38,2 millones de euros a otras inversiones. Esta partida incluye, entre otras, infraestructuras para el Grupo y las inversiones desarrolladas por Elewit, el vehículo de inversión en capital riesgo de Redeia.

Evolución flujos de caja

El **Flujo de efectivo operativo después de impuestos (FFO)** alcanzó los 1.156,3 millones de euros.

La **Variación en el capital circulante** ha supuesto una salida de caja de 664,4 millones de euros durante el periodo, frente al aporte positivo de 420,2 millones de euros del ejercicio precedente. La causa de este cambio radica, principalmente, en las devoluciones de los excesos de tarifa cobrados en ejercicios anteriores. El importe pendiente se prevé devolver en los próximos meses.

Las **inversiones** realizadas en el año han sido de 996,2 millones de euros, un 3,5% inferiores a las registradas en el ejercicio anterior, ya que las inversiones de 2022 incorporaban, como se ha comentado, 118 millones de euros por la adquisición de la empresa satelital Axess Networks, así como la adquisición por parte de Argo de cinco nuevas líneas de transmisión en Brasil por aproximadamente 200 millones de euros.

Los **cambios en otros activos y pasivos** recogen principalmente los fondos procedentes de la emisión de un bono híbrido realizada a finales de enero 2023 que supuso un cobro de 500 millones de euros. Asimismo, esta partida recoge subvenciones recibidas en el periodo, asociadas en buena medida al Programa Único Demanda Rural de Hispasat. En el año 2022 este concepto incluyó el cobro de la venta de la participación del 49% de Reintel a KKR por un importe cercano a los 1.000 millones de euros.

El crecimiento de los **dividendos** en un 4,7% hasta los 569,3 millones de euros se debe a que en esta partida se incluyen los pagos de las participadas de Redeia a accionistas minoritarios.

La evolución de estas partidas explica un aumento de la **deuda financiera neta** de 341,6 millones de euros respecto a la existente a 31 de diciembre de 2022.

Evolución deuda financiera neta

La **Deuda financiera** neta a 31 de diciembre 2023 se ha situado en los 4.975,4 millones de euros, un 7,4% superior a los 4.633,8 millones de euros de finales de 2022.

Al cierre del ejercicio la totalidad de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a **largo plazo**.
Atendiendo al tipo de interés, un **89%** de la deuda del Grupo es a **tipo fijo**, mientras que el **11%** restante es a **tipo variable**.

En el año 2023 el **coste medio** de la deuda financiera del Grupo ha sido del **2,14%**, frente al 1,62% del año anterior.

Por su parte, el **saldo medio de la deuda bruta** durante el año ha sido de **5.934 millones de euros**, frente a los 6.341 millones de euros del ejercicio anterior.

Redeia ha establecido como **objetivo que un 100% de su deuda financiera en el año 2030 esté contratada con criterios ESG**. En línea a la consecución de este objetivo, es reseñable que al cierre del año 2023 la financiación del Grupo que incorpora estos **criterios ESG** se eleva al **59%**, creciendo desde el 42% a 31 de diciembre del año anterior.

Evolución patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2023 el **Patrimonio Neto** de Redeia alcanzó los 5.529,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 634,8 millones de euros más que el existente a 31 de diciembre de 2022. La evolución de esta partida refleja la contabilización como mayores fondos propios de los 500 millones de euros del bono híbrido emitido en el mes de enero de 2023. Asimismo, refleja la aportación del resultado

acumulado del ejercicio y la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2022 en lo fundamental.

2.2 Indicadores de carácter financiero

Miles de euros	2023	2022	Dif.%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.507,8	1.491,3	*1,1 %*
Inversiones	996,2	1.032,3	*(3,5) %*
Deuda financiera neta	4.975,4	4.633,8	*7,4 %*
Patrimonio neto	5.529,1	4.894,3	*13,0 %*
Pago de dividendos	569,3	543,9	*4,7 %*
Apalancamiento	47,4 %	48,6 %	*(1,27) %*
Ratio Cobertura de la deuda (Deuda financiera neta/EBITDA)	3,3	3,1	*6,5 %*

3 Liquidez y recursos de capital

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

La fuerte posición de liquidez del Grupo permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez. Esta posición se basa fundamentalmente en la generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, en una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y en la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2023 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.676 millones de euros (1.795 millones de euros en 2022) y existen excedentes de tesorería por importe de 675 millones de euros (1.510 millones de euros en 2022). El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 4,5 años (5,0 años en el 2022).

La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que gran parte de las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.

Estructura deuda financiera: Fijo vs. Variable

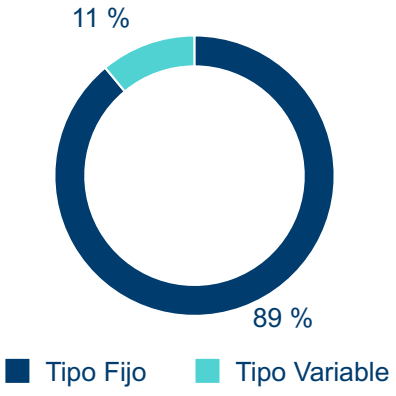

Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2023 asciende al 47,4% (48,63% en 2022). Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4 Gestión de riesgos

Redeia tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO ERM Enterprise Risk Management (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Sistema de gestión se desarrolla de acuerdo con el estándar ISO 31000 sobre los principios y directrices en la gestión de riesgos tiene un carácter integral y continuo, consolidándose dicha gestión por unidad de negocio, filial y áreas de soporte a nivel corporativo.

La Política y Procedimiento de gestión y control integral de riesgos definen las diferentes responsabilidades de los órganos de gobierno y de cada una de las unidades organizativas, así como los flujos de información y actividades a desarrollar.

4.1 Riesgos Corporativos

Los tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo (Riesgos Corporativos) en la consecución de sus estrategias y objetivos se pueden clasificar en:

Riesgos estratégicos

- Riesgos relacionados con el marco regulatorio en el que se desarrollan las actividades del Grupo.
- Riesgos de negocio asociados al propio contexto de negocio o a las decisiones de carácter estratégico.

- Riesgos relacionados con la sostenibilidad y el buen gobierno.

Riesgos operacionales

- Riesgos asociados los activos planificados y/o en curso.
- Riesgos asociados a los activos en servicio.
- Riesgos relativos a los sistemas de información.
- Riesgos relacionados con las personas y la organización de éstas.
- Riesgos de cumplimiento.

Riesgos financieros

- Riesgos de mercado.
- Riesgos relacionados con la solvencia de la compañía.
- Riesgos de contraparte.
- Riesgos de aseguramiento.

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo y se elabora siguiendo una metodología "bottom-up", mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final a la Presidenta del Grupo, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y de mercado y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye la política de control y gestión de riesgos fiscales. Asimismo, incluye la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota "Políticas de gestión del riesgo financiero" de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como los riesgos que podrían emerger a futuro.

4.2 Riesgos derivados del cambio climático

Adicionalmente, el Grupo el Grupo gestiona los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático conforme a las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD). Además de revisar los criterios de gobernanza, el Grupo dispone de una metodología específica de priorización y cuantificación económica, que se ha implantado considerando distintos escenarios.

Gobernanza

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático está integrada en la gestión de riesgos de la compañía, por lo que les aplica el modelo de gobernanza establecido para los mismos y descrito anteriormente. Los riesgos relevantes se incluyen en el Mapa de Riesgos Corporativo.

Además de ser supervisados por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, como corresponde por su función de supervisión del Sistema de control integral de riesgos, los riesgos y oportunidades climáticos se elevan a la Comisión de Sostenibilidad del Consejo. Entre las funciones de esta Comisión está la de revisar las políticas de responsabilidad corporativa y cambio climático para facilitar que los resultados del análisis de riesgos y oportunidades sean integrados en la toma de decisiones.

Así, los planes estratégicos incorporan las líneas de actuación, los objetivos a alcanzar y responsabilidades de alto nivel en materia de cambio climático. Las áreas de negocio establecen las metas, actuaciones y responsabilidades particulares en sus planes operativos con el fin de que la exposición a los riesgos asociados al cambio climático se mantenga dentro de los niveles aceptables.

Identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático comprenden tanto los derivados de la modificación de las variables climáticas (físicos), que pueden afectar directamente a las instalaciones o a los servicios que presta el Grupo, como los asociados a los cambios que implica la lucha contra el contra el cambio climático (de transición: tecnológicos, de mercado y reputacionales).

La compañía dispone de una metodología específica de identificación, priorización y cuantificación económica de los mismos.

Cabe destacar que, tal y como indican las recomendaciones de la TCFD, el análisis se lleva a cabo conforme a distintos escenarios físicos y de transición:

- Como escenarios físicos se consideran los del Assessment Report AR5[1] del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (Representative Concentration Pathways RCP2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5). Para ajustar los valores de las variables climáticas se utilizan las proyecciones de la Agencia Estatal de eteorología (AEMET) en el caso de España, y las del Banco Mundial en el caso de LATAM.
- Como referencia para los escenarios de transición se toman los publicados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en su informe WEO2023, que se completan con información adicional referente a las variables relevantes en función del negocio y del área geográfica. En el caso de los riesgos del negocio eléctrico en España, se manejan los escenarios incluidos en Plan Nacional Integrado de Energía y Clima PNIEC (tendencial y objetivo) que se corresponderían con los escenarios STEPS y NZE de la AIE.

El análisis de los riesgos y oportunidades de transición se lleva a cabo para el corto, medio y largo plazo y la cuantificación del impacto económico o monetización de los riesgos se calcula para un periodo de diez años.La identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades se revisa y actualiza, al menos, anualmente.

Conclusiones: Riesgos y oportunidades relevantes

Se detallan los riesgos cuya materialización de puede dar en el corto y medio plazo:

Riesgos físicos:

- Daños en las líneas eléctricas aéreas por vientos extremos.
- Daños en líneas y subestaciones eléctricas por incendios.

  El impacto de estos riesgos se materializaría en daños a las infraestructuras con o sin afección al suministro eléctrico, incremento de los costes de mantenimiento, afecciones a terceros o al medio ambiente y efectos en la reputación.

  Gracias al desarrollo de proyectos específicos y la aplicación de distintas medidas de adaptación, incluidas las pólizas de seguros, el impacto económico estimado para estos riesgos se ve notablemente reducido, no superando el 2% de los resultados del Grupo.
- Disminución en la disponibilidad del recurso hídrico para generación hidroeléctrica.

  La materialización de este riesgo tendría un impacto en la operación del sistema eléctrico por la reducción de disponibilidad de generación, falta de potencia firme y por falta de recurso para bombeos (herramienta de flexibilidad). No supondría un impacto financiero.

Riesgos de transición:

- Insuficiente información para la operación en tiempo real del sistema debido al aumento de instalaciones de generación renovable inferior a 1 MW (umbral actual de observación por el Operador del Sistema).
- Desconexiones de generación por elevada penetración de renovables sin capacidades técnicas necesarias para el adecuado comportamiento ante perturbaciones

[1] Quinto Informe de Evaluación del IPCC (2014) el cual es elaborado por científicos de diferentes países. El RCP 4.5 se trata de un escenario objetivo y el RCP 8.5 se trata de un escenario tendencial, en el que se contemplan mayores cambios en los parámetros climáticos.

- Aumento de limitaciones a la producción renovable e incidentes que puedan afectar a la seguridad del suministro en Canarias, asociados al notable incremento de la participación de renovables en el mix energético previsto para los próximos años.
- Pérdida de generación firme asociada al cierre de centrales de generación convencional.

  El impacto de estos riesgos estaría ligado a una mayor dificultad en la operación del sistema, un aumento de las limitaciones a la producción y restricciones técnicas y una posible afección al suministro, lo que a su vez implicaría un perjuicio a la reputación de la compañía.

  Red Eléctrica desarrolla un intenso trabajo para la integración de renovables de forma segura en el sistema eléctrico que minimiza su materialización y nivel de impacto.
- Incremento de requisitos legales asociados al uso de gases fluorados (SF6).

  Los nuevos requisitos podrían implicar un aumento de los impuestos asociados al uso del gas, así como de los costes de gestión y mantenimiento para asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos. Adicionalmente, las restricciones al uso del gas se podrían generar dificultades técnicas y elevados costes.

  Cabe destacar las numerosas medidas que la compañía ha puesto en marcha para reducir al máximo las fugas de SF6, así como el desarrollo de proyectos encaminados a la búsqueda de soluciones alternativas al mismo. Es especialmente relevante la participación en grupos de trabajo y desarrollos normativos y la estrecha colaboración con la administración ya que facilitan notablemente la anticipación al riesgo.
- Elevado tiempo para la puesta en servicio de las infraestructuras necesarias para la transición energética: interconexiones internacionales.

  Para el cumplimiento de los objetivos de la transición energética es necesario el desarrollo de la red de transporte. Sin embargo, debido al rechazo social a este tipo de infraestructuras y a los largos periodos de tramitación de las autorizaciones para su desarrollo, podría haber dificultades para la puesta en servicio de las instalaciones requeridas.

  Para reducir este riesgo es importante la realización de estudios previos para analizar la viabilidad de las infraestructuras propuestas en la planificación. Además, se han puesto en marcha numerosos programas relacionados con la gestión de los grupos de interés y la participación pública y otros proyectos adicionales de mejora de los procesos relativos al desarrollo de las infraestructuras, como la planificación de las necesidades de suministros de materiales y servicios.
- Saturación de los procedimientos de acceso a las redes asociado al elevado interés por parte de promotores de generación renovable e instalaciones de consumo y almacenamiento.

  El retraso en los procedimientos puede dar lugar al incremento de reclamaciones y demandas que podrían derivar en sanciones o impactar en la reputación de la compañía. Para reducir el riesgo se apuesta por avanzar en la digitalización y automatización de procesos y en incrementar la colaboración con el regulador en el desarrollo de soporte normativo.

Gracias al desarrollo de las distintas actuaciones descritas para los diferentes riesgos, el impacto económico anual estimado de los riesgos de transición se mantiene inferior al 2% de los resultados del Grupo.

Oportunidades:

Las políticas de transición energética implican grandes oportunidades para el Grupo, ligadas al desarrollo de las infraestructuras para hacer posible dicha transición:

- Desarrollo de la red existente: integración de nueva potencia renovable, interconexiones, AVE y soporte a la mayor electrificación de la sociedad (inversión en líneas, subestaciones, interconexiones, sistemas de protección y otros equipos de control y monitorización de infraestructura de red).
- Desarrollo del almacenamiento en los sistemas insulares.

- Desarrollo de infraestructuras para la transición energética en Latinoamérica.

Adicionalmente, en relación con los negocios de telecomunicaciones, se han identificado nuevas oportunidades de negocio asociadas a la digitalización y aumento de la conectividad:

- Desarrollo de infraestructuras que promuevan la reducción de la brecha digital en telecomunicaciones (conectividad digital satelital y despliegue de banda ancha).

Finalmente, se prevé que la mejora en el desempeño del Grupo en cuestiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático influya de forma positiva en su reputación, lo que podría implicar:

- Mejoras en las oportunidades de financiación o en el precio de las acciones.

5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que ha sido sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2023 ha sido de 44 días para las sociedades españolas del Grupo (41 días en el ejercicio 2022).

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidas del Grupo correspondiente al ejercicio 2023.

6 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2023

Con posterioridad a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, concretamente el 3 de enero de 2024, Redeia, a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), una emisión de bonos verdes (Notes) en el euromercado con la garantía de Redeia Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de 500 millones de euros.

Los fondos obtenidos se utilizarán para financiar y/o refinanciar Activos Elegibles dentro del Marco Verde de Financiación de Red Eléctrica de España, S.A.U.

Esta emisión, con vencimiento a 10 años y fecha de desembolso 17 de enero de 2024, tiene un cupón anual del 3,000% y un precio de emisión de 99,405%, que representa una rentabilidad del 3,070%.

7 Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, Redeia continuará con el desarrollo de sus actividades, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, continuará desarrollando el papel de “Transmission System Operator”, esto es el TSO español, contribuyendo a hacer realidad la transición energética en España; seguirá impulsando la conectividad como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones tanto de fibra óptica como satélites; consolidará su negocio internacional e invertirá en la aceleración e innovación tecnológica.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la eficiencia, la transformación digital y el desarrollo de las personas permitirá al grupo la adaptación al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente, y la generación de vías adicionales de creación de valor.

Redeia mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro eléctrico y la conectividad, impulsando con criterios de sostenibilidad una transición ecológica justa.

Para todo ello, Redeia continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Asimismo, Redeia pone el foco en la creación de valor compartido, teniendo como centro la colaboración con los grupos de interés y luchando contra la desigualdad en el ámbito territorial, digital y de género.

Persigue avanzar en el cumplimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y maximizar la contribución de todas las empresas del grupo al logro de objetivos globales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

7.1 Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas de transporte nacional

La evolución de las actividades reguladas, orientada a hacer realidad la transición energética en España se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- La integración de más fuentes de generación renovables en el sistema eléctrico, apoyando el cambio a vectores energéticos libres de emisiones y una mayor eficiencia energética.
- El posicionamiento del usuario en el centro del sistema eléctrico, proporcionando nuevos servicios para un usuario cada vez más exigente y demandante de datos e información.
- El desarrollo del almacenamiento, en función de las necesidades de gestión del sistema para lograr un sistema eléctrico más flexible.
- La digitalización y el despliegue de redes inteligentes, proponiendo nuevas soluciones tecnológicas para maximizar el uso de los activos de transporte.
- Un mayor grado de interconexión, permitiendo una mayor integración en el mercado europeo y un mejor funcionamiento de los sistemas insulares.

Todos estos retos precisarán un importante nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, con un fuerte componente tecnológico, que se desplegarán en un entorno regulatorio y retributivo cada vez más exigente.

Redeia mantendrá una política financiera adaptada al modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una estructura financiera adecuada que permita la solvencia financiera del grupo, el cumplimiento de los ratios establecidos por la CNMC y el mantenimiento de una sólida posición crediticia.

7.2 Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional para consolidar su presencia en los países en los que está presente, concretamente en Perú, Chile y Brasil, como elemento de diversificación.

Asimismo, y como vía de ampliación de la base de negocio, se continuará analizando alternativas financieras ejecutables en los momentos adecuados del mercado para optimizar la estructura de capital.

7.3 Evolución previsible de la actividad de telecomunicaciones

Negocio Satelital

La industria de las comunicaciones por satélite está en crecimiento y en el ejercicio 2023 se ha alcanzado el nivel de ingresos totales que tenia el sector en el año 2019. La previsión que se tiene para la próxima década es un crecimiento acumulado de más del 15% que será servido tanto por satélites GEO (operadores de satélites tradicionales) como constelaciones No GEO.

El sector satelital se encuentra en un proceso de transformación y cambio que tiene su origen por un lado en el crecimiento de las necesidades de conectividad fijas y móviles y por otro en la entrada de nuevos competidores que están desplegando constelaciones de satélites. Este entorno tan complejo y con múltiples variables condiciona la forma en la que esta evolucionando y adaptándose a la nueva realidad.

El sector está evolucionando y se asiste a dos procesos, por un lado la explosión en el crecimiento de los servicios de conectividad y transmisión de datos y por otro la reducción de los servicios de vídeo por satélite. Esta demanda de conectividad viene acompañada de un requisito hacia los Operadores para que avancen en la cadena de valor prestando un servicio integral a sus clientes, lo que añadido a que los ciclos de evolución tecnológica se han acelerado lleva a desarrollar nuevas formas de organización y modelos de servicios más flexibles y adaptables.

A finales del ejercicio 2022 se aprobó el último plan estratégico de Hispasat, con el objetivo de avanzar en la ejecución de las líneas estratégicas definidas con el fin de transitar la explotación comercial del negocio tradicional a la vez que va adoptando en paralelo una nueva orientación y foco hacia verticales con mayor potencial de crecimiento a futuro. El citado plan permitirá escalar la compañía y convertirla en un proveedor de Servicios y Soluciones por satélite, para atender la creciente demanda de conectividad universal y servicios de datos con una garantía de calidad, seguridad y resiliencia, evolucionando Hispasat a ser referente en productos y servicios innovadores, asegurando la rentabilidad y crecimientos y dando respuesta a los retos actuales y futuros de los clientes y accionistas.

Por otro lado, la actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de Reintel, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector de las telecomunicaciones.

La incorporación de KKR como socio estratégico en el pasado ejercicio 2022, permitirá a largo plazo a que Reintel pueda aprovechar las oportunidades de crecimiento que se planteen y a maximizar la capacidad de generación de valor de su negocio de telecomunicaciones.

Reintel continúa desarrollando su plan comercial, ejecutando las inversiones a petición de los clientes y ampliando la cartera de productos de fibra óptica, lo que generará nuevos ingresos para la compañía. Adicionalmente, sigue avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes, como nuevas redundancias, y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realiza manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

7.4 Otras actividades

En lo que respecta a innovación, Elewit permitirá al Grupo consolidar su apuesta por la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico como elementos clave de sostenibilidad en un entorno de transición tanto en el mundo de la energía como en el de las telecomunicaciones.

A través de Elewit, se aprovechará el potencial de la tecnología para facilitar los negocios y actividades de Redeia, así como para explorar nuevos negocios de valor. Se abordarán iniciativas en verticales tecnológicas como la ciberseguridad, la energía, la inteligencia artificial y la analítica avanzada, la industria X.0, el internet de las cosas (IoT), las nuevas tecnologías de comunicación y los satélites, las plataformas y redes del futuro, y cualquier otra tecnología con potencial que resulte de la continua vigilancia tecnológica y la interacción con el ecosistema.

Con todo ello, Elewit facilitará el acercamiento de Redeia a la sociedad, el incremento de la disponibilidad de sus infraestructuras y de la seguridad del sistema, la maximización de la integración de renovables y del uso de sus activos y la mejora de la eficiencia y la gestión sostenible de sus activos, así como la seguridad y la salud de las personas.

8 Innovación

Redeia ha continuado ofreciendo su esfuerzo en innovación durante el 2023, gestionando 78 proyectos de innovación, que han supuesto un gasto en innovación de 6,51 millones de euros en el ejercicio. Adicionalmente, se han lanzado procesos de inversión en startups por 2,08 millones de euros, lo que supone un esfuerzo total en innovación y desarrollo tecnológico de 8,59 millones de euros.

En 2023, Elewit ha continuado desplegando todas las herramientas necesarias para capturar y materializar iniciativas/proyectos en cualquier estado de madurez que puedan contribuir a la innovación en Redeia. Una de las aspiraciones es tener una cartera balanceada de iniciativas en cuanto a estado de madurez tecnológica, que nos ayuden tanto a ofrecer innovación operativa que redunde de manera rápida en los negocios/actividades, como innovación más disruptiva ligado a tecnologías necesarias para afrontar los retos de transición ecológica y conectividad.

Para ello podemos agrupar los logros conseguidos a lo largo del año en los siguientes bloques:

- Programas de Venture Client: finalización del IV Programa de Venture Client con la realización de siete pilotos enfocados a desarrollar y testear de forma ágil nuevas soluciones que permitan resolver necesidades internas de la compañía relacionadas con la ciberseguridad, el diseño de activos críticos como son los cables submarinos, reducir riesgo de averías en líneas eléctricas e identificar posibles riesgos de trabajadores en campo para aumentar su seguridad.
- Corporate Venture Capital (CVC): se ha seguido construyendo una cartera de compañías tecnológicas innovadoras, en 2023 se han incorporado al portfolio la starup STELLAR, startup dedicada al desarrollo de soluciones de conectividad que aúnan los sectores de telecomunicaciones y automoción, así mismo Redeia sigue acompañando en el crecimiento a sociedades ya participadas (Aerolaser y Hesstec). Asimismo, en junio del 2023 se registró en la CNMV el Fondo de Transición Energética ADARA VENTURES ENERGY I, FCRE, del que Elewit es inversor ancla. Se ha avanzado el proceso de captación de fondos con inversores institucionales, públicos y privados, se espera que a lo largo del 2024 se lleve a cabo el primer cierre y, con él, se inicien las operaciones.
- Generación de ecosistema: durante el 2023 se ha avanzado en la consolidación de la generación de un ecosistema que permite generar un mayor número de oportunidades tecnológicas. De acuerdo al Plan Estratégico de Redeia, este año se han priorizado la robótica y ciberseguridad. Esto ha supuesto la formalización de nuevos modelos de relación con aliados, socios y colaboradores, que puedan contribuir en la creación de nuevas oportunidades de proyectos e inversión, con encaje en los retos clave de innovación tecnológica. De esta forma Redeia colabora estrechamente con más de 65 agentes de innovación diferentes (emprendedores, inversores, universidades, centros de investigación y tecnología, otras corporaciones, líderes de opinión, etc.) que aseguran una aportación constante de nuevas ideas y conocimiento. Para la adecuada gestión y seguimiento de estas relaciones externas, se ha generado un cuadro de mando donde se han identificado algunos indicadores como, por ejemplo, la cuantificación de las categorías o roles en el ecosistema de Redeia, los diferentes tipos o mecanismos de colaboración, la diversificación geográfica y tecnológica, etc., permitiendo de esta forma tener una visión del ecosistema desde múltiples perspectivas.
- Intraemprendimiento: Lanzamiento del II programa de intraemprendimiento en el que se han seleccionado los siguientes proyectos:
    - e-commerland: plataforma online a modo marketplace que ayude a maximizar la puesta a disposición de terrenos para la transición energética, a través de comunidades energéticas, poniendo en contacto a oferta y demanda.

- EFIsite: asistente virtual para ayudar a particulares a optimizar su consumo energético, a través de la recepción de propuestas personalizadas para implementar la eficiencia energética en sus residencias.
- Continuidad del proyecto SafeDelimit (proyecto del I Programa de Intraemprendimiento) con el objetivo de materializar las cartas de interés generadas, poniendo en servicio el producto diseñado.

- Lab de innovación tecnológica: el Lab dinamiza la innovación en Redeia, y lo hace a través de la introducción y adopción rápida de tecnologías disruptivas que se incorporan como parte de las soluciones tecnológicas innovadoras que se desarrollan facilitando el proceso de innovación en todas sus fases. Para financiar e impulsar el desarrollo de proyectos de gran relevancia, en este ejercicio, también se ha hecho uso de las palancas de ayuda a la innovación a través de la colaboración público-privada emitidas desde distintos organismos. Se han preparado las propuestas de dos proyectos europeos que han sido adjudicatarios: MISSION (Soluciones alternativas al SF6) y TwinEU (casos de uso de aplicación del gemelo digital en el OS).

  Durante 2023 se han adoptado 12 soluciones tecnológicas innovadoras. Entre dichas soluciones adoptadas se encuentran aquellas que permiten un nuevo diseño de crucetas aislantes que permitirá reducir la huella de las líneas de A.T. reduciendo las servidumbres, y hacer más atractivos los diseños y mejorando el medio-ambiente y sostenibilidad (proyecto CICA); también incorporamos la utilización de un sistema de alimentación autónomo auxiliar híbrido, basado en tecnología fotovoltaica y baterías, que permite a una subestación como en este caso es la subestación de Platea disponer de un equipo más sostenible para la alimentación de sus servicios auxiliares (proyecto PLATEA RENOVABLE); o por ejemplo mejoramos la sensorización de cables submarinos a través de fibra óptica (proyecto MISTRAL); o también conseguimos desarrollar nuevos modelos de previsión de la capacidad dinámica de las líneas integrando directamente en el algoritmo de previsión el modelo térmico de ampacidad, lo que permite mayor eficiencia en los modelos (proyecto met4DLR).
- Oficina de Gestión de Proyectos: seguimiento del funnel de innovación con más de 100 iniciativas recibidas, 78 proyectos en curso, y 12 soluciones tecnológicas innovadoras adoptadas en 2023.
- Puesta en valor: Elewit continua con la labor de puesta en valor de la innovación llevada a cabo en Redeia. En este sentido, Elewit sigue trabajando en la identificación de aquellos proyectos que puedan dar lugar a soluciones implantables tanto de forma interna como en otras empresas. Esta actividad se lleva a cabo con el apoyo en socios clave para cada proyecto de I+D+i los cuales pueden llevar a mercado las soluciones resultantes y compensar a Redeia a través de condiciones ventajosas de adquisición, regalías o comisiones comerciales. Elewit articula la puesta en valor a través de diferentes iniciativas. Todas ellas clave, ya que permiten mejorar tanto el posicionamiento de Elewit, como el de las soluciones derivadas de la actividad de I+D+i en Redeia, consiguiendo que Elewit y Redeia se conviertan en actores relevantes y referencia para otras empresas de su sector.

De forma más concreta, durante el año 2023 se han llevado las siguientes acciones:

- Acciones de comercialización y difusión en relación con DALIA (solución integral para inspección de activos mediante drones e inteligencia artificial), con la presentación de ofertas a ARGO (Brasil), UTE (Uruguay) o CCNCM S.A.C. (Perú), así como presentaciones de PDEye (Descargas Parciales) y Overstory (Digitalización de la Vegetación).
- Ampliación del porfolio con tres nuevas soluciones sobre las que Redeia puede capturar royalties además de obtenerlas en condiciones ventajosas: ZEPAS (transformador portátil), SERPAT (herramientas para la mejora de las puestas a tierra en subestaciones) y STRATEGOS (solución para optimizar la cartera de proyectos). Solo pendiente de la firma los acuerdos de explotación de ZEPAS y SERPAT.
- Presentación de dos ofertas de servicios de innovación a terceros (InnaaS – Innnovation as a Service): la implantación de un programa de Venture Client en ARGO y una oferta a Grupo Energía de Bogotá en la que Elewit ayudaría a la compañía a desarrollar competencias de innovación dentro de la organización. Además, se han presentado los servicios a empresas españolas como e-redes y Roadis.

- Participación de Elewit y Redinter en el XIX ERIAC, celebrado en Brasil, a través de un stand en el área de expositores en el que se ofreció información corporativa y de las soluciones de innovación. Además, Elewit presentó tres artículos técnicos relacionados con las soluciones derivadas de los proyectos de innovación ZEPAS, PDEye y Sensorización SF6-SO2, siendo premiada la propuesta de sensorización.

Gracias al trabajo llevado a cabo en colaboración con Redinter y Aerolaser en Latam, la solución DALIA fue aprobada para su implementación en ARGO (Brasil) y UTE (Uruguay).

- Venture Building: Busca identificar tanto nuevas lógicas de negocio atractivas en el mercado, como activos, tecnología o conocimiento infrautilizados dentro de Redeia con potencial de poder dar respuesta a las necesidades de mercado, siempre que la inversión en una nueva compañía sea la herramienta adecuada para aprovechar todo el potencial de dichos negocios. Durante 2023 continua el avance en el Programa de Venture Builder con el objetivo de impulsar la inversión en compañías de reciente creación aprovechando las oportunidades de mercado que ofrece la tecnología.

9 Acciones propias

El Consejo de Administración de la compañía en reunión mantenida el 31 de marzo de 2020 decidió suspender a partir del 14 de abril de ese año las operaciones con acciones propias de la compañía, salvo las relacionadas con la retribución de sus empleados.

En consecuencia, a lo largo del 2023 tan solo se ha realizado una operación de enajenación de 387.883 títulos procedentes de la autocartera asociada a la retribución de los empleados del grupo con un valor nominal de 0,19 millones de euros y un valor efectivo de 5,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2023 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,21% del Capital social y totalizaban 1.112.017 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 0,56 millones de euros y un precio de adquisición de 17,53 euros por acción (nota 13 de la Memoria) y su valor de mercado era de 16,6 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10 Otra información relevante

10.1 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

La totalidad del capital social de Redeia Corporación, S.A., la sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 1,55% al cierre del ejercicio 2023.

El capital social de la compañía, totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 31 de diciembre del 2023 y 2022 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Al cierre del ejercicio, el capital libre en circulación (free-float) era del 70,19%, un 20% corresponde a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”), un 5% a Pontegadea Inversiones, SL.[2], un 4,60% a Blackrock correspondiente al porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones y el 0,21% corresponde a la participación de miembros del Consejo y autocartera

La composición accionarial es la siguiente:

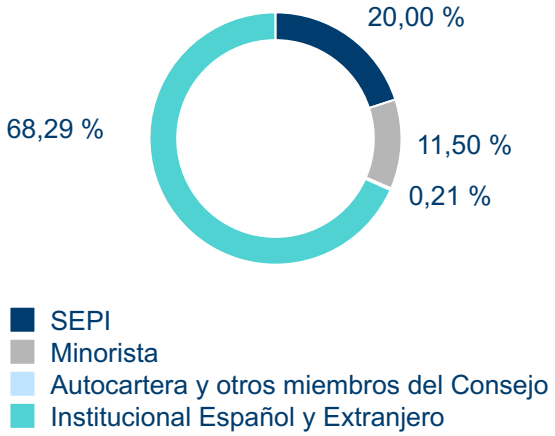

[2] Amancio Ortega Gaona es titular directo del 99,99% de los derechos de voto de Pontegadea Inversiones, S.L.

- El 68,29% de las acciones están en manos de inversores institucionales extranjeros y nacionales. Un 11,5% de estos inversores son españoles, mientras que el restante 88,5% del tramo institucional corresponde a inversores extranjeros, localizados principalmente en Estados Unidos y Reino Unido.
- Un 20% de las acciones corresponden a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.
- Un 11,50% del capital corresponde a inversores minoristas.
- La autocartera de la sociedad y participaciones de otros miembros del Consejo suponen un 0,21%.

La cotización de Redeia cerró a 31 de diciembre de 2023 en 14,91 euros. Los títulos han retrocedido un 8,3% a lo largo de este ejercicio, impactados por la subida de los tipos de interés a lo largo del 2024 y por la incertidumbre asociada a la próxima revisión regulatoria que debe afrontar el negocio de transporte de electricidad en los próximos meses. El precio de la acción ha fluctuado entre los 17,13 euros, que se alcanzaron el 4 de enero de 2023, y los 14,405 euros, el 3 de octubre de 2023.
En el conjunto del año se negociaron en el Mercado continuo español un total de 295,5 millones de títulos, lo que representa el equivalente al 54,6% del número de acciones que componen su capital social. La contratación en efectivo ascendió a 4.625,1 millones de euros.

10.2 Política de dividendos

Redeia aplicará la política de dividendos descrita en su Plan Estratégico 2021-25 en el que se establecía inicialmente el pago de un dividendo por acción de 1 euro hasta el ejercicio 2022 y un suelo de 0,80 euros por acción a partir del ejercicio 2023. La mejor situación financiera del Grupo, consecuencia fundamentalmente de la venta de una participación de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, ha permitido incrementar la retribución al accionista a 1 euro por acción en 2023.

Los dividendos pagados en el año 2023 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 539,6 millones de euros.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2023 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 1 euro por acción.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta ya pagado en enero de 2024 y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3 Calificación crediticia

Con fecha 2 de junio de 2023 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un informe sobre la empresa en el que mantiene tanto su nivel de rating como la perspectiva asignada. De este modo, la sociedad matriz Redeia Corporación y su filial Red Eléctrica mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fecha 9 de octubre de 2023 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ratificó el rating a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A-", con una perspectiva estable. Tras este anuncio la sociedad matriz Redeia Corporación y Red Eléctrica mantienen un nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4 Excelencia

Redeia cuenta con una Política de excelencia, actualizada en el 2021, que establece los principios en relación con el compromiso con la excelencia en la gestión, enfocado a la creación de valor sostenible que satisfaga o exceda los requerimientos y expectativas de los grupos de interés dentro del ecosistema de Redeia, actuando como palanca para la consecución de resultados sobresalientes en el presente y en el futuro.

La compañía ha adoptado desde 1999 el Modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management), como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, para lo que ha llevado a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido Modelo. En el 2022, Redeia llevó a cabo la evaluación externa de Red Eléctrica Corporación S.A. y de Red Eléctrica de España S.A.U de acuerdo con el modelo EFQM 2020, obteniendo una puntuación superior a 700 puntos y, por tanto, el reconocimiento Sello EFQM + 700 de Excelencia Innovación y Sostenibilidad. Tras esta evaluación, el modelo se irá extendiendo al resto de actividades de Redeia. En 2023 se ha comenzado con los trabajos de extensión del modelo en las filiales Reintel (vinculada con el negocio de telecomunicaciones de Redeia) y Redinter (vinculada con la actividad internacional de Redeia).

En 2023, Redeia ha recibido el reconocimiento Embajador de Excelencia Europea, otorgado por el Club de Excelencia en Gestión, partner principal de la EFQM en España, por contar con más de 700 puntos en la última evaluación EFQM y demostrar el compromiso con la gestión excelente, innovadora y sostenible.

Asimismo, Redeia dispone de sistemas de calidad certificados con relación a la norma ISO 9001 en su matriz y las principales filiales del grupo y destaca la certificación de la norma internacional UNE-ISO 19650-1 y 2 de Sistemas de gestión de la información en obras de edificación e ingeniería civil, que utilizan la metodología de trabajo colaborativo BIM (Building Information Modelling) en el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira en Gran Canaria.

11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1 Sobre el Estado de Información no Financiera

GRI 2-1

Alcance del EINF

El Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF), da respuesta a los requisitos de información recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, los cuales se reportan con referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

En el epígrafe 11.9 del presente documento sobre Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad, se establece el marco de reporte específico para cada uno de los contenidos exigidos por la Ley. En los requerimientos en los que no existe una coincidencia exacta con un marco de reporte específico, la compañía utiliza un marco interno y detalla en el apartado específico en qué consiste dicho marco interno a fin de facilitar su comprensión al lector.

El presente EINF tiene el alcance de todo el grupo consolidado de Redeia Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes. Así, y según se establece en la citada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, las filiales del grupo no tienen que preparar EINF, al estar incluida su información en el EINF Consolidado del grupo. En los casos en los que se tenga en cuenta alguna de las entidades en las que Redeia tiene participación se especificará donde corresponda. A lo largo del informe se incluyen referencias a las inversiones a las que se aplica método de participación en ARGO y TEN.

En relación con la información de los principales riesgos asociados a las inversiones significativas registradas por el método de la participación, el grupo lleva a cabo una valoración de riesgos, que incluye aspectos financieros y no financieros, tanto en el momento en que se realizan las inversiones, así como con posterioridad dentro del ejercicio periódico de seguimiento de los riesgos del grupo. Del resultado de dichos análisis no se considera significativo su impacto de cara a su incorporación en el EINF del ejercicio 2023.

Complementariamente, Redeia publica con posterioridad al EINF un Informe de sostenibilidad que complementa a este documento y que también es sometido a verificación externa.

Cabe destacar que en 2023 Redeia ha implantado un Sistema de Control de la Información No Financiera (SCIINF) que incluye la documentación de procesos, riesgos críticos y controles clave en la generación de la información no financiera incluida en su Estado de información no financiera. Esto permite mitigar el riesgo de errores materiales en esta información y responder a la demanda de información no financiera transparente, comparable y precisa.

Estudio de materialidad

GRI 3-1, 3-2

En 2022, a fin de avanzar en el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y definir su Plan de Sostenibilidad 2023-2025, llevó a cabo la actualización del Estudio de Materialidad, con el objetivo de identificar los asuntos relevantes.

El Estudio de materialidad parte de un análisis del contexto de sostenibilidad del grupo que permite a la compañía tener una visión global del entorno en el que opera la organización, de cara a la revisión de la planificación en materia de sostenibilidad para el periodo 2023-2025. El contexto se elabora teniendo en cuenta todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera el grupo.

El Contexto de sostenibilidad incluye un análisis de tendencias, que definen y/o definirán el marco global de sostenibilidad, sectorial y geográfico, en que Redeia desarrolla su actividad; la identificación de buenas prácticas para conocer el grado de madurez del desempeño en sostenibilidad del grupo respecto a otras compañías comparables de referencia; y el análisis de información interna, cuyo objetivo es identificar requerimientos y expectativas de los grupos de interés y asuntos de relevancia por su integración en los

compromisos y planificación corporativa. Asimismo, cabe destacar que el desarrollo de este estudio contó con la participación de los grupos de interés del grupo a fin de conocer sus requerimientos y expectativas. En este sentido, se realizaron entrevistas estratégicas a miembros de la dirección del grupo y a técnicos de áreas clave, así como a representantes de grupos de interés externos, para conocer la perspectiva interna y externa sobre los retos, riesgos y oportunidades en sostenibilidad a las que se enfrenta el grupo. En concreto, en el Análisis del contexto de sostenibilidad de 2022 participaron representantes de los siguientes grupos de interés: socios de negocio, proveedores, centros de investigación y desarrollo tecnológico, agentes sociales y asociaciones, grupos ambientales, asociaciones de consumidores y consumidores finales, agencias de calificación, medios de comunicación, asociaciones del sector, organismos y asociaciones profesionales y empresariales, empresas del sector y empresas competidoras.

El enfoque metodológico aplicado en el estudio de materialidad 2022 gira en torno al concepto de doble materialidad. Este concepto permite identificar aquellos asuntos de sostenibilidad relevantes para Redeia, que afectan a su propuesta de valor, sus resultados, situación y evolución (perspectiva de fuera hacia dentro) y que suponen un impacto en las personas, la sociedad y el medio ambiente (perspectiva de dentro hacia fuera).

La solución aportada en el presente análisis se ha diseñado teniendo en cuenta las recomendaciones de los principales prescriptores en sostenibilidad del ámbito internacional, entre ellos, cabe mencionar a IQNet SR10 de Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social, Guía de Responsabilidad Social ISO 26000, Global Reporting Initiative (GRI), SASB (sector materiality map) y AA1000AS Estándar de aseguramiento (Principio de materialidad).

Este análisis permitió la identificación de un total de 13 asuntos materiales, que determinan el contenido del reporte de sostenibilidad de Redeia..

Matriz de priorización de asuntos materiales

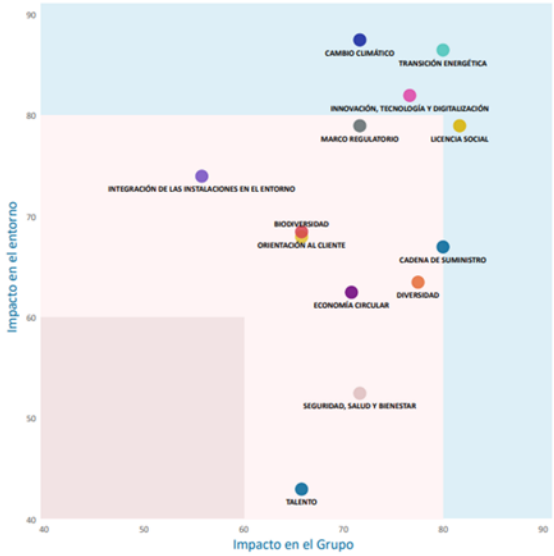

Priorización de los asuntos

Crítica	1	Transición energética
	2	Innovación, tecnología y digitalización
	3	Licencia social *
	4	Cambio climático
Alta	5	Marco regulatorio *
	6	Cadena de suministro
	7	Diversidad
	8	Biodiversidad
	9	Orientación al cliente
	10	Economía circular
	11	Integración de las instalaciones en el entorno *
	12	Seguridad, salud y bienestar
	13	Talento

* Asunto material nuevo respecto a la matriz de 2019

Cabe destacar que, respecto al anterior estudio de materialidad llevado a cabo en 2019, se observa un menor número de asuntos materiales (16 asuntos en 2019). Esto demuestra que el grupo ha evolucionado hasta un grado de madurez más elevado en su gestión en materia sostenibilidad, que le permite cribar y poner el foco en aquellos asuntos realmente relevantes para el logro de sus objetivos estratégicos.

Dado que no ha habido cambios significativos en tendencias, modelo de negocio, etc. que pudieran tener un efecto en los asuntos materiales identificados, no ha sido necesario hacer una revisión de la materialidad en 2023.

11.2 Descripción del modelo de negocio del Grupo

GRI 2-1, 2-6

Redeia se consolida como operador global de infraestructuras esenciales, gestionando redes de transporte de electricidad en España y Latinoamérica, y redes de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites).

- Red Eléctrica. Construcción y mantenimiento de líneas y subestaciones eléctricas de la red de transporte en España (incluidas las interconexiones internacionales y entre islas), garantizando la continuidad de suministro y la integración segura de las energías renovables. Incluye el diseño y construcción de infraestructuras de almacenamiento en Canarias que sirvan de herramientas de operación del sistema eléctrico para mejorar la integración de renovables y la seguridad del suministro en las islas. Adicionalmente, como operador del sistema eléctrico, Red Eléctrica ejerce, a través de sus centros de control eléctrico, sus funciones de operación con el fin de garantizar en todo momento el correcto funcionamiento del proceso de suministro eléctrico, tanto en el sistema peninsular como en los sistemas no peninsulares.
- Redinter. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte de energía en Perú, Chile y Brasil, y prestación de servicios de mantenimiento de infraestructuras eléctricas en Perú.
- Reintel. Explotación comercial de la red excedentaria de fibra óptica asociada tanto a la red de transporte de electricidad como a la red ferroviaria, así como de espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones en España.
- Hispasat. Servicios de comunicaciones vía satélite de vídeo, retransmisión de datos y servicios de movilidad, a través de satélites en operación.
- Elewit. El grupo apuesta fuertemente por la innovación y la tecnología, basadas en la aceleración de la innovación tecnológica, en la generación de ventajas competitivas, y de oportunidades de negocio, para convertirlo en referente tecnológico en la transición energética, la trazabilidad y accesibilidad de la información, y en la prestación de servicios de innovación y desarrollo tecnológico a terceros.

Compromiso con la Sostenibilidad 2030

Redeia apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión a largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del grupo. Con este compromiso, Redeia apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo, a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro, y desarrollar los principios recogidos en la Política de sostenibilidad.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 cuenta con el impulso del Consejo de Administración y el equipo directivo del grupo, cuyo mensaje se transmite a toda la organización con el fin de generar una actitud proactiva, que incorpora la sostenibilidad en la toma de decisiones del día a día. En este sentido, destaca la creación en 2018 de la Comisión de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración, como consecuencia del carácter estratégico que tiene la sostenibilidad para Redeia, tal y como recoge el propio Plan Estratégico 2021-2025 del grupo. El papel clave del Comité Directivo de Sostenibilidad, y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios, refuerzan la implicación de los más altos niveles de decisión, y la involucración de todas las áreas de la compañía, para la implantación, supervisión y seguimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.

En 2019, el Consejo de Administración aprobó los objetivos de sostenibilidad 2030 del grupo, que definen once propósitos para medir el cumplimiento de los compromisos fijados en las cuatro prioridades de sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que dan respuesta a los grandes retos globales en el horizonte 2030. Los objetivos, definidos por el Comité Directivo de Sostenibilidad y validados por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, están alineados con las prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y el Plan Estratégico del grupo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 se despliega a través de planes plurianuales. El Plan de Sostenibilidad 2023-2025 fue aprobado el 25 de octubre de 2022 por el Consejo de Administración, tras su

validación por el Comité Ejecutivo, por el Comité Directivo de Sostenibilidad y la Comisión de Sostenibilidad del Consejo y entró en vigor el 1 de enero de 2023.

El Plan, alineado con el Plan Estratégico 2021-2025 (donde la Sostenibilidad es estrategia de contorno de todo el Plan) se compone de 14 líneas de acción, 194 acciones y 87 objetivos cuantitativos y estratégicos y a cierre de 2023 ha alcanzado un grado de cumplimiento del 52%.

La elaboración del Plan de Sostenibilidad 2023-2025 permitió definir objetivos a medio camino para alcanzar la ambición definida a 2030 y, en consecuencia, redefinir y/o concretar los 11 objetivos ya existentes.

Prioridades y objetivos de sostenibilidad 2030 de Redeia

DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
Ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables, a través del desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía y de una red robusta y mejor interconectada.
1. Reducción del 55% de las emisiones de alcance 1 y 2[2] y del 28% de las emisiones de alcance 3[3] con respecto a 2019
2. Empoderar a la sociedad para una participación activa en el proceso de transición energética.
3. Integrar de forma segura el 100% de la energía renovable disponible en el sistema eléctrico: 74% de energía renovable en la generación eléctrica[4].
4. 100% de financiación sostenible
CADENA DE VALOR RESPONSABLE
Extender nuestro compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde los empleados hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro modelo de gobierno y de integridad.
5. Generar un impacto neto positivo sobre el capital natural del entorno de las nuevas instalaciones
6. Ser una empresa líder en economía circular: • 0% de residuos a vertedero en el grupo • 6,5m^3 de consumo de agua por empleado al año en centros de trabajo en el grupo
7. Ser motor del cambio de nuestros proveedores. Al menos 25 suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad (ACV), cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO
Contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social, e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.
8. Ser una empresa referente en igualdad de género: 50% de mujeres en el Consejo de Administración de Redeia y el equipo directivo en el grupo
9. Impulsar la inclusión de colectivos con riesgo de exclusión socio laboral.
10. Reducir la brecha digital: 100% de personas conectadas en el entorno de nuestras instalaciones.
ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO
Impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro, adelantándonos y adaptándonos a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.
11. Ser una empresa referente en innovación tecnológica. Adopción de 64 soluciones tecnológicas innovadoras en Redeia que den solución a retos clave del grupo aportando valor tangible o intangible

[2] Emisiones de alcance 1: Emisiones directas de fuentes que son propiedad o son controladas por el grupo (SF_6, emisiones de combustión de vehículos y grupos electrógenos y emisiones de aires acondicionados). Emisiones de alcance 2: Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica (incluye pérdidas de la red de transporte).

[3] Emisiones de alcance 3: Emisiones indirectas, consecuencia de la actividad del grupo, que ocurren en fuentes que no son controladas por el Grupo (cadena de suministro, viajes de negocios, desplazamiento de empleados, logística, residuos, etc).

[4] Escenario PNIEC 2030: 74% de energía renovable en el mix de generación. En este contexto el objetivo de la compañía es integrar el 100% de energía renovable disponible en el Sistema eléctrico.

Modelo de gestión de grupos de interés

El objetivo del modelo de gestión de los grupos de interés de Redeia (entendidos como colectivos que son afectados por las actividades o servicios de la compañía, y que, a su vez, a través de sus decisiones y opiniones pueden influir sobre los resultados económicos, sobre los objetivos estratégicos o sobre la reputación de Redeia), es conseguir una relación con sus grupos de interés basada en la confianza y en la orientación a la creación de valor compartido.

En el diseño del modelo de gestión, Redeia considera las indicaciones de las principales normas y estándares de referencia en materia de gestión de grupos de interés, como son la AA1000, la ISO 26.000, la IQNet SR10 o Global Reporting Initiative (GRI), con el fin de asegurar que la compañía analiza los principales impactos sobre sus grupos de interés derivados de sus actividades, así como la influencia que dichos grupos tienen, o podrían llegar a tener, sobre la compañía. De este modo, la compañía orienta la relación a la creación de valor compartido, potenciando los impactos positivos e identificando de forma ágil los impactos negativos que pudieran afectar a la relación, para poder minimizarlos.

Las fases del modelo de gestión son la identificación, segmentación y priorización de los grupos de interés, la definición del marco de relación y, finalmente, la evaluación de la gestión y del modelo en su conjunto.

Redeia lleva a cabo un programa anual de estudios de percepción, orientados a la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas con su desempeño y a la identificación de requerimientos y expectativas. Además de como herramienta de acercamiento y diálogo a sus grupos de interés, estos estudios constituyen una importante herramienta de mejora continua para el grupo.

En el 2020 se inició la revisión del modelo de gestión de grupos de interés, cuyo objetivo final ha sido disponer de un inventario actualizado y priorizado para cada sociedad de Redeia, que servirá como punto de partida para la definición de nuevos marcos de relación con los grupos de interés, propios para cada empresa, y actualizados a la realidad de la compañía.

Grupos de interés de Redeia	
• Organismos reguladores y administración pública • Personas • Ecosistema económico-financiero • Clientes	• Proveedores • Ecosistema social • Ecosistema empresarial

En 2023, la compañía ha trabajado en la implantación del modelo corporativo de gestión de grupos de interés en las diferentes filiales que componen el grupo.

11.3 Información sobre cuestiones medioambientales

GRI 103-1, 103-2, 103-3

El compromiso con el medio ambiente de Redeia nace del Consejo de Administración y se fundamenta en la Política Ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. GRI 2-23 La implicación de todas las unidades organizativas y de todas las personas que trabajan en el grupo, son fundamentales para el desarrollo de este compromiso.

Redeia Corporación, S.A, Red Eléctrica de España S.A.U., Red Eléctrica Andina S.A., Red Eléctrica Chile SpA., Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A, S.A e Hispasat S.A. tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001, que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. Red Eléctrica de España además cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento Europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme).

Durante el ejercicio 2023, las sociedades del grupo han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 24,9 millones de euros (24,9 millones de euros en 2022), principalmente derivados de la aplicación de medidas dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático, prevención de la contaminación y proyectos de eco-innovación. En concreto para el negocio de gestión y operación de infraestructuras

eléctricas nacional (Red Eléctrica), estos gastos han sido de 23,9 millones de euros (24,4 millones de euros en 2022).

Asimismo, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 2,9 millones de euros (4,5 millones de euros en 2022) la diferencia significativa con respecto al año pasado se debe a que en el 2022 se ejecutó la campaña marina del Mallorca-Menorca III.

Los principales efectos ambientales de la compañía son los derivados de la construcción de las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica y de su presencia en el territorio. El grupo trabaja para minimizar estos efectos, considerando todo el ciclo de vida de las instalaciones, y prestando especial atención a la conservación de la biodiversidad. Además, dado que Redeia es un actor principal en la transición hacia un modelo energético descarbonizado, ha adquirido un compromiso específico en la lucha contra el cambio climático. Así, el compromiso ambiental del grupo se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones en el entorno, Protección de la biodiversidad y Cambio climático, tal y como se detallan a continuación.

11.3.1 Gestión ambiental e integración de instalaciones eléctricas en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos criterios ambientales hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos del grupo. Entre las medidas aplicadas destacan las que se llevan a cabo durante la construcción de las instalaciones para minimizar los movimientos de tierras y la afección a la vegetación, a la fauna y al medio socioeconómico (infraestructuras, cultivos y patrimonio arqueológico), y las medidas de prevención de la contaminación.

En la fase de mantenimiento también son relevantes las actuaciones encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas (campañas de medición y ajustes en los parámetros de funcionamiento en algunas máquinas de potencia para reducir los niveles de ruido, y diseño de pantallas acústicas) y a la reducción de la contaminación lumínica. En este último aspecto, cabe mencionar que en los últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones, limitando al máximo la contaminación lumínica y obteniendo también significativos ahorros de energía.

Gracias a los criterios aplicados en el diseño de las instalaciones, los campos electromagnéticos (CEM) se mantienen por debajo de los valores límite de exposición para el público en general conforme a los criterios señalados en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE.

Por último, cabe destacar la mejora de las metodologías y herramientas de valoración del impacto visual, la restauración de las zonas afectadas por los trabajos y el desarrollo de proyectos específicos de integración paisajística, destinados a mitigar el impacto visual de las instalaciones.

Adicionalmente a las medidas aplicadas para compatibilizar las instalaciones con el entorno, es necesario resaltar la relevancia que tiene para el grupo trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos. Los objetivos de sostenibilidad para 2030 incluyen la aspiración de ser una compañía líder en materia de economía circular. Las metas que conseguir y las actuaciones a llevar a cabo están recogidas en la Hoja de ruta de Economía Circular, que pone el foco en las siguientes dimensiones:

- Materiales. Reducción del consumo de materias primas, fomentando el uso de materiales reciclados y reciclables, incluyendo actuaciones en materia de ecodiseño, lo que implica la colaboración estrecha con los proveedores. Cabe destacar el proyecto “Compras Sostenibles” iniciado en 2022, que persigue la inclusión de criterios de economía circular en el proceso de compras. Durante 2023, la compañía ha trabajado con los proveedores de cuatro suministros relevantes aplicando la metodología de Análisis de Ciclo de Vida, desarrollada en 2022, con el objetivo de implantar requisitos de circularidad en dichos

suministros lo que permitirá la adquisición de nuevos equipos y materiales más sostenibles. Además, también se ha definido una hoja de ruta que permitirá lograr los objetivos de inclusión de criterios de economía circular en 10 suministros críticos en 2025 y en 25 suministros en 2030, acorde a los objetivos definidos.

- Residuos. Actuaciones enfocadas a conseguir cumplir el objetivo de 0 residuos a vertedero en Red Eléctrica en 2025 y 0 de residuos a vertedero en 2030 para todo el grupo. Es destacable el avance en el proyecto "residuo 0 a vertedero", ya que, gracias a las medidas aplicadas, se ha conseguido que el 98,9% de los residuos generados (peligrosos y no peligrosos) (92,7% en 2022) hayan tenido como destino final el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).
- Suelos. Medidas destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos, así como al saneamiento mediante técnicas sostenibles de los suelos afectados por accidentes. En esta línea se han definido como objetivos a 2025: 0 accidentes de carácter grave en las instalaciones y 0 emplazamientos contaminados.
- Agua. Búsqueda de soluciones para mejorar la eficiencia y optimizar su uso con el objetivo para 2025 de limitar el consumo de agua por empleado al año a 6,5 m3 en todos los centros de trabajo de Red Eléctrica y de todo el grupo en 2030.

11.3.2 Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental de la compañía y un factor clave en la estrategia del grupo, que se manifiesta en un Compromiso específico con la biodiversidad actualizado en 2023. El compromiso incluye el objetivo de generar un impacto positivo en la biodiversidad en las zonas en las que la compañía desarrolla su actividad para 2030, reto que se encuentra al amparo del objetivo de sostenibilidad de generar un impacto neto positivo sobre el capital natural del entorno de las nuevas instalaciones en 2030.

Para cumplir con estos ambiciosos propósitos, se definió una Hoja de ruta de biodiversidad 2030, bajo un enfoque de capital natural (naturaleza vs. sociedad) que se concreta en acciones y metas específicas reflejadas en el Plan de Sostenibilidad 2023-2025.

Impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en biodiversidad

Redeia ha realizado un primer ejercicio de identificación y evaluación de impactos, así como de las dependencias más relevantes en biodiversidad para la actividad de transporte de electricidad, al ser este principal negocio de la compañía.

Como resultado a este ejercicio, se ha obtenido una matriz de materialidad de impactos ambientales sobre la biodiversidad, donde se recogen los activos naturales: hábitats, especies (flora y fauna), y paisaje que sufren mayor impacto. La compañía ha completado el ejercicio con una primera identificación de los servicios ecosistémicos prioritarios desde el punto de vista de la materialidad del impacto.

Los resultados obtenidos se han verificado mediante la utilización de la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) ajustándonos al negocio del transporte de energía (Servicios, Servicios de electricidad, Transmisión y distribución de energía eléctrica). En el caso de los riesgos y oportunidades en biodiversidad se ha comenzado también a trabajar en un enfoque alineado con las directrices establecidas por TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) y del SBTN (Science Based Targets Network).

Gestión de la biodiversidad

La gestión de la biodiversidad en la compañía se lleva a cabo aplicando la jerarquía de mitigación. El primer criterio y más importante es el de evitar las áreas protegidas o ricas en biodiversidad a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica en España, únicamente el 15,4% de las líneas y el 5,6% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas).

El segundo paso, minimizar las posibles afecciones, se consigue gracias a la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, entre las que se incluye la restauración de los hábitats cuando es posible. El último paso, compensar los impactos residuales que puedan seguir existiendo una vez aplicadas las medidas, se desarrolla mediante distintas acciones de mejora ambiental y proyectos de conservación que se realizan en colaboración con la administración, organismos no gubernamentales y otros organismos.

Red Eléctrica trabaja en nuevos proyectos de líneas y subestaciones eléctricas sobre los estudios de impacto ambiental, con una metodología de valoración cuantitativa de los impactos (negativos y positivos) sobre la biodiversidad, definiendo la línea base de impacto y diseñándolos de tal manera que alcancen el impacto positivo en términos de biodiversidad a lo largo de su ciclo de vida. Esta metodología se ha comenzado a implantar en 2023 en los proyectos que se presentan a tramitación para la obtención de la declaración de impacto ambiental y permitirá medir el avance y asegurar el cumplimiento del objetivo de impacto positivo en biodiversidad establecido para 2030.

Los principales efectos sobre la biodiversidad derivados de las actividades de grupo se pueden producir sobre los hábitats y especies. Los primeros estarían asociados principalmente con la afección a la vegetación por las talas y podas en la apertura de las calles de seguridad de las líneas eléctricas para la prevención de incendios y los segundos con el riesgo de colisión de avifauna con los cables de tierra.

Protección y conservación de hábitat (vegetación)

En el año 2023, Redeia ha actualizado su compromiso explícito de protección de la vegetación y lucha contra la deforestación, que aplica tanto al desarrollo de sus actividades como a la de su cadena de suministro.

La compañía lleva a cabo una intensa labor relacionada con la prevención y lucha de incendios forestales ya que estos constituyen una de las mayores amenazas para la preservación de los bosques. Además del mantenimiento adecuado de las calles de seguridad, la compañía cuenta con estrictos procedimientos de trabajo y supervisión para reducir el riesgo de incendio en el entorno de sus instalaciones. Asimismo, mantiene una colaboración activa y continua con las administraciones públicas implicadas en la gestión forestal, formalizada mediante convenios de colaboración (15 en vigor en 2023) que implican el desarrollo de actuaciones y dotación de material para la vigilancia, prevención, formación y sensibilización en materia de incendios forestales.

A pesar de la aplicación de las mejores prácticas de evitación y mitigación, en algunas ocasiones es inevitable la eliminación de las especies no compatibles con la seguridad de las instalaciones. En estos casos, y aunque esta afección no implica un impacto en la deforestación, la compañía se ha comprometido a compensar la totalidad del arbolado eliminado, desarrollando distintas actividades de plantación, reforestación o actuaciones dirigidas a la conservación de los bosques autóctonos. En 2023 se ha procedido a la reforestación de 8 ha de vegetación de ribera en San Fernando de Henares, Madrid.

En el marco del proyecto del Bosque de Redeia, se han plantado 39.574 árboles (pinos, castaños, robles y abedules) en 47,8 ha en las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, habiéndose alcanzado un total de 852.546 árboles plantados y con un total de 1.041 ha recuperadas desde el comienzo del proyecto en 2009.

Adicionalmente se llevan a cabo otros proyectos de conservación de hábitats, como el “Bosque marino de Red Eléctrica” para la recuperación de praderas de *posidonia oceánica*, con 2 ha recuperadas en la bahía de Pollensa, Mallorca, actualmente en fase de control y seguimiento científico por parte del IMEDEA UIB-CSIC.

Por su parte, Redinter ha firmado en 2023 un acuerdo específico en el ámbito de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en Perú para la reforestación de 4 hectáreas de queñuales.

Protección y conservación de la avifauna

Una vez seleccionado el mejor trazado, la principal medida para reducir el riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra es su señalización con dispositivos salvapájaros. Red Eléctrica, gracias al proyecto de “Aves y líneas eléctricas: cartografía de corredores de vuelo”, ha identificado las áreas de prioridad crítica (aquellas en las que el riesgo es mayor) y avanza en la señalización de las líneas ubicadas en ellas,

con el objetivo de alcanzar el 100% en 2025. En 2023, la proporción de líneas áreas de prioridad crítica señalizadas es del 77,4%.

La compañía impulsa y desarrolla numerosas actuaciones en el ámbito de la conservación de la avifauna, dirigidas principalmente a la mejora de sus hábitats, al conocimiento de su comportamiento y estado y al refuerzo poblacional de las especies más sensibles a la presencia de líneas eléctricas, que contribuyen a la compensación de los impactos que no se pueden evitar ni mitigar. En 2023 se ha trabajado, entre otras, en iniciativas para la protección del águila imperial ibérica (en el espacio natural de Doñana), el águila de Bonelli (en Valencia junto a la Universidad de Valencia), el águila real (en los territorios de Caparroso y Cadreita junto con el Gobierno de Navarra), el cernícalo primilla (estudiando el uso de las subestaciones como dormideros en la migración estival en Aragón y Navarra), el alimoche (junto a la Junta de Andalucía) o el águila pescadora (en el embalse de Barbate junto a la Fundación Migres) en España y la golondrina de mar negra en Chile. Además, cabe destacar el trabajo que se está desarrollando en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, para la evaluación del potencial de la red de transporte de energía eléctrica como infraestructura capaz de reforzar y generar biodiversidad en las calles de seguridad de las líneas eléctricas gracias a un tratamiento sostenible de la vegetación.

11.3.3 Cambio climático

GRI 305-5

Redeia, principalmente a través de sus actividades dentro del negocio eléctrico, es un agente fundamental y proactivo en la transición hacia un modelo energético libre de emisiones, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Asimismo, las actividades del grupo relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones para avanzar en la digitalización y en la conectividad, son elementos que también contribuyen significativamente al proceso de descarbonización de la sociedad.

Por tanto, las actividades de Redeia son fundamentales para alcanzar los objetivos de clima y energía en España y Europa, tanto en el medio (2030) como en el largo plazo (neutralidad climática en 2050). En este contexto, la compañía mantiene desde el año 2011, un compromiso público y voluntario de lucha contra el cambio climático, que se materializa en su compromiso de cero neto en 2050, en los objetivos de reducción de emisiones y el Plan de Acción de Cambio Climático, actualizados en 2021 para alinearlos con la ambición global de limitar el aumento de temperatura media a 1,5°.

Objetivos de reducción de emisiones, validados por *Science Based Targets* (SBTi)
Medio plazo 2030 (validados en junio de 2022)
• Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 un 55% en 2030 con respecto a 2019 • Reducción del 28% de las emisiones de alcance 3 en 2030, con respecto a 2019 • Los proveedores que representen 2/3 de las emisiones de la cadena de suministro, deberán contar con objetivos basados en la ciencia (SBTi) en 5 años
Largo plazo 2050 (validados en febrero de 2023)
• Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 un 90% en 2050 con respecto a 2019 • Reducción del 90% de las emisiones de alcance 3 en 2050, con respecto a 2019
Objetivos de compensación de emisiones
• Compensar el 100% de sus emisiones de alcance 1 a partir de 2023. La compañía se adelantó al cumplimiento de este objetivo alcanzándolo ya en el año 2022 y lo ha vuelto a alcanzar en 2023.

Plan de Acción de Cambio Climático

El Plan de Acción de Cambio Climático abarca las siguientes líneas de actuación:

- Contribución a un modelo energético más sostenible, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Energía y Clima (PNIEC) a 2030 y, por tanto, los objetivos europeos de energía y clima:
  - Esfuerzo inversor continuado para desarrollar una red de transporte robusta, inteligente e interconectada, que permita la electrificación y la conexión de nueva potencia renovable.
  - Máxima integración de renovables, mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico, el uso de la inteligencia artificial como ayuda de decisión y predicción, la integración de generación más distribuida y el desarrollo de sistemas de almacenamiento.
  - Avance en la gestión eficiente de la red, impulsando la innovación tecnológica, incorporando nuevos elementos y servicios, y aplicando nuevas medidas de flexibilidad.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
  - Reducción de las emisiones de SF_6 mediante el control y reducción de fugas, la renovación de aparamenta y el establecimiento de medidas para limitar el crecimiento del gas instalado, incluyendo el avance en el uso de alternativas al mismo.
  - Reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas al mismo: incremento del uso de energía renovable (objetivo de energía contratada 100% renovable en 2024), desarrollo de medidas de eficiencia energética y de movilidad más sostenible.
  - Reducción de las emisiones asociadas a la cadena de suministro:
    - Desarrollo de programas de colaboración con los proveedores encaminados a fomentar el establecimiento de objetivos de reducción alineados con SBTi.
    - Consideración de los criterios de sostenibilidad en las decisiones de compra, priorizando los suministros más sostenibles y promoviendo cambios que hagan posible la reducción de emisiones.
  - Compensación de emisiones para avanzar hacia la neutralidad en carbono del grupo, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Redeia y la compra de créditos de carbono en el mercado voluntario
- Posicionamiento y divulgación, haciendo partícipes a los grupos de interés el compromiso de Redeia, difundiendo conocimiento y proporcionando información completa y transparente sobre el sistema eléctrico y su papel en la transición energética, así como sobre distintas medidas de eficiencia energética.
- Adaptación al cambio climático: con el fin de afrontar tanto los cambios físicos inevitables en los parámetros climáticos como los cambios sociales, económicos y regulatorios asociados a la lucha contra el cambio climático, la compañía identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. Tal y como establecen las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), se cuantifican los impactos financieros de aquellos riesgos y oportunidades relevantes, considerando distintos escenarios físicos y de transición. La información relativa a las recomendaciones de la TCFD se incluye en la nota 4 del presente informe de gestión consolidado.

11.3.4 Indicadores sobre cuestiones ambientales

GRI 302-1, 302-2, 303-1, 305-1, 305-2

	2023	2022	Dif.%
Emisiones directas gases efecto invernadero (alcance 1) (tCO_2 eq.) *(1)	28.692	20.542	39,7%
Emisiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2) (tCO_2 eq.) *(2)	591.970	727.214	-18,6%
Consumo eléctrico (MWh) *(3)	20.835	20.604	1,12%
Consumo de combustible (MWh) *(4)	10.889	10.473	3,8%
Consumo de energía de origen renovable sobre el consumo total de energía (%) *(1)(5)	61	61	0%
Consumo de agua (m^3) *(6)	34.851	36.069	-3,4%
Residuos peligrosos (kg) *(7)	3.877.443	781.169	396%
Residuos no peligrosos(kg) *(7)	683.734	755.189	-9,4%
Residuos reciclados (%) *(8)	98,9	92,7	6,6%
Número de accidentes ambientales **(9)	8	5	60%
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año) ***(10)	767,4 (77,4% del total a señalizar)	681,2 (70,1% del total a señalizar)	12,6%

*Indicadores que incluyen la información de todas las empresas del grupo.

**Alcance: Red Eléctrica de España SAU, Red Eléctrica Corporación SA, Red Eléctrica Andina SA, Red Eléctrica de Chile SpA.

*** Alcance: Red Eléctrica de España SAU.

(1) El incremento de emisiones de alcance 1 está asociado principalmente a un accidente en una subestación que ha resultado en la emisión de 201 kg de SF_6 (4.724 t CO_2 eq), con lo cual la cifra de emisiones habría sido sin el accidente 23.968 t CO_2 eq.El cálculo de emisiones se realiza bajo el enfoque de control operacional. La información sobre el alcance y metodología del inventario está disponible en la página web corporativa

(2) El descenso de emisiones se produce principalmente por la mejora del factor de emisión del mix eléctrico en España, que en 2023 ha tenido mayor proporción de renovable que en 2022 (factor medio 0,122 tCO_2eq/MWh frente a 0,163 tCO2eq/MWh), asociado principalmente a una mayor hidraulicidad (41% más de generación hidráulica que en 2022), un notable incremento de la generación solar (47,6%) y un descenso de generación con ciclos combinados (32% menor que en 2022) y carbón (50% inferior a 2022). El cálculo de emisiones se realiza bajo el enfoque de control operacional. La información sobre el alcance y metodología del inventario está disponible en la página web corporativa

(3) La mayor parte de los contratos de suministro de energía que gestiona la compañía son de energía verde o con garantías de origen renovable, representando el 93% de la energía eléctrica consumida en el 2023 (el resto de consumo se corresponde con centros de trabajo en régimen de alquiler o centros que no disponen de acometida eléctrica por lo que se alimentan desde la red de transporte).

(4) Consumo de combustible de vehículos de flota, grupos electrógenos y calefacción

(5) Incluye el porcentaje de energía renovable sobre el total de energía consumida (electricidad y combustibles). No se contempla el porcentaje de energía renovable correspondiente a los mix de energía nacionales (sólo la adquirida mediante contrato) ni el % de bicombustible contenido en los combustibles de automoción.

(6) El dato tiene una cobertura del 100% en términos de personal, incluyendo colaboradores. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (72,12%), pozos (25,72%), cisterna (2,16%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia. El agua no es un asunto material para Redeia, si bien ha decidido incluir información al respecto y verificarla, por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.

(7) La generación de residuos de Redeia se asocia con las tareas de mantenimiento y construcción de las instalaciones, obras necesarias para mantener los activos en las mejores condiciones posibles. La naturaleza de estas actividades hace muy difícil predecir la evolución de las cantidades de residuos producidas ya que están ligadas al número y tipo de actuaciones que se llevan a cabo cada año. Es decir, no es posible reducir los residuos sin reducir las tareas de mantenimiento requeridas y la adaptación de las instalaciones. El gran aumento de la cantidad de residuos peligrosos de 2023 es debido a proyectos de renovación y mejora de algunas de las subestaciones, la renovación de equipos de estas subestaciones ha generado gran cantidad de residuos de equipos contaminados con aceite que se han reciclado, todos ellos, correctamente.

(8) Porcentaje de residuos generados (peligrosos y no peligrosos) cuyo destino final ha sido reciclaje ha sido el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).

(9) Se consideran accidentes relevantes los que se engloban en las categorías de significativo, grave y mayor según clasificación interna (accidentes a partir de grado 3 en una escala del 1 al 5). No incluyen colisiones de avifauna

(10) El valor objetivo varía ligeramente cada año, en función de las instalaciones de Red Eléctrica de España (líneas nuevas y modificaciones de las existentes) y de la actualización de los datos de siniestralidad. El porcentaje de señalización hace referencia al valor objetivo que se define en cada uno de los años. Para 2023 los kilómetros a señalizar son 990,9 km mientras que en 2022 ascendían a 972,1 km.

11.4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Equipo humano

Redeia establece en su Política de personas los principios que rigen la gestión de las personas a través del liderazgo, la eficiencia, la innovación, la transformación cultural y la realización personal y profesional, poniendo la experiencia del empleado en el centro.

El cumplimiento de los principios que en ella se recogen, contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como el logro de los objetivos estratégicos en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta del grupo.

Adicionalmente, dentro del conjunto normativo, existen varias normas de procesos o de desarrollo de actividades aplicables a las diferentes sociedades de Redeia, relacionadas con el capital humano, resaltando entre otras la relacionada con el aprendizaje, la gestión de la diversidad y la desconexión digital entre otros, o los procedimientos técnicos de organización de la seguridad de los trabajos de construcción y mantenimiento.

Redeia tiene un fuerte compromiso con el desarrollo de sus profesionales y con mantener su empleabilidad interna durante su ciclo de vida, mediante programas de integración, desarrollo, aprendizaje y movilidad.

Por ello, durante 2023, la compañía ha continuado trabajado en el modelo de gestión sostenible del talento diverso y comprometido, que constituye una línea esencial del Plan Operativo de la Dirección de Personas y Cultura, que, bajo un enfoque sistémico, persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimiento. El modelo persigue la excelencia para mantener a la compañía en una posición de referencia nacional e internacional, a través del despliegue de seis líneas de actuación, donde la primera, liderazgo transformador, resulta clave para la consecución de las demás: atracción, aprendizaje, desarrollo, gestión del conocimiento y diferenciación.

Cabe señalar que la visión de Redeia es convertirse en referente en la transformación del talento y la cultura corporativa, apoyados en la digitalización, la tecnología, la innovación, la sostenibilidad y la diversidad, involucrando, además, a la sociedad en los retos de la organización, impulsando acciones que apasionen, motiven e inspiren dentro y fuera de la compañía.

Esta transformación se impulsa y dinamiza a través del liderazgo y del desarrollo de las personas con el Modelo de Liderazgo y del Modelo de Habilidades, que marcan cómo se tiene que conseguir los objetivo y retos marcados.

Todo ello con el objetivo de mantener compromisos elevados que den lugar a contribuciones excelentes de los empleados, para así lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2021-2025 de Redeia. En esta línea, en 2023 se ha trabajado en:

- Posicionar a los líderes como referentes de la transformación para que impulsen y desarrollen en las personas hábitos de autoliderazgo que impulsen la responsabilidad, la autogestión y el autoaprendizaje. Esto se lleva a cabo partiendo de la evaluación 360º que permite identificar aspectos de mejora y desplegando recursos y programas de desarrollo, como el nuevo programa Lidera, diseñado en base al modelo de liderazgo
- Planificar las necesidades de talento, identificando nuevos perfiles y puestos considerando la diversidad e inclusión como una ventaja competitiva que aporta oportunidades y beneficios a la organización y a la sociedad, mediante la creación de programas específicos para los nuevos perfiles identificados
- Desarrollar el talento de la organización con programas como Talentia para los empleados con potencial directivo, Gestores para empleados con responsabilidades en procesos de gestión de personas, y programas específicos para Analistas de datos y otros roles TI en negocio.
- Impulsar el autodesarrollo, apostando para ello por una propuesta adaptada y diferencial de iniciativas que permitan a los empleados la gestión de su propio desarrollo, y comprometiendo a los líderes en los logros de sus equipos. Con ello, se ha dado continuidad al nuevo Modelo de Habilidades Redeia, implantado en 2022, que permite un crecimiento alineado con los objetivos de la compañía.

- Implantar las Recomendaciones de Desarrollo para que los empleados pueden trabajar, de manera autónoma o acompañados, las habilidades elegidas en cada caso como respuesta al Modelo de Habilidades. Entre estas recomendaciones se incluye la movilidad interna (a través de estancias temporales, cobertura de vacantes y movilidad internacional), la asignación a proyectos. y acciones formativas, en diferentes modalidades.

Como medidas de verificación de la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de personas que se despliegan, se hace seguimiento continuo de los indicadores clave de gestión de personas.

Indicadores clave de personas

	2023	2022	Dif.%
Plantilla total	2.477	2.420	2,4%
Mujeres (%)	28,9	27,9	3,6%
Hombres (%)	71,1	72,1	-1,4%
Mujeres en puestos directivos (%)	36,2	35,3	2,5%
Personas con discapacidad (nº total)	24	20	20,0%
Creación de empleo neto (nº de puestos)	57	70	-18,6%
Edad media	45,0	45,3	-0,7%
Antigüedad media (años)	14,3	14,5	-1,4%
Rotación total (%) (1)	6,6	6,0	10,0%
Movilidad interna (%)	7,4	5,8	27,6%
Contratos fijos (%)	98,7	99,2	-0,5%
Equipo directivo sobre plantilla total (%)	6,6	7,6	-13,2%
Horas de formación por empleado	37	36	2,8%
Inversión media por empleado en formación (€)	1.618	1.517	6,7%
Índice de frecuencia de accidentes (2)	1,14	1,30	-12,3%
Índice de gravedad de accidentes (3)	0,02	0,06	-66,7%

(1) Rotación total: bajas de la plantilla en 2023 entre plantilla activa a 31/12/2023, considerando bajas voluntarias y no voluntarias
(2) Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.
(3)Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

a) Empleo

Al cierre de 2023 la plantilla de Redeia estaba integrada por 2.477 profesionales. El 83,2% del total (2.060 personas) desarrolla su actividad en Europa y el 16,8% en América (417 personas), ofreciendo a sus empleados un empleo estable y de calidad (el 98,7% de los puestos es de carácter indefinido), apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional (7,4% de movilidad).

El compromiso de la plantilla con el empleo estable y de calidad se refleja, además, en la baja rotación externa no deseada (del 3,4%) y en la antigüedad media de los empleados (14,3 años).

Plantilla por edad, sexo y categoría profesional GRI 2-7:

		2023	2022
Por edad	Menores de 30 años	182	146
	De 30 a 50 años	1.610	1.533
	Mayores de 50 años	685	741
	Total	**2.477**	**2.420**
Por sexo	Mujeres	715	674
	Hombres	1.762	1.746
	Total	**2.477**	**2.420**
Por categoría profesional	Equipo directivo	163	184
	Técnicos	2.105	2.004
	Personal de apoyo	209	232
	Total	**2.477**	**2.420**

Plantilla por país, sexo, edad y categoría profesional GRI 2-7

Plantilla en Alemania	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	**0**	**5**
Técnicos	0	0	1	0	1	0	2	0	9	4	6	4	**19**	**8**
Personal de apoyo	1	1	5	4	2	3	0	0	2	1	3	2	**13**	**11**
Total	**1**	**1**	**6**	**4**	**3**	**3**	**2**	**0**	**11**	**6**	**9**	**10**	**32**	**24**

Plantilla en Argentina	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	**3**	**3**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**2**	**2**	**0**	**0**	**3**	**3**

Plantilla en Bélgica	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**0**	**1**
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**

Plantilla en Brasil	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	**2**	**3**
Técnicos	0	0	10	9	2	3	1	2	13	12	6	7	**32**	**33**
Personal de apoyo	6	6	2	2	1	1	5	4	5	5	2	3	**21**	**21**
Total	**6**	**6**	**12**	**12**	**3**	**4**	**6**	**6**	**19**	**18**	**9**	**11**	**55**	**57**

Plantilla en Chile	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	0	0	**4**	**5**
Técnicos	1	1	6	5	0	0	2	1	24	19	4	3	**37**	**29**
Personal de apoyo	0	0	3	4	0	0	0	0	1	2	0	1	**4**	**7**
Total	**1**	**1**	**9**	**9**	**0**	**0**	**2**	**1**	**29**	**26**	**4**	**4**	**45**	**41**

Plantilla en Colombia	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	4	0	1	0	0	0	6	0	0	**0**	**11**
Técnicos	3	1	19	17	1	0	21	19	54	46	0	0	**98**	**83**
Personal de apoyo	10	10	20	16	1	1	2	2	11	11	0	0	**44**	**40**
Total	**13**	**11**	**39**	**37**	**2**	**2**	**23**	**21**	**65**	**63**	**0**	**0**	**142**	**134**

Plantilla en Ecuador	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0	0	**3**	**3**
Personal de apoyo	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	**2**	**2**
Total	**0**	**0**	**3**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**3**	**0**	**0**	**5**	**5**

Plantilla en España	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	39	37	20	20	0	0	41	39	51	53	**151**	**149**
Técnicos	54	43	288	252	95	93	61	44	880	851	402	434	**1.780**	**1.717**
Personal de apoyo	0	0	22	21	52	61	0	0	0	0	18	20	**92**	**102**
Total	**54**	**43**	**349**	**310**	**167**	174	**61**	**44**	**921**	**890**	**471**	**507**	**2.023**	**1.968**

Plantilla en Estados Unidos	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	**2**	**0**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**2**	**0**

Plantilla en Reino Unido	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**1**
Técnicos	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	**4**	**3**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**0**	**1**
Total	**0**	**0**	**2**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**2**	**0**	**1**	**4**	**5**

Plantilla en Grecia	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	**0**	**1**
Técnicos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	**0**	**3**
Personal de apoyo	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**2**
Total	**0**	**1**	**0**	**2**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**6**

Plantilla en Luxemburgo	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	**1**	**1**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**

Plantilla en México	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**0**	**1**
Técnicos	0	0	2	2	0	0	2	1	9	3	1	1	**14**	**7**
Personal de apoyo	1	1	4	7	0	0	3	3	5	11	0	0	**13**	**22**
Total	**1**	**1**	**6**	**9**	**0**	**0**	**5**	**4**	**14**	**14**	**1**	**2**	**27**	**30**

Plantilla en Países Bajos	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	**0**	**2**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**2**

Plantilla en Perú	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	4	4	**6**	**7**
Técnicos	1	1	25	24	0	1	5	3	75	68	6	9	**112**	**111**
Personal de apoyo	0	0	10	10	1	1	0	1	7	9	2	2	**20**	**22**
Total	**1**	**1**	**35**	**34**	**1**	**2**	**5**	**4**	**84**	**80**	**12**	**14**	**138**	**140**

Plantilla en Senegal	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	**0**	**1**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**

Plantilla en Sudáfrica	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**0**	**1**
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**0**	**1**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**2**

Número total y distribución de modalidades de contrato por edad, sexo y categoría profesional

		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
		2023	2022	2023	2022
Por edad	Menores de 30 años	159	132	23	14
	De 30 a 50 años	1.601	1.529	9	4
	Mayores de 50 años	685	740	0	1
	Total	**2.445**	**2.401**	**32**	**19**

Por sexo	Mujeres	701	667	14	7
	Hombres	1.744	1.734	18	12
	Total	**2.445**	**2.401**	**32**	**19**
Por categoría profesional	Equipo directivo	163	184	0	0
	Técnicos	2.078	1.986	27	18
	Personal de apoyo	204	231	5	1
	Total	**2.445**	**2.401**	**32**	**19**

Promedios de contratos indefinidos y temporales por edad, sexo y categoría profesional

		2023		2022	
		Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporale	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Por edad	Menores de 30 años	140,13	20,30	129,07	13,70
	De 30 a 50 años	1.631,80	9,20	1.463,74	3,80
	Mayores de 50 años	645,81	0,00	639,26	0,90
Por sexo	Mujeres	686,67	13,71	603,70	6,34
	Hombres	1.728,96	17,84	1.629,15	4,19
Por categoría profesional	Equipo directivo	160,81	0,00	168,14	0,00
	Técnicos	2.042,07	26,51	1.699,70	15,41
	Personal de apoyo	212,57	5,21	365,62	1,58

En 2023 y 2022 no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial en la plantilla.

Número de despidos por edad, sexo y categoría profesional

		2023	2022
Por edad	Menores de 30 años	1	0
	De 30 a 50 años	12	10
	Mayores de 50 años	6	4
	Total	**19**	**14**
Por sexo	Mujeres	**4**	6
	Hombres	**15**	8
	Total	**19**	**14**
Por categoría profesional	Equipo directivo	**1**	2
	Técnicos	**15**	9
	Personal de apoyo	**3**	3
	Total	**19**	**14**

Nota. Datos de empleados con relación laboral con Redeia: incluidos los empleados que tienen relación laboral con alguna de las empresas de Redeia bajo los parámetros establecidos en el Art. 1 del Estatuto de los Trabajadores, quedando excluidos aquellos que están sujetos a una relación mercantil.

Cabe señalar que no se han producido extinciones colectivas, tratándose todos los despidos de extinciones individuales. Asimismo, ninguno de estos despidos individuales producidos en 2023 tiene relación con reorganizaciones internas, modificaciones en la estructura organizativa o duplicidad de áreas o funciones, debiéndose principalmente a incumplimientos laborales.

Remuneración

Redeia retribuye a las personas empleadas en todos los países en los que opera de acuerdo con los principios generales de su modelo retributivo, que responde a los criterios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.

- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador de las contribuciones excelentes.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta la legislación aplicable en cada territorio y garantizando la igualdad y la no discriminación.

El objetivo de este modelo retributivo es conseguir la retención, motivación y compromiso de las personas empleadas y ayudar a conseguir los objetivos marcados, garantizando además el cumplimiento de la estrategia de la Empresa.

Redeia aplica un modelo de compensación total que contempla tanto elementos tangibles o económicos (retribución fija, retribución variable, programas de reconocimiento, beneficios sociales y programas de retribución flexible) como intangibles y emocionales (equilibrio personal, salud, desempeño y reconocimiento, desarrollo y oportunidades de carrera).

El 36% de la plantilla de Redeia dispone de retribución variable. Este programa retributivo está basado en métricas objetivas preestablecidas y sigue las mejores prácticas en cuanto a la fijación de objetivos y del peso asociado a cada una de sus categorías, ligándolo además al nivel organizativo. El 100% del equipo directivo cuenta con retribución variable anual.

Con el fin de incorporar la estrategia de sostenibilidad en toda la compañía, Redeia tiene en cuenta criterios ESG a la hora de establecer los objetivos gerenciales anuales. Del mismo modo, también se incorporan objetivos de liderazgo, que vinculan la retribución del equipo directivo al modelo de liderazgo de Redeia.

Adicionalmente, se establecen también objetivos a largo plazo que son remunerados a través de distintos planes de incentivos que atienden a las necesidades estratégicas de la compañía.

Redeia dispone de una retribución flexible que permite la configuración personalizada de la retribución de los profesionales y, la optimización de los salarios de los empleados en España, ofreciéndoles productos como seguro médico, formación, seguro de vida, tarjeta de transporte, cheques restaurante y cheques guardería, así como programas de compra de acciones de Redeia Corporación, S.A.

Como parte del proceso de diferenciación del talento, Redeia reconoce la aportación de todas las personas trabajadoras mediante procesos retributivos que recompensan el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso de todos los profesionales con las actividades anuales planificadas y los objetivos de la empresa.

Asimismo, se cuenta con programas de reconocimiento específicos ligados al desarrollo de ideas innovadoras, eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales.

Los criterios de estos procesos retributivos garantizan en todo momento que las prácticas de remuneración no sean discriminatorias, eliminando cualquier sesgo de género, edad, origen, orientación sexual, identidad de género, religión y raza, entre otras, garantizando así la no discriminación a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.

En el año 2023, y con el objetivo de incrementar la transparencia salarial, se han llevado a cabo diferentes sesiones de formación en materia retributiva con los líderes de la organización, para reforzar su papel como canal de comunicación clave en los principales procesos de gestión de personas.

Teniendo en cuenta la situación inflacionista global, en 2023, Redeia ha llevado a cabo diversas medidas con el objetivo de adaptarse a este contexto y mejorar el bienestar de las personas trabajadoras. Así, a lo largo del año, se han ejecutado tanto regularizaciones por inflación como pagos extraordinarios con carácter no consolidable para colectivos especialmente afectados por la inflación.

Remuneración media de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional (€) GRI 405-2

Redeia recompensa a sus profesionales bajo principios de equidad en función del nivel de responsabilidad del puesto y experiencia profesional. Los procesos de revisión salarial anuales se diferencian por la contribución aportada en el año y por el resultado de los logros conseguidos, pero nunca por una cuestión de género, edad, origen, orientación e identidad sexual, religión o raza, garantizando así la no discriminación a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.

Redeia, cumpliendo con las recomendaciones y mejores prácticas de mercado, incluye la totalidad de los conceptos y percepciones de compensación de sus empleados para el cálculo de las remuneraciones salariales medias y de la brecha salarial. **GRI 405-2**.

	Mujeres			Hombres					
2023	**Menores de 30 años**	**De 30 a 50 años**	**Mayores de 50 años**	**Menores de 30 años**	**De 30 a 50 años**	**Mayores de 50 años**	**Promedio total mujeres**	**Promedio total hombres**	**Promedio total**
Equipo directivo	-	131.978	182.794	-	153.697	182.940	149.203	169.443	162.117
Técnicos	43.106	57.260	71.386	34.157	61.322	77.369	58.111	63.834	62.442
Personal de apoyo	17.100	26.810	47.719	20.415	28.521	54.397	34.001	36.828	34.884
Total	37.616	59.297	76.139	33.002	64.346	87.799	60.810	69.068	66.687

	Mujeres			Hombres					
2022	**Menores de 30 años**	**De 30 a 50 años**	**Mayores de 50 años**	**Menores de 30 años**	**De 30 a 50 años**	**Mayores de 50 años**	**Promedio total mujeres**	**Promedio total hombres**	**Promedio total**
Equipo directivo	-	114.484	204.962	-	141.221	182.466	145.107	162.364	156.268
Técnicos	36.840	51.906	64.934	30.443	53.115	66.176	52.680	55.695	55.009
Personal de apoyo	14.316	27.703	43.158	17.175	21.735	52.914	31.527	31.175	31.406
Total	29.600	54.671	74.890	27.947	56.761	78.742	56.829	61.842	60.447

La brecha salarial bruta se expresa como un porcentaje y se calcula como la diferencia de la retribución total media entre mujeres y hombres, sobre la remuneración total media de hombres. No obstante, este dato no refleja la realidad salarial de Redeia ya que su cálculo no tiene en cuenta el nivel de responsabilidad y/o función en los diferentes puestos, las antigüedades o la masculinización del sector, entre otros factores.

Para seguir avanzando en la transparencia salarial y en el análisis de las diferencias salariales entre hombres y mujeres, en 2023 se ha incorporado, como novedad, el cálculo de la brecha salarial ajustada, con el objetivo de

conocer las causas de estas diferencias, ya que esta metodología de cálculo permite identificarlas permitiendo un mejor análisis:

	2020	2021	2022	2023
Relación de la remuneración salarial media de hombres y de mujeres **GRI 405-2**	91,04 %	93,49 %	91,89 %	88,04 %
Brecha salarial bruta (%)	8,96 %	6,51 %	8,11 %	11,96 %
Brecha salarial ajustada (%)	4,85 %	4,40 %	5,10 %	5,00 %

Cabe destacar que la metodología de la brecha salarial ajustada se centra en profundizar en los motivos de las diferencias retributivas de género, permitiendo detectar los ajustes necesarios a realizar para su seguimiento y reducción.

Para ello, se emplea un análisis matemático de correlación, en el que se identifican las variables internas que tienen mayor impacto en la retribución, y se recalcula la brecha eliminando el efecto de variables significativas como el país, el nivel de responsabilidad y/o función en los diferentes puestos, las antigüedades, etc.

Durante 2024, se llevarán a cabo acciones que contribuyan a seguir manteniendo el compromiso de Redeia con la reducción de la brecha salarial.

Desde el año de su puesta en marcha en 2020, con la aplicación del Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, la compañía viene realizando un registro retributivo de carácter anual, que está a disposición de la representación legal de los trabajadores. Además, dicho registro ha permitido implantar algunas mejoras detectadas, entre las que se encuentra la gestión activa de sus sistemas para la correcta actualización de la información retributiva y la revisión continua de la adecuación de la segmentación de los empleados.

Remuneración media por sexo y edad

		2023	2022
Por edad	Menores de 30 años	34.989	28.698
	De 30 a 50 años	62.922	56.194
	Mayores de 50 años	84.774	77.790
	Total	**66.687**	**60.447**
Por sexo	Mujeres	60.810	56.829
	Hombres	69.068	61.842
	Total	**66.687**	**60.447**

Con relación a la remuneración del Consejo de Administración, no hay ninguna diferenciación retributiva por género entre los miembros del Consejo de administración, según se desglosa en la nota 25 de la Memoria consolidada siempre y cuando ocupen el mismo cargo como consejeros de la compañía. Las posibles diferencias solo se deben a que además del cargo de consejeros ocupen otros cargos dentro del Consejo como puede ser el de presidente de Comisiones del Consejo, el de consejero independiente coordinador o en virtud del contrato mercantil que tienen los cargos de presidente no ejecutivo y el consejero delegado.

Con relación a los Directivos de primer nivel, durante el ejercicio 2023 la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 3.301 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. En 2022, la retribución total devengada por los Directivos de primer nivel ascendió a 3.174 miles de euros. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Redeia es consciente de que la transformación digital incluye modelos de organización del trabajo más flexibles, pudiéndose generar situaciones en las que los límites del tiempo de trabajo se desdibujen, generándose situaciones que pudieran interferir en el disfrute de la vida personal.

La Ley Orgánica 3/2019, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 (Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral), recoge la obligación de las empresas, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, de elaborar una política interna dirigida a los trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tienen que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización del personal, sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

Como una clara apuesta por fomentar la desconexión digital, en 2021 entró en vigor el Protocolo de desconexión digital, en el que se definen las modalidades de ejercicio de este derecho, y las acciones de formación y de sensibilización a llevar a cabo sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas. Este

protocolo junto con la flexibilidad horaria de la que disfrutan los trabajadores hace que el empleado pueda disfrutar de un equilibrio satisfactorio entre su vida personal y profesional.

b) Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo establecida para las personas empleadas, cumple con las normas legales de derecho mínimo necesario y con el marco convencional aplicable en todas las compañías de Redeia.

El 70% de la plantilla tiene establecida una jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, de entre 1.686 y 1.690 horas, que se distribuye teniendo en cuenta las circunstancias de cada centro de trabajo, con horario base de 7 horas diarias para todos los días laborables del año y con una amplia flexibilidad en el horario de entrada (desde las 07.30 horas) y salida (a partir de las 14.00 horas).

Adicionalmente, durante 2023, la compañía ha implantado la modalidad de trabajo hibrido voluntario a la cual se ha adherido el 96% de la plantilla susceptible de hacerlo (75% de la plantilla), con la posibilidad de trabajar en remoto en torno a un 47% de los días laborales anuales, pudiendo elegir hacerlo desde hasta dos ubicaciones diferentes (primera y segunda residencia generalmente).
De igual manera, las personas tienen la posibilidad de solicitar una reducción de su jornada anual, con porcentajes mejorados con respecto a la legislación vigente, en los supuestos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, hasta que el lactante cumpla nueve meses o, por cuidado directo de algún menor de trece años o, una persona con discapacidad que no desempeñe una actividad retribuida o, por enfermedad de la propia persona.

Además, ante situaciones excepcionales personales y de salud que queden fuera de este marco general, la figura del interlocutor de conciliación las estudia y valora, lo que permite que se aprueben adaptaciones de jornada que se definen según las necesidades de cada empleado.

Número de horas de absentismo

	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Horas perdidas por accidente de trabajo/enfermedad profesional (1)	1.595	1.731	1.113	473	2.708	2.204
Horas perdidas por enfermedad común (2)	52.899	72.103	26.425	36.389	79.323	108.492
Horas perdidas seguridad y salud laboral (3)	54.494	73.834	27.538	36.862	82.031	110.696
Horas perdidas absentismo laboral (4)	96.219	*	52.718	*	148.937	*
Horas perdidas por ausencias no justificadas (5)	2.403	*	1.327	*	3.730	*

*Cabe destacar que 2023 y como novedad, se incluye la información relativa al absentismo laboral y a las ausencias no justificadas de ahí que 2022 no incluya datos en estos conceptos.
(1) Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere
(2) Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días
(3) Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere.
Para calcular estos datos, se han tenido en cuenta la jornada anual por sociedad, dividiéndola entre el total de días anuales naturales, al considerarse que es el coeficiente que tiene en cuenta todos los días de baja, sin considerar si se trata de días laborales o no, y poder así equipararlo con los días realmente perdidos.
(4) Horas de absentismo laboral: se consideran las horas perdidas de seguridad y salud, más las ausencias por permisos justificados (no se consideran vacaciones y descansos asemejados)
(5) Horas por ausencias no justificadas: resto de horas de ausencias no justificadas

Gestión de la conciliación

GRI 401-2

Siendo fiel al su compromiso de velar por el equilibrio de la vida personal y laboral, Redeia continúa aportando por un modelo de gestión de la conciliación basado en la mejora continua.

2023 se ha caracterizado por la consecución de los objetivos identificados para el año con un cumplimiento de estos del 80%, destacando el papel de la figura del interlocutor de conciliación, que ha dado respuestas individualizadas a más del 83% de las situaciones personales planteadas.

Este modelo de gestión de la conciliación se encuentra, además, entre los pilares fundamentales del **Modelo de organización saludable y del Modelo de diversidad** e incluye más de 70 medidas de conciliación con acciones asociadas.

La gran mayoría de las medidas contempladas en el alcance del modelo son aplicables a todas las sociedades, dividiéndose en los siguientes bloques:

- Liderazgo y estilos de dirección.
- Calidad en el empleo.
- Flexibilidad espacial y temporal.
- Apoyo a la familia.
- Desarrollo personal y profesional.
- Igualdad de oportunidades.

Redeia comparte su experiencia como experta en el **Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad**, liderado por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-ICAI). El objetivo de este observatorio es trabajar a través de la investigación aplicada, interdisciplinar y de alta calidad, para ofrecer a las empresas e instituciones información relevante y datos fiables cotejados con estándares internacionales que ayuden a otras organizaciones a orientar sus políticas activas de conciliación, a partir de estudios sectoriales específicos contrastados.

Salud y Seguridad

GRI 403-4, 403-8, 403-10, 404-1, 404-2

Redeia promueve, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su modelo de gestión de empresa saludable ha evolucionado con la nueva norma AENOR hacia el modelo de organización saludable y está alineado con el Plan Estratégico, el Plan Operativo de Personas y el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia.

Bajo este marco, el Modelo de organización saludable gira en torno a cuatro ejes de actuación:

- Seguridad y salud en el trabajo: facilita los medios necesarios para realizar las funciones propias de los puestos de trabajo en las mejores condiciones de seguridad.
- Compromiso con la comunidad: con acciones desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.
- Estilos de vida: proporcionando a la plantilla herramientas para mejorar el estado de la salud física y mental de los empleados, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.
- Cultura enfocada al bienestar: implantando herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.

El modelo se despliega a través de los programas anuales, que tienen como objetivo dar continuidad al modelo a través de la mejora continua y consolidar a Redeia como empresa líder en buenas prácticas en seguridad, salud y bienestar, prevención y promoción de la salud.

Redeia dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto, que promueve las mejores prácticas en materia de prevención de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal: formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a toda la organización y a sus grupos de interés en este propósito.

En este contexto, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad, así como la mejora de los requisitos de habilitación de los proveedores, es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos.

De esta forma, en 2023 se han realizado 13.982 inspecciones de seguridad en trabajos e instalaciones (11.740 inspecciones en 2022) al objeto de anticiparse y detectar posibles situaciones riesgo que permitan evitar la materialización de accidentes. Como consecuencia de todas las actividades realizadas para el control y seguimiento de los trabajos, se han generado más de 1.100 acciones correctivas, resolviéndose más del 86,7% y estando el resto en fase de cierre.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, Redeia hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación (Comité de Seguridad y Salud, auditorías internas y grupos de trabajo) mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos, tanto con personal propio, como externo (contratas), y desarrollando durante los últimos años una serie de acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad en las fases de ejecución de los trabajos.

Durante 2023 se desarrollado las acciones previstas en el Plan de Acción de Seguridad y Salud 2020-2023, con el objeto de dar respuesta al reto estratégico de ser un grupo cero accidentes, y en el que se han establecido dos líneas principales de trabajo:

- Cultura en prevención: consolidar una cultura preventiva enfocada al bienestar de las personas que trabajan en instalaciones, fomentando un entorno de trabajo seguro, reforzando la comunicación de todos los aspectos que contribuyen a una mayor seguridad durante la realización de la actividad.
- Innovación. poner el foco en la innovación, como palanca de transformación digital en materia de seguridad laboral. Para ello, se gestiona la innovación en seguridad y salud poniendo la tecnología al servicio de las personas

Plan de seguridad laboral y bienestar 2024-2025

En 2023, dentro del objetivo principal de mejorar la integración de la prevención en los procesos y cultura de Redeia con la aspiración de conseguir el objetivo “cero accidentes”, se han llevado a cabo a la elaboración del nuevo Plan de Seguridad Laboral y Bienestar 2024-2025, que se despliega en cuatro grandes ejes de actuación: cultura y liderazgo, innovación y digitalización, bienestar y, colaboración con los grupos de interés.

Para la realización del nuevo plan, se ha ampliado las fuentes de recopilación de información, para tener una visión lo más amplia posible de la situación actual. Junto al análisis del contexto de la organización y de los resultados del plan de acción anterior, por primera vez se ha desplegado un proceso de escucha para recoger la opinión del mayor número de personas implicadas en toda la cadena de valor de la seguridad y bienestar en Redeia. Para ello, se han realizado 3 jornadas de trabajo en las que ha participado más de 750 personas organizados en 88 equipos de trabajo, estando una de ellas dirigida exclusivamente a personal perteneciente a los proveedores de Redeia.

Asimismo, en 2023 se ha realizado la primera evaluación de la cultura preventiva de acuerdo con el modelo internacional NOSACQ-50. Se han combinado métodos cualitativos y cuantitativos, siendo los resultados realmente positivos y ratificando el alto estándar de implantación de la seguridad (nivel proactivo-generativo) y el alto compromiso e implicación a todos los niveles de la organización.

Plan de comunicación y sensibilización en seguridad y salud

En 2023, Redeia ha seguido con el plan de comunicación y sensibilización en seguridad y salud, orientado a mantener la tensión preventiva de forma continua que tan buenos resultados y aceptación obtuvo en 2022.

Bajo el lema “Esta en tus manos”, se han desarrollado diversas acciones de comunicación orientadas a sensibilizar sobre la importancia de la prevención y a fomentar la cultura preventiva. En este aspecto, caben destacar iniciativas como la organización de la III Semana de la Prevención en Redeia en donde más de 550 personas compartieron ideas para mejorar la seguridad y el bienestar de Redeia y la publicación de video-reportajes sobre temas de actualidad con contenidos diversos.

Dentro de este plan y en línea con las acciones previstas en el eje de cultura preventiva del Plan de Acción de Seguridad Laboral 2020-2023, destacan las sesiones realizadas con todo el personal de las áreas de construcción y mantenimiento de instalaciones en las que se han trasladado diversos aspectos técnicos-jurídicos de la prevención.

Siguiendo el compromiso con los proveedores, la compañía ha realizado acciones encaminadas a realizar un seguimiento de la accidentalidad, convirtiéndose también en una oportunidad para compartir lecciones aprendidas y mejoras que puedan ser implantadas. Esta participación de los proveedores permite realizar un intercambio de diversos aspectos de la cultura preventiva para las diferentes empresas que realizan una misma actividad en instalaciones de Redeia.

Innovación en seguridad y bienestar

Durante 2023 Redeia ha impulsado la evolución digital y la innovación tecnológica no sólo como herramientas operativas, sino como catalizadores del bienestar. En este contexto, destaca el proyecto EMOCIÓN, que integra la gestión emocional en la estrategia de prevención de riesgos. Así, la seguridad laboral ya no sólo se circunscribe al aspecto físico, sino que la salud mental y emocional son igualmente cruciales.

También, se ha intensificado la colaboración con startups del programa venture client de Elewit, lo que llevó a explorar nuevas funcionalidades complementarias con el proyecto EMOCIÓN, utilizando inteligencia artificial (IA) para detectar en tiempo real estados emocionales, que pudieran comprometer la seguridad en situaciones de alto riesgo.

Por otra parte, la implementación a finales de 2023 de la nueva plataforma "Zonas Protegidas" marca un antes y un después en cómo se aborda la seguridad y eficiencia en las operaciones de la Red de Transporte. Inspirada en las "5 reglas de oro" eléctricas, esta plataforma garantiza la integridad operativa y la seguridad de todos los involucrados, proporcionando una trazabilidad sin precedentes.

Todas estas iniciativas han dado como resultado el mantenimiento de los valores de los índices de accidentabilidad globales, que incluyen tanto personal propio (índice de gravedad: 0,02), como contratistas (índice de gravedad: 0,50).

A finales de 2022 se produjo la adhesión de Hispasat (con sus tres filiales españolas), al Servicio de Prevención Mancomunado de Redeia. Durante 2023 se ha realizado un análisis de necesidades y un estudio de viabilidad para poder converger en uso de herramientas y plataformas comunes a todas las sociedades de Redeia adscritas a este servicio.

Salud y bienestar

En el área específica de salud y bienestar, además de las actuaciones habituales enmarcadas en la de vigilancia de la salud, se ha dado continuidad a las distintas campañas orientadas a la mejora de hábitos de vida, como son las consultas de nutrición, las de fisioterapia, las de condición física y las actividades deportivas cofinanciadas por la empresa con la participación este año, de más de 450 personas.

Durante 2023 cabe destacar la definición de un modelo y estrategia propia de bienestar, lo que demuestra la apuesta firme de la corporación en este ámbito, situando a Redeia como empresa pionera.

Este modelo entiende el bienestar de las personas trabajadoras desde una perspectiva holística y global, estableciendo cinco pilares básicos (físico, emocional, profesional, social y financiero), en el que se incluyen las diferentes iniciativas que la empresa pone a disposición de las personas para garantizar su bienestar. Además, el modelo establece unos sistemas de medición que permiten por, un lado, evaluar la propuesta de valor u oferta de iniciativas propuestas a las personas y la autopercepción individual de cada persona sobre su nivel de bienestar, por otro, para posteriormente conocer el nivel de satisfacción de las personas con la propuesta de la empresa.

Además, Redeia lleva a cabo de forma permanente, un seguimiento preventivo de la salud de las personas a través de la vigilancia de la salud tanto individual como colectiva, mediante la realización de exámenes de salud periódicos y consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se han identificado incidencias o riesgos de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

A partir del resultado satisfactorio de adaptación del certificado del Modelo Empresa Saludable al de Organización Saludable, en 2023 se ha obtenido la certificación en Hispasat y han adecuado las condiciones para extender la certificación en las filiales de Redinter en Perú y Chile en 2024. De igual manera, se han realizado las auditorías reglamentarias de las empresas que forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado.

Por último, tras la realización de la Evaluación de riesgos psicosociales realizada en 2021, se estableció un plan de acción que se ha ido desplegando a lo largo de los años 2022 y 2023, destacando en 2023 varios hitos importantes:

- Incorporación de objetivos y líneas estratégicas de bienestar en el Plan de Acción de Seguridad Laboral y Bienestar 2024-2025
- Formación y entrenamiento en habilidades emocionales al personal expuesto a actividades de mayor riesgo, en el marco del proyecto EMOCIÓN, centrada en: autoliderazgo emocional, comunicación y resolución de conflictos, resolución saludable y autoconciencia. El programa continuará en 2024
- Puesta a disposición a trabajadores y sus familiares de primer grado de un servicio de apoyo psicológico, con el objetivo de garantizar una asistencia psicológica y apoyo para enfrentarse a situaciones que puedan alterar el equilibrio emocional y mental.
- Desarrollo de acciones encaminadas a impulsar un liderazgo que fomente el bienestar de los equipos basadas en el desarrollo, la motivación y la creación de entornos psicológicos seguros.

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

En el 2023 los principales indicadores de accidentes para empleados de Redeia se han situado en 1,14 (indicador de frecuencia) y 0,02 (indicador de gravedad). En 2022, estos datos se situaron en el 1,30 para el indicador de frecuencia y de 0,06 para el de gravedad.

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	5	0	5	3	2	5
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente (1)	66	0	66	143	75	218
Índice de frecuencia de accidentes (2)	1,66	0,00	1,14	1,08	1,87	1,30
Índice de gravedad por accidentes (3)	0,02	0,00	0,02	0,05	0,07	0,06

(1) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.
(2) Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.
(3) Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Hay que destacar que un año más siguen si producirse casos de enfermedades profesionales.

a) Relaciones sociales

En Redeia la escucha es una herramienta clave para conocer la realidad de sus empleados y poner en marcha iniciativas que se ajusten a sus necesidades. En 2023 se ha seguido consolidando el papel del equipo directivo como el principal vehículo de comunicación interna con los equipos, incluyendo objetivos de liderazgo en este sentido.

Asimismo, se ha venido trabajando en el diseño de una metodología de escucha basada en “pulsos”. Esto permite conocer la opinión de distintos colectivos sobre cuestiones concretas y relevantes, que afectan al día a día de la plantilla. Así, como ejemplo, se ha evaluado la implantación del modelo de trabajo híbrido en las diferentes sociedades de Redeia.

Los pulsos permiten medir el impacto de las medidas, el grado de satisfacción con ellas y, por tanto, saber cómo influyen en el bienestar de las personas. Todo ello a través de encuestas sencillas y ágiles, y mucho más frecuentes.

Esta metodología se empezó a aplicar en el año 2023 para la escucha del clima de la compañía, tratándose de una herramienta clave para conocer los puntos fuertes como compañía y aquellos aspectos que se presentan como áreas de mejora y que influyen en el día a día de los empleados.

De igual manera, Redeia considera clave la comunicación interna para compartir la misión y objetivos estratégicos de compañía, implicar a los empleados en los distintos proyectos de la organización y mejorar el clima laboral, lo que contribuye a incrementar el orgullo de pertenencia.

La comunicación interna se orienta especialmente a acompañar la transformación de la compañía y a acompañar en la implantación nuevas formas de trabajo más ágiles, flexibles y colaborativas, que permitan alcanzar los retos establecidos en el plan estratégico.

Dentro de los diversos canales internos, destaca especialmente NuestraRED, la intranet colaborativa, que además de contener las noticias más relevantes de la compañía, ofrece a los usuarios accesos directos a aplicaciones, comunidades, espacios y herramientas que buscan impulsar la comunicación eficiente, la innovación o la agilidad en la organización, convirtiéndose así, en una herramienta útil, sencilla y accesible que acompaña todos los empleados en el camino de la transformación cultural.

NuestraRED dispone, de un espacio para el equipo directivo, el Portal del líder, donde se recogen todos los recursos en relación con la gestión de los equipos, procesos de gestión de personas, acciones de desarrollo y aprendizaje, contribuyendo de esta manera a impulsar el liderazgo en la organización. .

Empleados con convenio colectivo

GRI 402-1, 2-30

Redeia garantiza los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva, en el marco de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Constitución Española, de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

De esta forma, el Código Ético y de Conducta de Redeia establece expresamente el respeto a los derechos de negociación colectiva y libertad sindical, lo que, a su vez, viene reiterado y concretado por el Compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos en Redeia. Por su parte, en los convenios colectivos de Red Eléctrica de España, S.A.U., de Redeia Corporación, S.A. y Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., que son las tres compañías de Redeia con convenio colectivo propio, se define la organización del diálogo social, estableciendo el sistema de representación de los trabajadores en la empresa a través de distintos comités y comisiones, los cuales tratan los diferentes asuntos que tienen atribuidos.

Así, las negociaciones con la Representación Legal de los Trabajadores (“RLT”) forman parte de las Relaciones Laborales de Redeia, manteniendo un diálogo permanente con ella y con sus respectivas organizaciones sindicales con el objetivo de establecer derechos y deberes entre las partes, asegurando de esta manera el respeto y reconocimiento de los derechos arriba referidos.

Empleados con convenio colectivo

	2023	2022
Empleados en España	87%	86%
Empleados en Brasil	95%	91%

En el resto de los países dónde Redeia tiene presencia significativa (Perú, Chile y Colombia) los empleados con convenio colectivo ascienden al 62% en 2023 (este dato agregado ascendía al 66% en el 2022).

Respecto de la negociación colectiva, cabe destacar que, en el año 2023, se han firmado, registrado y publicado en el BOE el I Convenio Colectivo de Redeia Corporación, S.A. y el XII Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España, S.A.U., finalizándose así los procesos de negociación iniciados en el año 2022.

Tras la firma de dichos convenios, que fueron acordados por unanimidad de cada comisión negociadora, se ha mantenido el diálogo social en ambas sociedades a través de las distintas comisiones que estos establecen y que están conformadas por la representación empresarial y la representación social y en las que se tratan las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Entre dichas comisiones, en el año 2023 cabe destacar la Comisión del Régimen Especial de Turno Cerrado de Red Eléctrica de España, S.A.U, así como las Comisiones de seguimiento del Acuerdo Colectivo de Trabajo a distancia de Red Eléctrica de España, S.A.U y Redeia Corporación, S.A., en la medida en que son comisiones de nueva creación.

Asimismo, en el año 2023 se han mantenido las reuniones ordinarias de las comisiones de seguimiento de los Planes de Igualdad de Red Eléctrica de España, S.A.U., Redeia Corporación, S.A. y Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.

Por último, hay que destacar que Redeia promueve la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía mediante diversos canales de comunicación interna, así como a través del diálogo social, mediante la información, consulta y participación de la representación legal de los trabajadores a través de los distintos comités y comisiones existentes.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Redeia Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U, Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., e Hispasat, S.A., cuentan cada una de ellas con un Comité de seguridad y salud laboral conforme a la legislación vigente en esta materia, siendo órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales.

El comité de Redeia Corporación S.A. está formado por tres representantes propuestos por la empresa y tres delegados de prevención, el comité de Red Eléctrica de España, S.A.U, está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención (número que excede la representación exigida por la legislación), el de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., por dos representantes propuestos por la empresa y dos delegados de prevención elegidos, al igual que el de Hispasat, S.A., siendo en todos los casos, elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados de cada una de estas empresas. Además, en las reuniones de estos comités participan los técnicos del servicio de prevención mancomunado de Redeia.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales), pero también se realizan siempre que lo solicita alguna de las partes. En estas reuniones, se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en las intranets corporativas. Asimismo, conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

b) Formación

GRI 404-1, 404-2

Redeia desarrolla el talento de la organización, capacitando a los empleados para mantener su empleabilidad en el actual entorno de cambio y estableciendo la estrategia necesaria para la retención del talento crítico

El modelo de aprendizaje potencia que los líderes, desde su rol transformador, apoyen a sus colaboradores, poniendo el foco en su acompañamiento a la hora de afrontar su propio desarrollo profesional.

Cada empleado es autónomo para la puesta en marcha de su Plan de aprendizaje individual, que les permite participar solicitando aquellas acciones que consideren que contribuyen a la consecución de sus retos y a la mejora de su contribución y participando en aquellas que, derivadas de su perfil y necesidades de la organización, le son asignadas.

La oferta formativa se genera a través de la identificación de iniciativas que apoyan la consecución de los objetivos establecidos en al Plan Estratégico, lo que permite evaluar directa y/o indirectamente cómo el aprendizaje adquirido ayuda a dicha consecución a través de indicadores.

Se trata de una oferta que va evolucionando para adaptarla a los diversos estilos de aprendizaje y personas a las nuevas metodologías, introduciendo mejoras como la accesibilidad en nuevos cursos online y priorizando la digitalización de los recursos formativos, lo que permite enfocar mejor el contenido a la vez que se liberan horas de dedicación y se optimizan costes, tendencia que se analiza de manera anual.

El aprendizaje se articula a través de Campus, que sirve de plataforma de despliegue de la estrategia, valores y cultura de la organización, actuando como espacio de encuentro y catalizador del aprendizaje y

desarrollo, contribuyendo a la gestión del conocimiento de los grupos de interés dando cobertura a las diversas áreas en las que se focaliza el aprendizaje.

La versión digital a través de Campus virtual es la de un entorno de aprendizaje abierto, con un catálogo de más de 800 recursos donde los empleados pueden llevar a cabo su plan de aprendizaje utilizando cualquier tipo de dispositivo digital. Esta versión favorece el autoaprendizaje mediante la posibilidad de auto inscripción en los cursos abiertos que suponen más del 45% de total de la oferta. De tal manera, durante este año se han realizado 92.100 horas de formación (43% en formación online y 57% en formación presencial), 37 horas por empleado y una inversión de 1.617 euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo

	2023			2022		
Redeia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	6.583	4.012	**10.595**	11.413	7.058	**18.471**
Técnicos	58.791	17.990	**76.781**	49.237	15.104	**64.341**
Personal de apoyo	2.002	2.721	**4.723**	2.173	2.995	**5.168**
Total	**67.377**	**24.723**	**92.100**	**62.823**	**25.157**	**87.980**

En Redeia el compromiso con la formación práctica de personas recién tituladas se mantiene a través de diferentes programas de becas, y/o convenios de cooperación educativa, cuyos objetivos son los de apoyar el acceso al mercado laboral de nuevos profesionales cualificados, disponer de un pool de talento interno y reforzar la imagen de marca como empleadores.

c) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La discapacidad es uno de los vectores principales del Plan Integral de Diversidad 2023-2025 que define como objetivos el disponer de al menos un 40% del porcentaje obligatorio legal (2%) de contratación directa de personas con discapacidad y, aumentar en un 20% el volumen gestionado vía Centros Especiales de Empleo para la prestación de servicios en Redeia.

Redeia cuenta en la actualidad con 24 personas en plantilla con discapacidad igual o superior al 33%, siendo además de aplicación en cuatro sociedades, la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD) y cumpliendo en todas ellas con los requisitos establecidos en la misma.

Por otra parte, la aspiración de Redeia no es solo cumplir la normativa aplicable sino avanzar en la integración laboral de las personas con discapacidad. Para ello, la compañía se ha comprometido en la elaboración de un Plan de Discapacidad 2024-2030, de duración plurianual y que tiene como objetivo establecer medidas y acciones con el fin de lograr la contratación directa de 40 personas con discapacidad en el año 2030. Sin duda, se trata de una medida que abarcará diferentes aspectos relacionados con la discapacidad que contribuirán no solo a la integración laboral y social de las personas con discapacidad, sino también a la sensibilización de la plantilla de Redeia en esta cuestión de gran valor para la compañía.

Otra medida destacable y que contribuye a la integración de este colectivo son las donaciones realizadas a entidades cuya misión es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y que dan apoyo a Redeia en el desarrollo de las acciones llevadas a cabo dentro del programa anual de diversidad relativas a la discapacidad, contribuyendo a su vez a la acción social.

Cabe destacar que como regula el art. 25 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se garantiza de manera específica la protección de las personas empleadas que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo, para lo que se adoptan las medidas preventivas y de protección necesarias.

A este respecto, se realizan reconocimientos médicos específicos, se valora la aptitud para el desempeño del puesto de trabajo y las necesidades de adaptación al mismo, o, la posibilidad de cambio a otro puesto de trabajo.

Por otra parte, respecto a las medidas de accesibilidad los edificios corporativos, estos cumplen con la normativa vigente, tanto desde el momento de su construcción, como en las posteriores reformas realizadas.

Uno de los proyectos en torno a la discapacidad de mayor valor para los empleados es el Plan Familia, consistente en ayudas personalizadas para mejorar la integración sociolaboral a personas con discapacidad, para familiares de las personas empleadas.

Además, Redeia participa en campañas tanto institucionales como privadas para la inserción social y laboral de personas con discapacidad, además de hacer campañas de sensibilización. En este sentido, se realizan también acciones de voluntariado en este ámbito que tienen una muy buena acogida en la plantilla.

Por otro lado, a web corporativa de Redeia está desarrollada con criterios de accesibilidad web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la Web Accessibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium.. .

d) Igualdad y diversidad

GRI 406

Redeia materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su nuevo Plan Integral de Diversidad 2023-2025, alineado con el Plan Estratégico 2021-2025 de Redeia y con el Compromiso de Sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro de la compañía como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión sociolaboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. .

Propósitos del Plan Integral de Diversidad 2023-2025
• Promover la diversidad en todos los procesos de Redeia, especialmente en la gestión de las personas, atendiendo a todos los conceptos que integra (género, edad, discapacidad, etc.), consolidando una cultura de diversidad, igualdad de oportunidades, equidad, inclusión y no discriminación. • Extender la estrategia de diversidad, inclusión y equidad a la cadena de valor. • Participar con organismos oficiales, instituciones académicas, grupos de interés y otros agentes sociales en las campañas, observatorios y proyectos que permita a Redeia ser un referente como agente social que contribuirá a la construcción de una sociedad más diversa, equitativa e inclusiva. • Reducir desigualdades en caso de que se produjeran (brechas corporativas como la salarial o digital). • Implementar mecanismos para evitar sesgos de discriminación. • Apoyar la inclusión laboral de personas excluidas y/o socialmente vulnerables
Objetivos a 2025 en igualdad de género
• 38% de mujeres en el equipo directivo • 31% de mujeres en plantilla
Logros 2023
• 36,2% de mujeres en puestos directivos (35,3% en 2022), superando el objetivo de 2023 (35,0%) • 28,9% de mujeres en plantilla (27,9% en 2022)

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan Integral de Diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y, prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de un cuadro de mando con indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

Estos dos objetivos se recogen en el cuadro de mando del Plan Integral de Diversidad, el cual contiene además otros índices tales como la percepción de la diversidad y la conciliación por parte de la plantilla. También se han establecido otros índices relacionados con la sensibilización en materia de violencia de género y de gestión del conocimiento entre las diferentes generaciones que conviven en la plantilla.

En cuanto al colectivo LGTBI, Redeia está adherida a la asociación REDI (Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI). REDI es el primer ecosistema de empresas y profesionales en España que trabaja para fomentar entornos laborales seguros y respetuosos con todas las personas, independientemente de su identidad, características sexuales, expresión de género u orientación sexual.

Continuando con el compromiso con la igualdad de Redeia, destaca la importante presencia femenina entre los directivos de primer nivel con un 50% de mujeres, así como en el Consejo de Administración alcanzando el 50%, siendo la empresa de IBEX 35 con mayor representación femenina.

Durante 2023 Redeia ha dado continuidad al programa de Gestión de la diversidad y liderazgo femenino, cuyo objetivo es la formación y sensibilización, mediante talleres y focus group dirigidos a todos los colectivos de la compañía, para la promoción de la igualdad de género y para la creación de entornos diversos mediante:

- La sensibilización de la importancia de la diversidad y el impulso a la inclusión en la organización, disminuyendo los sesgos inconscientes.
- El trabajo en herramientas y palancas de autoliderazgo, asertividad y autoconfianza.
- La profundización en el impacto del equilibrio de la vida personal y laboral.
- El trabajo en la visibilidad personal y en el conocimiento de cómo la imagen impacta en los demás.

En 2023, finalizó el programa In©lusionate, iniciado en 2022 y dirigido al equipo directivo. Este programa, que busca sensibilizar sobre la importancia de la diversidad y de la igualdad de género como facilitadores de una igualdad efectiva, para concienciar de manera global sobre el liderazgo inclusivo y la igualdad de oportunidades dentro de los equipos, ha constado de 38 talleres y webinars. Está orientado a adquirir herramientas que ayuden a generar conciencia de las emociones, el impacto que estas ejercen en la individualidad de cada uno y la influencia de las diferencias de identidad de las personas sobre las acciones de liderazgo.

Adicionalmente en 2023 se ha realizado una sesión de sensibilización para todo el equipo directivo sobre la diversidad, equidad e inclusión, con el objetivo de aprender y aplicar en el día a día comportamientos inclusivos que hagan que los equipos construyan una mayor confianza y colaboración.

Cabe destacar que el equipo directivo dispone de un canal específico sobre diversidad, inclusión y equidad en las organizaciones y al que tienen acceso permanente.

Por último, cabe destacar la renovación de la certificación EFR (empresa familiarmente responsable) destacando al catálogo de medidas adoptadas por la compañía, con un total de 71 medidas con el siguiente reparto:

- 27 medidas en calidad de empleo con los siguientes subgrupos: estabilidad laboral, flexiseguridad, salud y bienestar, beneficios sociales/compensación flexible, complementos en nómina o en seguridad social, descuentos y ventajas, gratificaciones y movilidad.
- 12 medidas en flexibilidad temporal y espacial con los siguientes subgrupos: flexibilidad jornada laboral diaria, teletrabajo, trabajo de proximidad, permisos retribuidos y otras formas de flexibilidad.
- 18 medidas en apoyo a las familias de la plantilla con los siguientes subgrupos: parentalidad, familia e hijos.
- 5 medidas en desarrollo personal y profesional con los siguientes subgrupos: formación para la empleabilidad, inteligencia emocional y flexibilidad temporal asociada a la formación.
- 9 medidas en igualdad de oportunidades con los siguientes subgrupos: generaciones, Género y formación enfocada a la igualdad de oportunidades

11.5 Información sobre el respeto de los derechos humanos

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 2-26, 406, 407, 408, 409, 411-1, 412-1, 412

En el año 2017, el Comité Directivo de Sostenibilidad de Redeia aprobó el Modelo de gestión de los derechos humanos, que estructura y sistematiza las acciones necesarias para proteger y respetar los mismos, así como para remediar cualquier riesgo que la compañía, o una tercera parte con la que esta mantenga relaciones de cualquier naturaleza, puedan causar en este ámbito.

Siendo los derechos humanos un pilar fundamental sobre el que se asientan los valores de Redeia así como un aspecto ligado a la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la compañía aborda su gestión desde un enfoque de mejora continua, evaluando al menos una vez al año su desempeño y actualizando sus políticas y compromisos siempre que surjan nuevos principios de respeto de los derechos humanos.

El Modelo de gestión de derechos humanos de Redeia, elaborado a partir de la metodología definida por los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), abarca todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera y se desarrolla a través de cuatro elementos principales.

1. Compromiso con los derechos humanos

El respeto por los derechos humanos es uno de los principios en los que se sustenta el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia y, por lo tanto, un aspecto clave considerado en la toma de decisiones para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

La compañía mantiene un compromiso explícito y público de respetar los derechos humanos en el desarrollo de su actividad en todos los territorios en que opera, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños, personas con discapacidad, minorías étnicas, población LGBTI y trabajadores migrantes, entre otros y promueve la extensión de este respeto a sus relaciones con terceros.

Este compromiso, formalizado en el año 2022 a través de los 10 Principios de respeto a los derechos humanos, se hace público mediante el Compromiso con la promoción y el respecto de los derechos humanos, aprobado por el Consejo de Administración, que fortalece los valores corporativos y los principios y pautas de comportamiento establecidos en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Sostenibilidad de Redeia.

En el desarrollo de este compromiso se han tenido en cuenta los principios internacionalmente reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que lo desarrollan, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las normas de la Organización Internacional del Trabajo. También se ha considerado necesario integrar los derechos para nuevas necesidades humanas a través de los llamados derechos humanos emergentes (p.ej. derecho a un medio ambiente sano o derecho a un trabajo digno). Incumbe, además, a todas las personas empleadas y a los miembros de los órganos de administración de las compañías que forman parte de Redeia en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y se aplica a las empresas mayoritariamente participadas por el grupo con independencia de su ubicación geográfica y actividad. En aquellas compañías en las que el capital social de Redeia no sea mayoritario o no se tenga el control en el órgano de administración, se propondrá su adaptación.

Estos 10 Principios son revisados con una periodicidad anual, considerándose la posible aparición de nuevos estándares, ampliaciones de la compañía a otros sectores o geografías y mecanismos de reclamación que Redeia pone a disposición de sus grupos de interés.

Asimismo, con el objetivo de extender los principios de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, el Código de Conducta para Proveedores de Redeia establece el deber de este grupo de interés de respetar los derechos humanos. Con la aceptación de las Condiciones generales de contratación, todos los proveedores de la compañía se comprometen a cumplir con el Código de Conducta, pudiendo ser verificado mediante la realización de auditorías sociales.

2. Proceso de debida diligencia en derechos humanos

La debida diligencia es el proceso mediante el cual se identifican, evalúan, remedian, mitigan y previenen, los impactos que la compañía pudiera tener, en este caso, sobre los derechos humanos. En ese sentido, Redeia lleva a cabo análisis periódicos de debida diligencia desde el año 2013, con alcance a todas las empresas del grupo, para identificar posibles riesgos derivados de su actividad directa e indirecta.
Redeia actualizó en 2022 sus procedimientos de debida diligencia en actividades propias y en sus relaciones con terceros para adecuarlos a la regulación nacional e internacional, a las tendencias actuales, a los derechos emergentes y a nuevos titulares de derecho sobre los que la empresa tuviera posibilidad de impactar.

Así, el proceso de debida diligencia consta de tres fases:

- Mapa de riesgos de derechos humanos: tras la constatación de que los derechos humanos y los titulares de derechos sobre los que Redeia tiene más posibilidad de impactar no han variado con respecto a ejercicios anteriores, se identifican, priorizan y evalúan los impactos negativos, potenciales y reales, con una metodología propia basada en la probabilidad de ocurrencia del impacto y la severidad de este. Esta revisión es anual.
- Implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos: con base el mapa, Redeia integra las conclusiones en las funciones y procesos de la compañía y plantea e implementa las medidas de prevención y/o mitigación de los riesgos identificados con objetivos concretos de mejora y plazos máximos de cumplimiento.
- Seguimiento de las medidas implementadas: se llevan a cabo evaluaciones periódicas con base en los indicadores cualitativos y cuantitativos previamente definidos, con distinta periodicidad en función de su gravedad: al menos tres meses para los considerados graves, al menos doce meses para el resto. Si se observan desviaciones y los resultados no son los deseados, las medidas implementadas se replantean conjuntamente con el grupo de interés afectado

Con el fin de garantizar la mejora continua en este ámbito, Redeia revisa anualmente la normativa interna que rige este mecanismo.

En la revisión llevada a cabo durante 2023 se ha analizado la actividad del total de la compañía en Europa, Perú, Chile, Brasil Argentina y México (incluyendo también las sociedades participadas ARGO y TEN) y se ha extraído que, por los sectores en los que se enmarca la empresa, los principales riesgos de Redeia en materia de derechos humanos están relacionados con el trabajo forzoso e infantil, tráfico de personas, libertad de asociación y de negociación colectiva, igualdad salarial, discriminación, salud y seguridad, trabajo decente, privacidad y seguridad de los datos, identidad y derechos sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas, propiedad privada, fiscalidad justa, corrupción, medio ambiente saludable y gestión ética. Con esta visión se han analizado y fortalecido las políticas, compromisos y mecanismos de control de la empresa para minimizar estos riesgos, asegurar el respeto de los derechos humanos y remediar posibles vulneraciones de estos.

El resultado del proceso de debida diligencia ha vuelto a evidenciar que la compañía tiene un nivel de riesgo bajo y aplica los controles adecuados, de manera que los riesgos de vulneración no se han materializado y por tanto, no se ha vulnerado ningún derecho humano. Por ello, hasta la fecha no ha sido necesaria la implantación de ninguna acción de remediación.

En particular, no se ha identificado ningún riesgo que aúne severidad de impacto y elevada probabilidad de ocurrencia, ya que la compañía desarrolla múltiples medidas de prevención a través de su normativa interna. Los riesgos con mayor gravedad de impacto son los relacionados con la corrupción, el trabajo infantil o el tráfico de personas, pero todos ellos tienen una cobertura de mitigación excelente gracias a diversos procedimientos internos que minimizan su posibilidad de ocurrencia (rango “muy bajo”, 1,3 sobre 5). Por su parte, el riesgo referido a las condiciones laborales (riesgos psicosociales, excesivas cargas de trabajo o falta de desconexión digital) es el que se identifica como más probable en toda la compañía, pero se encuentra en el rango “muy bajo” (1,7 sobre 5), habiendo además disminuido en 0,2 puntos con respecto al ejercicio anterior. De esto se extrae que Redeia presenta un grado de prevención muy alto, gracias a la normativa interna y los controles estandarizados en torno a este campo.

Mención especial requiere el análisis de los efectos de la actividad de Redeia sobre las comunidades locales, poniendo el foco en poblaciones indígenas. Se identificaron comunidades en Perú, Chile y Brasil. Sin embargo, se constató que no existen poblados o comunidades indígenas en el área de influencia directa de las actividades de Redinter y, por tanto, no existe afectación a dicho colectivo. Para reforzar este hecho, en Perú, se trabajó en la búsqueda de paralelismos entre los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el trabajo que Redinter viene realizando en los Estudios de impacto ambiental.

Adicionalmente, la compañía traslada su compromiso en materia de derechos humanos a las terceras partes con las que mantiene o pretende mantener relaciones de cualquier naturaleza, y aplica medidas de debida diligencia en función del riesgo del tercero. Redeia realiza un análisis previo a la formalización de las relaciones con terceros para obtener información sobre su integridad y respeto a los derechos humanos, centrándose en los titulares de derecho previamente identificados. Para ello, se han establecido una serie de medidas de debida diligencia que se aplican en función del riesgo del tercero y de las características de la relación prevista. Este proceso se lleva a cabo siempre que se inicia una relación con operaciones corporativas, socios comerciales, agentes externos, administradores, equipo directivo, entidades colaboradoras del entorno social, propietarios y titulares de terrenos, proveedores y clientes.

Adicionalmente, a través del portal de proveedores, Redeia también establece mecanismos para la prevención de la vulneración de los derechos humanos en su cadena de suministro. En 2023, no se han identificado proveedores que hayan puesto en peligro el cumplimiento de los derechos humanos y por tanto, no se ha cancelado ningún contrato o pedido por este motivo.

Por último, como control final a los aspectos vinculados con el respeto a los derechos humanos, Redeia certifica anualmente el Sistema de gestión de responsabilidad corporativa (IQNet SR10) que conlleva auditar todos los centros de trabajo en ciclos trienales, el Sistema de gestión de cumplimiento penal (UNE 19601) y el Sistema de gestión antisoborno (UNE-ISO 37001).

3. Mecanismos de reclamación

Redeia dispone de un Canal ético y de cumplimiento, accesible a todos sus grupos de interés, como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, la compañía cuenta con otros canales de comunicación con sus grupos de interés, donde pueden trasladar sus inquietudes en relación con cualquier cuestión en este ámbito, como el Servicio DÍGAME que gestiona las reclamaciones y atenciones de los grupos de interés externos relacionadas con el transporte y la operación del sistema, el Canal ASA para la atención específica a proveedores, o el Servicio DÍGAME Internacional, enfocado en el negocio de Latinoamérica o el canal de Hispasat.

A fin de gestionar adecuadamente las solicitudes de los grupos de interés ante posibles vulneraciones de los derechos humanos, el grupo ha avanzado en la mejora de la identificación de las solicitudes recibidas a través de sus canales. Cabe destacar que durante el año 2023 Redeia no ha recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos a través de los canales de los Servicios DÍGAME, DÍGAME Internacional, ASA o Hispasat.

4. Comunicación

Redeia hace partícipe a sus grupos de interés de su desempeño en materia de derechos humanos a través del Informe de Sostenibilidad y de su página web. El resultado del proceso de debida diligencia ha vuelto a evidenciar que la compañía tiene un nivel de riesgo bajo sobre los derechos humanos y que aplica los controles adecuados, de manera que, al no haber vulnerado ningún derecho humano, hasta la fecha no ha sido necesaria la implantación de ninguna acción de remediación.

11.6 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 2-23, 2-26, 406-1

La ética y el cumplimiento son para Redeia pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que la compañía tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

Redeia cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores, principios y pautas de conducta que deben ser asumidos por todas las personas que integran la compañía en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta de Redeia tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a todas las personas que forman parte de la compañía para conocer y facilitar el compromiso con los valores éticos, principios y pautas de conducta que deben regir la actividad profesional en el ámbito de la organización.

La vigente edición del Código Ético y de Conducta de Redeia, aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz de Redeia el día 26 de mayo de 2020, da respuesta a las exigencias y recomendaciones sobre gestión de la ética establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (a través principalmente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los 10 principios del Pacto Mundial y la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios que la desarrollan), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Transparencia Internacional, entre otros. Asimismo, el Código fue modificado el día 30 de mayo de 2023, para su adecuación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Canal ético y de cumplimiento

Redeia pone a disposición de los miembros de la organización y de sus grupos de interés un Canal ético y de cumplimiento a través del cual pueden realizar cualquier consulta sobre la interpretación de los valores éticos, principios y pautas de conducta del Código, o propuesta de mejora; comunicar cualquier incumplimiento del Código, la legislación, la normativa interna y los compromisos asumidos por la organización; y comunicar cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables o comerciales.

El Canal ético y de cumplimiento de Redeia es administrado por el Gestor ético en coordinación con el área de Cumplimiento, y su funcionamiento viene regulado en la guía de actuación para la gestión del canal.

Este canal es auditado periódicamente y garantiza la confidencialidad de los usuarios a través de una herramienta informática que refuerza las garantías necesarias y posibilita un mejor seguimiento de las consultas y denuncias formuladas.

Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento

En 2023, Redeia ha llevado a cabo un proyecto de adecuación del Canal ético y de cumplimiento a la normativa legal y a las mejores prácticas (Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Directiva Europea 2019/1937 e ISO 37002 sobre Sistemas de gestión de canales de denuncia). Esta actuación ha conllevado la aprobación de la Política del Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento y de protección al informante, cuyo objeto es establecer los principios y garantías que rigen el Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento como mecanismo formal de comunicación de consultas y denuncias de incumplimientos e irregularidades. Asimismo, se ha llevado a cabo la actualización de la Guía del Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento.

Además, la compañía ha diseñado e implementado un protocolo de investigaciones internas vinculadas con el Canal ético y de cumplimiento. En Redeia, las investigaciones internas se llevan a cabo conforme a la legalidad vigente y a los compromisos asumidos por la organización en su Código Ético y de Conducta, su Política de Cumplimiento y en la referida Política del Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento y de protección al informante, respetando los derechos y libertades de las personas empleadas y terceros involucrados en la misma. Para reforzar el conocimiento y aplicación del protocolo, se han desarrollado talleres formativos dirigidos a los colectivos que participan directamente en las referidas investigaciones.

A través de esta actuación, Redeia se ha dotado de criterios de actuación comunes a aplicar por las distintas sociedades del grupo en las investigaciones vinculadas con el Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento, así como de los pasos a seguir en la investigación y la naturaleza de las diligencias a practicar, entre otros aspectos.

Consultas y denuncias recibidas a través del Canal ético y de cumplimiento

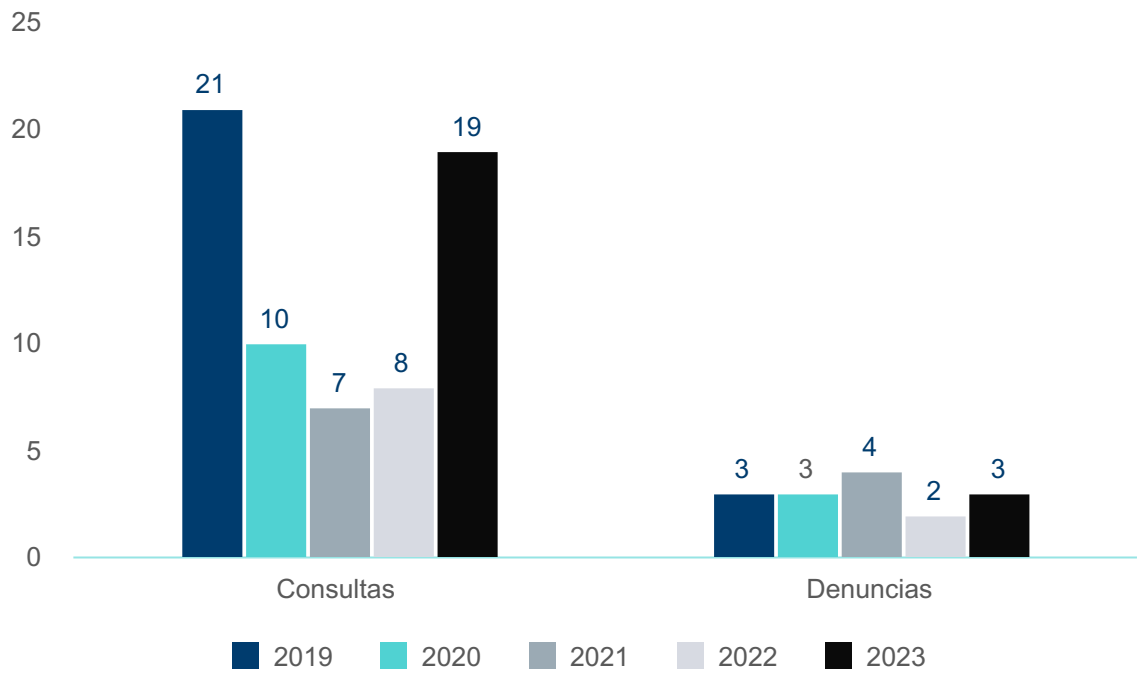

Ninguna de las denuncias tiene por objeto incumplimientos relacionados con riesgos penales de la organización.

Sistema de cumplimiento

Redeia cuenta con un Sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

La Política de Cumplimiento del Redeia, cuya versión vigente fue aprobada el 30 de mayo de 2023 por el Consejo de Administración, expresa el compromiso de la organización con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria, de acuerdo con los valores, principios y pautas de comportamiento del Código Ético y de Conducta. La política contiene el compromiso expreso de Redeia con el cumplimiento de la legislación penal y antisoborno aplicable a la organización, así como el rechazo de cualquier conducta de naturaleza delictiva, todo ello en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta de Redeia.

Redeia cuenta con un área de Cumplimiento que tiene encomendada la labor de diseño, desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de cumplimiento de la organización.

Los principales objetivos del Sistema de cumplimiento son:

- Constituir un sistema de control y supervisión para la mitigación del riesgo de incumplimiento por parte de la organización.
- Poner a disposición de toda la organización el contenido de los principios y las normas que deben regir su actuación en Redeia y de los instrumentos necesarios para ello.
- Optimizar y mejorar la gestión de los riesgos de incumplimiento.
- Concienciar a los miembros de Redeia de la relevancia del Sistema de Cumplimiento y de la necesaria adecuación de su conducta a los valores y pautas de conducta del Código Ético y de Conducta.
- Concienciar a los miembros de Redeia y a sus grupos de interés de la importancia de comunicar a través del Canal ético actuaciones sospechosas o posibles incumplimientos, incluidos en el ámbito del Sistema de gestión del canal.
- Formalizar el compromiso de Redeia con la prevención de cualquier conducta que sea contraria a la legislación aplicable y a los compromisos asumidos de manera voluntaria por la organización.
- Informar a las personas sujetas al Sistema de Cumplimiento que la infracción de los principios y directrices del Sistema conlleva la imposición de medidas disciplinarias.
- Establecer las medidas de control adecuadas para mitigar el riesgo de incumplimiento de la organización, así como de reacción y corrección cuando se detecte un incumplimiento.
- Mantener evidencias acreditativas del cumplimiento de las obligaciones y compromisos de la compañía.

Sistema de cumplimiento penal y antisoborno

Redeia cuenta con un Sistema de cumplimiento penal y antisoborno que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en Redeia para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a Redeia y a su personal. Se incorpora así al debido control ejercido por Redeia, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

El Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la gestión de riesgos de Redeia, de conformidad con la normativa aplicable, ha designado al Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno como el órgano de control específico del Sistema de cumplimiento penal de Redeia. El Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno es responsable de la supervisión y el seguimiento del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Redeia, con el objetivo de que los principales riesgos penales se identifiquen, gestionen y se den a conocer en el ámbito interno adecuadamente.

El Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno cuenta con independencia y autonomía propia, y reporta al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de las actividades desarrolladas por el mismo, así como sobre la adecuación y eficacia del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno.

El Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de la sociedad matriz de Redeia, Redeia Corporación, y de su filial Red Eléctrica se encuentran certificadas de acuerdo con la norma UNE 19601 y la ISO 37001. El proceso de certificación ha sido realizado por la entidad AENOR, quien otorgó la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Redeia Corporación y Red Eléctrica, de acuerdo con los referidos estándares. En 2023, la compañía ha superado con éxito la auditoría de seguimiento realizada por esta entidad, verificándose la conformidad y eficacia del sistema.

En 2023, ninguna de las sociedades de Redeia ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionados con los riegos penales de la organización.

Prevención de la corrupción, el fraude y blanqueo de capitales

El Código Ético y de Conducta y el Sistema de cumplimiento penal y antisoborno, que incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción y el fraude, así como a la lucha contra el blanqueo de capitales, constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude.

Redeia cuenta con una Guía para la prevención de la corrupción y el fraude: tolerancia cero, aprobada por el Consejo de Administración en 2023, que desarrolla pautas de comportamiento y compromisos, así como los criterios de actuación y principales controles existentes en la compañía relacionados con aquellas manifestaciones vinculadas con la corrupción, entre ellas, el blanqueo de capitales.

En 2023 se ha llevado a cabo la revisión y actualización de la Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero, que amplía su alcance al ámbito del fraude (interno) y se encuentra alineada con el Código Ético y de Conducta y la Política de Cumplimiento de Redeia. La actualización de la Guía fue aprobada por el Consejo de Administración de Redeia Corporación en enero de 2023.

En el proceso de revisión se ha contado con la participación de la entidad Transparencia Internacional y se han tenido en cuenta las mejores prácticas, así como los estándares internacionales en este ámbito (ISO 37001).

En 2023 no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción de ninguna sociedad de Redeia, ni ninguna de estas sociedades ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción o blanqueo de capitales.

11.7 Información sobre la sociedad

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 413-1

11.7.1 Compromiso de la Sociedad al desarrollo sostenible

Contribución económica y social de las inversiones

Redeia orienta su compromiso con el entorno hacia la creación de valor compartido, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor compartido, revierten positivamente sobre la calidad de vida de la sociedad en los territorios donde la compañía dispone de activos. A su vez, ello supone una contribución de la compañía a la consecución de retos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas o la Estrategia energética europea 2030.

Un año más, el esfuerzo inversor de Redeia tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado su efecto dinamizador de la actividad económica ya que al incentivar la producción se genera un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y, como consecuencia de ello, se promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, Redeia utiliza una metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las tablas Input-Ouput (elaboradas por los organismos oficiales de estadística de cada país), que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

Efectos de las inversiones

Efecto directo	Efecto indirecto	Efecto inducido
Estimación y valoración de la cadena de producción, de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.	Generación de rentas y empleo, ya que, para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.	Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

Contribución socio económica en España

En el año 2023, Redeia realizó una inversión total en España de 943 millones de euros, a través de la actividad en Red Eléctrica, Reintel, Elewit e Hispasat, de los cuales se estima que 224 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 719 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España. La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de casi 1.388 millones de euros, lo que representa casi el doble de la inversión realizada en España. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 608 millones de euros (en torno al 29,5% de la cifra de negocio de Redeia en el 2023), lo que ha ocasionado que se genere actividad para una ocupación equivalente de 9.089 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas que superan los 231 millones de euros (superior aproximadamente en un 23% a la recaudación provisional en el 2023 por el impuesto especial sobre la electricidad[5]).

Efectos totales de la inversión en España

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (M€)	719,2	586,6	81,7	1.387,5
Renta-PIB (M€)	301,8	267,1	39,2	608,1
Empleo (nº de puestos)	4.698	3.865	525	9.089
Ingresos fiscales (M€)	118,9	99,2	13,5	231,6

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

[5] El Real Decreto-ley 17/2021, redujo el impuesto especial sobre la electricidad del 5,1% al 0,5% y se ha mantenido en esa tasa desde septiembre de 2021.

Contribución socio económica en Chile

En el año 2023, Redeia, a través de su filial Red Eléctrica Chile, realizó una inversión total en la red de transporte de 5 millones de dólares, los cuales se corresponden casi en su totalidad con la inversión directa en Chile. La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 8,4 millones de dólares. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 4,1 millones de dólares, lo que ha permitido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 110 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto, habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 0,8 millones de dólares.

Efectos totales de la inversión en Chile

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (millones USD)	4,5	3,3	0,7	8,4
Renta-PIB (millones USD)	2,2	1,5	0,4	4,1
Empleo (nº de puestos)	66	36	8	110
Ingresos fiscales (millones USD)	0,5	0,3	0,1	0,9

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

Contribución socio económica en Perú

En el año 2023, Redeia, a través de sus filiales en Perú, realizó una inversión total en la red de transporte de 1,7 millones de dólares, los cuales se corresponden en su totalidad con la inversión directa en Perú. La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de aproximadamente 2,9 millones de dólares, lo que representa casi el doble de la inversión directa (1,7 millones de dólares) realizada en Perú. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 1,2 millones de dólares, generando actividad para una ocupación equivalente de 65 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 0,2 millones de dólares.

Efectos totales de la inversión en Perú

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (millones USD)	1,7	1,1	0,1	**2,9**
Renta-PIB (millones USD)	0,6	0,5	0,1	**1,2**
Empleo (nº de puestos)	35	27	4	**65**
Ingresos fiscales (millones USD)	0,1	0,1	0	**0,2**

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

Contribución socio económica en Brasil

En el año 2023, Redeia ha continuado reforzando la red de transporte de Brasil a través de su participación en Argo, con 34 millones de dólares, de los cuales en torno a 4 millones se estima corresponden a importaciones. La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de aproximadamente 82,1 millones de dólares, lo que representa más del doble de la inversión directa (29,9 millones de dólares) realizada en Brasil. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 34 millones de dólares, generando actividad para una ocupación equivalente de 2.330 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 13,6 millones de dólares.

Efectos totales de la inversión en Brasil

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (millones USD)	29,9	41,0	11,2	**82,1**
Renta-PIB (millones USD)	15,0	14,9	4,1	**34,0**
Empleo (nº de puestos)	1.303,0	785,0	242,0	**2.330,0**
Ingresos fiscales (millones USD)	6,1	5,9	1,6	**13,6**

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

Redeia orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para Redeia, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes.

A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) o los planteados en la estrategia energética europea.

La creación de valor compartido en Redeia se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras, como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, Redeia acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico, e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico, la educación, igualdad de oportunidades, la biodiversidad y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de los territorios.

En este sentido, en 2023, el grupo ha contribuido con una aportación superior a los 10 millones y medio de euros, (10.631.911) cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (London Benchmarking Group) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

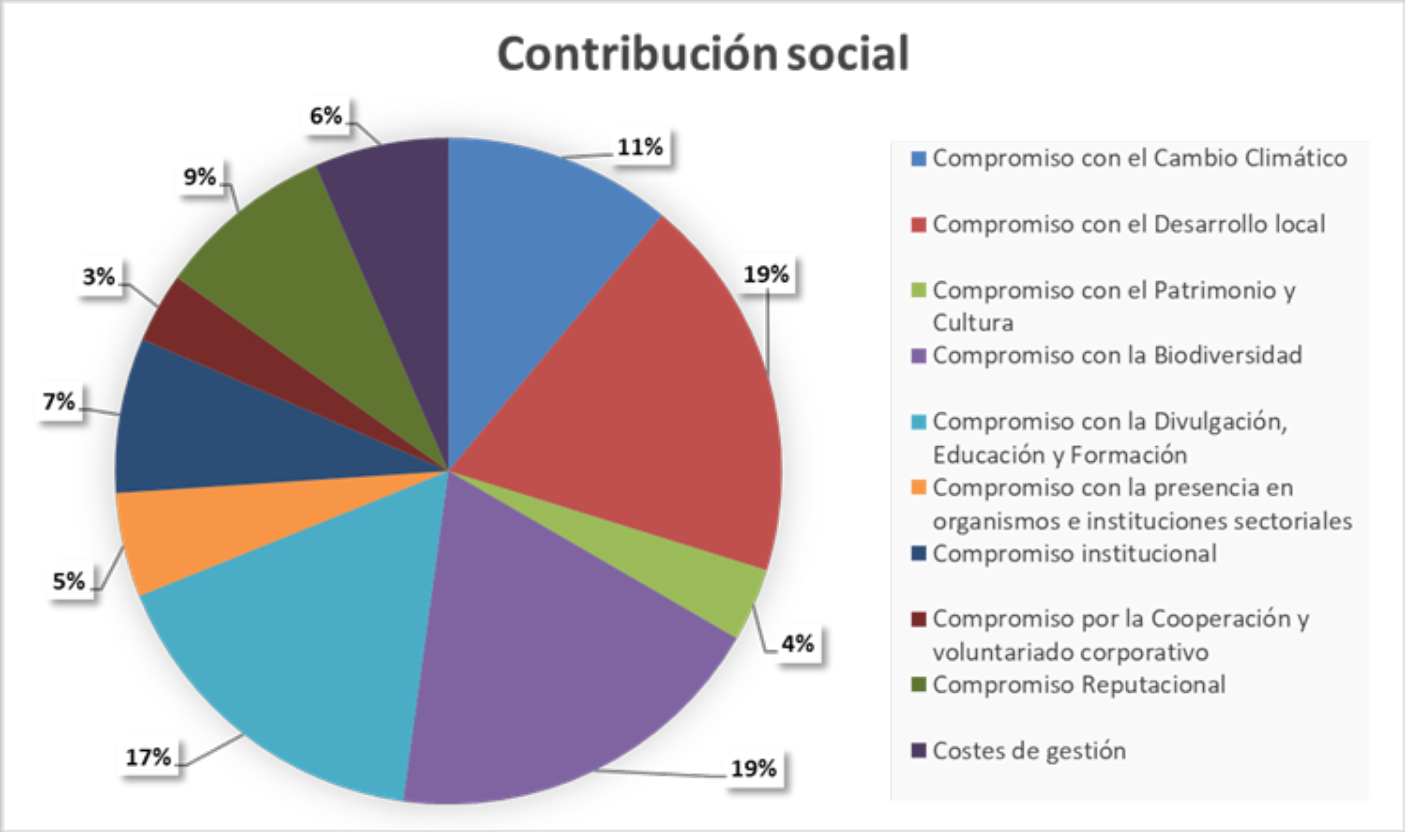

De las 838 iniciativas sociales llevadas a cabo (246 iniciativas más que en 2022), 372 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.

Con el propósito de seguir potenciando el compromiso de Redeia con los territorios, en el año 2021 se definió el nuevo enfoque de innovación social, con el que se otorga a la "S", de sociedad, una mayor importancia, hasta el punto de que querer convertirla en una de las palancas de transformación capaz de generar soluciones a necesidades reales.

El nuevo enfoque plantea reducir desigualdades digitales, territoriales, generacionales y de género con el propósito de mejorar la vida de los ciudadanos en sus comunidades. Se despliega en un Plan de Acción que comprende once líneas de trabajo vinculadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; al Plan de Medidas ante el Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD); al Plan Estratégico de la compañía con horizonte 2021-2025, y al Compromiso de Sostenibilidad 2030.

Divulgación del conocimiento

En el ámbito de la divulgación del conocimiento, Redeia siempre ha ejercido un importante papel mediante actividades que fomenten la difusión sobre el conocimiento del sistema eléctrico español, pero ahora es más importante ante el gran reto que plantea el nuevo modelo de transición energética, mediante la descarbonización de la economía, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener el nuevo modelo energético sostenible.

La compañía tiene en vigor 15 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas y 2023, más de 1.500 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control (CECOEL, CECRE y centros de control insulares), tanto de manera presencial como virtual.

En 2023, las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro alcanzaron 1.730.000 €. En 2022, las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro alcanzaron 1.579.000 €. Esta cifra incluye aquellas contribuciones realizadas en virtud de acuerdos de colaboración de ámbito institucional o académico, cuotas de afiliación a organismos nacionales e internacionales, y donaciones con fin social.

Voluntariado corporativo

El modelo del voluntariado corporativo extiende la acción social de la compañía, impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

El modelo tiene un enfoque estratégico y transformacional, de modo que las actuaciones desplegadas persiguen, por un lado, canalizar el talento interno al servicio del voluntariado corporativo como acción de desarrollo, y por otro, proporcionar soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales.

Las actuaciones llevadas a cabo en el 2023 han respondido al interés de los voluntarios participantes y han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad. Las actuaciones de voluntariado se adaptan en cada país donde Redeia está presente a su realidad social y a sus necesidades.

Redeia ha alcanzado un nivel de participación de voluntarios únicos del 24,9% (frente al 26,7% del 2022), superando de nuevo el objetivo marcado al inicio del año (20%).

Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2023

Actividad de Rol-Play con mujeres en exclusión social junto a la Fundación Quiero Trabajo	5 voluntarias participaron en la sesión para acompañar a mujeres con dificultades añadidas para acceder al empleo y a mejorar y fomentar su autonomía y confianza de cara a su inclusión al mercado laboral.

Carrera virtual solidaria junto a la Fundación Aldeas Infantiles	Actividad realizada a través de una aplicación móvil deportiva midiendo la actividad física y traducirla en kilómetros. Las distancias recorridas por las empresas participantes se traducían en aportaciones económicas a la Fundación Aldeas Infantiles. 12 voluntarios participaron en la competición quedando en 3er puesto
Colaboración con el pueblo ucraniano, mediante la Cruz Roja Internacional- Evento deportivo de BBT en Meandros de Sástago	Con la participación de 275 corredores se donaron 2.750 €. Asimismo, voluntarios de la zona colaboraron en la organización de la carrera.
Talleres de magia solidaria junto a la Fundación Abracadabra de Magos Solidarios en residencias de personas con discapacidad	Realización de dos talleres de magia con la participación de 8 voluntarios para colectivos de residencias de mayores, fomentando la colaboración con estos colectivos en sus momentos de ocio.
Actividad de recogida de alimentos para el comedor social de la Associació tardor en Palma de Mallorca	25 voluntarios participantes recogieron 70 kg de comida que beneficiaron diversas familias con escasos recursos económicos
Reto de recogida de leche junto a la FESBAL (Federación de Bancos de Alimentos españoles)	Se recogieron 3.468 litros de leche que beneficiarán 1.850 familias
Colaboración para la creación de los “Kits de los Superhéroes” para niños hospitalizados junto a la Fundación Pequeño deseo	Enmarcado en el “Día Internacional del Niño”, se han realizado 230 kits (110 en territorios y 120 en Madrid) y se han donado todos los kits a 8 hospitales por todo el territorio nacional
Actividad de recogida de libros para niños y regalos para personas mayores	Actividad vinculada a la Navidad para facilitar libros a niños y regalos para personas mayores realizada en colaboración con Cruz Roja y Mensajeros de la Paz. Se han recogido 110 regalos
Kits escolares	Actividad vinculada al inicio de clases de niños y niñas en estado de pobreza y pobreza extrema, de las áreas de influencia directa de la compañía de las ciudades de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno, y Tacna (Perú). 1.690 kits escolares para niños/as y docentes
Carrera solidaria: Por una infancia feliz de Aldeas Infantiles	17 trabajadores y sus familias participaron en esta carrera que tiene como objetivo beneficiar a niños y niñas en situación vulnerable.

Participación en organismos

GRI 2-26

Redeia forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

El grupo participa en organizaciones internacionales vinculadas al negocio eléctrico como ENTSO-E (European Network of Transmission System Operators for Electricity), RGI (Renewable Grid Initiative), IESOE (Interconnexion de l’électricité du Sud-ouest de l’Europe), Med-TSO (Mediterranean Transmission System Operators), y CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas), Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo (Perú), Asociación de Transmisoras (Chile) y Fundación España-Brasil y Fundación España-Perú. ENERCLUB (Club Español de la Energía) AEEE (Asociación Española para la Economía Energética)

Respecto al negocio satelital, Hispasat participa en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española (PAE), Asociación de EMEA de Operadores de Satélites (ESOA) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET).

Junto a las anteriores, Redeia participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

- Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial como AEC (Asociación Española para la Calidad), ASCOM (Asociación Española de Compliance), UNE (Asociación Española de Normalización) o Emisores Españoles entro otros.
- Promover el compromiso del grupo con la sostenibilidad Club de Excelencia en Sostenibilidad Forética Club Excelencia en Gestión e Innovación Foro de Integridad de Transparency International España

11.7.2 Subcontratación y proveedores

GRI 414-1, 308-1, 308-2

La globalización de los mercados, los factores geopolíticos, los macroeconómicos, la transición energética, los cambios legislativos y sus riesgos asociados, conducen a Redeia a poner foco y regirse por un modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro, a través del cual promueve prácticas éticas y sostenibles en todos los procesos, permitiéndole asegurar el suministro. Redeia desarrolla este modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato, transparencia y libre competencia, para lo que cuenta con un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna, se enfoca en la mejora continua y está soportado en pilares como son la creación de valor para la compañía a través de la gestión ética y transparente y la minimización del riesgo.

Con especial énfasis, Redeia traslada y fomenta a sus proveedores, como grupo de interés estratégico de la compañía, el compromiso del modelo de gestión sostenible.

Durante 2023 Redeia ha trabajado con 2.069 proveedores y por un importe de 1.103 millones de euros (certificados en inversión y gasto). El 69,1% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 30,9% restante corresponde a materiales y equipos.

Además de estos proveedores, hay que añadir otras 1.224 empresas subcontratistas que han sido autorizadas para ejecutar trabajos en las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica. El indicador de compra local global de Redeia (porcentaje de compras a proveedores del país donde está situada cada sociedad) es 86,0%. Este indicador se desglosa en: 86,6% para las sociedades radicadas en España; 98,1% en Chile; 53,8% en Perú; 96,5% en Brasil; 99,2% en México; 100% en Argentina; y 90,8% en Colombia. Esto posiciona a Redeia como motor de crecimiento local, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

A través de su plataforma propia de clasificación y calificación de los proveedores, a las empresas que aspiran a serlo se les requiere la aceptación del Código de Conducta para Proveedores y se verifica que no presentan ningún riesgo en materia de ESG que suponga un riesgo inasumible para la Redeia. Asimismo, se comprueba que superan los requisitos mínimos establecidos para cada suministro, se solicita evidencia de una situación financiera estable, determinados mínimos que garanticen la calidad y la disposición de una póliza de responsabilidad civil adecuada a las necesidades y referencias e historial de trabajos previos.

En el caso de que sean necesarios criterios medioambientales y sociales más específicos (adicionales a los requeridos en la calificación) son trasladados por las áreas técnicas en las especificaciones técnicas, formando así parte de los requisitos del proceso de licitación.

A través del proceso de monitorización continua se verifica, tanto el desempeño de los proveedores en el marco de los contratos con la empresa, como el cumplimiento de manera continua de los requisitos exigidos en el momento de la calificación y licitación. Las principales actuaciones de seguimiento son: (1) empresarial (monitorización de la solvencia financiera de todos los proveedores calificados y aplicación de

medidas mitigantes, monitorización continua de aspectos legales como estar al corriente de pagos de los tributos e impuestos requeridos, seguros sociales y de responsabilidad civil, etc.); (2) técnico; (3) compliance (riesgo penal, privacidad y ciberseguridad); (4) integridad y derechos humanos; (5) sostenibilidad (scoring ESG); y (6) responsabilidad social (verificación del correcto cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores mediante la realización de auditorías sociales).

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores, durante 2023 se han realizado auditorías sociales a 52 proveedores, de los cuales 16 corresponden con el plan de auditorías para proveedores con riesgo ESG definidos por Redeia, lo que supone un 61,5% de cumplimiento de este plan. Fruto de estas auditorías, se han acordado 22 planes de acción con 12 de ellos, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo hincapié en la detección de no conformidades mayores.

11.7.3 Consumidores

GRI 2-29, 416-1

1. Redeia

Redeia, tiene como objetivo conseguir una relación de confianza y duradera con sus grupos de interés y para ello es consciente de la necesidad de mantener un diálogo constante con ellos. Para ello pone a su disposición distintos canales de atención, con múltiples vías de contacto, a través de los cuales se puede hacer llegar cualquier tipo de solicitud relacionada con los servicios desempeñados por las compañías del grupo.

En aras de la consecución de este objetivo, se dispone de un modelo grupal de atención de los grupos de interés robusto, que asegura la trazabilidad de las comunicaciones y que garantiza su resolución en plazos máximos.

A continuación, se muestra la relación de solicitudes recibidas en 2023, por tipología y por empresa del grupo.

	2022	2023					
	Total Redeia 2022	TOTAL Redeia	Red Eléctrica	Redinter	Reintel	Hispasat España	Hispasat resto
Reclamación	**94**	**87**	**86**	**0**	**0**	**1**	**0**
Incidencia	**5.668**	**7.029**	**-**	**-**	**802**	**2.386**	**3.841**
Atención	**9.982**	**11.203**	**3.878**	**563**	**-**	**3594**	**3168**
Queja	*34*	*23*	*16*	*4*	*-*	*3*	*0*
Consulta	*8.341*	*8.726*	*2.267*	*13*	*-*	*3.319*	*3.127*
Sugerencia	*5*	*5*	*5*	*0*	*-*	*0*	*0*
Petición	*1.402*	*1.997*	*1.392*	*546*	*-*	*47*	*12*
Notificación	*200*	*452*	*198*	*0*	*-*	*225*	*29*
Solicitudes totales	**15.744**	**18.319**	**3.964**	**563**	**802**	**5.981**	**7.009**

En ningún caso, la actividad de las empresas de Redeia tiene impacto sobre la salud y seguridad de los consumidores.

2. Red Eléctrica

El Servicio DÍGAME garantiza desde 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes referidas a los servicios de operación del sistema eléctrico y gestión de la red de transporte de Red Eléctrica, que son formuladas por los grupos de interés externos mediante distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, formulario web y correo, o burofax). Este servicio es atendido por personal de la Fundación

Juan XXIII Roncalli, entidad sin ánimo de lucro que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

A lo largo 2023 se han recibido y gestionado un total de 3.964 solicitudes, siendo el grupo de interés, clientes, el que más ha contactado con el Servicio (1.361 solicitudes), seguido por entorno social (825 solicitudes), inversores y accionistas (761 solicitudes) y sectores y asociaciones empresariales (654 solicitudes). En menor medida se han registrado atenciones de proveedores, organismos reguladores, generadores de opinión y otros.

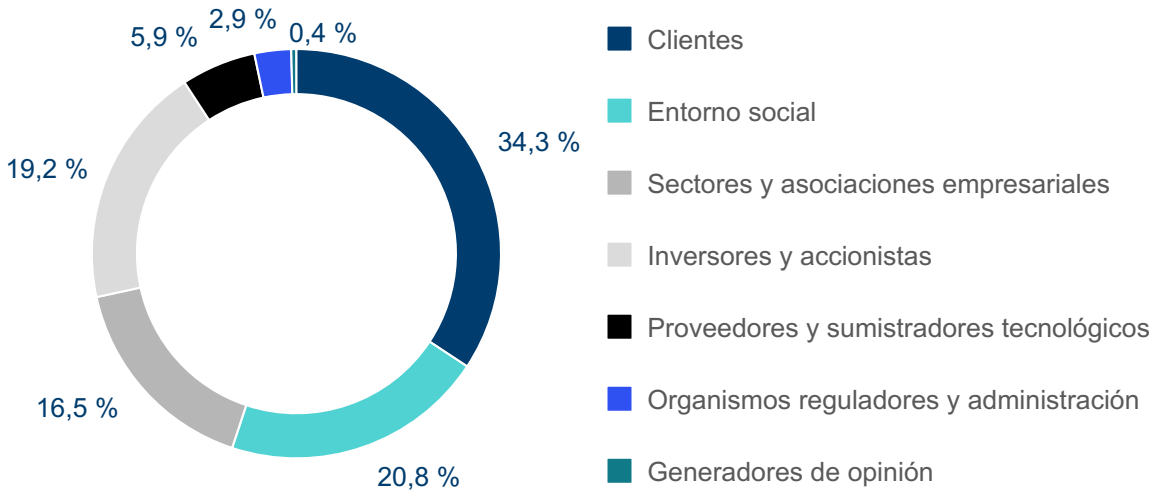

Si bien Red Eléctrica atiende todas las solicitudes recibidas, presta especial atención a las reclamaciones por tratarse de comunicaciones que ponen de manifiesto un incumplimiento de los compromisos adquiridos o que informan de daños reales derivados de la actividad de la compañía, y de las que se espera una solución.

De las 86 reclamaciones recibidas durante 2023, 44 han sido consideradas procedentes por corresponderse con las funciones y responsabilidades de Red Eléctrica. De ellas, 39 son además estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial).

La mayor parte de las reclamaciones procedentes recibidas hacen referencia al impacto de las instalaciones de Red Eléctrica, estando relacionadas con actuaciones de talas, desbroces de vegetación o daños en infraestructuras.

Por tipología	2023	2022
Calidad y continuidad del suministro	8	10
Impactos de instalaciones	35	28
Medidas	0	1
Otros	1	6
Total	**44**	**45**
Por grupo de interés demandante		
Entorno social	39	38
Sectores y asociaciones empresariales	5	4
Clientes	0	3
Total	**44**	**45**

De las 44 reclamaciones procedentes, 31 han quedado resueltas a cierre de año 2023, habiendo 7 relativas al impacto de las instalaciones y 6 relacionadas con calidad y continuidad del suministro que, por la

complejidad de la resolución están aún pendientes de resolver. Del mismo modo, se trabaja en 2 reclamaciones de 2022.

Cabe destacar que en el caso de la actividad de transporte de electricidad, gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético). Los principales criterios que se aplican son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.

- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.

- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar

3. Redinter

El Servicio DÍGAME Internacional pone a disposición de sus grupos de interés un canal de comunicación para el envío de solicitudes referidas a la actividad de la compañía desarrollada en Perú y Chile. Estas pueden ser formuladas mediante distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, formulario web, mesa de partes, oficina de atención en campo o relacionistas comunitarios), que se consolidan en una plataforma de registro.

A lo largo de 2023 se han recibido y gestionado un total de 563 solicitudes en Latinoamérica, siendo los Organismos Reguladores el grupo de interés que más ha contactado con el Servicio (419 solicitudes), seguido por las comunidades y el entorno social (84 solicitudes) y por otros grupos (60).

En Perú se han registrado 4 quejas, correspondientes a compensaciones por el uso de la faja de servidumbre y cumplimiento de compromisos sociales y ninguna reclamación, mientras que en Chile tampoco se ha registrado ninguna queja. A la fecha de cierre del 2023, 66 solicitudes se encuentran en proceso de atención en Perú y 4 en Chile.

Solicitudes por grupo de interés en Redinter (%)

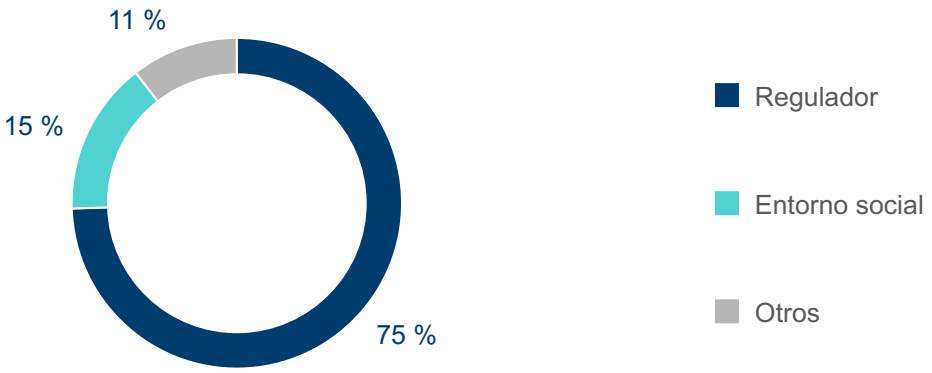

4. Reintel

Dispone de un centro propio de atención y supervisión permanente (24 horas, los 7 días de la semana) que controla y monitoriza el estado de la red y atiende las incidencias y los trabajos programados de los clientes, con el fin de ofrecer un servicio fiable y de máxima calidad.

Durante 2023, este compromiso con los clientes se hace patente a través de la atención directa realizada por su centro de atención a 802 incidencias en la red. Del total de estas incidencias que han afectado a los

clientes, un 60% son debido a fallos en el suministro eléctrico, obras y trabajos de terceros, causas naturales y vandalismo, mientras que el 40% restante corresponde a trabajos programados en la red.

En línea con la operativa habitual, las incidencias han sido atendidas y reparadas dentro de los plazos de tiempo establecidos en los contratos con los clientes, sin dar lugar a la reclamación de penalizaciones económicas.

5. Hispasat

Hispasat mantiene una interlocución constante y directa con sus clientes a través de diversos sistemas y herramientas entre los que destaca su call center. Un canal telefónico operativo 24 horas los 7 días de la semana, con atención en tres idiomas (español, portugués e inglés). Junto a este cuenta con un centro de soporte, un portal NMS, un portal SIGO y la web de Hispasat.

A 31 de diciembre de 2023, Hispasat ha recibido un total de 12.990 solicitudes, manteniéndose el reparto entre incidencias y consultas en línea con el correspondiente al ejercicio 2022. Los aspectos recogidos en las mismas se encuentran vinculados con consultas relacionadas con asuntos operacionales, incidencias, peticiones de información, alineamientos, cambios, o provisiones de servicio, entre otras.

11.7.4 Información Fiscal

GRI 207-4

Redeia está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias, y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada, mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

En el 2023, el Grupo es líder por cuarto año consecutivo en transparencia sobre responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35, obteniendo el sello de transparencia fiscal en su máxima categoría 't*** de transparente' que otorga la Fundación Haz. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35.

La Estrategia Fiscal del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El Consejo de Administración también aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo tiene recogido en el Código Ético y de Conducta y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados como paraísos fiscales.

El grupo no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la normativa vigente [6 7].

A continuación, se recoge la información de los beneficios obtenidos por país, tomando como fuente de información los Estados Financieros consolidados.

Asimismo, se recogen los impuestos sobre beneficios pagados por país y las subvenciones públicas recibidas.

Beneficios obtenidos país por país

Los beneficios / (pérdidas) antes del impuesto sobre sociedades comprenden los datos consolidados por país.

Millones de euros

Beneficios obtenidos país por país antes del Impuesto sobre Sociedades	2023	2022
España	832	801
Brasil	50	51
Luxemburgo	16	11
Perú	13	14
México	5	-
Chile	-6	-7
Colombia	1	-
Chipre	-1	-
Otros (*)	-	-
Total	**910**	**870**

(*) Incluye en Europa a Francia, Reino Unido, Alemania, Chipre, Grecia y Dinamarca, y en América a EE.UU., Argentina, Ecuador y Venezuela, con importes por debajo de 1 M€.

En España, el beneficio generado en la venta del 49% de la participación en Reintel (970 millones de euros) no tuvo impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022 por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario, manteniendo el Grupo el control de la sociedad

Impuestos sobre beneficios pagados

Redeia, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014 en el informe de sostenibilidad, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las Administraciones Públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2023 a 646 millones de euros, correspondiendo 278 millones a impuestos soportados y 368 a impuestos recaudados.

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en los años 2023 y 2022, entendiendo por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades. No se incluyen en este cuadro los impuestos sobre beneficios pagados de las sociedades que consolidan por el método de la participación (principalmente localizadas en Brasil y Chile).

[6] *Disposición adicional primera y décima y disposición transitoria segunda de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (en redacción dada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con efectos desde el 11 de julio de 2021), Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas, Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborada por la OCDE.*

[7] *En agosto de 2022, se adquirió el grupo Axess con filiales en distintos países, entre ellas una sociedad residente en Panamá, cuya liquidación se producirá durante 2023.*

Millones de euros

Impuesto sobre beneficios pagado	2023	2022
España	194	355
Perú	7	8
Brasil	1	1
México	2	-
Colombia	2	-
Otros (*)	-	-
Total	**206**	**364**

(*) Incluye en Europa a Francia, Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Chipre y Grecia, y en América a EE.UU., Chile, Argentina, Ecuador y Venezuela, con importes por debajo de 1 M€.

El mayor importe pagado en 2022 en España se debió principalmente a la aplicación de la regla del pago mínimo en el cálculo de los pagos fraccionados del Grupo fiscal como consecuencia de la venta del 49% de la participación en Reintel. En la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades de julio de 2023 se solicitó la devolución del mayor pago.

En la jurisdicción Brasil no se incluyen los impuestos sobre beneficios pagados de las sociedades consolidadas por el método de la participación (Subgrupo Argo).

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2023 se han recibido subvenciones de organismos oficiales por 42 millones de euros (55 miles de euros en 2022). En 2023 el importe se corresponde principalmente con las subvenciones recibidas por Hispasat por el Proyecto Único Rural.

A continuación, se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por país en los años 2023 y 2022 en millones de euros.

Subvenciones públicas recibidas (millones de euros)	2023	2022
España	42	-
Total	**42**	**-**

11.8 Información relativa a Taxonomía de la Unión Europea

El Reglamento (UE) 2020/852[8] de Taxonomía, tiene por objeto ayudar a canalizar el capital hacia actividades que contribuyan de forma sustancial a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

La Comisión Europea publicó en el 2018 su «Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible» con el que iniciaba una estrategia integral respecto de las finanzas sostenibles. Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción era reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

El Reglamento de Taxonomía establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.

[8] Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

Los objetivos medioambientales de la Unión Europea recogidos en el Reglamento de Taxonomía son los siguientes:

a) mitigación del cambio climático;

b) adaptación al cambio climático;

c) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;

d) transición hacia una economía circular;

e) prevención y control de la contaminación;

f) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas;

Una actividad económica tendrá la consideración de medioambientalmente sostenible, es decir, se ajustará a la taxonomía, cuando contribuya sustancialmente a uno de estos seis objetivos, sin causar un daño significativo a ninguno de los otros cinco, y siempre y cuando se lleve a cabo cumpliendo con unas garantías sociales mínimas: las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre empresas multinacionales, los principios rectores de las Naciones Unidas (ONU) sobre empresas y derechos Humanos, y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En junio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139[9] por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Asimismo, en julio del 2021, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178[10] que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

El 15 de julio de 2022, se publicó en el DOUE, el Acto Delegado Climático Complementario, que incluía en condiciones estrictas, actividades específicas de energía nuclear y de gas en la lista de actividades económicas cubiertas por la taxonomía.

Finalmente, el 21 de noviembre de 2023, se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486[11] que establece los criterios técnicos de selección para determinar aquellas actividades que contribuyen sustancialmente al resto de objetivos medioambientales no climáticos de la Unión Europea: el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Este último Acto Delegado también amplía las actividades económicas que contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, e introduce modificaciones del acto delegado de divulgación de información sobre taxonomía de la Unión Europea.

---

[9] Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

[10] Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

[11] Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas

La Taxonomía distingue entre actividades elegibles y actividades alineadas de la siguiente manera:

a) Actividad económica elegible: aquella descrita en los actos delegados adoptados en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, independientemente de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.
b) Actividad económica alineada o que se ajusta a la taxonomía: una actividad económica que contribuye sustancialmente a uno de los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea (cumple los criterios técnicos de selección establecidos), no causa un daño significativo a ninguno de los otros cinco, y se lleva a cabo cumpliendo con unas garantías sociales mínimas.

En el proceso de estudio y análisis del grado de elegibilidad y alineamiento de las actividades de Redeia a la Taxonomía se han seguido los siguientes pasos:

a) Clasificación y agrupación de las actividades económicas de las sociedades de Redeia.
b) Análisis de elegibilidad de las actividades identificadas mediante el chequeo de actividades recogidas en los distintos Actos Delegados publicados.
c) Evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos marcados por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para la contribución a los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático.
d) Análisis de “No causar un perjuicio significativo" (DNSH[12]). Las actividades no deben causar un daño significativo al resto de objetivos medioambientales de la Unión Europea definidos en el Reglamento (UE) 2020/852.
e) Comprobación del cumplimiento de las garantías sociales mínimas.

[12] Do Not Significant Harm (DNSH) .

De acuerdo con el análisis realizado se establece la siguiente clasificación de elegibilidad y alineamiento de las actividades de Redeia:

Sociedades de Redeia	Actividades de Redeia	Descripción Actividad Reglamento Delegado 2021/2139	Actividades elegibles	Actividades alineadas
Red Eléctrica de España S.A.U.	Actividad 1. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales. Comprende el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español.	Actividad: 4.9 Transporte y distribución de electricidad. Descripción: "Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión".	SI. 100% elegibles.	SI. 100% alineadas.
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REDINTER), REA, REDESUR, TESUR, TESUR 2, TESUR 3, TESUR 4, REDELNOR, CCNCM, RECH, REDENOR, REDENOR 2.	Actividad 2. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales. Comprende la construcción y gestión de redes de transporte de electricidad de alta tensión en Latinoamérica.	Actividad: 4.9 Transporte y distribución de electricidad. “Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión"	SI. 100 % elegibles.	NO
Subgrupo Hispasat (Hispasat)	Actividad 3. Telecomunicaciones Negocio Satelital.	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139, ni en el Reglamento Delegado 2023/2486.	NO	NO
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL)	Actividad 4. Telecomunicaciones Fibra Óptica.	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139, ni en el Reglamento Delegado 2023/2486.	NO	NO
Resto sociedades Redeia	Actividad 5. Otros negocios, Corp. y ajustes	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139, ni en el Reglamento Delegado 2023/2486.	NO	NO

Análisis de la elegibilidad de las actividades llevadas a cabo por Redeia

De acuerdo con el análisis realizado se establece la siguiente clasificación de elegibilidad. Las actividades de Redeia que resultan elegibles de acuerdo con la Taxonomía, son las siguientes:

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales. (Actividad 4.9)
- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales. (Actividad 4.9)

Las actividades de telecomunicaciones desarrolladas por Hispasat y Reintel no se consideran elegibles ya que no están incluidas en ninguno de los Actos Delegados publicados hasta la fecha.

Consideraciones sobre la adaptación al cambio climático

Las dos primeras actividades quedan recogidas tanto en el Anexo I, como en el Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2139 (ver nota 8 de la pág. 49), siendo elegibles para el objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático por medio de la actividad 4.9

En la sección siguiente, ¨Cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo de mitigación al cambio climático¨, se pondrá el foco en la contribución de Redeia a la actividad 4.9 para dicho objetivo. No obstante, es importante destacar el papel de Red Eléctrica de España S.A.U., es en su conjunto, un elemento clave en la adaptación del sistema energético a los riesgos derivados del cambio climático

Los efectos asociados al cambio climático podrían afectar físicamente a las instalaciones de transporte de electricidad e influir en las pautas futuras de generación y consumo de energía, lo que tendría repercusión en la actividad de Red Eléctrica como operador del sistema eléctrico.

Red Eléctrica ha llevado a cabo en 2023 una nueva identificación de sus Riesgos y Oportunidades derivados del cambio climático, y los ha evaluado, priorizado e identificado mejoras que se verán implementadas en 2024.

El ejercicio de identificación de los riesgos climáticos físicos se ha realizado considerando la clasificación de los peligros relacionados con el clima de la lista de la sección II del Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139.

Los riesgos físicos identificados se han evaluado considerando los criterios de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. En el análisis se han considerado distintos escenarios físicos.

Los riesgos relacionados con el clima se evalúan teniendo en cuenta el corto, mediano y largo plazo (se esperan los cambios e impactos más importantes para finales de siglo), tomando como referencia los escenarios de RCP (Trayectorias de Concentración Representativas, por sus siglas en inglés) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Por lo tanto, toda la vida útil de los proyectos se considera en la evaluación (la vida útil de los proyectos de transporte es de al menos 30-40 años).

En el caso de España se han considerado las proyecciones desarrolladas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para los escenarios más importantes del quinto informe (AR5) del IPCC.

Como resultado del proceso de evaluación del año 2023, se han definido los siguientes riesgos físicos principales

RIESGOS FÍSICOS	2022	2026	2030	2050	
				RCP 4.5	RCP 8.5
Daños en equipos de la red de transporte que se encuentran a la intemperie	MB	N/A	N/A	MA	MA
Daños a líneas eléctricas aéreas por vientos extremos	A	A	A	A	A
Daños en líneas y subestaciones por incendios	MA	MA	MA	MA	MA
Disminución de la eficiencia de la generación fotovoltaica por aumento de las temperaturas	B	N/A	B	MB	MA
Reducción de la disponibilidad del recurso hídrico para generación hidroeléctrica	B	N/A	MB	MA	A
Incremento del absentismo laboral asociado al cambio climático	B	B	B	B	MA

A: Alto / MA: Medio-alto/ B: Bajo / MB: Medio- bajo / N/A: No aplica

Las medidas de adaptación aplicadas para minimizar el riesgo de afección a las instalaciones de intemperie por eventos extremos consisten en el desarrollo de mapas de viento y revisión de parámetros constructivos, el refuerzo de líneas vulnerables, el desarrollo e implantación de planes de contingencia (incluyendo la disponibilidad de apoyos de emergencia), y la optimización de los trabajos de mantenimiento (Ej. Proyecto MANINT - Mantenimiento Inteligente).

Las medidas de adaptación aplicadas para minimizar el riesgo de incendios en líneas y subestaciones se basan en la optimización de los planes de mantenimiento de las calles de seguridad (proyecto VEGETA), procedimientos de prevención de incendios, medidas de detección temprana de incendios (proyecto PRODINT), formación, concienciación y desarrollo de planes de emergencia.

Además, se tienen previstas las siguientes medidas para los riesgos físicos identificados para 2050:

- Para evitar los daños en equipos de la red de transporte que se encuentran a la intemperie, se prevé realizar un estudio detallado y por región, de la evolución de las temperaturas con el objetivo de determinar si es necesario incorporar cambios en las especificaciones técnicas de los equipos.
- En cuanto a la disminución de la eficiencia de la generación fotovoltaica por aumento de las temperaturas, y la reducción de la disponibilidad del recurso hídrico para generación hidroeléctrica, se trabaja en el desarrollo de mecanismos y medidas de flexibilidad para cubrir la demanda.

La gestión de los riesgos relacionados con el clima está integrada en el sistema de gestión de riesgos de la compañía, por lo que el modelo de gobernanza establecido se aplica a este tipo de riesgos.

Actualmente, se continúa trabajando para poder establecer y diferenciar con la exactitud necesaria, la proporción de la actividad de Gestión y Operación de infraestructuras eléctricas nacionales que contribuye sustancialmente al objetivo de adaptación al cambio climático. Por ello, esta actividad a día de hoy se considera elegible pero no alineada para el objetivo de adaptación al cambio climático.

Consideraciones sobre la protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Adicionalmente a las actividades elegibles descritas anteriormente, Redeia lleva a cabo acciones de mejora ambiental y proyectos de recuperación y conservación. Esta actividad se considera recogida en el anexo IV del Reglamento Delegado 2023/2486, a través de la actividad 1.1. Esta actividad se define como: “Inicio, desarrollo y realización, por cuenta propia o a comisión o por contrato, de actividades de conservación, como las actividades de recuperación destinadas a mantener o mejorar las condiciones y las tendencias de los hábitats terrestres, de agua dulce y marinos, de los ecosistemas y las poblaciones de especies de fauna y flora relacionadas con ellos”.

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental de la compañía, que cuenta con un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad, que incluye el objetivo de generar un impacto positivo sobre la biodiversidad en los territorios en los que opera para el año 2030.

Por tanto, y según la descripción citada, se podrían considerar como actividades elegibles todas aquellas acciones de mejora ambiental, y proyectos de recuperación y conservación que se realizan en colaboración con la administración, organismos no gubernamentales y otros organismos, así como medidas concretas en el ámbito de los proyectos de nuevas instalaciones eléctricas, destinadas a mejorar los hábitats terrestres, marinos, ecosistemas y especies de flora y fauna.

Sin embargo, actualmente no es posible establecer una proporción de elegibilidad de estas actividades, y no se dispone de la información con suficiente grado de exactitud para poder contabilizar sus indicadores clave de resultados.

Análisis del alineamiento de las actividades llevadas a cabo por Redeia

Para las actividades elegibles descritas anteriormente, se ha realizado una evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Fruto de este análisis se llega a la conclusión de que la actividad de Redeia alineada con la Taxonomía de la UE es:

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales.

Esta actividad contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático de la UE, ya que cumple con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139.

Cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo de mitigación al cambio climático

La actividad de transporte de energía eléctrica, en el ámbito nacional, cumple con los criterios[13] a) y b) definidos en el punto 4.9 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, ya que pertenece al sistema europeo interconectado, y la nueva potencia eléctrica conectada a la red de transporte, desde el año 2017 hasta la actualidad, es exclusivamente renovable.

La operación del sistema eléctrico nacional cumple a su vez con los criterios d) y e)[14].

La operación del sistema eléctrico está desempeñando un papel destacado en la transición energética al asumir el reto de la integración en el sistema de las energías renovables, de nuevos usos energéticos y de activos flexibles.

Como operador del sistema, Red Eléctrica trabaja para integrar en condiciones de seguridad la mayor cantidad posible de energía renovable. El control y seguimiento de este tipo de energía se lleva a cabo desde el CECRE (Centro de control de régimen especial). Así se hace posible la reducción de las emisiones de CO2 gracias a que la cobertura de la demanda se pueda realizar con este tipo de energías sin que la seguridad ni la calidad de suministro se vean afectadas.

Por otro lado, para facilitar la incorporación de energías no gestionables y evitar desaprovechar la energía generada cuando la demanda es baja, Red Eléctrica trabaja en el desarrollo de instrumentos de almacenamiento de energía basados tanto en sistemas hidráulicos como en otras tecnologías (I+D+i). Para ello, lleva a cabo evaluaciones prospectivas sobre el impacto de nuevas instalaciones de almacenamiento en la integración de renovables, identifica las características técnicas o de gestión necesarias para una mayor integración, y como consecuencia de ambos trabajos, realiza propuestas de carácter normativo y regulatorio a la administración competente. Estos sistemas contribuirán además a mejorar notablemente la eficiencia del sistema eléctrico en su conjunto y a optimizar las infraestructuras eléctricas.

---

[13] Criterios definidos en el punto 4.9 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139:

1. La infraestructura o el equipo de transporte y distribución se encuentra en un sistema de electricidad que cumple con al menos uno de los criterios siguientes:

a) el sistema es el sistema europeo interconectado, es decir, las zonas de control interconectadas de los Estados miembros, Noruega, Suiza y el Reino Unido, y sus sistemas subordinados;

b) más del 67 % de la capacidad de generación recién activada en el sistema está por debajo del valor umbral de generación de 100 g CO_2 e/kWh, medido en función del ciclo de vida de acuerdo con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años;

c) el factor medio de emisiones de la red del sistema, calculado como el total de las emisiones anuales de la generación de energía conectada al sistema, dividido por la producción total anual neta de electricidad en ese sistema, está por debajo del valor umbral de 100 g CO_2 e/kWh, medido sobre la base del ciclo de vida de conformidad con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años.

[14] d) construcción/instalación y explotación de equipos e infraestructura, cuando el objetivo principal es el aumento de la generación o el uso de la generación de electricidad renovable.

e) instalación de equipos para aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico y para permitir el desarrollo e integración de fuentes de energía renovables.

Evaluación del cumplimiento del Principio de «no causar un perjuicio significativo» (DNSH)

Las actividades de Redeia no producen un perjuicio significativo sobre el resto de objetivos medioambientales definidos en el Reglamento de Taxonomía. .

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

Las actividades de Redeia no producen ninguna afección significativa en este objetivo medioambiental, teniendo en cuenta tanto los efectos directos como los principales efectos indirectos a lo largo del ciclo de vida. No se identifican riesgos de degradación medioambiental relacionados con la conservación de la calidad del agua, ni afecciones significativas sobre el buen estado o el potencial ecológico de las masas de agua (superficiales y subterráneas); o bien para el buen estado medioambiental de las aguas marinas.

En la fase de diseño de las instalaciones, se lleva a cabo un estudio minucioso para evitar cualquier tipo de afección sobre los cursos superficiales de agua. En cuanto a las aguas subterráneas, se aplican numerosas medidas preventivas y correctoras dirigidas a la prevención de la contaminación de aguas subterráneas por fugas o derrames de aceites, combustibles y sustancias peligrosas. Se dispone de sistemas de contención (especialmente en máquinas de potencia en cuyo interior albergan grandes cantidades de aceite) y protocolos de respuesta inmediata ante posibles sucesos, que reducen las consecuencias de los accidentes, en caso de producirse.

Transición hacia una economía circular.

Redeia trabaja conjuntamente con los agentes de su cadena de valor, de tal manera que los equipos y materiales utilizados en todas sus actividades estén producidos a partir de materiales reutilizados o reciclados y que, al final de su vida útil, también se reciclen, reutilicen o valoricen, cerrando así el círculo de la sostenibilidad para todos los equipos y materiales empleados.

Para el año 2030 se ha fijado, en cuanto a la gestión de residuos, el objetivo de lograr la reducción, reutilización, reciclaje o valorización energética de todos los residuos generados. Para ello, se dispone de un Plan de acción para la valorización del 100% de los residuos generados.

Prevención y control de la contaminación. Actividad de construcción.

En todas las actividades de construcción de instalaciones de la red de transporte de energía se siguen los principios descritos en la Guía sobre medio ambiente, salud y seguridad para la transmisión y distribución de electricidad de la CFI[15] .

Además, Red Eléctrica tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado según ISO[16] 14001 y Reglamento Europeo EMAS[17] . Las certificaciones ISO cubren las directrices de la CFI.

Durante la fase de construcción, se aplican las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar las posibles afecciones del proyecto. Para garantizar la efectividad de las medidas establecidas, se definen y desarrollan programas de vigilancia ambiental. Estos se aplican en la construcción de las instalaciones y en los primeros años de su funcionamiento, y facilitan la definición de nuevas medidas en el caso de que sea necesario. En la vigilancia ambiental de las obras se supervisa el trabajo de los contratistas sobre el cumplimiento de requisitos ambientales.

El seguimiento ambiental de las obras y la "certificación ambiental" (los requisitos ambientales deben ser cumplidos por los contratistas para la certificación completa de las obras de construcción), son muy importantes para asegurar la alineación con los

Prevención y control de la contaminación. PCB.

Red Eléctrica no tiene relación directa en sus actividades de mantenimiento con PCB. Las máquinas de potencia propiedad de Red Eléctrica no contienen PCB.

Prevención y control de la contaminación. Campos electromagnéticos.

Las actividades respetan la normativa y reglamentación aplicables para limitar los efectos de las radiaciones electromagnéticas en la salud humana. Gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea [18] .

[15] Corporate Finance Institute

[16] International Organization for Standardization.

[17] Eco-Management and Audit Scheme.

[18] Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético.

Las mediciones realizadas proporcionan valores máximos (en el punto más cercano desde el suelo a los conductores) que oscilan entre 3-5 kV/m para el campo eléctrico y 1-15 µT para el campo magnético en las líneas a 400 kV. Además, la intensidad de campo disminuye muy rápidamente a medida que aumenta la distancia a los conductores: a 30 metros de distancia los niveles de campo eléctrico y magnético oscilan entre 0,2-2,0 kV/m y 0,1-3,0 µT respectivamente, siendo habitualmente inferiores a 0,2 kV/m y 0,3 µT a partir de 100 metros de distancia.

En el caso de las líneas a 220 kV estos valores son inferiores, registrándose en el punto más cercano a los conductores valores entre 1-3 kV/m para el campo eléctrico y 1-6 µT para el campo magnético. A 30 metros de distancia los niveles de campo eléctrico y magnético oscilan entre 0,1-0,5 kV/m y 0,1-1,5 µT, siendo generalmente inferiores a 0,1 kV/m y 0,2 µT a partir de 100 metros de distancia.

Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Todos los proyectos de Redeia se evalúan desde el punto de vista ambiental, y se informa y solicita la conformidad de las administraciones ambientales competentes, incluso en los proyectos que no requieren, de acuerdo con la legislación, ser sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
La mayor parte de los proyectos de Redeia están sometidos por ley a este procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y se realiza de conformidad con la Directiva 2011/92/UE, de acuerdo a la legislación estatal (Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental) y normativa autonómica aplicable.
Cuando se realiza la evaluación de impacto ambiental, se aplican las medidas de mitigación y compensación necesarias para proteger el medio ambiente, y por tanto, la biodiversidad. Estas medidas engloban aquellas que establece el órgano ambiental y que figuran en las autorizaciones ambientales del proyecto.
En el caso de los lugares y operaciones ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas (incluidos la Red Natura 2000 de espacios protegidos, los lugares declarados Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad («KBA»), así como otras zonas protegidas), se lleva a cabo una evaluación adecuada, si procede, y, sobre la base de sus conclusiones, se aplican las medidas de mitigación necesarias.
Aquellos proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios Red Natura 2000 se someten al procedimiento de evaluación ambiental, aunque sus umbrales no alcancen los definidos en los Anexos de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental.

Garantías mínimas sociales

Redeia mantiene un Compromiso explícito y público con la promoción y el respeto de los derechos humanos en el desarrollo de todas sus actividades y en todos los territorios y países en los que opera.

La compañía presta especial atención a los grupos vulnerables, y como tal lo inculca en la cultura empresarial a través de los 10 Principios de respeto a los derechos humanos, recogidos en su Compromiso con la promoción y el respecto de los derechos humanos, del Código Ético y de Conducta y de la Política de Sostenibilidad.

Con el objetivo de extender este comportamiento a lo largo de la cadena de suministro, la obligación con los derechos humanos se amplía a los proveedores a través del Código de conducta para proveedores. En el desarrollo de estos Principios y Códigos, se han tenido en cuenta los derechos humanos internacionalmente reconocidos en la legislación nacional, internacional y en los estándares de referencia:

- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Directrices de la OCDE sobre conducta empresarial responsable.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo.
- Los ocho convenios fundamentales de la OIT.
- Carta Internacional de Derechos Humanos.

Adicionalmente, la compañía desarrolla las herramientas necesarias en materia de debida diligencia en integridad y derechos humanos, tanto para actividades propias, como en su relación con terceras partes, con el fin de mitigar el riesgo de que Redeia se vincule con terceros asociados a conductas contrarias a sus valores éticos. Para ello, desarrolla desde 2013 análisis periódicos de debida diligencia con alcance a todas las empresas, con el fin de identificar posibles riesgos en materia de derechos humanos derivados de su actividad directa e indirecta.

Para más información, ver epígrafe 11.5 de “Información sobre el respeto de los derechos humanos”, y epígrafe 11.6 de “Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.” del Estado de Información no información financiera de este Informe de Gestión.

Indicadores clave de resultados: Volumen de negocio, CapEx y OpEx asociados a las actividades que se ajustan a la Taxonomía (actividades elegibles y alineadas)

En julio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado 2021/2178 de la Comisión Europea de desarrollo del artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros. En concreto, dicho Reglamento especifica las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de la información sobre Taxonomía.

Los anexos I, II, III, IV, V, VII, IX y X del Reglamento Delegado 2021/2178, se han visto modificados recientemente de conformidad con el anexo V del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, publicado el 21 de noviembre de 2023, ampliando la cobertura de la divulgación de información sobre las actividades económicas que contribuyen al resto de objetivos medioambientales de la Unión Europea: uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad.

En el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía se recoge que las empresas no financieras tendrán que divulgar información sobre:

a) La proporción de su facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN) que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía.

b) La proporción del total de su activo fijo (CapEx) y la proporción de sus gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía.

Se incluye asimismo la información cuantitativa y cualitativa a reportar (KPIs), y los criterios para su elaboración.

En relación al cálculo de los indicadores clave de resultados, el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, y el Anexo V del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, recogen el contenido de los indicadores clave de resultados que deben divulgar las empresas no financieras, en concreto especifica que se deberá reportar para cada uno de los indicadores la siguiente información:

Volumen de negocios (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN):

La proporción del volumen de negocios, que se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador). Lo anterior tanto para las actividades elegibles (Red Eléctrica), como para las actividades elegibles (negocio transporte eléctrico en Perú y Chile).

Inversiones en activos fijos (CapEx):

El denominador incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

El numerador equivale a la parte de las inversiones en activos incluidas en el denominador que están relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que contribuyan sustancialmente a cualquiera de los objetivos medioambientales de la Unión Europea. Lo anterior tanto para las actividades elegibles (Red Eléctrica), como para las actividades elegibles (negocio transporte eléctrico en Perú y Chile).

Gastos operativos (OpEx):

El denominador incluirá los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del

inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

El numerador incluirá la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que: a) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que contribuyan sustancialmente a cualquiera de los objetivos medioambientales de la Unión Europea, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo. Lo anterior tanto para las actividades elegibles (Red Eléctrica), como para las actividades elegibles (negocio transporte eléctrico en Perú y Chile).

Los procedimientos seguidos para llevar a cabo la determinación del numerador y denominador de cada indicador clave de Redeia, cumple con las consideraciones recogidas por el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, y en el Anexo V del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Asimismo, la normativa contable a la que hace referencia en cuanto a INCN, CapEx y OpEx se corresponde con la normativa contable que resulta de aplicación a Redeia, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna adaptación o interpretación al respecto.

En base a lo anterior, la información de Redeia correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía es la siguiente:

Actividades Elegibles y Alineadas. Indicadores clave de resultados. Estas actividades se corresponden con el negocio desarrollado por Red Eléctrica: :

	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	78,5 %	79,2 %
CapEx	83,4 %	76,7 %
OpEx	88,9 %	90,0 %

Actividades Elegibles y No Alineadas. Indicadores clave de resultados. Estas actividades se corresponden con el negocio de transporte eléctrico desarrollado por las filiales en Perú y Chile:

	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	3,6 %	3,5 %
CapEx	0,6 %	4,3 %
OpEx	4,8 %	4,2 %

Los porcentajes asignados a la contribución a cada objetivo medioambiental de la Unión Europea, figuran en el Anexo I, “Plantillas con la información de los Indicadores clave de resultados”.

Estas plantillas se ajustan al Anexo V del Reglamento Delegado 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas

A continuación, se pasa a desarrollar los criterios aplicados para calcular los indicadores clave de resultados de Redeia.

Explicación de los Indicadores Clave de Resultados

Según recoge en el punto 1.2., sobre Especificaciones de las divulgaciones que acompañan a los KPI de empresas no financieras, del Reglamento Delegado 2021/2178 de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía.

Determinación de numerador y denominador de los Indicadores Clave de Resultados

El punto 1.2.1. del Reglamento indica que las empresas no financieras explicarán:

a) la forma en que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se determinaron y asignaron al numerador;

b) la base sobre la que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se calcularon, incluido cualquier análisis en la asignación de ingresos o gastos a distintas actividades económicas.

A la hora de llevar a cabo el cálculo sobre el ratio de INCN, CapEx y OpEx elegible y alineado con la taxonomía, en relación al total del Grupo, se han llevado a cabo los siguientes pasos:

1. Se han identificado las actividades elegibles con la taxonomía. Según se ha detallado anteriormente, estas activades son las de:
   - Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales. (Actividad 4.9)
   - Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales. (Actividad 4.9)
2. De aquellas actividades elegibles, se han identificado las actividades alienadas con la taxonomía. Según se ha detallado anteriormente, estas activades son las de:
   - Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales. (Actividad 4.9)
3. Se ha identificado, dentro del Grupo consolidado, las sociedades que se encargan de llevar a cabo estas actividades:
   - Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales: Red Eléctrica
4. Dentro de Red Eléctrica se ha analizado qué actividades o negocios, cumplen con las actividades identificadas como alineadas con la taxonomía.

   Las actividades que desarrolla Red Eléctrica se clasifican en:

   a) Transporte eléctrico (actividad alineada con la taxonomía).

   b) Operación del Sistema, Peninsular y Extrapeninsular (actividad alineada con la taxonomía).

   c) Otras actividades. Actividades complementarias desarrolladas por Red Eléctrica relacionadas con sus actividades principales de Transporte eléctrico y Operación del sistema (actividades alineadas con la taxonomía).

   Con lo anterior, todas las actividades llevadas a cabo por Red Eléctrica se consideran elegibles y alineadas con la taxonomía.

   En relación al INCN, ya que la descripción aportada por el Reglamento coincide con los criterios contables para la clasificación del epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de los estados financieros, se ha considerado directamente el INCN, neto de ajustes de consolidación, , es decir la aportación de Red Eléctrica al INCN consolidado. El INCN consolidado viene recogido en la nota 23 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2023

   En cuanto al CapEx, la descripción incluida en el Reglamento, coincide con la relativa a la contabilización de las altas de inmovilizado, por lo que directamente se ha podido considerar las altas de inmovilizado material e intangible de las Cuentas anuales de Red Eléctrica. El CapEx consolidado viene recogido en la nota 7 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2023

   En relación al OpEx, y ya que el Reglamento determina que se tienen que considerar solamente las actividades que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de los activos del inmovilizado, se han diferenciado, del total de gastos, aquellos que cumplen con la descripción comentada.

   En lo relativo al OpEx de las actividades de Gestión y Operación de Infraestructuras Eléctricas Nacionales (actividad desarrollada por Red Eléctrica) y Gestión y Operación de Infraestructuras Eléctricas Internacionales (actividad de transporte de electricidad desarrollada en Perú y Chile), hay que tener en cuenta que la totalidad de las actividades desarrolladas por las sociedades de Redeia que llevan a cabo esta actividad, se corresponde con actuaciones relacionadas con el correcto desempeño de su negocio. Es por ello que, en la determinación de los costes OpEx, se ha tenido en cuenta la totalidad de los gastos (gasto de aprovisionamientos, otros gastos de explotación, gasto de personal al que se ha descontado los Trabajos realizados para el

inmovilizado (TREI) por estar considerando en la cifra del CapEx) en que han incurrido las sociedades.

En lo que respecta al denominador del OpEx, para el caso de Red Eléctrica de España, y para las actividades de transporte desarrolladas en Perú y Chile se ha considerado el mismo valor que en caso del numerador, y para el resto de compañías de Redeia se han considerado sus costes de mantenimiento sobre los activos. En base a lo anterior, se han considerado adicionalmente las desarrolladas por Reintel e Hispasat.

Según establece el Reglamento, y en relación al cálculo del numerador de las ratios, se ha asegurado el que la actividad alineada se está considerando solamente una vez, ya que son actividades concretas desarrolladas por Red Eléctrica, no realizándose por otras sociedades de Redeia o estando duplicadas estas actividades.

En el caso del denominador, la cifra de INCN y el CapEx empleado se corresponde con la cifra de los estados financieros consolidados del Grupo. Asimismo, en el caso del OpEx se ha calculado el OpEx del Grupo consolidado en base a los criterios determinados por la taxonomía, asegurando que no incluye gastos duplicados entre las compañías de Redeia...

5 Una vez identificadas las actividades alineadas, el ratio de INCN, CapEx y OpEx taxonómico, se ha calculado sumando en el numerador los valores aportados de INCN, CapEx y OpEx taxonómico de la sociedad Red Eléctrica, y en el denominador el total del INCN, CapEx y OpEx taxonómico de Redeia, teniendo en cuenta los comentarios anteriores.

En relación a las actividades elegibles y no alineadas, que se corresponden con la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales, el procedimiento ha sido similar al descrito en el caso de Red Eléctrica. En este caso, estas actividades son desarrolladas por Red Eléctrica Internacional (Redinter), a través de sus sociedades que realizan la actividad de transporte eléctrico (transmisión eléctrica) en Perú y Chile.
Las actividades desarrolladas por estas sociedades se han considerado en su totalidad elegibles y no alineadas.

En relación al INCN y el CapEx (altas de inmovilizado), se ha seguido un procedimiento análogo al descrito en relación a las actividades alineadas de Red Eléctrica.

En relación al OpEx taxonómico, igualmente, se han diferenciado los gastos directamente relacionados con las actividades de mantenimiento de los activos para el cálculo del numerador. En relación al denominador, el OpEx taxonómico considerado para el Grupo, ha sido el mismo que el considerado en el caso del OpEx taxonómico alineado.

Información Contextual

El Reglamento de taxonomía recoge en el punto 1.2.3 del Anexo I que las empresas no financieras explicarán las cifras de cada indicador clave de resultados y las razones de cualquier cambio en esas cifras en el ejercicio de referencia.

Los indicadores clave de resultados, al corresponderse en su numerador con las actividades de la compañía Red Eléctrica, están indicando el peso que tiene las actividades desarrolladas por esta compañía en el conjunto de Redeia.

Según se pone de manifiesto en los valores aportados, estas actividades representan un porcentaje muy significativo sobre el total de actividades del Grupo, por lo que se puede concluir que la mayor parte de las actividades desarrolladas por Redeia están alineadas con el Reglamento de Taxonomía.

En cuanto a la comparabilidad de la información correspondiente a 2023 y 2022, según se pone de manifiesto en los resultados anteriores, el indicador que mejora de una forma significativa es el relativo al CapEX de las actividades alineadas asociado a Red Eléctrica de España. Esto se debe a que, las altas de inmovilizado de esta sociedad han tenido un incremento significativo en 2023 con respecto al 2022. En el caso de Perú y Chile, la cifra de CApEX en 2023 ha estado por debajo de la cifra correspondiente al 2022, lo cual se traduce en la disminución del porcentaje de las actividades elegibles en 2023 con respecto al 2022.

En lo relativo a los indicadores de INCN y OpEx, se comprueba que los indicadores se mantienen en línea en 2023 con respecto a 2022.

ANEXO I. PLANTILLAS CON LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS VOLUMEN DE NEGOCIOS, OpEx Y CapEx DE LAS ACTIVIDADES ELEGIBLES, MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, ELEGIBLES PERO NO ALINEADAS, Y NO ELEGIBLES.

.

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios 2023 (€)	Proporción del volumen de negocios 2023 (%)	Criterios de contribución sustancial: Mitigación del cambio climático	Criterios de contribución sustancial: Adaptación al cambio climático	Criterios de contribución sustancial: Agua	Criterios de contribución sustancial: Economía circular	Criterios de contribución sustancial: Contaminación	Criterios de contribución sustancial: Biodiversidad	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Mitigación del cambio climático	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Adaptación al cambio climático	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Agua	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Economía circular	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Contaminación	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del Volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía (A1) o elegible según la Taxonomía (A.2) 2022	(F)	(T)
				S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales	4.9 CCM	1.620.866	78,5 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	79,2%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		1.620.866	78,5 %	78,5% (d)	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	79,2%		
De las cuales facilitadoras		1.620.866	100 %	100 %	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	100 %	F	
De las cuales de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales	4.9 CCM (a)	74.267	3,6 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								3,5%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		74.267	3,6 %	3,6% (d)	0%	0%	0%	0%	0%								3,5%		
Total (A.1 + A.2)		1.695.133	82,1 %	82,1% (c)	0%	0%	0%	0%	0%								82,7%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Telecomunicaciones Negocio Satelital	-	245.134	11,9 %																
Telecomunicaciones Fibra Óptica	-	96.537	4,7 %																
Otros negocios, Corp. y ajustes	-	27.267	1,3 %																
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		368.938	17,9 %																
TOTAL (A+B)		2.064.071	100,0 %																

Plantillas del Reglamento Delegado 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

— Mitigación del cambio climático: CCM
— Adaptación al cambio climático: CCA
— Recursos hídricos y marinos: WTR
— Economía circular: CE
— Prevención y control de la contaminación: PPC
— Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(b) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

(c)Para evitar la doble contabilidad, en las celdas de ¨criterios de contribución sustancial¨ a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático correspondientes a ¨Total (A1 + A2)¨, se presenta la elegibilidad únicamente para el objetivo de mitigación al cambio climático

(d) Este porcentaje se calcula a partir de la contribución de la columna correspondiente sobre el total (A+B) de la última fila de la tabla.

(F): Categoría Actividad Facilitadora.
(T): Categoría Actividad de Transición.

	Proporción del volumen de negocios /volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	78,5%	82,1%
CCA	0%	82,1%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0% (e)

(e) Dentro de la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales e internacionales, se desarrollan proyectos de mejora y recuperación de hábitats, ecosistemas y especies, que constituyen actividades elegibles de acuerdo con el Reglamento Delegado UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852, sin embargo, actualmente no se dispone de la información con suficiente grado de detalle para contabilizar sus indicadores clave de resultados.

Actividades económicas	Código	CapEx 2023 (€)	Proporción de CapEx 2023 (%)	Criterios de contribución sustancial: Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Criterios de ausencia de perjuicio significativo: Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de CapEx que se ajusta a la Taxonomía (A1) o elegible según la Taxonomía (A.2) 2022	(F)	(T)
				S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales	4.9 CCM	767.993	83,4 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	76,7%	F	
CaEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		767.993	83,4 %	83,4% (d)	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	76,7%		
De las cuales facilitadoras		767.993	100 %	100 %	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	100%	F	
De las cuales de transición		0%	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales	4.9 CCM (a)	5.895	0,6 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								4,3%		
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		5.895	0,6 %	0,6 %	0%	0%	0%	0%	0%								4,3%		
Total (A.1 + A.2)		773.888	84,0 %	84% (c)	0%	0%	0%	0%	0%								81,0%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Telecomunicaciones Negocio Satelital	-	119.222	13,0 %																
Telecomunicaciones Fibra Óptica	-	8.856	1,0 %																
Otros negocios, Corp. y ajustes	-	18.632	2,0 %																
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		146.710	16,0 %																
TOTAL (A+B)		920.598	100,0 %																

Plantillas del Reglamento Delegado 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

— Mitigación del cambio climático: CCM
— Adaptación al cambio climático: CCA
— Recursos hídricos y marinos: WTR
— Economía circular: CE
— Prevención y control de la contaminación: PPC
— Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(b) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

(c)Para evitar la doble contabilidad, en las celdas de ¨criterios de contribución sustancial¨ a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático correspondientes a ¨Total (A1 + A2)¨, se presenta la elegibilidad únicamente para el objetivo de mitigación al cambio climático

(d) Este porcentaje se calcula a partir de la contribución de la columna correspondiente sobre el total (A+B) de la última fila de la tabla.

(F): Categoría Actividad Facilitadora.
(T): Categoría Actividad de Transición.

	Proporción de los CapEx/Total CapEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	83,4 %	84,0 %
CCA	0	84,0 %
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0% (e)

(e) Dentro de la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales e internacionales, se desarrollan proyectos de mejora y recuperación de hábitats, ecosistemas y especies, que constituyen actividades elegibles de acuerdo con el Reglamento Delegado UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852, sin embargo, actualmente no se dispone de la información con suficiente grado de detalle para contabilizar sus indicadores clave de resultados.

Actividades económicas	Código	OpEx 2023 (€)	Proporción de OpEx 2023 (%)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo							Proporción de OpEx que se ajusta a la Taxonomía (A1) o elegible según la Taxonomía (A.2) 2022	(F)	(T)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas			
				S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S;N; N/EL (b)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales	4.9 CCM (a)	414.079	88,9 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	90%	F	
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		414.079	88,9 %	88,9% (d)	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	90%		
De las cuales facilitadoras		414.079	100 %	100 %	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	100%	F	
De las cuales de transición		0%	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales	4.9 CCM (a)	22.404	4,8 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								4,2%		
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		22.404	4,8 %	4,8 %	0%	0%	0%	0%	0%								4,2%		
Total (A.1 + A.2)		436.483	93,7 %	93,7% (c)	0%	0%	0%	0%	0%								94,2%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Telecomunicaciones Negocio Satelital	-	5.120	1,1 %																
Telecomunicaciones Fibra Óptica	-	24.401	5,2 %																
Otros negocios, Corp. y ajustes	-	-	-																
OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		29.521	6,3 %																
TOTAL (A+B)		466.004	100,0 %																

Plantillas del Reglamento Delegado 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

— Mitigación del cambio climático: CCM
— Adaptación al cambio climático: CCA
— Recursos hídricos y marinos: WTR
— Economía circular: CE
— Prevención y control de la contaminación: PPC
— Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(b) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

(c)Para evitar la doble contabilidad, en las celdas de ¨criterios de contribución sustancial¨ a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático correspondientes a ¨Total (A1 + A2)¨, se presenta la elegibilidad únicamente para el objetivo de mitigación al cambio climático

(d) Este porcentaje se calcula a partir de la contribución de la columna correspondiente sobre el total (A+B) de la última fila de la tabla.

(F): Categoría Actividad Facilitadora.
(T): Categoría Actividad de Transición.

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	88,9%	93,7%
CCA	0%	93,7%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0% (e)

(e) Dentro de la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales e internacionales, se desarrollan proyectos de mejora y recuperación de hábitats, ecosistemas y especies, que constituyen actividades elegibles de acuerdo con el Reglamento Delegado UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852, sin embargo, actualmente no se dispone de la información con suficiente grado de detalle para contabilizar sus indicadores clave de resultados.

11.9 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

CONTENIDO	Página	Marco de reporte
Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	31-32	(*)2-1, 2-6, 3-1, 3-2.
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión	32-39	(*) 103-1, 103-2,103-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	34	103-1,
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	33	Norma UNE-EN ISO 14001. Sistema de Gestión Ambiental Certificado.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	33-34	Normativa contable medioambiental
Aplicación del principio de precaución	33	(*) 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	33-34	Marco interno. Importe destinado a aspectos ambientales en los proyectos de inversión
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	37-38	Marco interno. Medidas en prevención de ruido, contaminación lumínica y atmosférica y medidas de reducción de emisiones de carbono. Respecto a las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono tales como NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire cabe señalar que las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones, ya que no conllevan la quema de combustibles fósiles (la compañía no genera electricidad), a excepción de los combustibles utilizados en algunos grupos electrógenos y en los vehículos que no se consideran relevantes bajo este enfoque.
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	34-35	103-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No se han establecido este tipo de acciones debido a que la naturaleza de las actividades del Grupo no implica la gestión y por tanto el desperdicio de alimentos.
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua	39	(*) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	El proceso productivo de la compañía no implica el consumo directo de materias primas
Consumo, directo e indirecto, de energía	39	(*) 302-1 / 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	37-38	103-2 y 302
Uso de energías renovables	39	103-2 y 302
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	39	(*) 305-1 / 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	37-38	(*) 305-5

Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	37-38	103-2, 305-5
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	35-37	(*) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	35-37	(*) 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión	40-59	(*) 103-1, 103-2,103-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	42-45	(*) 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	45-46	(*) 2-7
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	46	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Promedio anual de contratos por tipología desglosado por sexo, edad y categoría profesional
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	46	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Número de despidos del ejercicio por sexo, edad y clasificación profesional
Brecha salarial.	48	(*) 405-2
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	47-49	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Promedio del salario total por sexo, edad y clasificación profesional.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	48	(*) 405-2
Remuneración media de los consejeros por sexo	49	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Retribución media miembros del Consejo de Administración por sexo
Remuneración media de los directivos por sexo	48-49	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Retribución Directivos de primer nivel media y por sexo
Implantación de políticas de desconexión laboral.	49	Marco interno. Medidas de desconexión laboral
Empleados con discapacidad.	57-58	Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD),. Porcentaje de personas con discapacidad en plantilla
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	50	Marco interno. Jornada real y efectiva de trabajo
Número de horas de absentismo.	50	Marco interno. Número de horas de absentismo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	50-51	(*) 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	51-54	(*) 403-10 / 404-1 / 404-2
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	54	Normativa asociada, según los estándares del Ministerio de Trabajo *https://herramientasprl.insst.es/Accidentesdetrabajo/RecursosAdicionales.aspx*
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	54-55	(*) 402-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	55	(*) 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad.	56	(*) 403-4 / 403-8

Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información, consulta y participación.[28]	54-56	Marco interno. Encuesta de clima y canales de comunicación
Formación		
Políticas implementadas	56-57	(*) 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	57	(*) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	57-58	Marco interno. Medidas de accesibilidad
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	58-59	Marco interno. Medidas para promover la diversidad.
Planes de igualdad: medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razones de sexo	58-59	Marco interno. Plan de diversidad.
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	57-59	Marco interno. Contratación de personas con discapacidad y medidas de integración y accesibilidad.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	57-59	406.
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión	60-62	(*) 103-1, 103-2,103-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	61-62	(*) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	61-62	(*) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	62	(*) 2-26
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.	60	406, 407, 408, 409
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión	63-66	(*) 103-1, 103-2,103-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	63-66	(*) 2-23 / 2-26 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	63-66	(*) 2-23 / 2-26 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	70	Marco interno. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

[28] Modificación del contenido del EINF fruto de la aplicación de la Ley 5/2021, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas

V. Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión	66-78	(*) 103-1, 103-2,103-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	66-68	(*) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	69-70	(*) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	70-71	(*) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	71-72	(*) 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	72-73	(*) 414-1
Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	72-73	(*) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	72-73	(*) 308-1 / 308-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	74-75	(*) 416-1
Sistemas de reclamación.	73-76	(*) 2-29
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	73-76	(*) 2-29
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	77	(*) 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados.	78	(*) 207-4
Subvenciones públicas recibidas.	78	(*) 201-4
VI. Reglamento de Taxonomía de las finanzas sostenibles de la Unión Europea		
1. Volumen de negocio elegible y alineado	87-94	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros
2. CapEX elegible y alineado	87-91 y 95-96	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros
3. OpEX elegible y alineado	87-91 y 97-98	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros
4. Información complementaria a los indicadores clave de resultados (política contable, evaluación del cumplimiento del reglamento e información contextual)	78-86	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros

(*) En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

12 Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662

13 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-78003662

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Con relación al Informe Financiero Anual Consolidado de REDEIA, S.A. correspondiente al ejercicio 2023, que contiene las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, y a los efectos dispuestos en el artículo 99.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de evolución de los resultados empresariales y de la posición de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación del Informe Financiero Anual Consolidado correspondiente al ejercicio 2023, realizada por el Consejo de Administración de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. en fecha 27 de febrero de 2024.

Madrid, 27 de febrero de 2024

Beatriz Corredor Sierra *Presidenta*	*Roberto García Merino* *Consejero Delegado*	*Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve* *Consejera*
Socorro Fernández Larrea *Consejera*	*Antonio Gómez Ciria* *Consejero*	*Mercedes Real Rodrigálvarez* *Consejera*
José Juan Ruiz Gómez *Consejero*	*Ricardo García Herrera* *Consejero*	*Marcos Vaquer Caballería* *Consejero*
Elisenda Malaret García *Consejera*	*José María Abad Hernández* *Consejero*	*Esther María Rituerto Martínez* *Consejera*

Informe de Aseguramiento Independiente referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)"

REDEIA CORPORACIÓN, S.A.

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Accionistas de Redeia Corporación, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Alcance

De acuerdo con su solicitud, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Redeia Corporación, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) y sobre la descripción del mismo que se incluye en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 adjunta. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por los Administradores de Redeia Corporación, S.A. y de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe Internal Control-Integrated Framework (2013).

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, y a un razonable nivel de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) garantizan que estas transacciones se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; (iii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación; y (iv) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, usos o ventas no autorizados de activos de la Entidad que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

Limitaciones inherentes

Dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos, tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores de Redeia Corporación, S.A. son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el diseño, la efectividad y la descripción del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera basada en el trabajo realizado y en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE, en sus siglas en inglés) 3000 (Revisada) ”Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, en sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en sus siglas en inglés).

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para realizar este encargo de aseguramiento.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Otras cuestiones

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el Grupo mantenía, al 31 de diciembre de 2023, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) efectivo basado en los criterios y políticas definidos por los Administradores de Redeia Corporación, S.A. de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe Internal Control-Integrated Framework (2013).

Asimismo, la descripción relativa al SCIIF que se encuentra incluida en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo al 31 de diciembre de 2023 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de junio de 2013 y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.

David Ruiz-Roso Moyano

27 de febrero de 2024

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

REDEIA CORPORACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Redeia Corporación, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Redeia Corporación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Redeia Corporación, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad" del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redeia Corporación, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Estudio de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad" del citado Estado Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02345

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García

27 de febrero de 2024